BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 27
de junio de 2006

Año CXIV
Número 30.934

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACTIVE INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 7/06/06 se resolvió: aumentar el capital social de la suma $ 12.000 a la suma $ 70.000, reformándose el Artículo 4 del Estatuto Social. Guillermo Malm Green autorizado por Acta de Asamblea de fecha 7/06/06.

Autorizado - Guillermo Malm Green

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 40. Folio: 541.

e. 27/06/2006 Nº 65.560 v. 27/06/2006

AGCO FINANCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en el edicto que la sociedad publica con fecha 26/06/2006 en el Boletín Oficial se deslizó un error en el punto 4) en el sentido que la "sede social es Avenida Presidente Manuel Quintana número 192 Capital Federal" y no como por error consta en la citada publicación, quedando por esta vía rectificado el mismo. Corresponde a la escritura pública 34, folio 172, del 21-06-2006, Registro Notarial 806 de Capital Federal. Ana María Sulla, autorizada mediante la citada escritura.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 292.

e. 27/06/2006 Nº 46.120 v. 27/06/2006

AGROMIX RANQUILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 370 del 5-6-06 ante Registro 820 de Cap. Fed., se instrumentó lo resuelto por Asamblea General ordinaria Nº 3 de fecha 10-5-06 de AGROMIX RANQUILES S.A. por la cual (i) se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 80.000 y (ii) se reformó el art. 4º del estatuto el cual quedó redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de ochenta mil pesos representado por ocho mil acciones, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco votos cada una, valor nominal diez pesos por acción. Autorizado por escritura 370 del 5-6-06 Reg 820 de Cap. Fed.

Escribano – José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 23/6/06. Nº Acta: 193. Libro Nº: 27.

e. 27/06/2006 Nº 65.777 v. 27/06/2006

AGROPECUARIA PATAGÓNICA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 22/02/06 aumentó su capital a $232.770, reformando el artículo 4º del estatuto, y por acta de directorio del 02/05/06 traslado su sede social a Avenida Córdoba 417 4º piso oficina 16 C.A.B.A. Liliana Marta Grinberg. Escribana. Esc. 747 del 15/06/2006 Reg. 475 C.F.

Escribana - Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2006. Número: 060616241189/4. Matrícula Profesional Nº: 2604.

e. 27/06/2006 Nº 46.050 v. 27/06/2006

ALDABA DE MERCEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 123, 07.06.2006, Complementaria, Escribana Sandra Fabiana Mazziotta, Registro nº 18, Mercedes, Buenos Aires.- Héctor Maria Arriaga, argentino, nacido 09.07.1959, casado 1º núpcias con Maria Sara Miñones Salas D.n.i. nº 13.305.215, empresario, C.u.i.t. nº 20-13305215-2, domicilio Balbastro, 1760, Ituzaingó, Buenos Aires, Juan Pedro Zabaljauregui, argentino, nacido 20.06.1957, casado 1º núp-cias con Patricia Sandra Gutierrez, D.n.i. nº 13.391.718, empresario, C.u.i.t. nº 20-13391718-8, domicilio Billinghurst, 1218, Piso 7º, "A", Capital Federal, ambos con domicilio especial en calle Billinghurst, 1218 , Piso 7º, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 1) Por Escritura nº 60, del 25.03.2006, pasada ante mi, constituyeron la sociedad denominada, " Aldaba de Mercedes S.A.", 2) Por la presente modifican el articulo tercero, objeto social, quedando redactado: Articulo tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar: 1) Por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos las siguientes actividades: organización, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases, de la actividad deportiva, cultural, social, agrícola-ganadera y de servicios auxiliares a desarrollarse en complejos deportivos, urbanos, y rurales organizados bajo la forma de clubes de campo o propiedad fraccionada.- 2) Administrar el inmueble de referencia para ser utilizado por los accionistas bajo la modalidad denominada "propiedad fraccionada", en la forma que se establecerá en el reglamento estatutario de la sociedad: a) Comercializar la utilización de las unidades habitacionales del inmueble y la explotación comercial de los espacios aptos para tal destino; b) realizar aquellas operaciones vinculadas con el objeto social, como compraventa de bienes, en especial equipamientos, refacción, ampliación o arrendamiento y administración de inmuebles, servicios de hotelería y turísticos. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá efectuar todos los actos necesarios a ese fin; 3) Domicilio real de Juan Pedro Zabaljauregui, Presidente, domicilio especial de los socios, y sede social, en calle Billinghurst, 1218, Piso 7º, Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Por error en Escritura nº 60, del 25.03.2006, se consignó incorrectamente el apellido del señor Presidente de la sociedad, siendo el correcto: Zabaljauregui, Juan Pedro.- Autorizada en la presente Escritura la Notaria Sandra Fabiana Mazziotta, Registro, 18, de la Ciudad de Mercedes, Buenos Aires.

Notaria - Sandra F. Mazziotta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2006. Número: FAA02246868.

e. 27/06/2006 Nº 59.898 v. 27/06/2006

AZUL VISIR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 191 - 15/6/2006. 1) Leonardo Hugo Mera, D.N.I. 18.286.418, 21/3/67, Belgrano 3252; Sara Hilda Lulay, D.N.I. 3.867.784, 20/2/40, Malabia 2341, Piso 3, Departamento "A", ambas solteras, argentinas, empresarias, con domicilio en Capital Federal. 2) Malabia 2341, Piso 3 Departamento "A", Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: edición e impresión de libros, revistas, periódicos y todo tipo de documentación; industrialización y comercialización de insumos, accesorios y productos relacionados con la industria gráfica, editorial e imprenta en general. 5) $ 20.000. 6) 31/5 7) Presidente: Leonardo Hugo Mera. Director Suplente: Sara Hilda Lulay. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 191 del 15/6/2006, Registro 2056 de Capital Federal.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2006. Número: 414524. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 27/06/2006 Nº 65.538 v. 27/06/2006

BMS NETWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 207 del 20-6-06, Folio 474, Registro 1284 de Capital Federal: Socios Mario Norberto MAGALLAN, nacido el 11-2-67, DNI 18250639, domiciliado, en Tucumán 320 cuerpo 2, piso 3, departamento, Capital Federal; Mauro Adrian ARES, nacido e 5-7-76, DNI 25427458; domiciliado en Mazzini 2036, Hurlingham; provincia de Buenos Aires y Gabriel Esteban ROIFFE, nacido el 1-6-74, DNI. 23968028, domiciliado, en la Avenida Asamblea 122, Capital Federal, todos argentinos, solteros, comerciantes: Capital Social $ 12000. Duracion 99 años. Cierre Ejercicio: 31/5. Sede Social: Avenida Asamblea 122, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales y de Servicios: Mediante la Prestación de servicios de redes de comunicaciones de contenidos, (entendiéndose por contenido, con carácter enunciativo: juegos; información, estadísticas, imágenes; etcétera,) análisis estratégico de negocios de comunicaciones y mantenimiento de equipamiento electrónico. Compra y venta de servicios, generación, transformación, transmisión y distribución de contenidos: control, medición, facturación de los servicios y/o productos consumidos. Construcción, montaje, inspección de instalaciones electromecánicas, electrónicas y civiles, relacionadas con las comunicaciones; inspección y ensayos de materiales eléctricos, mecánicos, químicos y de la construcción; consultoría en los rubros descriptos precedentemente. B) Industriales: Ensamblamiento, armado, desarmado, desguase, diseño, proyección, fabricación, elaboración, mantenimiento, reparación y producción de productos de comunicación, de cualquier tecnología descubierta o a descubrirse, distribución y comercialización de productos y artículos que hagan a la necesidad y/o conveniencia del objeto. C) Importación y Exportación: Podrá asimismo realizar actividades de importación y exportación de elementos, aparatos, artefactos de tecnologías

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

vinculadas al área de su especialidad, y todo otro elemento material necesario y de aplicación de la misma, que permita el mejor y mas eficiente desempeño en el tema de referencia. D) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramiento y/o Participación y/o actuación en los conceptos mencionados en los apartados A) B) y C), precedentes. Para el cumplimiento y la realización del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cuanto acto sea menester, que no sean los prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive los actos que menciona el artículo 1881 del código civil y el artículo del decreto ley 5965/63. Presidente: Mario Norbeto Magallan. Duracion 3 ejercicios Representacion legal a cago del Presidente. Director Suplente. Mauro Adrian ARES. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Asamblea 122 Capital Federal. Felipe Alberto Di Santis autorizado por escritura 207 del 20-6-06, Folio 474, Registro 1284 de Capital Federal.

Autorizado - Felipe Alberto Di Santis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 34.

e. 27/06/2006 Nº 65.603 v. 27/06/2006

BRAND REVOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de 15/5/06 Reforma artículo 4 fijando el capital en $ 250.000. Virginia Codó autorizada en acta del 15/5/06.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 27/06/2006 Nº 65.577 v. 27/06/2006

CAHIU

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día CAHIU S.A., con sede en Av. Santa Fe 1342, piso 4, Capital Federal, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/1/05, Resolvió: Aumento de Capital: de la suma de $ 12.000 a la de $ 2.053.145,17 en consonancia con lo que dispone la RG IGJ 25/2004 y Reducción Voluntaria de Capital: de $ 2.053.145,17 a la de $ 860.000,00.- Reducción: $ 1.193.145,17 conf. artículos 203; 204 y 220, inciso 1º; Ley 19.550.- Activo: 1.413.933,09.- Pasivo: 284.337,31.- Patrimonio Neto: 1.129.595,78.- Se procedió a la Reforma del Art. Cuarto: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 860.000 (Pesos Ochocientos Sesenta Mil) representado por 860.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 (Pesos Uno) cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales." Firmante: Héctor Alberto LIZZA, DNI 13.827.018, Apoderado según escritura Nº 129 del 22/3/06, folio 332 Registro 1447 de Capital Federal, con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 307.

e. 27/06/2006 Nº 46.098 v. 27/06/2006

CAMPO DEL SUDESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.10.2005, se resolvió prorrogar el plazo social, fijando el mismo en 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, adecuar la garantía que deben constituir los administradores sociales y prescindir de la sindicatura, reformando los Artículos 2º, 10º y 12º del Estatuto Social. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en el Acta de Asamblea General de la sociedad del 31.10.2005.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 060621245482/E. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 27/06/2006 Nº 16.632 v. 27/06/2006

CAMPO LA PORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.10.2005, se resolvió prorrogar el plazo social, fijando el mismo en 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio adecuar la garantía que deben constituir los administradores sociales y prescindir de la sindicatura, reformando los Artículos 2º, 10º y 12º del Estatuto Social. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en el Acta de Asamblea General de la sociedad del 31.10.2005.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 060621245483/E. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 27/06/2006 Nº 16.630 v. 27/06/2006

CAPELLE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización Sociedad de Hecho. "CAPELLE HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO" a "CAPELLE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA". 1) Instrumento público: Escritura 22/06/2006, Fº 128, Escr. C.A.B.A. Cynthia E. Kaplan, Titular Registro 1778. 2) Socios: Cónyuges primeras nupcias: Ricardo Luis NEGRI 11/10/1946, DNI 4.553.107, CUIT 20-04553107-5 y María Cecilia CAPELLE 31/01/1949, DNI 6.066.719, CUIT 27-06066719-0, domiciliados Marcelo T. de Alvear 1205, 9º Piso, Dpto A, C.A.B.A.; Ignacio MAQUEDA, 31/05/1953 DNI 10.901.372 CUIT 20-10901372-3 y María Marta CAPELLE, 21/09/1954, DNI 11.640.033, CUIT 27-11640033-8, domiciliados Libertad 960, 2º Piso, Dpto A, C.A.B.A, ing. agronomos y Martín Enrique CAPELLE, 8/04/1950, casado primeras nupcias Claudia María Ginestet, Ing. Agrónomo, DNI 8.341.076, CUIT 20-08341076-1, domiciliado Avda Las Heras 1895, 1º Piso, Dpto "B", C.A.B.A y Juan Pablo CAPELLE, 4/09/1952, casado primeras nupcias Ana Zavalía Lagos, Empresario, DNI 10.464.096, CUIT 20-10464096-7, domiciliado Juramento 1902, 5º Piso, C.A.B.A., todos argentinos. 3) Acuerdo regularización: Instrumento Privado 28/04/2006: Todos integrantes de "CAPELLE HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO", (CUIT 33-615 96023-9), domicilio legal Paraguay 1302, 2º Piso, Dpto "D", C.A.B.A.; por unanimidad: 1) Adoptar tipo social Sociedad Anónima, manteniendo continuidad jurídica existente entre CAPELLE HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO y CAPELLE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA; 2) Aprobar Balance de Regularización al 31/03/2006. 4) Denominación: CAPELLE HERMANOS S.A. 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto: Realizar por sí, cuenta de terceros y/o asociada a terceros: a) Agropecuaria: explotación directa, por sí o terceros establecimientos, rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de sociedad y/o terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza ganado, hacienda todo tipo, explotación tambos, cultivos, compra, venta, acopio cereales, incorporación y recuperación tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción maquinarias y equipo agrícola para preparación suelo, Siembra, recolección cosechas, preparación cosechas para mercado, elaboración productos lácteos, ganadería, ejecución otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como compra, venta, distribución, importación, y exportación todas materias primas derivadas explotación agricola y ganadera. b) Fabricación, industrialización y elaboración productos y subproductos ganadería, alimentacion, forestales, madereros, toda clase servicios en plantas industriales propias y/o terceros en cualquier punto del país y/o extranjero, referido a dichas actividades. c) Industriales: Mediante faena semovientes y animales cualquier tipo y especie incluyendo trozado y elaboración carnes, subproductos y derivados. d) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta semovientes y animales cualquier tipo y especie y productos carneos, subproductos y derivados; compra, venta consignacion, acopio, distribucion, exportación e importacion cereales, oleaginosos, forrajes, pastura, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquimicos y todo tipo productos, subproductos se relacionen con esta actividad. tambien podra actuar como corredor comisionista o mandataria productos y articulos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 7) Capital Social: $ 200.000. 8) Cierre: 31/03 cada año. 9) Direccion y Administracion: Directorio: Minimo 2 y Máximo 8; 3 Ejercicios. Presidente: Ricardo Luis NEGRI; Directores Titulares: Ignacio MAQUEDA, Martín Enrique CAPELLE y Juan Pablo CAPELLE, todos domicilio especial calle Praguay 1302, 2º Piso, Departamento "D" C.A.B.A. 10) Sindicatura: 1 Titular y 1 Suplente; 1 Ejercicio. Sindico Titular: Juan Carlos GRIMALT, DNI 4.292.181 y Síndico Suplente: Stella Maris URBANI, DNI 5.656.743. 11) Sede: Paraguay 1302, 2º Piso, Departamento D C.A.B.A. Autorizada: TERESA FERNANDEZ CIPF 7.906.914, DNI 13.018.049. Instrumento Privado 28/04/2006 y Escritura 22/06/2006, indicada.

Certificación emitida por: Virginia J. Benfield. Nº Registro: 837. Nº Matrícula: 4773. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 54. Libro Nº: 2.

e. 27/06/2006 Nº 2076 v. 27/06/2006

DAVICALL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 325 del 9/6/06 se protocolizó las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Nº 70 del 18/1/06 donde se resolvió Reforma Artículo Décimo por nueva garantía de Directores, b) Acta de Asamblea Nº 68 del 27/5/05 se resolvió reducir el capital de $ 320000 a $12000 y en consecuencia de reformó Artículo Cuarto. Autorizada por Escritura 325 del 9/6/06, Registro 1927. Analía Fernández.

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 063. Libro Nº: 19.

e. 27/06/2006 Nº 59.891 v. 27/06/2006

DEL BUONO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria – unánime – del 20 de Marzo de 2006, se reformó el artículo Octavo, de Administración y Garantía de Directores. Celestino Ferro, autorizado por Asamblea Extraordinaria del 20/03/2006 transcriptas a fojas 17 al 18 del libro Actas de Asambleas Nº 1 de "DEL BUONO S.A.", rubricado el 14/08/1995 bajo el Nº A-26921. Contador Público Celestino Ferro.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2006. Número: 414462. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 27/06/2006 Nº 59.934 v. 27/06/2006

DELKOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 195 Folio 622 del 30/3/2006 Registro Notarial 41, Vicente López, Bs. As., la sociedad se adecuó en los términos del artículo 124 de la Ley 19.550 y Resolución IGJ 12/03; consecuentemente cancelando la inscripción registral de la sociedad en la República Argentina.- El Apoderado se encuentra debidamente autorizado en la Escritura Nº 195 del 30.3.2006, folio 622 Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 1893. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 41.

e. 27/06/2006 Nº 46.068 v. 27/06/2006

DELKOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 195 del 30.3.2006 del Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.; la sociedad "Delkower Sociedad Anónima" (sociedad extranjera) realizó la adecuación del artículo 124 Ley 19.550 por aplicación de la Resolución IGJ 12/2003 adoptando el tipo de sociedad anónima con la denominación de "DELKOWER S.A.": 1) Víctor Manuel Buscaglia, argentino, soltero, 22.6.70, DNI 21.363.321, comerciante, Vieytes 214, Martínez, Bs. As. y Oscar Diego Pons Martínez, uruguayo, soltero, 6.12.67, DNI (Uruguayo) 1.695.355-4, comerciante, Reconquista 396/206 Montevideo, Uruguay. 2) 99 años.- 3) Salta 667 Cap. Fed. 4) a) Asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. Compra, venta, intermediación, alquiler, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 5) $ 30.000. 6) Presidente: Víctor Manuel Buscaglia.- Directora Suplente: Julio Pedro Duarte.- Domicilio especial de los Directores: Salta 667 Cap. Fed.; Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; duración 3 ejercicios; sin sindicatura.- 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso.- 8) 31/12.- El Apoderado se encuentra debidamente autorizado en la Escritura Nº 195 del 30.3.2006, folio 622 Registro Notarial 41, Vicente López, Bs. As..

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 1893. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 41.

e. 27/06/2006 Nº 46.062 v. 27/06/2006

DESARROLLO GAMMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29/5/06 se modificó el artículo tercero quedando redactado: "Artículo Tercero: En los términos del Artículo 31, primer párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales la sociedad es exclusivamente Financiera y de Inversión: A) El objeto exclusivo de la sociedad consiste en ser tenedora de acciones u otros títulos convertibles en acciones de una o varias sociedades, que serán determinadas por el Directorio, u otra u otras sociedades anónimas que sean sus controlantes o accionistas, o que sean otras controladas o participadas por cualquiera de aquéllas. B) Sólo en relación al objeto, expresado en el acápite A. precedente, la sociedad quedará habilitada para realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros —para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica—, y tanto en el país como en el extranjero, actividades financieras o de inversión, a saber: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, en su fusión, escisión o transformación, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás: valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, excepto que se trate de sociedades directa o indirectamente controladas o participadas. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. No obstante las restricciones derivadas del objeto social enunciado y, en particular, del presente acápite B., el Directorio podrá disponer la inversión temporaria de los excedentes financieros que tenga la sociedad. C) En cualquier caso, queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras. D) Con relación al objeto enunciado en este Artículo la sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. La resolución pertinente deberá ser adoptada por la Asamblea Ordinaria. E) A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.". La personería de la solicitante surge del poder especial otorgado por esc. del 6/6/06, al folio 1556 del Registro 601 de Cap. Fed.

Apoderada - Florencia Martucci

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 07.
e. 27/06/2006 Nº 65.572 v. 27/06/2006

DISTRIBUIDORA SERCRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 193 del 9-6-06. Registro 862 de Marta Silvia Peralta. Domingo Pablo LUCERO, divorciado, 7-2-47, DNI 8.704.666, Lisandro de la Torre 401; Sergio Fernando LUCERO, casado, 16-6-68, DNI 20.330.031, Mitre 1715, 1º Piso, Departamento A: ambos argentinos, comerciantes, de Mar del Plata, Pcia. Bs. As DISTRIBUIDORA SERCRIS S.A. 99 años. La industrialización, producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de materias primas materiales, accesorios, telas, hilados, cueros, gomas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado; y todo lo relacionado con la industrial textil y del calzado en general. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Olazábal 4575, 14º piso, departamento A, Cap. Fed. Presidente: María del Carmen FANTI; Vicepresidente: Julián José LOFRANO; Director Suplente: Hugo Rubén LOFRANO; todos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. ut-supra.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/2006. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 27/06/2006 Nº 65.750 v. 27/06/2006

DORAPAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 22-6-2006, ante el escribano Ariel Yedlin, al folio 244 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "DORAPAN S.A.", con domicilio en Armenia 2436, piso 9º Dpto. "D", Capital.- Socios: Cónyuges Pablo Leonel WEBER, argentino, nacido el 5-1-1972, con D.N.I. 22.548.118 y CUIT 20-22548118-1, comerciante, y Lorena Lis WAISMAN, argentina, nacida el 28-5-1972, licenciada en comercio exterior, con D.N.I. 22.709.357 y CUIL 27- 22709357-4, domiciliados en Correa 2661, piso 7º Dpto. 3, Capital.- Objeto: dedicarse a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución y fabricación de productos de regalería, bazar, juguetería, jardinería, librería, mantelería, electrodomésticos, menaje y bijouterie.- Capital Social: $12.000.- Plazo de duración: 99 años.- Administración: Directorio estará integrado de 1 a 10 miembros titulares y 1 o mas suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 3 ejercicios.- Presidente: Lorena Lis WAISMAN.- Director Suplente: Pablo Leonel WEBER.- Ambos constituyen domicilios especiales en los consignados y legal en Armenia 2436, piso 9º Dpto. "D", Capital.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Cierre de ejercicio: 30-5 de cada año.- STELLA MARIS GARNICA, Apoderada según Poder Especial otorgado en escritura de constitución del 22-6-2006, ante escribano Ariel Yedlin, folio 244 de su registro.

Certificación emitida por: Mario Saúl Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 22/6/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 20.
e. 27/06/2006 Nº 46.146 v. 27/06/2006

DOS RIBERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ el 05/09/02 Nº 9840 Lº 18 de Sociedades por Acciones. Esc. Nº 177 del 16/06/06 Fº 708 Reg. 166: 1) Por Asamblea del 02/03/05 se resolvió designar Directorio con mandato por 2 años. Presidente: Diana Silvia Schimmel; y Director Suplente: Rodolfo Sorondo Ovando, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 863 Piso 10º Frente Cap. Fed. 2) Por Asamblea del 17/02/06 se resolvió: a) Aumentar el Capital en $28.000 elevándolo a $40.000 mediante la capitalización de ganancias del ejercicio cerrado el 30/09/05; b) Reformar los artículos 4,8 y 9 del estatuto; c) A raíz de la reforma del artículo 8 del estatuto, designar Directorio con mandato por el nuevo término de tres ejercicios: Presidente: Diana Sylvia SCHIMMEL; y Director Suplente: Rodolfo SORONDO OVANDO, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 863 Piso 10º Frente Cap. Fed. Autorizado por Esc. Nº 177 del 16/06/06 Fº 708 Reg. 166.
Escribano - Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2006. Número: 060616240381/5. Matrícula Profesional Nº: 2433.
e. 27/06/2006 Nº 16.635 v. 27/06/2006

DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por: (i) Asamblea Gral. Ordinaria del 12/8/04 se eligieron autoridades y se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Hugo C. RECCHIA, DNI 8.631.056 Director Suplente: Gustavo SCHILIRO, DNI 17.739.679 todos con domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 15º, Cap. Fed. (ii) Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 18/8/05 se resolvió aumentar el capital social de $12.000 a $ 1.896.234, modificándose en consecuencia el Artículo 4º del estatuto, y modificar también el Artículo 9º adecuándolo a las Resol. IGJ 7/05. (iii) Acta de Directorio del 5/8/05 se resolvió el cambio de sede social a calle 25 de Mayo número 432, piso 15º, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. La personería de apoderada surge del poder especial otorgado por esc. del 20/6/06, al folio 1659 del Registro 601 de Cap. Fed.
Apoderada - Florencia Martucci

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 07.
e. 27/06/2006 Nº 65.571 v. 27/06/2006

EDUVIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo 467.594. Comunica que por escritura 782 del 16/06/2006, Folio 3408, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedó elevada a escritura el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/08/2005, que elevó el capital social a $ 542.120 y modificó el artículo cuarto en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos Quinientos cuarenta y dos mil ciento veinte ($ 542.120), representado por quinientas cuarenta y dos mil ciento veinte (542120) acciones ordinarias nominativas, no endosables de Un peso valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550, cuya decisión deberá ser elevada a escritura publicará e inscribirá en la Inspección General de Justicia. Autorizado por escritura Nº 782 de fecha 16 de junio de 2006, Folio 3408, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.
Escribano - Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 060621245754/6. Matrícula Profesional Nº: 3933.
e. 27/06/2006 Nº 2043 v. 27/06/2006

EL RESGUARDO DE LAS ESTANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 12.659, Libro 22 de Sociedades por Acciones Nº Correlativo IGJ: 1.727.106. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30.12.2005 se adecuó el régimen de garantía de administradores a las normas vigentes, reformando en consecuencia el artículo Quinto del Estatuto. Se firma la presente en carácter de autorizado por la Asamblea mencionada.
Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2006. Tomo: 49. Folio: 577.
e. 27/06/2006 Nº 65.757 v. 27/06/2006

ESTANCIA DON BLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 144 17-4-06 Registro 271 de Bs As: 1) Eduardo Daniel EZCURRA, casado en 1as. con Debora Moller, 11-7-51, DNI 10.112.299, CUIT 23-10112299-9, Avda. Quintana 555, Bs. As.; Martín Enrique VAZQUEZ, soltero, 20-8-77, DNI 26.194.637, CUIL 20-26194637-9, Maure 1714, 5to. piso, Bs. As.; y Pablo Andrés TORRES GARCIA, divorciado de 1as. de Bettina Alejandrda Uñates, 12-4-64, DNI 17.203.194, CUIT 20-17203194-4, Avda. Corrientes 456, Piso 12 - "122"-, Bs. As.; todos argentinos y empresarios. 2) ESTANCIA DON BLAS S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J.- 4) Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmueble, urbanos o rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal y todo otro que permitan la leyes vigentes.- 5) $12.000.- 6) 1 a 5 Directores, mandato 2 años. Presidente: Eduardo Daniel EZCURRA, domicilio real y especial Avda. Quintana 555, Bs. As.; Director Suplente: Pablo Andrés TORRES GARCIA, domicilio real y especial Avda. Corriente 456, Piso 12 – "122", Bs. As. Aceptaron Cargos.- 7) Prescinde de Sindicatura.- 8) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.- 9) Sede Social: Avda. Corrientes 456, Piso 12 – Oficina "122", Bs. As..- Escribano Autorizado por escritura 144 17-4-06 Registro 271 de Bs As.
Escribano - Eduardo Héctor Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 060621246010/2. Matrícula Profesional Nº: 4342.
e. 27/06/2006 Nº 46.085 v. 27/06/2006

ESTANCIA YAPEYU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 145 17-4-06 Registro 271 de Bs As: 1) Eduardo Daniel EZCURRA, casado en 1as con Debora Moller, 11-7-51, DNI 10.112.299, CUIT 23-10112299-9, Avda. Quintana 555, Bs. As.; Martín Enrique VAZQUEZ, soltero, 20-8-77, DNI 26.194.637, CUIL 20-26194637-9, Maure 1714, 5to. piso, Bs. As.; y Pablo Andrés TORRES GARCIA, divorciado de 1as. de Bettina Alejandrda Uñates, 12-4-64, DNI 17.203.194, CUIT 20-17203194-4, Avda. Corrientes 456, Piso 12 - "122", Bs. As.; todos argentinos y empresarios. 2) ESTANCIA YAPEYU S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J.- 4) Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal y todo otro que permitan la leyes vigentes.- 5) $12.000.- 6) 1 a 5 Directores, mandato 2 años. Presidente: Eduardo Daniel EZCURRA, domicilio real y especial Avda. Quintana 555, Bs. As.; Director Suplente: Pablo Andrés TORRES GARCIA, domicilio real y especial Avda. Corrientes 456, Piso 12 – "122", Bs. As. Aceptaron Cargos.- 7) Prescinde de Sindicatura.- 8) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.- 9) Sede Social: Avda. Corrientes 456, Piso 12 – Oficina "122", Bs. As..- Escribano Autorizado por escritura 145 17-4-06 Registro 271 de Bs As.
Escribano - Eduardo Héctor Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 060621246004/E. Matrícula Profesional Nº: 4342.
e. 27/06/2006 Nº 46.087 v. 27/06/2006

EXPLORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 337 del 8/06/2006, pasada al folio 953 del Registro Notarial 516 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Gustavo Badino, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Nicolás Guido Clutterbuck, argentino, DNI 23.292.774, nacido el 1/04/1973, Economista, soltero, con domicilio en Av. de Mayo 1209, piso 3, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires; Hilarión Del Olmo Alves, argentino, DNI 21.636.562, nacido el 6/02/1971, Ingeniero, casado, con domicilio en Virrey Loreto 1683, piso 7, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; y Axel Luis Boerr, argentino, DNI 23.087.051, nacido el 25/01/1973, ingeniero, soltero, con domicilio en Onelly 160, ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "EXPLORA S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la producción y comercialización de biodiesel. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo, de 7 con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 7) Sindicatura: La Sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente: Hilarión Del Olmo Alves, Vicepresidente: Nicolás Guido Clutterbuck, Director titulan Axel Luis Boerr, Director suplente: Christian Claus Boerr. A los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, los directores constituyen domicilio en Av. de Mayo 1209, piso 3, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 10) Sede Social: Av. de Mayo 1209, piso 3, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. Diego Martín Garrido, abogado, apoderado por escritura 337 del 8/06/2006, pasada al folio 953 del Registro Notarial 516 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Gustavo Badino."
Apoderado - Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 53. Folio: 934.
e. 27/06/2006 Nº 3390 v. 27/06/2006

FASTCALL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvio Ricardo Khanis argentino 16/3/66 soltero empresario D.N.I. 17.186.392 y Mauricio Andrés Tanco Osta uruguayo 28/3/75 casado programador de computación C.I. Uruguaya 3.514.947-9 ambos con domicilio real y especial en Maipú 692 Piso 5 Departamento B CABA. 2) 6/6/06 4) Maipú 692 Piso 5 Departamento B CABA. 5) Estudiar planificar proyectar asesorar realizar y ejecutar programas de computación planos y proyectos informáticos de todo tipo venta de servicios y productos relacionados a software. Importación exportación de productos relacionados al objeto social. 6) 99 años 7) $ 12000 8) Dirección y Administración 1 a 10 directores por años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Silvio Ricardo Khanis Suplente Ana María Cespedes argentina 27/1/48 soltera comerciante D.N.I. 5.785.235 domicilio real y especial en Tucumán 1561 Piso 2 Departamento A CABA 10) 31/12. Pablo Rodriguez autorizado en acta del 6/6/06.
Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 27/06/2006 Nº 65.578 v. 27/06/2006

FIBRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura publica de fecha 15-6-06. Socios: Otimar Leal BRAGA, uruguayo, 1-4-38, casado, empresario industrial, Cédula de Identidad Uruguaya número 1.294.471-1, con domicilio en Cebollatí 1499 bis, 7º piso, departamento "01", Montevideo, República Oriental del Uruguay, y Osvaldo José MATEO, argentino, 19-3-41, casado, contador público, Libreta de Enrolamiento número 4.365.380, con domicilio en Arias 2661, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación y representación de toda clase de productos y subproductos relacionados con la industria textil, incluyendo toda clase de indumentarias, calzados, artículos de marroquinería, tapicería, packaging, papeles flocados y vinílicos, artículos deportivos y de decoración y recubrimiento de telas mediante sustancias sintéticas. Tomar y dar representaciones y/o licencias con empresas del país o del extranjero, alquiler de locales y franquicias. Industriales: Producción, manufactura, fábrica, elaboración de toda clase de productos y subproductos relacionados con la industria textil, incluyendo toda clase de indumentarias, calzados y artículos de marroquinería, tapicería, packaging, papeles flocados y vinílicos, artículos deportivos y de decoración y recubrimiento de telas mediante sustancias sintéticas, para sí o para terceros. Capital: $ 100.000.- Dirección y Administración: Direc-

torio, integrado por un mínimo de uno y maximo de cinco por tres ejercicios. Presentación Legal: En forma indistinta Presidente o Vicepresidente. Directorio: Presidente: Otimar Leal Braga, Vicepresidente: Osvaldo José Mateo, Director Titular: Santiago Esteban Mateo y Director Suplente: Guillermo Diego Mateo. Sede Social y Domicilio Especial de los Directores Arias 2661, Ciudad de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde. Autorizada por escritura pública del 15 de junio de 2006, Registro Notarial 953.- Pola Fanny SCHAMIS.- Escribana.

Escribana - Pola Fanny Schamis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/06/2006. Número: 060620242107/0. Matrícula Profesional Nº: 2743.

e. 27/06/2006 Nº 46.130 v. 27/06/2006

FINANCIERA CALKINI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 101 del 23.03.2006 Folio 189, Registro 670, C.A.B.A. se canceló inscripción registral de sucursal en Argentina por adecuación articulo 124 ley 19550. Apoderada por escritura del 23.03.06, Fº 189, Reg. 670, C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 66.

e. 27/06/2006 Nº 46.102 v. 27/06/2006

FIRST SOUTH AMERICAN INVESTMENTS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ nº 1768095) En Asamblea General Extraordinaria del 14 de junio de 2006 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 1.000.000, es decir, de la suma de $ 50.000 a la suma de 1.050.000; y 2) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Mario Cocomarola, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/06/2006.

Abogado - Mario Cocomarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 76. Folio: 542.

e. 27/06/2006 Nº 46.106 v. 27/06/2006

FRIGORIFICO REGIONAL BOBINOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 4/2/04 se designó Presidente: Hugo Omar Agusti y director suplente: Mario Jesús García, ambos con domicilio especial en la sede social. Por asamblea extraordinaria del 13/10/05 se aumentó el capital a $ 557.000, se reformaron artículos 4 y 9. Por acta de directorio del 29/5/06 se cambió la sede social a Lavalle 1444, piso 5 departamento R, Cap. Fed. Firmado Claudia Singerman, autorizada por asamblea extraordinaria del 13/10/05.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 27/06/2006 Nº 65.581 v. 27/06/2006

GASCON 678

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/6/06. Socios: Martín PAEZ ALLENDE, argentino, nacido el 79/61, casado, abogado, DNI. 14689622, domicilio Carlos Pellegrini 1175, piso 2º, departamento C, Cap. Fed.; Juan Carlos Nicolás Soldano Deheza, argentino, nacido 17/7/60, divorciado, Licenciado en Economía, DNI. 14014227, domicilio Carlos Pellegrini 1175, piso 2º, departamento C, Cap. Fed. Domicilio: Carlos Pellegrini 1175, 2º piso, departamento C, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto los edificios (ya sean casas de departamentos, casas habitación, oficinas, locales de negocio, galerías, depósitos, etc.), y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, nacionales o provinciales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas; administrar las mismas, efectuar planos y proyectos. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, adquisición, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, ya sea de acuerdo a las reglamentaciones sobre propiedad horizontal Ley 13.512, o cualquier otra legalmente permitida. Y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto social así como adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estuvieren proy.bidos por la ley o por este estatuto. c) Financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 900.000.= Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación. Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Martín Páez Allende y Director Suplente Juan Carlos Nicolás Soldano Deheza, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado según escritura Nº 97 del 12/6/06, reg. 1953.

Escribano - Diego Ignacio de Achával

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/6/06. Número: 060621245437/8. Matrícula Profesional Nº: 4225.

e. 27/06/2006 Nº 65.755 v. 27/06/2006

GOODGATE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Philip Antony Henchman Bolus, británico, 46 años, casado, productor de televisión, pasaporte británico 702421106, permiso de residencia español E05366868, Casafranca 40, Barcelona, España; Ariadna Llovet Roig, española, 32 años, casada, productora de publicidad, D.N.I. 94029585, Darregueyra 2154, piso 4, B, Cap. Fed. 2) Escritura 838, 24-05-06, Folio 3489, Registro 284 Capital Federal. 3) GOODGATE ARGENTINA S.A. 4) Miguel Cané 3040, piso 2, Capital Federal. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros: producción, edición, financiación, explotación, distribución, compra, venta y permuta de toda clase y formato de películas cinematográficas y televisivas; producción, edición, explotación y distribución de toda clase de películas publicitarias, informativas de enseñanza y todas las actividades concernientes a la producción, contratación de personal, casting, diseño, realización, decoración, estilismo, sonido, montaje y otros productos y soportes audiovisuales relacionados con la actividad cinematográfica; consultoría en las áreas de marketing y publicidad; servicios de publicidad; servicios de relaciones publicas y similares; compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación y fabricación de toda clase de bienes, maquinarias, materiales y vehículos relacionados con la industria cinematográfica y televisiva; compra, venta, alquiler de inmuebles y restauración de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 1 ejercicio. Presidente: Ariadna Llovet Roig; Director Suplente: Andrea Natalia Nuñez Gamarra. Domicilio Especial que constituyen los directores: Darragueyra 2154, piso 4, departamento B, Capital Federal. 9) al Presidente. 10) 30/06 de cada año. Autorizada por Escritura 838, del 24-5-2006, folio 3489 del registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (H.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 62.

e. 27/06/2006 Nº 2082 v. 27/06/2006

GUCAMIX CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 221, 15/6/2006, ecribano Mario Deymonnaz, Registro 929 C.A.B.A.: 1) Judith Cristhall URIONA VEIZAGA, boliviana, nacida el 27/2/1972, DNI 92.964.930, CUIL 27-92964930-9, ama de casa y Gustavo Javier PEREZ, argentino, nacido el 5/7/1972, DNI 22.811.098, CUIL 20-22811098-2, empleado, ambos domiciliados en la calle Murguiondo número 4379, Piso 2, C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Estudio, proyecto, programación, control, dirección, asesoramiento, montaje, puesta en marcha, mantenimiento, y/o realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas y otras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmueble, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Asimismo, desarrollará la ejecución de todos los actos y negocios previstos en la Ley 24.441 en su carácter de fiduciaria de la operación con los límites y alcances establecidos en la citada ley, y en especial podrá recibir de terceros fiduciantes la propiedad fiduciaria de bienes inmuebles y muebles, con fines de garantía, administración y/o inversión, para que una vez cumplida la condición a la que se sujete el pacto de fiducia transfiera la propiedad de los mismos a los beneficiarios designados por los fiduciantes. A este efecto la sociedad ejercerá las funciones de fiduciario que le asignen los fiduciantes, en un todo de acuerdo con la citada Ley 24.441 y el Código Civil. Financeras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Se requerirá título habilitante si fuera necesario. 4) $ 12.000, 5) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Presidente o vicepresidente, en forma indistinta. 7) 31/5 de cada año. 8) Prescinde sinducatura. 9) Director Titular y presidente: Gustavo Javier PEREZ y Director Suplente: Judith Cristhall URIONA VEIZAGA, quienes constituyen domicilio en la sede social. 10) sede social: Murguiondo 4397, C.A.B.A. Apoderado: Fernando Claudio Carbone, D.N.I. 18.315.126 por escritura 221, 15/6/2006, escribano Mario Deymonnaz, Registro 929 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 10.

e. 27/06/2006 Nº 65.605 v. 27/06/2006

ICASA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura No. 61, del 12/6/2006, Escribano Sebastian Galo Montes Reg. 1015 Cap. Fed. 1) Mariano GARCIA, argentino, 9/4/85, soltero DNI. 31576319. CUIL 20-31576319-4, Menbrillar 311 piso 3º, dto. "15" Cap. Fe, Nicolás Guillermo GARCIA, argentino, 14/01/84, soltero, DNI 30744402, CUIL 20-30744402-0, Rivadavia 6085 piso 3º dto. "A" Cap. Fed., comerciantes.- 2) Denominación: ICASA CONSTRUCCIONES Sociedad Anonima. 3) Duración: 99 años, 4) Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Corrientes 1670 piso 2º oficina "13" Cap. Fed. 5) Objeto: a) Construcción. La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directaas o de licitaciones para la construcción de cualquier tipo de trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, esto es, ejecución de todo tipo de obras de ingeniería: civil, en construcciones, hidráulicas, vial, eléctrica, mecanica, en telecomunicaciones; agronómia, en obras sanitarias, en higiene y seguridad del trabajo, agrimensura, arquitectura, perforación de suelos, intalación de equipos de bombeo, depresión de napas, caños tubos, mangueras, válvulas, conexiones y accesorios de los mismos, e instalación de purificadores de agua; realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, con particulares o reparticiones nacionales, provinciales o municipales la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Realizar proyectos, construcción y fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficinas, convenciones, espectáculos y afines.- b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandatos, locución y distribución de todo tipo de máquinas, aparatos, instrumental, repuestos y accesorios relacionados con la construcción, y de bienes.- c) Industriales: mediante la fabricación, reparación, reconocimiento y recuperación en cualquiera de sus etapas de elaboración de maquinarias industriales, viales, de la construcción, automotores en general, y todo tipo de vehículos así como sus repuestos, accesortios, materiales o herramientas para uso propio y/o de terceros que se relacionen directamente con su objeto principal. d) Importadora y exportadora: actuar como importadora y exportadora, ajustándose a las normas vigentes en la materia.- e) Inmobiliaria: compra, venta, hipoteca, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, incluyendo el franccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales, organización y/o ejecución de emprendimientos inmobiliarios, destinados a la construcción y/o compras de viviendas y/o conjuntos urbanos y/o las obras de infraestructura necesarios para la ejecución de los emprendimientos.- f) Operaciones financieras en general: mediante los aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otrogamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, hipoteca o por cualquier otra de la permitidas por la ley. Se exceptuan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran del ahorro público. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, formar uniones transitorias de empresas (UTE) y asociaciones de empresas (del país o extranjera.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por la leyes o por éste contrato.- 6) Capital pesos veinte mil. 7) Cierre Ejercicio: 30 de junio. 8) Dirección y Administración: Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco por tres ejercicios. 9) Presidente: Mariano García, Vice-Presidente: Nicolás Guillermo García.- Autorizado por escritura pública, No. 61 del 12/6/2006, Registro Notarial 1015, Sebastián Galo MONTES.

Escribano - Sebastián Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2006. Número: 060622246535/8. Matrícula Profesional Nº: 4365.

e. 27/06/2006 Nº 59.925 v. 27/06/2006

INMOBILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 50, Folio 411,16/06/2006 Registro 1913, 2) Socios: Alberto Daniel SALMUN, argentino, casado en 1º nupcias con Raquel Michanie, nacido el 7/5/1963, empresario, DNI 16.246.209; domiciliado en Ecuador 820, 2º piso, departamento "A", CABA; y Lola LEVY, argentina, divorciada de sus 1º nupcias de Benjamín Hairis, nacida el 26/5/1933, empresaria, DNI 3.174.055, domiciliada en Boulogne Sur Mer numero 858 5º piso, departamento "C", CABA.- 3) "INMOBILAR S.A." 4) Tucumán 2896 1º Piso, departamento "B", CABA. 5) La sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas,

gestiones de administración de consorcios de construcción al costo; b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relacionadas con el punto a); c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) Capital social $ 100.000. 7) Administración y Representación: Directorio 1 a 3 titulares, duración 3 ejercicios 8) Representación Legal: Presidente. 9) Sin sindicatura. 10) Cierre ejercicio 31/05. 11) Presidente: Alberto Daniel SALMUN, director Suplente: Lola LEVY.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Tucumán 2896, 1º Piso, departamento B, CABA. Escribana Judith Soboski, autorizada en escritura 150 folio 411 registro 1913.

Escribana - Judith Liliana Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2006. Número: 060622246514/E. Matrícula Profesional Nº: 4232.

e. 27/06/2006 Nº 2055 v. 27/06/2006

INSAFRE

SOCIEDAD ANONIMA

Elena del Carmen PALACIOS, casada, dni: 4.159.595, Presidente; Shirley FREILE, soltera, dni: 25.722.171, Suplente; Juan Carlos CHIESSA, casado, dni 12.315.028; Sabino Daniel FREILE, casado, dni: 17.095.208; Marcelo FERILE, soltero, dni: 20.01.551 y Claudia Viviana FREILE, soltera, dni: 17.095.207, todos argentinos, comerciantes domiciliados (real) en José Hernández 821 Caleta Olivia Prov. Santa Cruz y (especial) en sede social: Cerrito 836 piso 3 CABA. 1) 99 años. 2) fabricación, elaboración, explotación plantas frigoríficas, faenamiento vacuno, ovino, procino en establecimientos propios o no; elaboración, producción, transformación productos y subproductos ganaderos de consumo para alimentación humana. 3) pesos doce mil. 4) uno a seis por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente. Prescinde sindicatura. 4) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 105/09.03.06. Constitución.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 160.

e. 27/06/2006 Nº 65.586 v. 27/06/2006

JUAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1645437. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 28/4/05 se eligieron nuevas autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente a Juan Pablo Beraza; y Director Suplente a Javier Dario Silva, D.N.I 22.551.351, 6/11/71, argentino, casado, administrador agropecuario, con domicilio real y especial Moldes 1424 Piso 2º Departamento "B" de Cap. Fed. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 20/10/05 se acepto la renuncia de Javier Dario Silva como Director Suplente y se designó en dicho cargo a Enri Fernando Putignano, D.N.I 17.760.084, 26/10/65, argentino, producto agropecuario, soltero, domicilio real y especial en Arce 975 Piso 3º Departamento de Cap. Fed. Por Acta de Directorio Nº 54 del 4/5/06 decidió mudar su sede social a la calle Viamonte 776, Piso 3º, departamento 5º (C1053ABP) Cap. Fed. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 2/6/06 se adecuó el artículo Sexto conforme a la resolución 20/04. Autorización por Acta de Asamblea Nº 11 del 2/6/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 27/06/2006 Nº 65.556 v. 27/06/2006

LA PAMPA STYLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 304 del 15-06-2006, ante el Esc. Gabriel Ezequiel Groisman, se instrumento la constitución social, con sede en la Calle Ciudad de La Paz 2476, 4º piso B. de Cap. Fed. Denominación: "LA PAMPA STYLE S.A."- Socios Constituyentes: Aída GALLER, CUIT 27-03584170-4, argentina, casada, nacida el 28/03/1939, su profesión es de servicios inmobiliarios por cuenta propia, con DNI 3.584.170, domiciliada en Alem 299 de Monte Grande, Pcia. de Bs. As; y Antonio Marcelo LEVY, CUIT 20-16161014-4, argentino, casado, nacido el 10/10/1962, comerciante, con DNI 16.161.014, domiciliado en la Calle 3 de Febrero 1931, piso 17, letra "B" de esta Capital; 5) Duración: 5 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/ o asociada a terceros, o a través de todo tipo de convenios con terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construccion, refaccion, ampliacion y restauracion de obras civiles o industriales, publicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o terceros y prestacion de servicios relacionados con el mencionado objeto.- Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros. Podra ademas realizar sin ningun tipo de limitacion toda otra actividad anexa, derivada o analoga que directamente se vincule a su objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del pais.- Capital Social: Pesos Veinte Mil. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Antonio Marcelo LEVY; Director Suplente: Aída GALLER. Domicilio especial de los directores: Calle Ciudad de la Paz 2476, 4º piso, Dpto B. de Cap. Fed. Apoderado: Gabriel Eduardo DI IORIO, DNI 17.630.979, según Escritura Nº304 del 15-06-2006, Regitro 485 de Cap. Fed. Certificación emitida por: Escribano Gabriel Ezequiel Groisman. Nº Registro: 485. Matricula 4781. Fecha 20-06- 2006. Nº Acta 106 Libro 3.

Certificación emitida por: Gabriel E. Groisman. Nº Registro: 485. Nº Matrícula: 4781. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 3.

e. 27/06/2006 Nº 46.118 v. 27/06/2006

LABORATORIO COSMEPROF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 188 del 28/04/06. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/10/05. Se aumentó el capital a la suma de $ 400.000.- En consecuencia reformó el artículo 4º. Acta de Directorio del 10/01/06. Se trasladó la sede social a Virrey Olaguer y Feliú: 3444, piso 6º, departamento A, Cap. Fed.- Autorizada en la escritura ut supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 008.

e. 27/06/2006 Nº 65.600 v. 27/06/2006

LOS MEDANITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 89 de fecha 16/6/2006 Registro 160 de Cap. Fed Socios: María Virginia Palau, argentina, 24/4/62, DNI 14.295.289, CUIT 27-14295289-6, casada en 1ras. con Nicolás Arturo Marín Moreno, empresaria, Fray Justo Santa María de Oro 2960, Piso 5º, Dpto "B" Cap. Fed.; María Victoria Palau, argentina, 20/6/63, DNI 16.322.417, CUIT 27-16322417-3, casada en 1ras. nupcias con Oscar Pedro Solimano, empresaria, Arcos 1983, Piso 14º Cap. Fed.; Armando Palau, argentino, 19/8/64, DNI 17.363.272. CUIT 20-17363272-0, soltero, empresario, Arce 455, Piso 6º, Dpto "A"; Conrado Palau. argentino, 8/11/66, DNI 18.161.682, CUIT 20-18161682-3, soltero, empresario, Gorostiaga 1765, Piso 10º, Doto "E" Cap. Fed.; Cayetano Palau, argentino, 8/1/70. DNI 21.445.019, CUIT 20-21445019-5, soltero, empresario, Demaría 4723, Piso 14º, Dpto "3" Cap. Fed.; y Salvador Palau. argentino, 13/9/71, DNI 22.430.462, CUIT 20-22430462-6, soltero, empresario, Estancia Los Medanitos, intendente Alvear, Pcia. de La Pampa. Plazo: 99 años. Sede: Fray Justo Santa María de Oro 2960, Piso 5º. Dpto. "B", Cap. Fed. Capital: $ 12.000.- Objeto: a) Producción, comercializacion, distribucion, importación, exportacion de productos agricolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquimicos, envases. A ese fin podrá llevar a cabo la compra, venta, consignación, corretaje, acopio, distribución, transporte, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, envases textiles y plásticos, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. b) Producción, comercializacion, distribucion, importación, exportacion, de productos y servicios agropecuarios. A ese fin podrá llevar a cabo la compraventa, importación, exportación, consignación, transporte, permuta de semovientes y animal de cualquier tipo y especie, la reproducción, cría, preparación y engorde de hacienda bovina, ovina, caprina, porcina, cérvida y equina; la explotación o administración de campos y bosques; la realización de toda clase de servicios, cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas y granos y frutos del país y de los frutos y productos derivados de ellos. c) Producción, comercializacion, distribucion, importación, exportación de maquinarias y vehículos agrícolas. A ese fin podrá llevar a cabo la compra, venta, permuta consignación, comisión, representación, mandato, importación, exportación, transporte de maquinarias agrícolas y utilitarios, sus partes, repuestos, neumáticos y accesorios. Administración: 1 a 7 Presidente: Cayetano Palau. Vicepresidente: Nicolás Arturo Marín Moreno, argentino, 30/12/58, DNI 12.639.802, CUIT 20-12639802-7, casado en 1ras. nupcias con María Virginia Palau, empresario, Fray Justo Santa María de Oro 2960, Piso 5º, Dpto. "B" Cap. Fed. Director Suplente: Conrado Palau, todos constituyen domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2960, Piso 5º. Dpto. "B". Cap Fed. Duración 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indist. Sindicatura: Presicinde. Ejerc. Social: 30/06. Autorizado por escritura nro. 89, folio 320 del 16/6/2006.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2006. Número: 060622247512/0. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 27/06/2006 Nº 46.110 v. 27/06/2006

LOWE MOTORSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 272 del 22/6/06 Folio 620 del registro 603 C.A.B.A. a cargo del escribano Norberto Falbo se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/11/05 donde se aumentó el capital, quedando fijado en $ 458.000. Capital anterior al aumento $ 30.000. Se reformó el artículo 4º del contrato social, quedando 428.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 c/u. María del Mar Tomé. Autorizada en la citada escritura.

Abogada - María del Mar Tomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/2006. Tomo: 78. Folio: 417.

e. 27/06/2006 Nº 65.722 v. 27/06/2006

LUDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniela Flor RINENBERG D.N.I. 31.343.766, C.U.I.L. 27-31343766-9, nacida 4/12/84 y Luciana Sol RINENBERG D.N.I. 27.861.964, C.U.I.L. 27-27861964-3, nacida 2/1/80, argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Avenida Federico Lacroze 2201, Piso 3º C.A.B.A.; 2) Escritura 215, Folio 481 del 22/5/06, registro 603 C.A.B.A. del escribano Norberto V. Falbo. 3) LUDAL S.A.; 4) Virrey Loreto 1999, Piso 12º, departamento "C", C.A.B.A.; 5) Objeto: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, como compra, venta, leasing, permuta, dación en pago, locación, proyectos y construcciones urbanas o rurales, respecto de todo tipo de inmuebles como viviendas particulares, locales comerciales, barrios privados, loteos, campos, explotaciones rurales; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) capital $ 12.000; Suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) Administración y representante: Directora Titular y Presidente: Luciana Sol RINENBERG; Directora Suplente: Daniela Flor RINENBERG y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 10) 28 febrero. María del Mar Tomé. Autorizada en la citada escritura.

Abogada - María del Mar Tomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 78. Folio: 417.

e. 27/06/2006 Nº 65.518 v. 27/06/2006

MADERAS GABER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marco Matías Skulj argentino casado 31/7/62 vendedor D.N.I. 16.185.151 domicilio real y especial General Lavalle 8644 Loma Hermosa Prov. Bs.As.; María Sandra Petkovsek argentina casada 26/8/71 decoradora D.N.I. 22.278.564 domicilio real y especial Colectora Gaona 4857 Moreno Prov. Bs. As.; Marcos Tomás Petkovsek argentino casado 16/5/70 empleado de comercio D.N.I. 21.569.564 domicilio real y especial Roma 547 Hurlingham Prov. Bs.As.; Sonia Petkovsek argentina casada 17/5/78 empleada de comercio D.N.I. 26.631.827 domicilio real y especial Lavalle 1944 departamento F Villa Ballester Prov. Bs.As.; Mariano Petkovsek argentina soltera 8/4/83 Licenciada en Relaciones Públicas D.N.I. 30.217.622 domicilio real y especial Churruca 9838 Loma Hermosa Prov. Bs.As. y Mariano Petkovsek argentino naturalizado casado 13/11/42 comerciante D.N.I. 18.668.642 domicilio real y especial Churruca 9838 Loma Hermosa Prov. Bs.As. 2) 13/6/06 4) Tucumán 1561 Piso 7 Departamento 50 CABA. 5) Compra venta importación y exportación de maderas y productos de aserradero. Confección de muebles adornos y herramientas de madera. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Mariano Petkovsek Suplente Marcos Tomás Petkovsek 10) 30/4. Virginia Codó autorizada en acta del 13/6/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 27/06/2006 Nº 65.575 v. 27/06/2006

MARGOPIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Isabel PAGLIARICCI, 20/11/56, divorciada, empleada, D.N.I. 12.434.971, Juncal 2067, 4º piso, dpto A, Cap. Fed; y Juan Carlos BOYADJIAN, 30/10/51, soltero, empresario, L.E. 8.629.721, Larrea 769, Planta Baja, Dpto 1, Cap. Fed; argentinos. 2) 15/6/06. 3) MARGOPIAN S.A. 4) Juncal 2067, 4º piso, dpto. A, Cap. Fed. 5) construcción, compraventa, alquiler, permuta y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive los comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también dedicarse a negocios relacionados con la construcción y ejecución de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; la administración de inmuebles propios o de terceros y la reparación y demolición de viviendas, talleres, plantas industriales y edificios de todo tipo. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 80.000. 8) Presidente Juan Carlos Boyadjian, Directora Suplente María Isabel Pagliaricci, por 2 años. Constituyen domicilio especial en el fijado como sede social. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo. Jorge A. Ricciardi Escribano. Escritura Nº 95 del 15/6/06, Registro Nº 958, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2006. Número: 060622246679/0. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 27/06/2006 Nº 59.941 v. 27/06/2006

MERCOSERVICIOS DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

12/6/2006.- 2) Rodolfo Nelson GONZALEZ, argentino, nacido el 8/10/1958, casado, Ingeniero Civil, titular del D.N.I. 12.173.020, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3078, Piso 6º, Departamento "A", Capital Federal; y don Osvaldo Raúl CAFFARO, argentino, nacido el 28/10/1960, casado, Maestro Mayor de Obras, titular del D.N.I. 14.166.283, domiciliado en Pasaje Delta 836, de la ciudad y Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires; 3) "MERCOSERVICIOS DELTA S.A.", 4) Se establece el domicilio legal y especial de la sociedad en Jerónimo Salguero 2533, Piso 8º, Departamento "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 6) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales

como extranjeros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura o urbanismo, ya sean públicas y/o privadas; ejecución, administración y dirección de proyectos y obras de cualquier naturaleza.- Inmobiliaria: Mediante la administración de centros o paseos de compras y de entretenimientos, condominios temporarios, leasing inmobiliario y cualquier otra forma de explotación inmobiliaria, incluyendo el alquiler y subalquiler de propiedades, contratos de arrendamiento y subarrendamiento, pudiendo la sociedad contratar con la administración Pública Nacional, Provincial y Municipal y organismos descentralizados; venta y adquisición en comisión de inmuebles, para lo cual tendrá plena capacidad para realizar todas las transacciones y contratos que cada operación requiera, inclusive la de emitir bonos, obligaciones y cualquier forma de participación en dichos negocios inmobiliarios. Hotelería: Construcción, adquisición y explotación comercial de todo tipo de complejos hoteleros, hospedajes, resorts, cabañas, bungalows, hosterías, alojamientos y/o similares y/o anexos y a la explotación comercial de dichos complejos en todos sus aspectos, incluyendo bares, restaurantes y todos sus accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus pasajeros y/o clientes; como así también el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hostería u hospedaje en general. Queda excluída expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 7) El Capital Social, se fija en la suma de cuarenta mil pesos, 8) La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente ó al Vice-Presidente en su caso, 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550, 10) El cierre del ejercicio social se efectuará el día 31 de Mayo de cada año 11) Presidente: Osvaldo Raúl CAFFARO; Director Suplente: Rodolfo Nelson GONZALEZ.- Domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 2533 Piso 8º Departamento 2 Capital Federal.- pasada ante el Escribano: Marcelo G. de Cueto. Escritura Nº 89 del 12/6/2006 Fº 282, del Registro 90 El Autorizado Guillermo A Symens por dicha escritura.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 10.

e. 27/06/2006 Nº 2044 v. 27/06/2006

MICROFORUM INTERNATIONAL LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: 1) Sebastian Miguel GALAK, comerciante, 16.1.81, DNI 28.692.116, domicilio: Francisco Acuña de Figueroa 496 Cap. Fed. y Pamela Debora ORAZI, contadora, 21.3.77, DNI 25.970.306, domicilio: Beron de Astrada 970, Ramos Mejia, Pcia. Bs. As., argentinos y solteros. 2) Esc. Pública 21.6.06. 3) MICROFORUM INTERNATIONAL LATIN AMERICA S.A. 4) Francisco Acuña de Figueroa 496, Cap. Fed, 5) Comercialización, fabricacion, reparación, mantenimiento, importación y exportación de equipamientos electrónicos de seguridad, aparatos de medición electrónicos, equipamiento, articulos, repuestos e insumos de telefonia, telecomunicaciones, informática y electrónica. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 4. 3 ejercicios. Prescindencia sindicatura. Presidente: Sebastian Miguel Galak. Vicepresidente: Pamela Debora Orazi. Director Suplente: Viviana Adriana Anna Maria Avincola. Domicilio especial directores: Gurruchaga 2418 9º "B" Cap. Fed. 9) presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/6. (Autorizado por escritura 58 del 21.6.06, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada - María Sol Martínez

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 19.

e. 27/06/2006 Nº 59.916 v. 27/06/2006

NEXT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/03/06 Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio, modificar la fecha de cierre de ejercicio por la de 30/06 y reformar los artículos 8º, 9º y 15º. Directorio: Presidente: Gustavo Guillermo WEIDEMANN, argentino, mayor de edad, casado, empresario, D.N.I. Nº 11.245.843, con domicilio real y especial en la calle Arenales Nº 1332, Piso 4º, Departamento "A", Capital Federal y Director Suplente: Carlos Augusto WEIDEMANN, argentino, jubilado, casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 4.330.617, domiciliada en forma real y especial en la calle Castro Barros Nº 5, Piso 5º, Departamento "A", Bernal, Provincia de Capital Federal. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 7 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/06. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria del 22/03/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/06. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 27/06/2006 Nº 65.784 v. 27/06/2006

ODELAY

SOCIEDAD ANONIMA

Sebastian Oscar Velazquez, nacido el 7/7/79, soltero, D.N.I. 27.466.014, domiciliado en Cardenal Copello 742, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Cecilia Ascensión Barrero, nacida el 5/12/43, casada, D.N.I. 4.785.328, domiciliada en Virrey Liniers 2033, C.A.B.A., ambos argentinos, empleados. 2) Escritura del 13-6-2006, Registro 1875. 3) ODELAY S.A. 4) Rodriguez Peña 431, piso 6º depto. "K", CABA. 5) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos para bazar, juguetería, objetos artículos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y, en general, todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Sebastian Oscar Velazquez, Directora Suplente: Cecilia Ascensión Barrero, ambos con domicilio especial en Rodriguez Peña 431, piso 6º depto. "K", C.A.B.A. 9) 31/12 de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 118 del 13-6-06, folio 367, Registro 1875.

Presidente - Sebastián Oscar Velazquez

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 18.

e. 27/06/2006 Nº 65.585 v. 27/06/2006

OR PUBLICITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 181 del 20/06/06. Registro 1674 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Emilio Jorge Ordóñez, D.N.I. 4.538.083, 01/11/45, General Urquiza 2039, piso 7º, Departamento "22", Capital Federal y Oscar Jacinto Rodríguez, D.N.I. 4.417.455, 11/09/43, Esmeralda 1029, piso 2º, Capital Federal; ambos argentinos, casados y comerciantes; Denominación: "OR PUBLICITARIA S.A."; Objeto: Prestación de servicios de publicidad y marketing: Mediante la compra, venta y arrendamiento de espacios publicitarios sobre cualquier tipo de objeto y superficie, inclusive globos aerostáticos, vehículos terrestres y/o lanchas y/o veleros de competición; comercialización y desarrollo de productos de merchandising, stands publicitarios, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Asesoramiento publicitario y de marketing a personas y/o empresas comprendiendo el diseño y desarrollo de campañas publicitarias y el lanzamiento de nuevos productos. Capital $ 12.000.-; Plazo: 20 años Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Maipú 267, piso 6º, Capital Federal. Presidente: Emilio Jorge Ordóñez y Director Suplente: Oscar Jacinto Rodríguez, ambos con domicilios especiales en los reales ya consignados más arriba.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/06/2006 Nº 65.543 v. 27/06/2006

P.H. TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 90 de fecha 16/6/2006 Registro 160 de Cap. Fed. Socios: María Virginia Palau, argentina, 24/4/62, DNI 14.295.289, CUIT 27-14295289-6, casada en 1ras. con Nicolás Arturo Marín Moreno, empresaria, Fray Justo Santa María de Oro 2960, Piso 5º, Dpto "B" Cap. Fed.: María Victoria Palau, argentina, 20/6/63, DNI 16.322.417, CUIT 27-16322417-3, casada en 1ras. nupcias con Oscar Pedro Solimano, empresaria, Arcos 1983, Piso 14º Cap. Fed.: Armando Palau, argentino, 19/8/64, DNI 17.363.272, CUIT 20-17363272-0, soltero, empresario, Arce 455, Piso 6º, Dpto "A"; Conrado Palau, argentino, 8/11/66, DNI 18.161.682, CUIT 20-18161682-3, soltero, empresario, Gorostiaga 1765, Piso 10º, Dpto "E" Cap. Fed.; Cayetano Palau, argentino, 8/1/70, DNI 21.445.019, CUIT 20-21445019-5, soltero, empresario, Demaría 4723, Piso 14º. Dpto "3" Cap. Fed.; y Salvador Palau, argentino, 13/9/71, DNI 22.430.462, CUIT 20-22430462-6, soltero, empresario, Estancia Los Medanitos, Intendente Alvear, Pcia. de La Pampa. Plazo: 99 años. Sede: Fray Justo Santa María de Oro 2960, Piso 5º, Dpto. "B", Cap. Fed. Capital: $ 12.000.- Objeto: transporte en general y en especial de carga de productos agropecuarios y de ganadería, mediante la explotación de vehículos, propios o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales; venta por cuenta propia o de terceros, ya sea a través de la compraventa, venta en consignación o de cualquier otra figura que le permita la comercialización, de las mercaderías objeto del transporte; explotar todo lo concerniente al transporte terrestre, nacional e internacional, de carga de haciendas y mercaderias en general; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga; transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; operar con contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; destinaciones aduaneras de importación y exportación servicios de fletes en todo el territorio nacional y en el exterior de país y en general, realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos y mercaderías, en especial cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país de terceros y/o por cuenta de terceros, compra, venta, arriendo o subarriendo de vehículos, repuestos y accesorios en general cualquier otro artículo relacionado con el transporte, su importación y exportación. Administración: 1 a 7. Presidente: Cayetano Palau. Vicepresidente: Nicolás Arturo Marín Moreno, argentino, 30/12/58, DNI 12.639.802, CUIT 20-12639802-7, casado en 1ras. nupcias con María Virginia Palau, empresario, Fray Justo Santa María de Oro 2960, Piso 5º, Dpto. "B" Cap. Fed. Director Suplente: Conrado Palau, todos constituyen domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2960, Piso 5º, Dpto. "B", Cap. Fed. Duración 3 ejercicios. Representacón Legal: Presidente o Vicepresidente indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/03. Autorizado por escritura nro. 90. folio 326 del 16/6/2006.-

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2006. Número: 060622247511/0. Matrícula Profesional: 2882.

e. 27/06/2006 Nº 46.108 v. 27/06/2006

PALAU HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por regularización de Palau Hermanos Sociedad de Hecho se constituye PALAU HERMANOS S.A. por escritura 88 de fecha 16/6/2006 Registro 160 de Cap. Fed. Socios: María Virginia Palau, argentina, 24/4/62, DNI 14.295.289, CUIT 27-14295289-6, casada en 1ras. con Nicolás Arturo Marín Moreno, empresaria, Fray Justo Santa María de Oro 2960, Piso 5º, Dpto "B" Cap. Fed.; María Victoria Palau, argentina, 20/6/63. DNI 16.322.417, CUIT 27-16322417-3, casada en 1ras. nupcias con Oscar Pedro Solimano, empresaria, Arcos 1983, Piso 14º Cap. Fed.; Armando Palau, argentino, 19/8/64, DNI 17.363.272, CUIT 20-17363272-0, soltero, empresario, Arce 455, Piso 6º, Dpto. "A"; Conrado Palau, argentino, 8/11/66. DNI 16.161.682, CUIT 20-18161682-3, soltero, empresario Gorostiaga 1765, Piso 10º, Dpto. "E" Cap. Fed.; Cayetano Palau, argentino, 8/1/70, DNI 21.445.019, CUIT 20-21445019-5, soltero, empresario, Demaría 4723, Piso 14º, Dpto. "3" Cap. Fed.; y Salvador Palau, argentino, 13/9/71, DNI 22.430.462, CUIT 20-22430462-6, soltero, empresario Estancia Los Medanitos, Intendente Alvear, Pcia. de La Pampa. Plazo: 99 años. Sede: Fray Justo Santa María de Oro 2960, Piso 5º, Dpto. "B", Cap. Fed. Capital: $ 1.500.000.- Objeto: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, y equino; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras; acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, herramientas y maquinarias de uso agrícola, explotación de tambos y frutos del país; b) Compra, venta, transformación, industrialización, producción, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos agrícolas, ganaderos, hortícolas y frutales; c) Compra, venta, construcción, intermediación administración y explotación de inmuebles rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; d) Ejercicio de mandatos como representante y/o administradora de establecimientos, inclusive el ejercicio de comisiones y consignaciones; e) Realización de operaciones y contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la Ley 24.441 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan, otorgamiento de préstamos en general con o sin garantías; realizar operaciones de créditos hipotecarios; inversiones y/o aportes de capitales a empresas y/o a personas físicas; compraventa de títulos, acciones y demás títulos valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Administración: 1 a 7. Presidente: Cayetano Palau. Vicepresidente: Nicolás Arturo Marín Moreno, argentino, 30/12/58, DNI 12.639.802, CUIT 20-12639802-7, casado en 1ras. nupcias con María Virginia Palau, empresario, Fray Justo Santa María de Oro 2960, Piso 5º, Dpto. "B" Cap. Fed. Directores Titulares: María Virginia Palau, María Victoria Palau, Armando Palau, Conrado Palau y Salvador Palau. Director Suplente: Oscar Pedro Solimano, argentino, 11/8/61, DNI 14.610.458, CUIT 20-14610458-5, casado en 1ras. nupcias con María Victoria Palau, empresario, Arcos 1983, Piso 14º, Cap. Fed., todos constituyen domicilio especial en Fray Justo Santa Maria de Oro 2960, Piso 5º, Dpto. "B'', Cap. Fed. Duración 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 30/11. Autorizado por escritura nro. 88. folio 312 del 16/6/2006.-

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2006. Número: 060622247509/F. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 27/06/2006 Nº 46.105 v. 27/06/2006

SIEMENS ITRON BUSINESS SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1983, Número 3083, Libro 98, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.- Por Escritura 93 del 7 de junio de 2006, Folio 354, Registro 1201 de Capital Federal, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de marzo de 2006 la Sociedad reformo el artículo decimo del estatuto social, quedando del siguiente tenor: "Artículo Décimo: Los Directores deberán presentar una garantía no inferior a la suma de $ 10.000.- (pesos diez mil) o su equivalente, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, la que les será restituida luego de un plazo de 3 (tres) años contados desde el cese de sus funciones".- Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2006. Número: 060622246715/2. Matrícula Profesional: 2573.

e. 27/06/2006 Nº 46.061 v. 27/06/2006

SIEMENS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia el 7 de febrero de 1955, Número 27, Folio 547, libro 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Por Escritura 95 del 7 de junio de 2006, Folio 368, Registro 1201 de Capital Federal, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15 de mayo de 2006, la Sociedad reformo el artículo décimo cuarto del Estatuto Social, quedando del siguiente tenor: "Artículo 14: Garantia: Cada uno de los directores deberá prestar una garantía de $ 10.000.- (Pesos diez mil) en bonos, títulos públicos o dinero en efectivo, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancario o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma la que les será restituida luego de un plazo de 3 (tres) años contados desde el cese de sus funciones. En el caso que la garantía sea dada en títulos públicos, su renta será percibida por el director que la haya constituido".- Escribana Irma Piano de Alonso, autorizada en Escritura 95 del 7 de junio de 2006, Folio 368, Registro 1201 de Capital Federal.-

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2006. Número: 060622246714/2. Matrícula Profesional: 2573.

e. 27/06/2006 Nº 46.066 v. 27/06/2006

SM TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 201 14/6/06. 1) Enrique Blas Cornú, argentino, viudo, comerciante, 3/2/38, Alsina 951, Glew, Pcia. Bs. As., DNI 5.814.761; María Aurelia Alejandra Cornú, argentina, soltera, estudiante, 29/7/80, Roldán 194, Glew, Pcia. Bs As., DNI 28.109.897. 2) SM TEXTIL S.A. 3) 99 años. 4) Fabricación y confección de prendas textiles. Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos textiles. 5) $ 12.000. 6) Directorio, 1 mínimo y 5 máximo. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre: 30/4. 9) Sede: Lavalle 636 piso 1º Oficina "7" Cap. Fed. 10) Presidente: Enrique Blas Cornú; D. Suplente: María Aurelia Alejandra Cornú, ambos con domicilio especial en sede. Autorizado por escritura 201 14/6/06.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 27/06/2006 Nº 65.607 v. 27/06/2006

SOCMU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 136 del 13-06-06: 1) SOCMU S.A. 2) Talcahuano 78 piso 1º departamento B - CABA. 3) 99 años. 4) Rubén Oscar Muñoz, 21-3-52, DNI 10.356.104, CUIT 20-10356104-4 y Federico Ruben Muñoz, 27-9-77, DNI 26.124.430, CUIT 20-26124430-7; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Bayo 10 – Del Viso, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: a) Comercial: Compra, venta, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y artículos de marroquinería y las materias primas que lo componen. b) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos ara la confección de calzados y artículos de marroquinería, en todas sus formas. c) Importación y exportación: La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de artículos de marroquinería y calzados de todo tipo, así como de los artículos y/o materias primas que los componen. 6) $ 12.000.- 7) Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 31-05 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Rubén Oscar Muñoz y Director Suplente: Federico Rubén Muñoz; quienes fijan domicilio especial en Talcahuano 78 piso 1º departamento B - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 136 del 13-06-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 27/06/2006 Nº 65.590 v. 27/06/2006

SYNGENTA AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 28 de Abril de 2006, se resolvió reformar el artículo 18 del Estatuto social quedando el mismo redactado de la siguiente forma: La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos el Artículo 284 de la Ley 19550. En caso de quedar incluida en el artículo 299 de dicho cuerpo legal, la sociedad designará síndico titular y suplente. Maria Fernanda Liguori – Apoderada por Acta Asamblea de fecha 28-04-06.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 12.

e. 27/06/2006 Nº 46.099 v. 27/06/2006

TAOIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta número 4 de asamblea general extraordinaria del 13/6/2006 se modifica articulo 4 y 9 del estatuto social. Capital Social anterior $ 12.000 representado por 12.000 acciones. Capital Social actual $ 751.630. representado por 751.630 acciones. Por acta de directorio se cambia el domicilio social de Paraguay 346, noveno piso, Capital Federal a 25 de mayo 432, piso 10, Capital Federal. Escribano Carlos J. Fridman. Autorizado acta 4 de asamblea del 13/6/2006.

Escribano – Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2006. Número: 060626251728/F. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 27/06/2006 Nº 65.764 v. 27/06/2006

TECNO AIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 9345 Lº 101 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 21 de junio de 2006 y asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 22 de junio de 2006 se resolvió (i) aumentar el capital social de $ 1.192.100 a $ 5.741.238, (ii) modificar el valor nominal de las acciones de $ 100 a $ 1 valor nominal cada una y (iii) modificar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Asimismo, se resolvió reformar el artículo undécimo del estatuto social a fin de adecuarlo a lo dispuesto por los artículos 75 y subsiguientes de la Resolución General Nº 07/05 de la Inspección General de Justicia. Se autoriza a Martín Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante actas de asamblea del 22 de junio de 2006 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/06. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 27/06/2006 Nº 65.776 v. 27/06/2006

TENEMOS UNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacobo Raúl MIZRAHI, argentino, casado, comerciante, 4/10/52, DNI: 10.140.855, domicilio Julian Alvarez 510 Piso 1º Departamento A Cap. Fed.; Guillermo ABRAMSON, argentino, casado, abogado, 7/03/50, DNI: 12.472.325, domicilio Tucumán 1538 Piso 2º Departameto B Cap. Fed., ambos con domicilio especial en Julian Alvarez 510 Piso 1º Departamento A Cap. Fed. 2) 29/05/06. 3) calle Julian Alvarez 510 Piso 1º Departamento A Cap. Fed. 4) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Urbanizaciones, loteos y fraccionamiento. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Jacobo Raul MIZRAHI: Director Suplente: Juan Carlos CALCAÑO, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/3 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 364 del 29/05/06 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 15/06/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 76.

e. 27/06/2006 Nº 65.529 v. 27/06/2006

TIN & CO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 170 28-4-06 Registro 271 de Bs As: 1) María Asunción de MACEDO, argentina, casada, 18-5-39, comerciante, LC 0.753.748, CUIT 23-00753748-4; Manuel Amaro ALVES MARQUES, portugués, casado, 2-1-34, comerciante, DNI 93.655.000, CUIT 20-93655000-3, Olavarrieta 32; Alcides ALVES MARQUES, argentino, casado, 14-11-62, empresario, DNI 14.877.699, CUIT 20-14877699-8, Olavarrieta 36; y Marta ALVES MARQUES, argentina, soltera, 15-6-60, empresaria, DNI 13.948.666, CUIT 27-13948666-3, Ameghino 460; todos los domicilios de Lobos, Pcia. Bs. As. 2) TIN & CO S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, representación, industrialización y comercialización, de materias primas y productos elaborados y manufacturados, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, de todo tipo de prendas de vestir, y sus accesorios, bordados y estampados. 5) $ 20.000. 6) 1 a 5 Directores, mandato 2 años. Presidente: Manuel Amaro ALVES MARQUES; Director Suplente: María Asunción DE MACEDO; ambos con domicilio real en Olavarrieta 32, Lobos, Pcia Bs As, y especial en Suipacha 771, Piso 11 – Departamento "A", Bs As. Aceptaron cargos. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. 9) Sede Social: Suipacha 771, Piso 11 – Departamento "A", Bs As. Escribano Autorizado por escritura 170 28-4-06 Registro 271 de Bs As.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 060621246014/4. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 27/06/2006 Nº 46.081 v. 27/06/2006

TIZMIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rosa Noemi Ramirez, 7/2/47, LC. 5645253, ama de casa, Valle 793, 3, Cap. Fed Paula Cecilia Rivero, 2/2/73, DNI. 23103608, artista plastica, Juan Francisco Segui 4751, Cap. Fed. ambas argentinas y casadas. 2) Escritura del 27/4/06. 3) TIZMIC S.A. 4) Sinclair 3139, 1 piso, Departamento A, Cap. Fed. 5) Compra venta, permuta, administracion, arrendamiento y urbanizacion de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el regimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenacion de lotes y edificios en propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 50000 en acciones de $.1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/5 de cada año. Presidente: Paula Cecilia Rivero, Directora Suplente: Rosa Noemi Ramirez, quienes fijan domicilio especial en Sinclair 3139, 1 piso, Departamento A, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 27/4/06. N. 115. F. 362.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/06/2006 Nº 65.554 v. 27/06/2006

TRIO TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del aviso Nº 45.132 publicado el 6/6/06, reformándose el rubro servicios del objeto social, el cual queda redactado así: "Servicios: Mediante la presentación de servicios de investigación de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial." Guillermo F. Panelo - Autorizado por escritura 766 del 1/6/06. Folio 1002, Registro 610 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Augusto E. Delpech. Nº Registro: 610. Nº Matrícula: 3934. Fecha: 23/6/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 35.

e. 27/06/2006 Nº 46.166 v. 27/06/2006

VILLA LARROUDET Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 345 del 23/06/2006, pasada ante el Escribano Jorge Nicolás Ledesma, al Fº 1.124 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "VILLA LARROUDET Y COMPAÑIA S.A.", inscripta en el R.P.C. el 15/05/1987, Nº 3267; Lº 103, Tº A de S.A., protocolizó las resoluciones de las Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 28 del 6/05/2005 y de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 29 del 10/03/2009, que resolvieron el aumento de capital social y la reforma de los artículos cuarto y octavo del estatuto social que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos siete millones quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres ($ 7.544.943) representado por siete millones quinientas cuarenta y cuatro mil novecientas cuarenta y tres (7.544.943) acciones ordinarias, escriturales, de Un Peso ($ 1) de valor nominal cada una y un voto por acción." "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igualo menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el órden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes, y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Con respecto a la garantía que los Directores deben constituir según lo dispuesto en el art. 256 párrafo 2º de la Ley 19.550, cada director debe actuar dando debido cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia, especialmente en lo dispuesto en su artículo 2º y aquella normas que en el futuro la modifiquen o reemplacen. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituír; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso". El Escribano y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano – Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/6/06. Número: 060626251481/4. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 27/06/2006 Nº 46.227 v. 27/06/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS DEL PRETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso 076-64175 del 7/06/06, **donde dice:** 9) Sede Social: Fraga 426, Cap. Fed. y domicilio especial: Fraga 426, Cap. Fed, **debe decir:** Fraga 246, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 31/05/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/6/06. Número: 415882. Tomo: 0064. Folio: 192

e. 27/06/2006 Nº 65.714 v. 27/06/2006

AGROTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Cesión de cuotas. Escritura 1281, Alberto Javier Escurra cede vende y transfiere las veintiséis cuotas que tiene y le pertenecen a favor de los socios: Roque Paradiso trece cuotas y Os-

car Horacio Rivas trece cuotas, teniendo cada cuota un valor nominal de $ 1000 lo que totaliza un valor de $ 26.000.- el capital es de $ 262.000 distribuidos de la siguiente forma: Paradiso: 131 cuotas de $ 1000 o sea $ 131.000, Rivas: 131 cuotas de $1000 o la $ 131.000. Inscripta el 23/7/97 bajo el Nº 5275, Libro 107 de SRL y Modificaciones de fecha 4/7/2000 bajo el Nº 4629. Libro 113 de SRL. y 6/5/2004 bajo el Nº 3684 del libro 120 de SRL. El Autorizado por escritura 1281, folio 2294, del 12/12/05, Notario Edgardo Martin Zanotto L.C. 4.908.104. Carné 2995.

Notario – Edgardo Martín Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: FAA02345178.

e. 27/06/2006 Nº 2057 v. 27/06/2006

ALCLAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública de fecha 24-05-06 ante el Registro 12 del Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, 1º) Gabriel Maitino, casado, argentino, comerciante, nacido 05-01-71 C.U.I.T. 20-21982233-3 D.N.I. 21982233 domicilio Pedro Chutro 548 Haedo, CLAUDIO MAITINO, casado, argentino, comerciante, nacido 21-12-63 C.U.I.T. 20-16747121-9 D.N.I. 16747121 domicilio Camino a los Cardales Departamento Exaltación de la Cruz, Alfredo Maitino, casado, italiano, comerciante, nacido 06-03-37 D.N.I. 93191860 C.U.I.T. 20-93191860-6 Avenida Rosales 1952 El Palomar, todos los domicilios son de la Provincia de Buenos Aires 2º.) ALCLAM S.R.L. 3º) 99 años 1º) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, construcción y compraventa de inmuebles. Operaciones inmobiliaria compraventa, alquiler de propiedades inmuebles. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas, préstamos personales con garantía o sin ella. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y las que requieran el Concurso del ahorro público 5º) $ 12.000.- 6º) A cargo de uno o más gerentes, sean socios o no en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. 7º) 31/12 de cada año. 8º) Gerentes: Gabriel Maitino, Claudio Maitino y Alfredo Maitino constituyen domicilios especiales en los reales. 9º) Domicilio: Almirante Francisco Seguí 748 Primer Piso Departamento D Capital Federal JOSE MIRABELLA, Apoderado por escritura pública No. 119 fecha 24-05-06 Registro 12 Partido Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires. Certificación emitida por Escribana Maria Alejandra Soler del mencionado Registro.

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12. Fecha: 15/06/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 45.

e. 27/06/2006 Nº 46.115 v. 27/06/2006

ASCENSORES MIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Gregorio Bachian, 41 años, casado, DNI: 17.365,558, Avenida Asamblea 1.458, 5º Piso, Capital Federal: Mariano Alejandro Bachian, 36 años, soltero, DNI: 21.073.249, Avenida Asamblea 1.458, 5º Piso, Capital Federal; Sebastian Alejandro Szmigielskyj, 26 años, soltero, DNI: 27.797.704. Colombia 1.351, Lanús, Provincia de Buenos Aires todos argentinos y comerciantes, Denominación: "ASCENSORES MIL S.R.L.". Duración: 12 años, Objeto: La explotación comercial del servicio de reparación, service y mantenimiento todo tipo de ascensores, montacargas, bombas de agua; como asimismo la refacción, revestimiento y modernización de cabinas. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, provisión y distribución de los repuestos, partes y accesorios relacionados con su actividad. Capital; $ 12.000. Administración: Mariano Alejandro Bachian, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Avenida Asamblea 190, Capital Federal. Dr. Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 14/6/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 27/06/2006 Nº 65.559 v. 27/06/2006

AsturQuim

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión Socios 12/6/06, resuelven cambiar denominación social, pasando de AsturQuim S.R.L. a GaudiQuim S.R.L., modifican cláusula 1º: autorizado por Reunión de Socios de 12/6/06 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2006. Número: 398420. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 27/06/2006 Nº 65.592 v. 27/06/2006

AYERZA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 21/06/06, escritura 192, Folio 451, Registro 968; Denominación: "AYERZA HNOS. S.R.L." Socios: Roque AYERZA, argentino, 12/7/197, D.N.I. 12.946.897, C.U.I.T. número 20-12946897-2, divorciado de sus primeras nupcias con Laura Adriana Macchiotti, comerciante, con domicilio en la calle Crámer 3781, C.A.B.A.; y Nicolás AYERZA, argentino, 7/12/1983, D.N.I. 30.652.198, C.U.I.T. 20-30652198-6, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida Forest 1187, 6º piso, departamento "C", C.A.B.A.- Duración: 99 anos; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros a la realización de toda clase de trabajo de imprenta y copistería, la compra, venta, importación, exportación, distribución y/o representación de papeles y artículos de librería. Sede Social y Domicilio Especial Administrador: Goncalvez Díaz número 308, C.A.B.A.; Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas, de $ 1 valor nominal c/u. Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Roque AYERZA. Cierre del ejercicio: 31-07-c/año. Firmante autorizada en escritura 192, Folio 451, Registro 968.

Cecilia Grotz

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 049.

e. 27/06/2006 Nº 46.109 v. 27/06/2006

BC DESARROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "BC DESARROLLOS S.R.L." por escritura 39 Fº 89 del 15/6/2006, Registro 1915 C.A.B.A. Socios: Nicolás Ignacio BOIDI, nacido 25/12/1971, D.N.I. 22.592.021, C.U.I.T. 20-22592021-5, analista de sistemas, y Soledad CABALLERO, nacida el 7/7/1971, D.N.I. 22.277.567, C.U.I.T. 27-22.277.567-7, abogada, ambos argentinos, casados, domicilio especial y real Lafinur 3090, 1º Piso Depto. "D", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y franquicias, dentro de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades inmobiliarias: La compraventa, locación, permuta, refacción, administración, comisión, representaciones, mandatos, comercialización y desarrollo de sistemas de ventas de bienes y servicios, y cualquier otra forma de explotación de bienes inmueble, urbanos o rurales, los de Propiedad Horizontal, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, y en fin, de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen o se autoricen en el futuro las leyes de la República Argentina. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, separada o indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31/12.- Gerente: Nicolás Ignacio BOIDI, domicilio especial Lafinur 3090, 1º Piso Depto. "D", C.A.B.A. Sede Social: Lafinur 3090, 1º Piso Depto. "D", C.A.B.A.. Escribana: María Alejandra Palacios, Registro 1.915 de CABA, Matrícula 4179. Autorizada: escritura 39 Fº 89 del 15/6/06, Registro 1.915 C.A.B.A.

Escribana – María Alejandra Palacios

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2006. Número: 060622247848/4. Matrícula Profesional Nº: 4179.

e. 27/06/2006 Nº 46.114 v. 27/06/2006

BCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 12/06/2006 que me autoriza a publicar: Socio: Nestor Angel Straus DNI: 17.265.281 y Claudia Marcela Vega DNI: 17.520.190 Denominación: BCK S.R.L. bjeto: La sociedad tendrá por objeto real por si o por terceros, las siguientes operaciones: i) Proveer a terceros asesoramiento técnico, cursos y soporte para todo tipo de trabajos relacionados con sistemas de comunicación, informáticos, electrónicos, digital. ii) Asesoramientos en la realización de adquisiciones cartográficas, topográfia y batimétricas, aplicadas todo tipo de industria. Pudiendo para tal fin comprar y vender equipamiento electrónico, mecánico y óptico. iii) Comprar y vender todo aquello que esté relacionado con artículos de librerías, impresiones gráficas y publicaciones, en sistema electrónico, gráfico, digital. iv) Ejercer la representación en calidad de agente, comerciante, distribuidor, intermediario, factor representante, franquiciado o mandataria de toda clase de empresas o personas. v) Importar, exportar y vender software, hardware y equipamiento relacionado a la industria energética, eléctrica, tecnológica y agraria. vi) Usar, exportar y registrar por cuenta propia o ajena, las marcas industriales o comerciales, así como usar y explotar mediante licencias, franquicias, contratos o en cualquier otro tema, marcas registradas, así como nombres y denominaciones industriales o comerciales, marcas, patentes y procedimientos de fabricación. vii) Para la consecución de su objeto podrá: Participar en licitaciones públicas y privadas, nacionales o internacionales, concursos, adjudicaciones directas, etc y podrá establecer todo tipo de alianza, representaciones, acuerdos participaciones en otras empresas - nacionales o extranjeras, celebrar contratos sin limitaciones y realizar aquellas actividades y operaciones de carácter financiero o inmobiliario que resulten necesarios; viii) Constituirse y formar parte para realizar su objeto de Uniones Transitorias de Empresas. ix) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones relativas al mismo tipo de actividad. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo: 99 años Capital $ 10.000. Administración: Nestor Angel Straus, con domicilio especial en la calle Suipacha 921/27, Piso 12, Depto. "C", de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre 31/12. Sede Social: Suipacha 921/27 Piso 12 Depto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Abogada Dra. Maria de los Angeles Gómez, autorizada para publicar el presente por instrumento privado de fecha 12/06/2306, supra mencionado.

Abogada - María de los Angeles Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 76. Folio: 737.

e. 27/06/2006 Nº 65.534 v. 27/06/2006

BioAromas Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 82 del 15/06/2006 Registro 160 de Capital Federal. Socios: Los cónyuges en 1ras. nupcias Enrique Alfredo Vollenveider, argentino, 1/2/59, DNI 13.048.478, CUIT 20-13048478-7, comerciante; y Edith Cristina Burau, argentina, 18/6/59, DNI 13.885.620, CUIT 27-13885620-3, Licencia en Psicología, ambos domiciliados en Ada Elflein 3023, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.- Sede: Ing. Enrique Butty 240, Piso 4º, Cap. Fed. Objeto: La fabricación, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de la más completa línea de agentes palatabilizantes y aditivos especialmente orientados y diseñados para cada una de las especies y etapas de la producción animal. Administración: 1 o más gerentes. Repres. Legal: Gerencia. Gerente: Enrique Alfredo Vollenveider especial en Ada Elflein 3023, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Duración: Término de la sociedad. Ejercicio Social: 31/12. Autorizado por escritura pública nro. 82 Folio 294 del 15/06/05.

Escribano – Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/06/2006. Número: 060622247510/0. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 27/06/2006 Nº 46.113 v. 27/06/2006

BIOMINERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 149 20-06-2006 Folio 671 Registro 348 Cap. Fed. 2) "BIOMINERALES S.R.L." 3) Socios: 1) Claudio Enrique ALVAREZ, soltero, argentino, nacido el 11/12/1962, D.N.I. Nº 14.952.839, comerciante, CUIT 20-14952839-4, domiciliado en Alcaraz Nº 5572, Piso 1, Dpto. "4" Cap. Fed. y 2) Conrad NAUMANN ETIENNE, casado en segundas nupcias con Christiane Heinze, argentino naturalizado, nacido el 09/02/1945, D.N.I. Nº 10.442.339, comerciante, CUIT 20-10442339-7, domiciliado en Entre Ríos sin número, Los Cardales, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires; 4) 50 años; 5) El objeto de la sociedad será realizar las actividades mencionadas a continuación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero. A) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Asimismo podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. B) Consultoría: en los ámbitos nacional e internacional para el estudio, análisis, investigación y asesoramiento a organismos pertenecientes a los sectores públicos y privados en los aspectos de planeamiento estratégico, comercialización, evaluación y formulación de proyectos de inversión, programas de fortalecimiento institucional y mejora de gestión, tecnología de procesos y diseños de productos. Su accionar comprende el análisis, formulación, evaluación, asistencia y desarrollo de proyectos en los rubros enunciados y materias afines. C) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, logística, transporte, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, relacionados con su objeto comercial. En la eventualidad que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social se encuentre reglamentada como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas por profesionales con título habilitante. Asimismo la sociedad para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Sede Social: Alcaraz 5572, primer piso, oficina "4" de ésta Cap. Fed. 7) Capital: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinticinco Mil ($ 25.000), dividido en Dos Mil Quinientas cuotas (2.500) cuotas de Pesos diez valor nominal cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma: dos o más socios gerentes, actuando en forma conjunta de a dos. 9) Fiscalización: socios. 10) Gerentes: Claudio Enrique ALVAREZ y Conrad NADMANN ETIENNE, ambos con domicilio especial en la sede social; 11) 31 de diciembre de cada año. Facultado Escritura 149 20/06/2006 Folio 671 Registro 348 Cap. Fed. Matrícula 3105.

Escribano – Jorge Horacio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 060621243863/9. Matrícula Profesional Nº: 3105.

e. 27/06/2006 Nº 59.910 v. 27/06/2006

BROKER IND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 133 del 23/6/06 Fº 420 Registro 1967, Cap. Fed. Socios: Damián Alejandro Sava, argentino, nacido el 17/11/81, comerciante, DNI 29.113.096, domiciliado en López 1266, Venado Tuerto, Prov. Bs. As., CUIT 20-29113096-9; Juan Fernando Sava, argentino, nacido el 4/10/75, DNI 24.944.142, soltero, comerciante, domiciliado en Garibaldi 319, Venado Tuerto, Prov. Bs. As.; CUIT 20-24944142-3. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la actividad industrial, de servicio comercial, y de importación y exportación de: a) silos, celdas, y/o similares destinados al acopio y/o manejo de granos y/o cereales, y/o cualquier otro producto susceptible de ser acopiado, almacenado, clasificado, curado, aireado, y/o cualquier otro servicio que los productos requieran para su posterior disposición; b) galpones, techos, coberturas, tinglados, y

todo tipo de estructuras metálicas y/o similares, destinadas a la industria, al agro, al comercio en general, como asi también al público en particular; c) todas las partes integrantes, componentes y accesorios de silos, celdas, y/o similares, galpones, techos, coberturas, tinglados, y todo tipo de estructuras metálicas y/o similares; d) maquinarias y herramientas necesarias para la mecanización de silos, celdas, y/o similares agrupados y/o dispuestos en plantas; e) transporte de todos los insumos y/o partes fabricados y/o comprados y/o fleteados destinados a la industria, al agro y al comercio en general como al público en particular. Capital: $ 180.000. Administración y representación legal: será ejercida por el socio gerente, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Damián Alejandro Sava, con domicilio especial en Calderón de la Barca 1363 Planta Baja depto. 2, Cap. Fed. Sede social: Calderón de la Barca 1363 Planta Baja depto. 2, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 133 del 23/6/06 Fº 420 Registro 1967, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 31.

e. 27/06/2006 Nº 16.667 v. 27/06/2006

BRUBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 126 del 15/6/2006 registro 1912 cap. Fed. Y por fallecimiento de la gerente Alicia Leonor Arena se designa en reemplazo a Jaquelina BARRA argentina, soltera, nacida el 4/4/1977, DNI 25.897.527 con domicilio especial calle Gral Arias 1373, San Fernando, Pcia Bs As. Solicita inscripción autos "ARENA, Alicia Leonor s/ sucesión ab intestato" Juzgado Civil 32, del cual surge que Jaquelina y Julieta Barra son herederas de la socia Alicia Leonor Arena. Reconducir sociedad. Cambio Sede a la calle Montevideo número 757, piso tercero, Cap. Fed. Reforman Primera: Bajo la denominación de "BRUBAR S.R.L.", continúa funcionando la que bajo igual nombre actuaba en ésta plaza. Segunda: plazo duración Treinta años a contar desde inscripción de su reconducción en IGJ Montserrat Sanchez Porto apoderada por esc 126 Reg Not 1912 de Cap Fed de 15.06.06.

Certificación emitida por: Carina De Beneditis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 012.

e. 27/06/2006 Nº 59.961 v. 27/06/2006

BUENOS AIRES LIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 9-6-06. Socios: Ezequiel Miguel Peña, argentino, nacido 14-6-1961, casado en primeras nupcias con Emilce Maria Patricia Gracia, DNI 14610117 CUIL 20-14610117-9, domiciliado en Independencia 2553 de Tandil Provincia Bs As empleado y Elida Aida Tamargo, argentina, nacida el 2-12-1934 casada en primeras nupcias con Felipe Eusebio Gauna, DNI 2041915 CUIL 27-02041915-1 domiciliada en Entre Rios 2018 piso 1 departamento E Mar del Plata, Provincia Bs As, jubilada. Constituyen: BUENOS AIRES LIMP SRL. Duracion 99 años desde inscripcion en IGJ. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del pais o del extranjero a las siguientes actividades: a) Limpieza y lavado de edificios, tanto publicos como privados, oficinas, industrias, aeropuertos, aeroparques, estaciones de tren y de omnibus; aeronaves, embarcaciones y transportes terrestres b) Compra venta y distribucion de insumos materiales y maquinarias para limpieza desinfeccion y desinsectacion c) Limpieza y mantenimiento y/o desobstruccion de sumideros y conductos cloacales d) Mantenimiento de espacios verdes, limpieza y parquizacion de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social. $ 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una y de 1 voto por accion Administración y Representación: 1 a 3 gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 3 ejercicios Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Disolucion y Liquidacion: causales art 94 LSC. Sede Social Darwin 520 departamento 2 Cap Fed. Gerente designado: Socia Elida Aida Tamargo. German Gustavo Misenti Abogado tomo 39 Folio 615 CPACF, autorizado en estatuto, documento privado del 9-6-2006. Domicilio Especial de la Socia Gerente: Darwin N* 520, departamento "2" de Capital Federal.

Abogado – Germán G. Misenti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 39. Folio: 615.

e. 27/06/2006 Nº 65.550 v. 27/06/2006

CALFEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión Socios 16/6/06, resuelven modificar el inciso a) del objeto social quedando así: a) Servicios: la explotación y prestación de servicios de medicina prepaga, post paga, por capitas, módulos o cualquier otra forma; mediante la instalación de clínicas y/o sanatorios, donde se desarrollarán los servicios y técnicas antes descriptos en especial la neurología, neurocirugía, endocrinología, anatomía patológica, exámenes complementarios, análisis clínicos, radiología en general y procedimientos de diagnóstico con y/o a través de tomografía computada, punciones y biopsias con localización tomográfica y todo otro procedimiento creado o a crearse a partir de las mismas; Internación en establecimientos propios o de terceros, modifican artículo 3º; autorizado por Contrato del 9/5/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2006. Número: 398417. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 27/06/2006 Nº 65.596 v. 27/06/2006

CCD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 8.6.2006, se contituyó SRL, Socios: Israel Alejandro Chueke, argentino, casado, 22.5.1971, DNI 22.234.577, licenciado en administración, 3 de Febrero 1674, CABA; Marcelo Daniel Dos Reís Rodríguez, argentino, soltero, 4.9.1981, DNI 28.950.824, Licenciado en Comercialización, J. F. Seguí 3924 Piso 3º, CABA y Leonardo Alfonso Coca, argentino, casado, 17.3.1972, DNI 22.666.911, ingeniero, Santo Dumont 2433 Piso 2º A, CABA, Denominación: CCD S.R.L.. Duración: 99 años, Objeto: dedicarse, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra venta de bienes muebles nuevos o le usados, por mayor y/o menor, por cualquier medio, incluso electronico. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está expresamente capacitada para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo. Capital: $ 12.000.- Cierre de Eejrcicio: 31.5, Gerente: Israel Alejandro Chueke, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial La Pampa 1231 Piso 5º Departamento "13", CABA, Domicilio: La Pampa 1231 Piso 5º Departamento "13", CABA. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La apoderada Contadora Mariela Beatriz Cacciatori, D.N.I. 21.553.555.

Contadora – Mariela Beatriz Cacciatori

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2006. Número: 414587. Tomo: 0215. Folio: 207.

e. 27/06/2006 Nº 46.076 v. 27/06/2006

CLINICA NEUROPSIQUIATRICA ALVARADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio de Aviso Nº 43.561 del 04/05/2006. Entre Carlos Alberto Mica, 15/11/1943, LE 4.595.931; Catalina Angela Iglesias, 14/05/1945, DNI 4.994.132, argentinos, domiciliados en Germán Wernicke 2855, 6º, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia de Bs. As; proceden a ampliar la modificación de Contrato Social 24/08/2005 de "CLINICA NEUROPSIQUIATRICA ALVARADO S.R.L." que venció el 12/08/2005 continuará por reconducción Art. 95 Ley 19.550). Los socios fijan domicilio especial en Pico 2354 - 6º Piso "C" - C.A.B.A. Por instrumento privado 9/06/2006, Notario Oscar Alfredo Mayorga, adscripto Reg. 40, Ptdo. Tres de Febrero 12/06/2006. Autorizada Dra. Ana Graciela Kipf.

Contador – Ana Graciela Kipf

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/6/2006. Número: 413246. Tomo: 0176. Folio: 157.

e. 27/06/2006 Nº 46.094 v. 27/06/2006

CLINICAL OPERATIONS (CO)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 24/05/06 se resolvió reformar el artículo primero del Contrato Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: La Sociedad se denomina "KENDLE ARGENTINA S.R.L." (antes denominada Clinical Operations (CO) S.R.L.) y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero." Abogada Autorizado por Acta de reunión de socios Nº 1 de fecha 24/05/06.

Abogada/Autorizada – María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 27/06/2006 Nº 65.587 v. 27/06/2006

COCINA MODERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios Nº 6 del 31 de mayo de 2006, se resolvió aumentar el capital social de $ 5000 a la suma de $ 80000.- mediante la transformación de aportes irrevocables aportados por cada uno de los socios, los cuales se encuentran en poder de la sociedad, modificando el art. Cuarto del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 80000.- (pesos ochenta mil) representado por 8000 (ocho mil) cuotas de $10 (pesos diez) cada una, con derecho a un voto por cada una, totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: Maria del Carmen Vinci 4000 (cuatro mil) cuotas y Gustavo Alejandro Nieto 4000 (cuatro mil) cuotas. Sergio Borsani, firma el presente en su carácter de autorizado por acta Nº 6 de reunión de socios del 31 de mayo de 2006.

Abogado – Sergio Enrique Borsani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 70. Folio: 726.

e. 27/06/2006 Nº 65.557 v. 27/06/2006

CONEXUS IPCC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta social del 05/05/06 se decidió reformar el artículo cuarto del Contrato Social elevando el capital social de $ 50.000 a $ 245.650. Autorizada Maria Victoria Sabaris en acta social del 05/05/06.

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 23/6/06. Nº Acta: 18. Libro Nº: 23.

e. 27/06/2006 Nº 65.782 v. 27/06/2006

CORRAL DE LA PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/6/2006. 1) Sergio Gortchacow, D.N.I. 93.484.385 Suizo, 14/1/47, Arroyo 999; Raúl Jorge Manggini Maguna, D.N.I. 92.362.291, uruguayo, 9/12/47, La Rioja 1522, ambos solteros, empresarios con domicilio en Capital Federal. 2) Roque Saenz Peña 730, Piso 8 Oficina "82" Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; comercialización de cereales, oleaginosas, y todo otro producto agropecuario 5) $ 80000. 6) 31/5. 7) Gerente: Sergio Gortchacow. Fija domicilio especial en domicilio social. Sergio Gortchacow Autorizado por instrumento privado del 16/6/2006.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 22.

e. 27/06/2006 Nº 65.545 v. 27/06/2006

DESARROLLOS RURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 7.800, Libro 118 de SRL Nº Correlativo IGJ: 1.727.104. Por Instrumento Privado del 27.12.2005: a) Alberto Ignacio Merbilhaá y Raúl Martín Capurro cedieron la totalidad de sus cuotas a los Jorge Miguel Capurro y Delia Marta Mac Keon, quedando la totalidad de las cuotas sociales distribuidas de la siguiente manera: Jorge Miguel Capurro 304 cuotas, y Delia Marta Mac Keon 16 cuotas, modificándose en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto; b) se adecuó el régimen de garantía de administradores a las normas vigentes, reformando el artículo Quinto del Estatuto. Se firma la presente en carácter de autorizado por reunión de socios mencionada.

Abogado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/2006. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 27/06/2006 Nº 65.752 v. 27/06/2006

DIETRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marco Di Meo, Pasaporte 147720, 6/12/59, divorciado, empresario, italiano, Martín Fierro 444, Piso 1, Departamento 4, Wilde, Avellaneda, Provincia Buenos Aires, Fabricio Benaglia, Dni 92026860, 15/3/40, casado, italiano, agente de comercio, Talcahuano 1146, Piso 1 Departamento B, Capital Federal, Andrea Analia, Dni 23306438, 19/2/74, soltera, argentina, Licenciada en Demografía y Turismo, Bahia Blanca 580, piso 4 Departamentos A y B Wilde, Avellaneda, Provincia Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 25/4/06. 3) DIETRI SRL. 4) Avenida Corrientes 345 piso 10 Capital Federal, 5) a) Explotación, promoción, organización del turismo en todas sus formas; b) Reserva, locación servicios en cualquier medio de transporte automotores c) Explotación complejos turísticos, d) Contratación servicios hoteleros, e) Organización viajes individuales o colectivos, asi como cruceros, f) intermediación en todas actividades antes mencionadas, g) recepción, asistencia a turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación servicios guía turístico, despacho equipajes, h) Representación de otras agencias, nacionales, extranjeras. i) Formalización seguros que cubran servicios contratados, k) Venta entradas para espectáculos cualquier clase y museos, l) Prestación servicios directa o indirectamente vinculados a objeto social, y todo acto gestión, servicio conexo o relativo al objeto social. 6) 99, años desde inscripción registral. 7) $ 10.000 cuotas Valor nominal $ 100 y 1 voto cada una. 8) Gerencia: 1 socio o no por 1 ejercicio, representación a su cargo. Gerente: Marco Di Meo, quien fija domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año. Autorizada por Instrumento Privado del 25/4/06.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/06/2006 Nº 65.553 v. 27/06/2006

ECUSSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de asamblea Nº 113 del 02/06/2006. Reconducción y reforma de la cláusula 2ª. "El plazo de duración de esta sociedad, será de veinte años contados a partir de la inscripción de la reconducción". Mariano Francisco Pace. Autorizado en acta de asamblea del 02/06/2006. Abogado. Mariano Francisco Pace.

Certificación emitida por: Eugenio R. Solanet. Nº Registro: 1004. Nº Matrícula: 4749. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 2.

e. 27/06/2006 Nº 65.588 v. 27/06/2006

EDUARDO SANTAMBROGIO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 14/6/2006, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 529 del Registro Notarial 1982 de Capital Federal, la sociedad EDUARDO SANTAMBROGIO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABI-

LIDAD LIMITADA, prorrogó el plazo de duración de la misma por hasta 99 años a contar del 9/5/1988, aumentó el capital social a la suma de $ 12.000, e introdujo reformas al contrato social, en sus cláusulas Tercera (referida al plazo de duración), Quinta (referida al capital social) y Sexta (en lo referente a la garantía de los Gerentes). Además, en la misma escritura las señoras Isabel María Santambrogio de Cosentino y Adriana Santambrogio de Cociffi ratificaron su renuncia al cargo de Gerentes de la sociedad. Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura de fecha 14/6/2006 pasada al folio 529 del registro 1982 a su cargo.

Escribano – Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/06/2006. Número: 060620243094/8. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 27/06/2006 Nº 46.078 v. 27/06/2006

FAST & FAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 83 del 15/06/2006 Registro 160 de Capital Federal. Socios: Los cónyuges en 1ras. nupcias María Elena Caceres, 10/4/45, LC 4.933.698, CUIT 27-04933698-0; y Guillermo Rubén Etchegaray, 11/8/42, DNI 4.399.811, CUIT 20-04399811-1, ambos argentinos y comerciantes y domiciliados en Juncal 2262, Piso 7º, Dpto. "A" Cap. Fed. Plazo: 50 años. Capital: $ 10.000.- Sede: Juncal 2262, Piso 7º, Dpto. "A", Cap. Fed. Objeto: a) Servicio de envío de mensajes y/o mercaderías y/o distribución de mensajes y/o expedición y/o transmisión y/o despachos y/o mensajería electrónica y/o envío de tarjetas postales, b) A la prestación del servicio de agencia de remise para el transporte de personas, mediante alquiler de automóviles particulares con/sin conductor en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cualquier otra Jurisdicción. Administración: 1 o más gerentes. Repres. Legal: Gerencia. Gerente: María Elena Cáceres domicilio especial en Juncal 2262, Piso 7º, Dpto. "A", Cap. Fed. Duración: Término de la sociedad. Ejercicio Social: 31/05.- Autorizado por escritura pública nro. 83 Folio 298 del 15/06/06.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/06/2006. Número: 060620243059/7. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 27/06/2006 Nº 46.111 v. 27/06/2006

GIORNO COSTRUZIONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 359 del 1º.06.2006 Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.; I) Antonio Giorno y María Irene Giorno cedieron las 52.000 cuotas que tenían y les correspondían en el capital de la sociedad a favor de Luis José Guzmán (argentino, soltero, 15-6-59, comerciante, DNI 13.827.949, Juan B. Justo 3065 Cap. Fed.): 26.000 cuotas y María Soledad Oviedo (argentina, soltera, 16.12.75, comerciante, DNI 24.684.530, General Paz 4734, Rafaela, Santa Fe): 26.000 cuotas.- II) Aumento de Capital de la suma de $ 52.000 a la de $ 232.000.- Se reformó la cláusula Cuarta. Cuarta: El capital social es de $ 232.000.- III) Se modificó la claúsula Quinta en lo pertinente a las garantías de los Gerentes.- IV) La sociedad trasladó la sede social a la calle Ladines 3041 Cap. Fed. V) Renunció al carga de Gerente: Antonio Giorno.- VI) Se designó Gerente: Héctor Alejandro Guzmán, con domicilio especial en Ladines 3041 Cap. Fed. El apoderado se encuentra debidamente autorizado para este acto por Escritura 359 Folio 1153 del 1º/6/2006 Registro Notarial 41 de Vicente López Bs. As..

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Mendez Peralta Ramos. Nº Registro: 1893. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 41.

e. 27/06/2006 Nº 46.064 v. 27/06/2006

ITAL LOGIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Micaela Cannarozzo, 67 años, italiana, viuda, comerciante, DNI: 93.547.107, Castelar 2.385, Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Analia Andrea Blanco, 40 años, argentina, soltera, Comerciante, DNI: 18.053.079, Pepirí 1.500, Capital Federal. Denominación: "ITAL LOGIC S.R.L.". Duración: 90 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de transporte de carga y logística de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, urbano, interurbano, intercomunal o interprovincial, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Micaela Cannarozzo y Analia Andrea Blanco, ambas con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Doctor Honorio Pueyrredón 1.496, 5º Piso, Departamento "C", Capital Federal. Ignacio Rodolfo Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 16/6/06.-

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 27/06/2006 Nº 65.719 v. 27/06/2006

IV M IMÁGENES NUCLEARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Se rectifica publicación de fecha 10/05/2006 Factura 0123-00001538. Se suprimió del objeto social el apartado a. 1) en su totalidad que comprendía la prestación por intermedio de profesionales médicos de distintos servicios médicos y la realización de cursos y conferencias. Firmado por Ezequiel Ignacio Alcántara en su carácter de autorizado designado en contrato constitutivo de fecha 09/04/2006.

Certificación emitida por: Graciela E. Schifini. Nº Registro: 154. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: V.

e. 27/06/2006 Nº 46.116 v. 27/06/2006

KAILÉ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 12/4/06 Héctor Alberto Pintos cedió la totalidad de sus cuotas (2500) a Miguel Ernesto Gutierrez (900), César Luis Vilca (800) y María Ines Klekl (800). Autorizado por instrumento privado 12/4/06.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 27/06/2006 Nº 65.606 v. 27/06/2006

KIWIDECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 237 9-6-06 Registro 271 Bs As: 1) Jorge Alberto PICON, casado 1as. con Silvia Lucía Rivero, 30-3-55, DNI 11.376.806, CUIT 20-11376806-2, 9 de Julio 290, Lobos, Pcia. Bs. As.; y Lucas Sebastián PICON, soltero, 26-3-83, DNI 30.218.021, CUIL 20-30218021-1, Moreno 75, Lobos, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 2) SANDIO S.R.L. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: Fabricación, compra, venta, comercialización, importación, exportación, reparación, renovación, reconstrucción, distribución, confección, colocación, diseño, y servicios de atención y mantenimiento, de todo tipo de artículos de decoración y ambientación; artículos y materiales destinados a la construcción, y sus accesorios; cortinas en sus formas más variadas, mamparas, cerramientos, artículos para revestimientos de pisos y paredes; papeles y telas para revestimientos; artículos de bronce otros materiales, de ebanistería; todos en sus más variados tipos, formas y estilos; ya sea para el hogar, oficinas, comerciales o industriales. 5) $ 12.000.- 6) Gerencia: a cargo del socio Jorge Alberto PICON con uso de la firma social en forma exclusiva, con domicilio real en 9 de Julio 290, Lobos, Pcia Bs As, y especial en Matheu 1763, 4to. piso - Dpto. "7", Bs As.- 7) Cierre de ejercicio:30 de junio de cada año. 8) Sede Social: Matheu 1763, 4to. piso – Dpto. "7" Bs As. Escribano Autorizado por escritura 236 9-6-06 Registro 271 Bs As.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 060621246011/2. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 27/06/2006 Nº 46.083 v. 27/06/2006

LION & LION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marina Marotta, CUIT 27-24754925-6, 15/8/75, DNI 24.754.925 casada en primeras nupcias con Matías Hernán Souza, argentina, comerciante, domiciliada en Teodoro García 1773, 4º piso "A" Ciudad Autónoma de Bs. As. y Robert Alexander van Santen, CDI 20-60330798-5, 13/8/56, pasaporte holandés numero ND 4373753, holandés, casado en primeras nupcias con Marta Rasmussen, empresario, domiciliado en Teodoro García 1773 4º "A", Ciudad Autónoma de Bs. As. 2) LION & LION S.R.L 3) 15/06/2006. 4) Teodoro García 1773 4º "A". Ciudad Autónoma de Bs. As. 5) Asesoramiento y Consultoría. Valorizar y efectuar planificaciones económicas: servicios de organización; asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerencia individual por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Marina Marotta. Gerente Suplente: Robert Alexander van Santen, ambos con domicilio especial en la sede. 11) 30/6 de cada año. El Autorizado por escritura 742, folio 1305, del 15/6/06, Notario Edgardo Martín Zanotto L.C. 4.908.104. Carnet 2995.

Notario – Edgardo M. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: FAA02345175.

e. 27/06/2006 Nº 2056 v. 27/06/2006

LO QUE SIEMBRES COSECHARÁS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Walter Edgardo Calvo, argentino, 4-3-68, casado, comerciante, DNI 20.213.468, Cuit 20-20213468-9, domiciliado Olivera César 3433, Garín; Cede a Nelson Gastón Calvo, argentino, comerciante, casado, 12-3-73, DNI 22.247.908, domiciliado en Ugarte 2389, dto. 2, Olivos, Cuil 27-22247908-9; Ciento cincuenta cuotas partes. Se distribuyen: Nelson Gastón Calvo 150 cuotas; y Romina del Carmen Damus; 150 cuotas. Walter Edgardo Calvo renunció a la gerencia y eligieron nuevo gerente a Nelson Gastón Calvo con domicilio especial en Ugarte 2389, departamento 2 de Olivos. Documento privado del 19-5-2006. Autorizado Escribano Matías A. Carabelli. Reg. 14 de San Isidro por documento privado del 19-5-06.

Notario – Matías A. Carabelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/06/2006. Número: FAA02324359.

e. 27/06/2006 Nº 59.920 v. 27/06/2006

LUCIBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 172, 2/06/06, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525, Fabián Jorge Fuentes, nacido 28/7/74, empresario, DNI 23.944.926, CUIT 20-232944926-4; Natalia Karina Demarco, nacida 12/10/73, comerciante, DNI 23.614.176, CUIT 23-3614176-4, ambos argentinos domiciliados en Avenida Congreso 4957, piso 2º, "A", Cap. Fed. y Walter Javier Fuentes, argentino, nacido 29/3/78, soltero, estudiante, DNI 26.500.739, CUIT 20-26500739-3 domiciliado Capdevila 2969, Cap. Fed. Duración: 99 años desde la inscripción en IGJ.- Objeto: Tercero: La sociedad, tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias - Constructora: Compra, venta, comercialización, permuta, fideicomiso, leasing, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles propios o no.- Capital Social: $ 150.000, dividido en 150.000 cuotas $1 c/u. Gerencia Fabián Jorge Fuentes, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio social 31/5. Domicilio legal: Avenida Las Heras 3054, piso 8º, departamento "B", Cap. Fed. Apoderada María Florencia Sanz, por Estatuto de fecha 02/06/2006.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 021.

e. 27/06/2006 Nº 59.909 v. 27/06/2006

LUNA PROMOTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea de Socios 9/06/06 aprueba por unanimidad aumentar el capital a $ 426.000,-, capital inicio $ 60.000,-; incremento de $ 366.000, - con Aportes Irrevocables 100% en dinero efectivo; se mantienen las proporciones; no hay retiro ni incorporación de socios; 3) modifican artículo 4º; autorizado por Asamblea del 9/06/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2006. Número: 398421. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 27/06/2006 Nº 65.593 v. 27/06/2006

MMA DEVELOPERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 204 del 21.06.2006, folio 378 del Registro 670, C.A.B.A. se reformuló artículo tercero: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto ejercer por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes actos: Constructora: construcción de todo tipo de obras urbanas o rurales incluso las regida por la ley 13.512 de propiedad horizontal. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles incluso los sometidos a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Financiera: financiación de la compra venta de inmuebles, otorgando créditos hipotecarios o personales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas para las que se requiera el concurso de ahorro público. Fiduciaria: actuar y contratar como fiduciante o fiduciaria en contratos de fideicomiso de todo tipo, en forma onerosa o gratuita; administrar fideicomisos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios e cualquier clase. Apoderada por escritura del 20.04.2006, Folio 243, Registro 670 de C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 66.

e. 27/06/2006 Nº 46.101 v. 27/06/2006

NBG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Escritura Publica: 10/5/06. Socios: Alfredo Daniel BIRRECI, argentino, nacido 12/1/61, casado 1ª nupcias Valeria Vivian Rosales, empresario, DNI 14011575, CUIT 20-14011575-5, domicilio Capdevilla 2785 piso 2 departamento B Cap. Fed. y Jorge Ignacio PÉREZ ABRAHAM, argentino, nacido 6/5/57, casado 1ª nupcias Simona Alcolea, Contador Publico Nacional, DNI. 13172784, CUIT. 20-13172784-5, domicilio calle 42 No 776 La Plata, Provincia Bs. As.. Nombre. NBG S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Domicilio. Ciudad de Bs. As. Sede Social Capdevilla 2785 piso 2 departamento B. Objeto. Hacer por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. venta de insumos y materiales para la construcción civil y naval. Capital: $ 16.000 dividido 16.000 cuotas sociales de V$N 1 y derecho a 1 voto c/u, suscripto totalmente por Socios Alfredo Daniel BIRRECI 2.400 cuotas sociales y Jorge Ignacio PÉREZ ABRAHAM 13.600 cuotas sociales c/u; Integrado en efectivo 25%. Gerencia Jorge Ignacio PÉREZ ABRAHAM por el termino de duración de la Sociedad y constituye domicilio especial en Capdevilla 2785 piso 2 departamento B de Cap. Fed. Cierre ejercicio social 31 diciembre de c/año. Autorizado a firmar edicto el Dr. Carlos A. MOLTENI en Escritura Publica del 10/5/06.

Abogado - Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 03. Folio: 446.

e. 27/06/2006 Nº 65.601 v. 27/06/2006

ONUS SRL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(en Formación)

Se deja constancia que la sede social es Santa Fe 955, piso 12, departamento A, Capital Federal. Pablo Gutiérrez Zaldivar. Gerente Autorizado por instrumento privado del 26/5/06.

Gerente - Pablo Gutiérrez Zaldivar

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 37 reg. 75318.

e. 27/06/2006 Nº 46.079 v. 27/06/2006

PAUTAS COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 05/06/06, Daniel CAFARO, DNI. 8.632.630, argentino soltero, publicista, 30/05/51, Muñiz 585 piso 3 departamento G Cap. Fed. María Dolores ARQUIMEDES MORAN, DNI. 92.678.136, peruana, soltera, farmaceutica, 27/03/53, Gallo 606 Torre 2 piso 24 departamento 5 Cap. Fed. 1) PAUTAS COMUNICACIONES S.R.L. 2) 30 años. 3) a) Desarrollo de campañas publicitarias y publicaciones de avisos comerciales e institucionales en medios: gráficos, radiales, televisivos, en red informática e impresos en todos sus aspectos y modalidades. b) Diseño gráfico y digital, desarrollo en páginas web y alojamiento en internet. c) Impresiones de papelería comercial, catálogos, folletos, tarjetas, afiches y cartelería. 4) $ 11.900.- dividido en 11.900 cuotas de $ 1.- cada una. 5) Administración: Gerente por tiempo indeterminado, se desiga a Daniel Cafaro. Sede social y domicilio especial: Muñiz 585 piso 3 departamento G Cap. Fed. Autorizado por contrato privado del 05/06/2006.-

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2006. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 27/06/2006 Nº 59.950 v. 27/06/2006

PLANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 20-06-06 Reforma artículo tercero, agregando que "las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Mónica Lilian Angeli, autorizada en citada escritura del 20-06-06.-

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 22/6/06. Nº Acta: 173. Libro Nº: 37.

e. 27/06/2006 Nº 65.712 v. 27/06/2006

PUCAGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras: 26/5/06 y 14/6/06. Socios: Jacinto Federico Aller Atucha, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 21/4/48, DNI. 4981858, domicilio real y especial en Bilbao 6051, Cap. Fed.; Ruben Horacio Gyssels, argentino, divorciado, industrial, nacido el 22/2/60, DNI. 13749684, y Elida Susana Gyssels, argentina, casada, nacida el 25/10/63, industrial, DNI. 16913767, los dos últimos con domicilio real y especial en Cochabamba 344, Cap. Fed. Domicilio: Bilbao 6051, Cap. Fed. Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: a) Gráficas: Creación, realización y producción gráfica integral, incorporando nuevas tecnologías en la industria gráfica, en el copiado de plancha para la impresión en off set con sistema computarizado (Computer to plate) y afines: producción de revistas, folletos, fascículos e impresos publicitarios, hológrafos y logotipos, impresiones offset, serigrafía, litografía digital, tampografía, planografía, fotocopias, fotoduplicaciones, etiquetas, tarjetas con efectos especiales, elementos de papelería y librería para escritorio o uso escolar; b) Comercial: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria gráfica. c) Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación Legal: a cargo de los socios, indistintamente, por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: Jacinto Federico Aller Atucha, Ruben Horacio Gyssels, Elida Susana Gyssels. Abogada autorizada por escritura Nº 154, del 26/5/06, Registro 129.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 27/06/2006 Nº 65.759 v. 27/06/2006

PUENTES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por escritura pública de fecha 24 de mayo del 2006, Número doscientos dos; Folio 619; 2) Socios: Pablo Daniel Vergara del Carril, DNI Nº 17.839.402 Argentino; nacido el 3 de octubre de 1965; soltero, abogado, con domicilio real y especial en Florida 537 piso 18º y Juan Manuel Quintana, DNI Nº 18.161.887, Argentino, nacido el 2 de noviembre de 1966; casado, abogado, con domicilio real y especial en Florida 537 piso 18º; 3) Denominación: Puentes del Sur SRL; 4) Sede social: Florida 537 piso 18º de la ciudad de Buenos Aires; 5) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de V$N 1 cada una; 6) Duración: 99 años; 7) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año; 8) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros efectuar las siguientes actividades: a) Inmobiliaria, constructora e industrial: compra, venta, alquiler, división o subdivisión de tierras e inmuebles, construcción, reciclado y administración de cualquier tipo de inmueble y trabajos públicos o privados, venta, construcción y armado de puentes de acero de cualquier clase y tamaño; así como agencias y comisiones de negocios, representaciones, consignaciones y actividades de gerenciamiento y administración de inmuebles b) Exportación e importación: exportar bienes y servicios producidos por la Sociedad e importar bienes y servicios necesarios para las actividades de la Sociedad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 9) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán de manera indistinta, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles; 10) Gerente: Pablo Daniel Vergara del Carril. Firma: Armando F. Ricci, autorizado por escritura pública 202, F 619. Escribana Autorizante Estela García Liñeiro.

Armando F. Ricci

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 47.

e. 27/06/2006 Nº 46.075 v. 27/06/2006

S.A.P.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 15/06/06, Miguel Ángel CERNADAS y Sol CERNADAS, ceden, venden y transfieren la cantidad de 2.000 cuotas del Capital Social (1.900 cuotas y 100 cuotas respectivamente) a favor de Carlos Néstor PARDO, argentino, divorciado, comerciante, 13/06/44, L.E. Nº 4.441.243, domiciliado en forma real y especial en la calle Sáenz Peña Nº 1232, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires, 1000 cuotas y Eduardo Daniel ONS, argentino, casado, comerciante, 16/10/58 D.N.I. Nº 12.645.246, domiciliado en la calle Balbastro Nº 2668, Merlo Provincia de Buenos Aires, 1000 cuotas. Miguel Angel CERNADAS, renuncia al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha. Se designa como gerentes al socio Carlos Néstor PARDO y se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 15/06/06.-

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 27/06/2006 Nº 65.569 v. 27/06/2006

SANDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 197 11-5-06 Registro 271 Bs As: 1) Hugo Abel BASTIANELLI, casado 1ras. con Delia Ester Sequeiro, 11-9-45, DNI 4.928.114, CUIL 20-04928114-6; y Ariel Gastón BASTIANELLI, soltero, 19-10-73, DNI 23.588.524, CUIL 20-23588524-8; ambos domiciliados en Mastropietro 531, Lobos, Pcia. Bs. As., argentinos y comerciantes. 2) SANDIO S.R.L. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: Explotación Agropecuaria Integral: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y-o cría de ganado, tambos, y cabañas; y la comercialización, distribución, transporte terrestre con camiones propios o ajenos, y venta de los productos surgidos de dicha explotación y derivados de la agricultura y ganadería. 5) $ 12.000.- 6) Gerencia: a cargo del socio Ariel Gastón BASTIANELLI con uso de la firma social en forma exclusiva, con domicilio real en Mastropietro 531, Lobos, Pcia Bs As, y especial en Bernardo de Irigoyen 330, 4to. piso – Oficina "93", Bs As.- 7) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. 8) Sede Social: Bernardo de Irigoyen 330, 4to piso – Oficina "93", Bs As.- Escribano Autorizado por escritura 197 11-5-06 Registro 271 Bs As.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 060621246012/2. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 27/06/2006 Nº 46.082 v. 27/06/2006

SEGURIDAD MAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 16/06/06, Carlos Néstor PARDO, cede, vende y transfiere la cantidad de 1.000 cuotas del Capital Social a favor de Sucita Ency NOGUERA, argentina, casada, comerciante 01/01/37, L.C. Nº 3.575.137, General Lemos Nº 5.112, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado del 16/06/06.-

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 27/06/2006 Nº 65.567 v. 27/06/2006

SOFTWARE, HARDWARE Y NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. SOFTWARE, HARDWARE Y NEGOCIOS S.R.L., Instrumento Privado de fecha 9/3/2006 con firmas certificadas en fecha 24 de Abril de 2006, Acta 179, del Libro Nº 87, por el escribano Roberto Meoli, Matrícula Nº 3465, Titular del Registro 218 CABA. Socios: Carlos Alberto Rodríguez, mayor de edad, Argentino, DNI Nº 10594736, CUIT Nº 20-10594736-5 domiciliado en calle Salta Nº 2071 de la ciudad de Rosario y Álvaro Héctor Piérola, mayor de edad, argentino, casado, DNI Nº 7886586, CUIT Nº 20-

07886586-6, domiciliado en calle Juan B. Justo Nº 214 de la ciudad de Paraná. Duración: 90 años a partir del 09/03/2006. Capital: $ 20.000. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales. Podrá realizar la compra, venta, permuta, representación, importación, exportación, distribución, consignación, y comercialización de equipos, maquinarias, accesorios, repuestos, programas, y toda especie de equipos, maquinarias, accesorios, repuestos, programas y toda especie de implementos de informática a través de medios editoriales, audiovisuales e informáticos; el ejercicio de tareas de consultoría, asesoramiento, proyectos, estudios, supervisión, elaboración de programas de computación y apoyo técnico relacionados con la informática, la producción, compra y venta, por cuenta propia o de terceros de bienes y servicios destinados a la captación, procesamiento y análisis de datos y sus sistemas. Además, la sociedad podrá patentar inventos, y registrar marcas y señales comerciales o industriales, pudiendo instalar locales para la comercialización de sus productos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio y Sede Social: Vicente López Nº 1945 Piso PB, Departamento "B", CABA. Gerente: Álvaro Héctor Piérola, por plazo indeterminado. Cargo conferido y aceptado en el Contrato Social. Abogado Autorizado por instrumento citado ut supra.

Abogado - Alvaro Gastón Piérola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 89. Folio: 731.

e. 27/06/2006 Nº 3399 v. 27/06/2006

SYL MATERIALES URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 21/06/06. Socios: (Argentinos, casados, empresarios, ambos con domicilio real/especial Llavallol 1939, Cap Fed, Gerentes): Hugo Daniel LETTIERI, 26/03/55, DNI 11.594.386; y Mabel Adriana ALICERI, 18/02/58, DNI 12.012.642. Sede: Dr. Juan F. Aranguren 322, Cap Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. La importación, exportación, comercialización y transporte de todo tipo de materiales y accesorios, relacionados con la construcción, necesarios para el desarrollo de su objeto. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. Autorizada escritura 218, 21/06/06): Lorena Vanina PICCOLO. Firma Certificada foja F-002515443.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 36.

e. 27/06/2006 Nº 65.511 v. 27/06/2006

TECNOPUERTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/06/2006, se constituyó "TECNOPUERTAS S.R.L." Duración: 20 años Socios: Bernardo Diego BALUNEK, argentino, casado, comerciante nacido 5/6/1974, D.N.I: 24.031.718, domicilio real Uruguay 738, El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Hernán Carlos ORTISI, argentino, casado, comerciante, nacido 11/6/1969, D.N.I. 20.962.917, domicilio real Zeballos 817, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: Comercial: Carpintería, fabricación de muebles y trabajos de artesanía en madera, transformación de maderas en pie en sus subproductos y derivados. Compra y venta, importación y exportación de maderas y sus subproductos..- Capital: $ 20.000.- Representado por 20.000 cuotas, de 1 $ valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 30/11 cada año.- Representación Legal: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. Domicilio legal de la sociedad y especial del gerente: Paraná número 851, 2 Piso, Oficina "10", Capital Federal.- Gerente designado: Bernardo Diego BALUNEK. El Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari, D.N.I. 20.752.467, por escritura Nº 325, Folio 840, Registro 614, Capital.-

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 060621244245/8. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 27/06/2006 Nº 65.552 v. 27/06/2006

THINNER TEDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 70 del 24/05/06. Registro 12 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Verónica Srebrnik cede a su socio Jorge Elías Srebrnik 4 cuotas. Por Escritura 71 del 24/05/06 del mismo registro Jorge Elías Srebrnik y Liliana Perla Seldes donan respectivamente 8 y 3 cuotas a su socio Javier Mauricio Srebrnik, con derecho de reversión por muerte del donatario quien en el mismo acto constituye usufructo gratuito y vitalicio a favor de Jorge Elías Srebrnik sobre 3 cuotas y a favor de Liliana Perla Seldes sobre 3 cuotas, con derecho de ambos usufructuarios de acrecer entre sí. Autorizado por Escrituras 70 y 71 del 24/05/06. Registro 12 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 27/06/2006 Nº 65.541 v. 27/06/2006

TRN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Fabio Luis Asis, argentino, nacido el 24- 10-66, comerciante soltero, DNI 18.211.729, CUIT 20-18211729-4, domicilio real en Francisco Acuña de Figueroa 1283 piso 4º departamento C, C.A.B.A.; y Alejandro Efraim Levy, argentino, nacido el 29-09-66, comerciante, casado, DNI 18.225.924, CUIT 20-18225924-2, domicilio real en Teodoro Gracía 2442 piso 1º departamento 3, C.A.B.A.- 2) Instrumento privado del 15-06-2006.- 3) TRN S.R.L.- 4) Pasteur 611 piso 3º oficina 34 C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, calzados, prendas de vestir en general, y todos aquellos productos, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y marroquineria o accesorios de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 7) Capital: $ 11.000.-8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31-12 de cada año.- Se designa gerente a: Fabio Luis Asis y Alejandro Efraim Levy, quienes fijan domicilio especial en Pasteur 611 piso 3º oficina 34, C.A.B.A.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 15-06-2006.-

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 16/6/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 34.

e. 27/06/2006 Nº 65.632 v. 27/06/2006

VIAHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 14/06/06, Pablo José VIANI, Mario Carlos VIANI y Fernando Benedicto VIANI, ceden, venden y transfieren la cantidad de 1.000 cuotas del Capital Social, (333 cuotas; 333 cuotas y 334 cuotas, respectivamente) a favor de Pablo VIANI, italiano, casado, Ingeniero Civil, 21/09/31, D.N.I. 93.912.797, domiciliado en forma real y especial en la calle Rawson Nº 2221, Olivos, Provincia de Buenos Aires 900 cuotas y María Beatriz VIANI, argentina, casada comerciante, 02/10/62, D.N.I. 16.455.831, domiciliada en la calle Esmeralda Nº 2275, Florida, Provincia de Buenos Aires, 100 cuotas. Fernando Benedicto VIANI, renuncia al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha. Se designa como gerente al socio Pablo VIANI y se modifica la clausula cuarta del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 14/06/06.-

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 27/06/2006 Nº 65.576 v. 27/06/2006

VIVALDI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 25/11/2005, se resuelve reconducir el plazo de duración social, aumentar el capital social de la suma de $ 2 a la suma de $ 773.975, designar como únicos gerentes a Marisa VIVALDI, casada, mayor de edad, argentina, comerciante, domiciliada en forma real y especial en la calle Arévalo Nº 2029, Caseros Provincia de Buenos Aires; D.N.I. Nº 17.817.284 y a Mónica VIVALDI, casada, mayor de edad, argentina, comerciante, domiciliada en forma real y especial en la calle Fischetti Nº 5140, Caseros, Provincia de Buenos Aires; D.N.I. Nº 14.077.628 y reformar los articulos 4º, 5º y 6º del contrato social. Plazo: Veinte años, contados a partir de la inscripción de la presente reconducción. Capital Social: $ 773.975. Administración: Los socios Marisa VIVALDI y Mónica VIVALDI, en calidad de gerentes, en forma indistinta. Autorizado a publicar en Acta de reunión de socios de fecha 25/11/2005.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 27/06/2006 Nº 65.574 v. 27/06/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

INYRU

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

INYRU S.C.A., inscripta en RPC Nº 824, fº 436, libro 234 de contratos públicos.- Esc.189- Bs. As. 08-06-06. Nuevo Administrador: Joaquín GUTNISKY, DNI 25.431.238. Se ratifica el estatuto social, y el domicilio social. El Administrador fija domicilio especial en Lafinur 3032 4º B de CABA Domicilio social: Av. Libertador 4668, 7º B CABA. La firmante se encuentra autorizada por escritura 189, del 8 de junio de 2006, al folio 430, escribana interina alterna del registro 1257 de CABA.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2006. Número: 060614236913/8. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 27/06/2006 Nº 59.914 v. 27/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

Agropecuaria los José S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 14 de Julio de 2006, a las 10 horas en primera y segunda convocatoria y a Asamblea General Extraordinaria a las 12 horas en primera y segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Forest 835, 7º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, y demás documentación correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 16 que finalizo al 31 de Octubre de 2005.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio para el ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio por sobre los limites establecidos por el articulo 261 Ley de Sociedades.
5º) Elección de Directores.

Presidente – Carlos Alberto López

El Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 15 de fecha 21/02/2006, resuelve:

Certificación emitida por: Virginia Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 94.

e. 27/06/2006 Nº 46.217 v. 03/07/2006

"C"

CALVOSA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J.: 172.705. Se convoca a los Sres. Accionistas de Calvosa Hnos. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Julio de 2006, en Lavalle 1634, 7º piso, of.. "C/D", en primera convocatoria a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria a las 17:00 hs, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio sobre las razones que motivan la consideración de los Estados Contables fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe del Síndico y demás documentos, art. 234 inc. 1) Ley 19550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Octubre de 2002, el 31 de Octubre de 2003, el 31 de Octubre de 2004 y el 31 de Octubre de 2005. Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
3º) Remuneración a los Directores y Síndico. Pago de honorarios a Directores por sobre los límites del art. 261, Ley 19550.
4º) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

CALVOSA HNOS. S.A. Designado según Acta de Asamblea Nro. 40 del 09/11/2001 Santiago Calvosa.

Presidente - Santiago Calvosa

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 13, Int. 76.056.

e. 27/06/2006 Nº 46.121 v. 03/07/2006

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas de Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A y G. a asamblea general extraordinaria en primera convocatoria para el día 17 de julio de 2006, a las 10:00 horas, en Av. del Libertador 498 piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ºº) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2ºº) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 21 de junio de 2006 entre Cervecería y Maltería Quilmes SAICA y G —como sociedad incorporante— y CCBA S.A. —como sociedad incorporada— Aprobación de la relación de canje y prima de fusión. Consideración de los estados de situación patrimonial especiales de fusión y del balance consolidado de fusión cerrados al 31 de marzo de 2006.
Autorización para suscribir el acuerdo definitivo de fusión.
Autorización al directorio para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de contralor de conformidad con la normativa vigente en la materia.
2ºº) Aumento del capital social dentro del quíntuplo (art. 188 ley 19.550º). Emisión de las correspondientes acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Delegación en el directorio para que determine la fecha de la emisión y canje de los títulos conforme a las normas reglamentarias.
3ºº) Reforma del Artículo Primero de los Estatutos Sociales.
Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que al respecto sugieran los organismos de control.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550".
El señor Agustín García Mansilla designado presidente de la sociedad por acta de directorio de fecha 05 de junio de 2006, está autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente – Agustín Garcia Mansilla

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 33.

e. 27/06/2006 Nº 46.232 v. 03/07/2006

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 18 de julio del 2006 a las 12:00 horas en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
6º) Consideración del número y designación de integrantes del Directorio.
7º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
8º) Reforma del Art. decimoquinto del Estatuto Social a fin de adecuarse a las modificaciones introducidas por Resolución IGJ 20/04. (punto de Asamblea Extraordinaria).

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Alfonso José Gerardo Racedo, Presidente designado por Acta nro. 1290 del 14/09/2005.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Presidente - Alfonso José Gerardo Racedo

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro:132. Nº Matrícula: 4584. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 17.

e. 27/06/2006 Nº 46.129 v. 03/07/2006

CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Estimada Consocia: La Comisión Directiva del Consejo Argentino de Mujeres Israelitas, invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el miércoles 12 de Julio de 2006, a las 9.30 hs., en Avda. Díaz Velez 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.
2º) Memoria de la Presidenta.
3º) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
4º) Consideración del informe de las Revisoras de Cuentas.
5º) Designación de dos socias para firmar el acta.

Presidenta - Sara B. de Breitman
Secretaria - Martha Lerman

Autoridades designadas en la Asamblea General Ordinaria del 27 de Julio de 2005, según libro de Actas N° 29, Folios Nos. 189/191.

NOTA: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada, con cualquier número de asistentes (art. 43 de los Estatutos). Podrán votar las socias que hayan abonado la cuota social correspondiente al mes anterior de la elección (art. 50 de los Estatutos), Personería Jurídica Nº 2223, Registro Nacional de Asistencia Social N° 5366.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 44.

e. 27/06/2006 Nº 46.074 v. 27/06/2006

"E"

EQUIPAMIENTOS URBANOS DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria el dia 14/07/06 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en las oficinas de la calle Sinclair Nº 3139 8ª de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y resolución de asuntos comprendidos en el Art. 234 de la Ley 19.550, referente al ejercicio finalizado el día 31/12/05.
3º) Consideración y tratamiento de comunicado efectuado por la IGJ el día 03/01/05.

Finalizada la misma, en el mismo domicilio y día, se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Acciones a tomar para resolver la pérdida del capital social y crisis informada por el Balance General e informe de auditoria.
3º) Consideración y tratamiento de comunicado efectuado por la IGJ el día 03/01/05.

Luis Torres DNI 93.962.509 Presidente designado por Acta de Asamblea el día 25/04/05.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 10.

e. 27/06/2006 Nº 46.225 v. 03/07/2006

ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L.

CONVOCATORIA

Escuela Argentina Modelo S. R. L. convoca a reunión de socios para el 14/07/06 a las 9:30 en su sede social Riobamba 1059, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables al 31/12/05
2º) Consideración de Resultado del ejercicio cerrado a esa fecha
3º) Consideración de la gestión de la gerencia por el ejercicio cerrado a esa fecha
4º) Incorporación de descendientes de socios
5º) Trámite de contratación de empleados
6º) Reuniones de gerencia
7º) Viáticos de gerencia
8º) Ofrecimiento de venta de cuotas de Carlos Ignacio Biedma

Socio Gerente - Juan Martín Biedma

(Designado en la reforma del contrato social otorgada por Escritura Pública del 8 de Julio de 1999, folio 1891, Registro 137)

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 22/6/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 65.

e. 27/06/2006 Nº 46.133 v. 03/07/2006

"M"

MUTUAL DE EMPLEADOS DE INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS M.E.de.I

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula INAES B.A. 2066. Estimados consocios/as: En cumplimiento a disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de dos mil seis a las 17:30 horas, en su local sito en la calle Av. Mitre 493 entre piso de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2º) Designación de dos (2) señores asociados para firmar el acta de la Asamblea
3º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al noveno ejercicio económico fenecido en 31/03/06:
a) Memoria del Consejo directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
d) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 12 de Fecha 27/01/03.

Presidente – Stella Maris Familiti

Certificación emitida por: María M. Bernard. Nº Registro: 104. Fecha: 15/06/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 17.

e. 27/06/2006 Nº 46.244 v. 27/06/2006

"O"

OPCIÓN DOS CONCURSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OPCIÓN DOS CONCURSAL S.A. a Asamblea General Extraorrdinaria para el día 18 de julio de 2006, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio social de Montevideo 770, 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Realizacion de bienes y pago a accionistas como cumplimiento del objeto social y consecuente reducción del capital y resolución al respecto.
3º) Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos referente al capital social.
4º) Instrumentación de la mecánica de pago.

Presidente - Juan Carlos Chumen

El Sr. Juan Carlos Chumen suscribe la presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designacion por Asamblea General Ordinaria del 15/12/05 y aceptacion y distribucion de cargos por reunion de Directorio del 15/12/05.

Presidente - Juan Carlos Chumen

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 27.

e. 27/06/2006 Nº 46.056 v. 03/07/2006

"R"

REPSOL-YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de julio de 2006, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y el día 19 de julio de 2006 a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio. Desafectación de reserva.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de cinco Directores titulares y cinco suplentes para integrar el directorio de la Sociedad.
7º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av Roque Sáenz Peña 777, piso 7º Of. 726, Capital Federal, hasta el 10 de julio de 2006, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Director – Pedro P. P. Grennon

Designado por asamblea del 11 de julio de 2005 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 15 de junio de 2006.

Gerente General – Pedro P. Grennon

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Rio. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 22/6/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 39.

e. 27/06/2006 Nº 46.174 v. 03/07/2006

"S"

SALVADOR LIGUORI SA.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII. En primera convocatoria según articulo doce del Estatuto Social a realizarse el dia 22 de Julio de 2006 a las nueve horas, en Lavalle 3161, piso 3º, Oficina "D" de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Informe de los motivos de la demora en la convocatoria a asamblea para el tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2005.
c) Informe de los motivos del tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2005, en forma notarial por carencia de los libros societarios.
d) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Planillas Anexas correspondientes al ejercicio economico cerrado el 30 de noviembre de 2005.
e) Considerar la aprobación expresa de la gestión del directorio y del sindico correspondiente a los ejercicios económicos 1997 a 2004 inclusive.
f) Considerar la aprobación de la gestión del Directorio y Sindico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2005.
g) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio de funciones técnico administrativas según los dispuesto por el articulo 261, ultimo párrafo de la Ley 19550. Se hará referencia detallada y descriptiva de las funciones técnico administrativas justificantes de un quantum, conforme a las normas que se han citado. Análisis, tratamiento y debate.
h) Destino de los resultados del ejercicio y no asignados.
i) Elección de nuevo directorio por el termino de tres años, determinando su numero y Síndicos por el termino de un año.

Designado según Acta de Directorio de fecha 30 de Marzo de 2006.

Presidente - Osvaldo F. Liguori

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 125.

e. 27/06/2006 Nº 46.048 v. 03/07/2006

SALVADOR LOGUORI SA.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII. En primera convocatoria según articulo doce del Estatuto Social a realizarse el dia 22 de Julio de 2006 a las diez horas, a la finalización de la 1ra. asamblea general ordinaria, en Lavalle 3161, piso 3º, Oficina "D" de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la propuesta de remoción del directorio y sindico y de la promoción de demanda por responsabilidad social (Art. 54, 59, 274, 275 y 276) de la ley de sociedades comerciales.

Designado según Acta de Directorio de fecha 30 de Marzo de 2006.

Presidente - Osvaldo F. Liguori

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 125.

e. 27/06/2006 Nº 46.045 v. 03/07/2006

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un Síndico Suplente.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A. en su sede social sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea".

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente –Edgardo Próspero Boyard

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 21/6/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 5.

e. 27/06/2006 Nº 3405 v. 03/07/2006

"V"

VICENTE BORGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 14 de Julio de 2006 a las 16 y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Callao 1234, 3º piso, oficina 305, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la convocatoria y constitución de la asamblea,
2º) Designación de accionistas para firmar el acta,
3º) Modificación del artículo noveno del estatuto de la sociedad;
4º) Designación de directores titulares y suplentes y
5º) Cambio de domicilio de la sede social.

Vicepresidente designado por acta de asamblea Nº 35 del 20-05-2004

Vicepresidente – Roberto Vicente Borgo

Certificación emitida por: María del Pilar Llorens. Nº Registro: 14. Fecha: 22/6/2006. Nº Acta: 323. Libro Nº: 18.

e. 27/06/2006 Nº 16.638 v. 03/07/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

I Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: Basilio Pedro Celestino, dom. Carlos Calvo 4198, CABA., vende a Ariel Dodorico, dom. Pje. El Cerro 3413 CABA, su Hotel (S.S.C.) cap. máx. 15 habit, sito en AV LA PLATA 1991, CABA., libre de deuda gravamen y personal reclamos de ley n/ofic. en termino legal.-

e. 27/06/2006 Nº 46.127 v. 03/07/2006

I Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: Aquilino Calvo Gonzalez, dom. Av. Belgrano 2381, CABA., vende a Raquel Director, dom. CHILE 1569 CABA. su hotel SSC., 18 hab, sito en CHILE 1482 PB., C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.-

e. 27/06/2006 Nº 46.128 v. 03/07/2006

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 PB 3 C.A.B.A Avisa: Claudio Fabián Méndez, dom. H. Yrigoyen 3282 CABA., vende el 50% indiviso a Marcelo Jorge Clemente, dom. Cajaravilla 4565 CABA., del hotel S.S.C., capacidad máxima 39 habitaciones, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 3282 PB., CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 27/06/2006 Nº 46.125 v. 03/07/2006

I Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público Of Tucumán 881 PB 3 CABA Avisa: Marcelo Jorge Clemente, dom. Cajaravilla 4565 CABA., vende a Dante Osvaldo Toledo, dom. San Juan 3563 CABA., su hotel SSC., Cap. máx. 39 hab., sito en HIPOLITO YRIGOYEN 3282 PB., CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Rec/ley en n/oficinas en término legal.-

e. 27/06/2006 Nº 46.126 v. 03/07/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra Maria Ester Pagliaro domiciliado en calle Thames Nº 4272 San Justo Prov Bs As vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio e Internet sito en calle ALMAFUERTE 3283 San Justo Prov Bs As a el Sr Marino Soro con domicilio en calle Ana Maria Jara Nº 1207 Aldo Bonzi Prov Bs As Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 27/06/2006 Nº 59.957 v. 03/07/2006

Esteban Abalos, abogado, Tº 46 Fº 873, con oficinas en Emilio Mitre 375, Cap. Fed., avisa que: CRISTINA ADELA DI BLASI DNI 16.559.454, en carácter de titular comunica que transfiere fondo de comercio del local sito en AVDA SANTA FÉ 2601 P.B. Y 1º PISO U.F. Nº 4, habilitado bajo el rubro: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares etc. (500200); elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202); casa de lunch (602010), café bar (602020); despacho de bebidas, wisquería y cevecería (602030) por expte. No 41778/2001 A la empresa Santa Fé 2601 S.R.L., libre de toda deuda y gravámen con personal. Reclamos de Ley dentro del término legal en Emilio Mitre 375 de Capital Federal.

e. 27/06/2006 Nº 59.923 v. 03/07/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra Gladys Eleuteria Leguizamón domiciliado en calle Armenia Nº 1260 1º "5" Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco sito en calle AV. SCALABRINI ORTIZ Nº 497 Cap. Fed. a el Sr Gabriel Roberto Alvarez con domicilio en calle La Pampa Nº 5359 Cap Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 27/06/2006 Nº 59.958 v. 03/07/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGLIE S.A.

Rectificación de edicto publicado el 14/03/06. Por escritura 73 folio 194 del 28/02/2006 Registro 2023 la sociedad se adecuó art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: FAGLIE S.A. Se produce la cancelación de la sucursal AGLIE S.A. inscripto en la I.G.J. el 13/08/01 bajo el Nº 1778, del Lº 56, Tº B de Estatutos Extranjeros. Autorizado por escritura 73 folio 194 del 28/02/06, Registro 2023.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 060621245944/0. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 27/06/2006 Nº 46.123 v. 27/06/2006

AGROEXPLOTACION LAS CATALINAS S.A.

Acta de Directorio del 16/6/06 resolvió mudar la sede social a Paraná 572, Piso 3º, Departamento "B" de CABA. Dra. Marcela Villada autorizada en Acta de Directorio del 16/6/06.

Abogada – Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 27/06/2006 Nº 65.561 v. 27/06/2006

AGUAS DULCES S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio unánime del 10/02/2006 se resolvió el cambio de sede social a la calle Leandro N. Alem 884 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. María Teresa Tomá, abogada, T.º 57 Fº 558 del C.P.A.C.F. fue autorizada por instrumento privado: acta de directorio del 10/12/2006.

Abogada - María Teresa Tomá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 57. Folio: 558.

e. 27/06/2006 Nº 65.540 v. 27/06/2006

APESCO S.A.

Amplia edicto 65143 de fecha 16-06-2006 por Acta de Asamblea Ordinaria del 28-10-05, se aceptó renuncia al Presidente Carlos Vega. Autorizado en escritura 49 folio 138 Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

23/6/06. Número: 060623248541/E Matrícula Profesional N°: 3784.
e. 27/06/2006 N° 65.716 v. 27/06/2006

"B"

BAGNOLS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 2 de mayo de 2006, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Perla Isabel Rocco. Vicepresidente: Ricardo José Rocco, ambos con domicilio especial en Alvar Nuñez 457, Capital Federal. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 436, Folio 1052, Registro 378, del 30.5.06.
Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 060621245484/F. Matrícula Profesional Nº: 4770.
e. 27/06/2006 Nº 16.634 v. 27/06/2006

BEKAERT TEXTILES ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/06/06 y Acta de Directorio de misma fecha, se resolvió el reemplazo en su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad del Sr. Paul Bruno Marcel Van De Putte por el Sr. Arthur Alexander van Grootheest, fijando este último domicilio especial en la calle Suipacha 1111, Piso 8º, Capital Federal. Flavia Ríos. Abogada, autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/06/06.
Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 81. Folio: 759.
e. 27/06/2006 Nº 3396 v. 27/06/2006

"C"

CAHIU S.A.

RPC el 09/10/1981 bajo el número 3519, del libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber por 1 día que por Escritura 127 del 22/3/2006, Registro 1447, Capital Federal, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 4/8/2005 y Acta de Directorio 150 de igual fecha, de distribución de cargos conformándose el nuevo Directorio. Presidente: Patricia Gutiérrez Costa; Vicepresidente: Ana Inés Gutiérrez Costa; Director suplente: Stella Maris Costa. Domicilio especial Directores: Avenida Santa 1342, Piso 4º Ciudad de Buenos Aires. Firmante: Héctor Alberto Lizza, D.N.I. 13.827.018, Apoderado, según escritura 127 del 22/3/2006, pasada al folio 326 del Registro 1447 de Capital Federal, con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 306.
e. 27/06/2006 Nº 46.096 v. 27/06/2006

CAMPO DEL SUDESTE S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29.10.2004, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo María Llorente; Vicepresidente: José Antonio Llorente; Director Titular: Ida María Llorente de Llorente; todos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13º Capital Federal. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en el Acta de Asamblea General de la sociedad del 31.10.2005.
Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 060621245481/E. Matrícula Profesional Nº: 4770.
e. 27/06/2006 Nº 16.631 v. 27/06/2006

CAMPO LA PORTEÑA S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29.10.2004, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo María Llorente; Vicepresidente: José Antonio Llorente; Director Titular: Ida María Llorente de Llorente; todos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13º Capital Federal. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en el Acta de Asamblea General de la sociedad del 31.10.2005.
Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 060621245480/D. Matrícula Profesional Nº: 4770.
e. 27/06/2006 Nº 16.633 v. 27/06/2006

CANOMARC S.A.

Por Acta de Directorio del 1/6/06 y Asamblea del 10/6/06: 1) Renunció Pedro Raúl La Rocca como Presidente. 2) Designación nuevo Directorio: Presidente: Clara Dolores MUSANTE (DNI 10.829.418, domicilio real y especial Charcas 2521 Cap. Fed.). Director Suplente: Pedro Raúl LA ROCCA (DNI 11.889.661, domicilio real y especial Artigas 2810 Cap. Fed). Dr. Mario Lendner autorizado por asamblea del 10/6/06.
Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 62. Folio: 982.
e. 27/06/2006 Nº 65.566 v. 27/06/2006

COGUAIKE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/12/2005, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo en la suma de $ 1.834.825, es decir, de $ 40.612.000 a $ 42.446.825. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/12/2005.
María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 75. Folio: 251.
e. 27/06/2006 Nº 65.608 v. 27/06/2006

COSMECEUTICALS S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea extraordinaria Nº 4 del 27/02/06, se resolvió la restitución de aportes irrevocables no capitalizados por la suma de $ 7.420. Se informa: Denominación: Cosmeceuticals S.A., Sede Social: Martín de Gainza 59 8º "23" C.A.B.A., inscripción ante la I.G.J.: el 24/10/2002 Nº 12374 Lº 18 Tº Sociedades por Acciones; Fecha de realización del aporte: 31/05/05. Monto de los aportes que se devuelven: al 19/02/2005: 7.420. A la fecha de aceptación del aporte (31/05/05): Activo: $ 359.106,62, Pasivo: $ 20.671,93. Patrimonio Neto: $ 338.434,69. Oposiciones de Ley en Martín de Gainza 59 8º "23" C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 hs. La que suscribe, Sra. Adriana Arcos Ogrizek, lo hace en carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 26/09/2005.
Presidente – Adriana Arcos Ogrizek

Certificación emitida por: Alejandro J. Arias. Nº Registro: 53. Nº Matrícula: 3285. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 15.
e. 27/06/2006 Nº 3398 v. 29/06/2006

CUSHMAN & WAKEFIELD-SEMCO NEGOCIOS INMOBILIARIOS ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.686.956. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/05/2006 se designaron nuevamente como Directores Titulares a: John Coppedge, Herman Faigenbaum, Cristian Frers, e Ignacio Tedín; y nuevamente como Directora Suplente a: Celina María de Albuquerque Antunes. Todos ellos con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1141, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Ramón Andrés Buisel, autorizado según Acta de Asamblea del 15/05/2006.
Abogado - Ramón Andrés Buisel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 92. Folio: 44.
e. 27/06/2006 Nº 16.620 v. 27/06/2006

"D"

DESARROLLO INMOBILIARIO S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/02/06. Se aceptó la renuncia del Presidente Liliana Dora Cecilia Blasbalg. Se designó Presidente a Sofía Silvana Blasbalg y Director Suplente a Fabio Antonio María Piccoletti; ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 355, piso 12, Cap. Fed. Autorizada en Acta de Directorio del 07/02/06.
Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 008.
e. 27/06/2006 Nº 65.599 v. 27/06/2006

DESARROLLOS FAITE S.A.

Por Acta de Directorio del 1/6/06 y Asamblea del 10/6/06: 1) Renunció Ernesto Angel Traverso como Presidente. 2) Designación nuevo Directorio: Presidente: Virginia Irma NATALE (DNI 26.420.736, domicilio real y especial Valentin Gómez 3887 piso 2º departamento "F" Cap. Fed.). Director Suplente: Ernesto Angel TRAVERSO (DNI 4.374.946, domicilio real y especial Echenagucía 40 piso 5º departamento "N" Cap. Fed). Dr. Mario Lendner autorizado por asamblea del 10/6/06.
Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 62. Folio: 982.
e. 27/06/2006 Nº 65.564 v. 27/06/2006

DESARROLLOS RURALES S.R.L.

Nº 7.800, Libro 118 de SRL Nº Correlativo IGJ: 1.727.104. Se hace saber que por reunión de Socios del 30.12.2005 se aceptó la renuncia del Gerente Alberto Ignacio Merbilhaa. Se firma la presente en carácter de autorizado por reunión de socios mencionada.
Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2006. Tomo: 49. Folio: 577.
e. 27/06/2006 Nº 65.765 v. 27/06/2006

DROGUERIA DROMAS S.A.

Por Asamblea Numero 6 del 14-6-06 se designa como Presidente a Edgardo Néstor Marin argentino, soltero, nacido el 5-2-1957, medico, DNI 12.902.596, CUIT 20-12902596-5 con domicilio real en Carhue 824 de la CABA y especial en Av Belgrano 615 piso 4 oficina A de CABA y como Director Suplente a ANGEL Gustavo Alvarez, argentino, casado, nacido el 10-5-1974, comerciante DNI 22.229.454 CUIT 20-22229454-2, domicilio real en calle Machain 4242 de CABA y especial en Av Juan B Justo 4582 de CABA por 3 ejercicios. Firmado German Gustavo Misenti, Abogado T 39 F 615 CPACF, autorizado por acta de Asamblea Numero 6 del 14.06.2006.
Abogado – Germán G. Misenti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 39. Folio: 615.
e. 27/06/2006 Nº 65.549 v. 27/06/2006

"E"

EDITORIAL PAIDOS S.A.C.I. Y F.

Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria del 11.05.06, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: María Celina Cabarrou, Vicepresidente: Alberto Zalcman, y Directores Suplentes: Julio Jacinto Rosario Gottheil y Marta Zaldivar de Abeledo, quienes fijan domicilio especial en Defensa 599, 1º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires. María Soledad Percossi, autorizada por la Asamblea de fecha 11.05.2006, obrante a fs. 61/64 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2.
Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/06/2006. Tomo: 77. Folio: 365.
e. 27/06/2006 Nº 46.052 v. 27/06/2006

EL RESGUARDO DE LAS ESTANCIAS S.A.

Nº 12.659, Libro 22 de Sociedades por Acciones Nº Correlativo IGJ: 1.727.106. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30.12.2005 se aceptaron las renuncias de Alberto Ignacio Merbilhaá y Cristina Matilde Valencia a sus cargos de Director Titular y Presidente y de Directora Suplente respectivamente. Asimismo, en dicha Asamblea y por Acta de Directorio de la misma fecha se designó Presidente de la Sociedad a Jorge Miguel Capurro y Director Suplente a Delia Marta Mac Keon. Ambos directores constituyen domicilio especial en Virrey del Pino 1848, Piso 3º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Se firma la presente en carácter de autorizado por reunión de socios mencionada.
Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2006. Tomo: 49. Folio: 577.
e. 27/06/2006 Nº 65.766 v. 27/06/2006

"F"

FIRST SOUTH AMERICAN INVESTMENTS (Argentina) S.A.

(I.G.J. Nº 1.768.095) Que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 12 de junio de 2006, los Sres. accionistas por unanimidad resolvieron designar como director titular y presidente al Sr. Raúl Gonzalez Neira, como director titular y vicepresidente al Sr. Martin Peter Berger Benny, como director titular al Sr. Miguel Angel Marsili y como director suplente al Sr. Jorge María Soarez Gache. Todos los directores titulares y el suplente fijan su domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 24 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea celebrada el día 12 de junio de 2006 Mario del T. Cocomarola.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 76. Folio: 542.
e. 27/06/2006 Nº 46.107 v. 27/06/2006

FRANCAB S.A.

Por Acta de Asamblea Número 5 del 12/05/05 se designa como Presidente a Eduardo Fortunato Amirante, argentino, casado, D.N.I. 4.559.385, y como Director Suplente a Vanina Carla Amirante, argentina, divorciada, D.N.I. 23.866.083 ambos con domicilio especial en Paraná 586, Piso 10, "22", C.A.B.A., duración del mandato 2 ejercicios. En cumplimiento de RG 10/04 IGJ, el directorio anterior se conformaba: Presidente Enrique Francisco Cerutti, argentino, L.E. 7.592.658, San Lorenzo 2461, Piso 3 "C" de General San Martín Pcia de Bs. As. y Director Suplente Alejandro David Tsiaculias, argentino, D.N.I. 23.551.663, Tinogasta 3806, Pisca 3 "14" C.A.B.A. Autorizado por escritura 173 folio 527 del 14/06/06, Registro 2023.
Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/2006. Número: 060621245945/1. Matrícula Profesional Nº: 3464.
e. 27/06/2006 Nº 46.117 v. 27/06/2006

"G"

GRUPO ROMA S.A.

Nº Correlativo I.G.J. 1632439. Por un día: La Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/04/2006 designó por tres ejercicios para el Directorio: Presidente: Sr. Marcelo Schuchner. Director Suplente: Miguel Angel Chaves. Mandato: hasta la fecha de Asamblea que apruebe el ejercicio al 31/12/2008. El director titular y el director suplente constituyen domicilio especial en la sede social de Remedios de Escalada de San Martín 3046 Capital Federal. Se comunica que el Sr. Damián Shuchner cesa en su mandato como director titular al 31/12/2005. María Teresa Tomá, abogada, inscripta en el C.P.A.C.F. en el Tº 57 Fº 558, autorizada por instrumento privado: acta de asamblea ordinaria unánime del 03/04/2006.
Autorizada/Abogada - María Teresa Tomá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 57. Folio: 558.
e. 27/06/2006 Nº 65.542 v. 27/06/2006

"H"

HELPORT S.A.

Por Esc. 367 del 9/6/06 Fº 855 Registro 2036 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 30/11/05, que resolvió: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de Directora Titular y Directora Suplente presentadas por Juana Ranhino de Perona y María Elisa Iraola de Marcarian, respectivamente; 2. Fijar en 5 el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Marcos Carlos Perona. Vicepresidente: Carlos Marcarián. Directores Titulares: Juan Manuel Collazo. Vicente Pedace. Ricardo Repetti. Director Suplente: José Da Cumbra. Domicilio especial de los directores: Suipacha 190 piso 6 oficina "608", Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 367 del 9/6/06 Fº 855 Registro 2036 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 17.

e. 27/06/2006 Nº 2053 v. 27/06/2006

"I"

INELECTRA S.A.C.A. (Sociedad Extranjera)

Se hace saber que en fecha 26/05/06, la Junta de Administración de Inelectra S.A.C.A. resolvió rectificar el Acta de Junta de Administración de fecha 25/11/05 consignando el monto de la asignación de capital de su sucursal ubicada en la República Argentina, Inelectra S.A.C.A. (Sociedad Extranjera) en la suma de US$ 350.000 equivalentes a AR$ 1.058.608,11. Firma la presente Natalia Lockucjewski, abogada, inscripta al Tomo 75, Folio 423 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por la Junta de Administración de Inelectra S.A.C.A en fecha 26/05/06.

Abogada – Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 75. Folio: 423.

e. 27/06/2006 Nº 3397 v. 27/06/2006

INGENOR Sociedad Anónima

Comunica que por actas de Directorio del 30/11/2005 y 10/04/2006 y de Asamblea General Ordinaria unánime del 17/04/2006 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del vicepresidente Daniel José Salvático 2) Designar el siguiente Directorio por un ejercicio: Presidente: Eduardo Nelson Parrado, domicilio constituído y especial Colón 330 – Martínez - Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Alejandro Diego Vergara, domicilio constituído y especial Velez Sarsfield 940 – Martínez - Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Próspero Cosme Parrado, domicilio constituído y especial Avenida Santa Fé 1435 – Martínez -Provincia de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 18/04/2006 Contadora Pública María Viviana D'Amico.

Contadora – María Viviana D'Amico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2006. Número: 414818. Tomo: 0227. Folio: 003.

e. 27/06/2006 Nº 46.088 v. 27/06/2006

INSTITUTO DEL CORAZON DEL ATLANTICO Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria del 9/05/2006 se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Javier Román Woscoboinik. El directorio queda integrado: Presidente: Juan Carlos César Haiek, Director Suplente: Javier Román Woscoboinik, todos con domicilio especial en 3 de febrero 755 - Piso 4º Dpto. B de Capital Federal. Asimismo y por acta de Directorio de fecha 4/5/2006 se fija la nueva sede social en 3 de febrero 755 - Piso 4º - Dpto. B - Capital Federal. Presidente - Juan Carlos Cesar Haiek. Designado por Acta de Asamblea de fecha 9/5/2006.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 14/06/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 30.

e. 27/06/2006 Nº 46.112 v. 27/06/2006

INTERBRAND ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/3/06, se aprobó la renuncia de la señora Florencia Cavazza al cargo de Director titular de la Sociedad, y se designó por el plazo que resta hasta la finalización del mandato, al señor Máximo Rainuzzo, redistribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: señor Máximo Rainuzzo; Vicepresidente: señor Román Pérez Miranda; Director titular: señor Alberto Navarro; y Director suplente: señor Thomas L. Harrison. Se deja constancia que el señor Máximo Rainuzzo constituye domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 405, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que los directores restantes constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 460, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 407 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 10/3/2006.

Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 27/06/2006 Nº 65.598 v. 27/06/2006

INVERSORA PEHUENIA S.A.

Escritura 511 del 14/06/2006 protocoliza Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2005 que designa el nuevo Directorio por dos ejercicios y Acta Directorio de la misma fecha que distribuye los cargos, autoridades: Presidente: Gabriel Mariano BONAVOTA. Vicepresidente: Jorge Eduardo PEREZ. Director: Gustavo Sebastián BONAVOTA, Síndico Titular: Horacio COIRA. Síndico Suplente: Ana María SFORZINI, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 427, piso 4, oficina 27, Capital Federal. Rafael Gregorio José STERIN TERAMO autorizado por Escritura 511 del 14/06/2006 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 73.

e. 27/06/2006 N° 46.093 v. 27/06/2006

"K"

KRAFTANLAGEN ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio del 02/06/06, se resolvió el cambio de sede social a la calle Maipú 1252, 9º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Manuel Ruiz, Presidente designado por Acta de Asamblea del 15/12/05.

Presidente - Juan Manuel Ruiz

Certificación emitida por: Eloisa G. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3850. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 14.

e. 27/06/2006 Nº 46.069 v. 27/06/2006

"L"

LAUGUS CARGO S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 10 de Mayo de 2006, se decidió la disolución y liquidación de la Sociedad denominada Laugus Cargo S.A., habiéndose designado como liquidador al Sr. Javier Senabre. El Sr. Javier Senabre constituye domicilio especial en Florida 234, piso 4º, ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo - Abogada, autorizada por acta de asamblea de fecha 10 de mayo de 2006.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 27/06/2006 Nº 65.520 v. 27/06/2006

"M"

MAERSK ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 20/8/04 y Asamblea Accionistas de fecha 27/08/04 resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Pablo E. Rasmussen y Christian Moller Laursen a sus cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente, designándose en su reemplazo a los Sres. Mikael Skyum como Director Titular y al Sr. Mogens Wolf Larsen como Director Suplente. Se deja constancia de que los restantes miembros del Directorio se mantienen en sus cargos. Los Directores electos constituyeron domicilio especial en Florida 547, Piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas Nº 22 de fecha 27/08/04.

Abogado – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 27/06/2006 Nº 65.537 v. 27/06/2006

MAGNUM INTERNACIONAL S.A.

Asamblea Extraordinaria 6/6/06, acepta renuncia del Director Suplente: Diego Martín Delponte, DNI 23235099 y designa Directorio así: Presidente: Manuel Luciano Ures, DNI 4425520, Directora Suplente: María Alejandra Mirone, DNI 12861518; ambos domicilio especial: José C. Paz 3569, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 6/6/06 — Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2006. Número: 398419. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 27/06/2006 Nº 65.597 v. 27/06/2006

MANTARAYA CINE S.R.L.

I.G.J. 06/3/2001, bajo el Nº 1476 del Libro 114 de S.R.L. Por reunión de socios del 8/3/05, elevada a escritura 77 del 1/3/06, Registro 1447 de la Capital Federal, se resolvió designar Gerente a José Osvaldo Musa, quien continúa en su cargo por dos años más. Domicilio especial: Av. Santa Fe 3924, 7º "B", Capital Federal. Firmante: Dra. Valeria Charnis, DNI 25.620.856, en su carácter de Apoderada, según escritura 78 del 1/3/2006, al folio 212, Registro 1447 de la Cap. Fed. con Facultades suficientes.

Apoderada – Valeria Charnis

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 1/03/2006. Nº Acta: 80.

e. 27/06/2006 Nº 46.097 v. 27/06/2006

MAXIMILIANO ALACAHAN

Por escritura 42 del 15/05/2006, Fº 101, Rº 1761 de Cap. Fed., los cónyuges en primeras nupcias, Vahan ALACAHAN, argentino naturalizado, nacido el 20/11/59, DNI 18.654.052; y, Patricia Noemí TALATINIAN, argentina, nacida el 12/12/62, DM 16.213.696; ambos domiciliados en Estrada 677, Cap. Fed.; Emancipan Civil y Comercialmente a su hijo Maximiliano ALACAHAN, argentino, nacido el 13/01/87, DNI 32.852.188, con igual domicilio que sus padres. Fue aceptada. La madre.

Patricia Noemí Talatinián

Certificación emitida por: Gladys Noemí Gladys Balián Nº Registro: 1761. Nº Matrícula: 4173. Fecha: 21/06/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 22.

e. 27/06/2006 Nº 65.533 v. 27/06/2006

McLarens Toplis Argentina S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del día 16/03/06 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Sparks; Vicepresidente: Tomás Leo Gross Director Titulares: Charles Brooman White. Director Suplente: Norberto Rodríguez. Todos los Directores tienen su domicilio especial constituido en Avenida de Mayo 975, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 16/03/06.

Autorizada Especial – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/06. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 27/06/2006 N° 65.536 v. 27/06/2006

MEGARED CORP S.A.

En acta Asamblea 26-6-06 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Tomás Bibiloni DU 25537004 y como Director Suplente Ana Teresa Lanzillotta DU 93977006; se fijo sede social y domicilio especial en Marcelo T de Alvear 636 Piso 4 C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 26-6-06 Art. 60 SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/06. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 27/06/2006 N° 65.780 v. 27/06/2006

MORAL S.A.

Escritura: 27/3/06. Rectificación del aviso de fecha 15/5/06, recibo 62444. Presidente: Dora Raquel Luque. Abogada autorizada por escritura N° 229, del 27/3/06, registro 375.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/06. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 27/06/2006 N° 65.602 v. 27/06/2006

MUÑOZ DE TORO PATAGONIA S.A.

(antes Langber S.A.)

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20/02/06 se resolvió aumentar el capital social a $ 100.000, mediante la emisión de $ 88.000 acciones ordinarias; nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción. El aumento mencionado se realizó mediante la capitalización de: (i) aportes irrevocables: $ 81.419, 06; (ii) ajuste de capital: 398,81; y (iii) resultados no asignados: $ 6.182,13. Sebastián Siseles, autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/02/06.

Abogado - Sebastián Siseles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/06. Tomo: 90. Folio: 304.

e. 27/06/2006 N° 65.524 v. 27/06/2006

"P"

PARKEN S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1 del 03/01/06. Se aceptó la renuncia del Presidente Marcelo Alejandro Veliz. Se designó Presidente: Enrique Fernández Zubizarreta; Director Suplente: María Adela Sánchez Acosta; ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1138, Cap. Fed. Autorizada en el Acta de Asamblea ut supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 21/6/06. Nº Acta: 140. Libro Nº: 008.

e. 27/06/2006 N° 65.595 v. 27/06/2006

PARTS & THINGS S.A

Por Asamblea General Ordinaria No: 4 y Acta de Directorio No: 17, ambas del 15/6/06 se designo Presidente : Christian Elias Jacob Neder y Director Suplente: Enrique Mario Epstein y se modifico la suscripción de acciones Christian Elias Jacob Neder: 11.400 acciones por valor de 11.400 $, Enrique Mario Epstein: 600 acciones por valor de 600 $ - Los Socios fijan el domicilio especial en calle Constitución numero 2514, piso 3, dpto A, CABA y aceptan sus cargos y prestan garantía sus directores según Resol. IGJ 20/04 con poliza de caución No 17267 - Autorizado por Escritura 50, Folio 95, del 16/6/06, ante Anabella Lea Levi, titular del Registro 1307 de CABA y Matricula 3878.

Escribana - Anabella L. Levi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/06. Número: 060622248039/4. Matrícula Profesional Nº: 3878.

e. 27/06/2006 N° 46.131 v. 27/06/2006

PINCHETTI Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Acta N° 67 del 31/10/05 y Acta de Directorio N° 511 del 10/4/06 protocolizadas por Escrituras N° 95 folio 196 del 31/5/06 y N° 110 folio 226 del 13/6/06 por Escribano Juan M. Reynal O'Connor Registro 209 de Cap. Federal se Resolvió: Fijar en 4 el número de directores titulares, no designan suplentes. Elijen Directores a los Sres.: Alfredo A Adrián Gusmán, Aníbal Héctor Manuel Luchetti, Norberto Daniel Marchetti y Ricardo Héctor Messutti. Presidente; Alfredo Adrián GUSMAN. Vicepresidente:

Aníbal Héctor Manuel LUCHETTI. Síndicos Titular y Suplente: Contadores Guillermo Alberto GARGANTINI y Adriana E. LLOEL, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Sarmiento 680 Piso 3° Dto. "A" Cap. Federal. María Rosa CORDOBA, abogada, tomo 13 folio 674 CSJN, autorizada por Esc. N° 110 folio 226 del 13/6/06 Registro 209 del Escribano Juan M. Reynal O'Connor, de Cap. Federal. Adecuación de Estatutos sociales del 7/6/77, 8/2/79 y 12/5/80 inscripta en el Juzgado Nac. de Pra. Instancia en lo Comercial de Registro el 12/9/80 bajo el N° 3903 Libro 92 Tomo "A" de Estatutos de Soc. Anónimas.

Abogada – María Rosa Cordoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/6/06. Tomo: 13. Folio: 674.

e. 27/06/2006 N° 65.341 v. 27/06/2006

POLINORTE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 14 del 28/2/05, certificada por escribano Mario Yedlin (Reg598-CF), se resolvió 1) Designación Directorio: Presidente: Rubén Aníbal Pocai, Vicepresidente: Pablo Adrián Pocai y Director Suplente Hugo Pocai. Los Directores fijan domicilio especial en V. Gómez 3027, 4º A, C.A.B.A. Suscribe Ruben A. Pocai, en su carácter de Presidente, según Estatutos y Acta de Asamblea 28/2/05.

El Autorizado

Certificación emitida por: Jorge Alberto Alvarez. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4469. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 19.

e. 27/06/2006 Nº 46.224 v. 27/06/2006

PROSION S.A.

Par Acta de Directorio del 5/4/06 se fijó sede social en Alicia Moreau de Justo 1720 piso 3° oficina "G" Ciudad de Buenos Aires. Dr. Mario Lendner autorizado por presidente en instrumento privado del 13/6/06.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/06. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 27/06/2006 N° 65.570 v. 27/06/2006

PUERTO CHICO S.R.L.

N° Correlativo 1.670.867. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2005, pasada a folios 10 y 11 del Libro de Actas N° 1 rubricado el 8 de noviembre de 1999 bajo el número 91684-99, se eligieron como gerentes a los señores José Abad, documento nacional de identidad 93.359.370, con domicilio especial en Rivadavia 2284 Piso 13° C de la Ciudad de Buenos Aires y a Héctor Vicente Marzoa, documento nacional de identidad 10.650.596 con domicilio especial en Avenida de Mayo 1390 1° Piso de la Ciudad de Buenos Aires. Los nombrados permanecerán en sus funciones hasta la asamblea que trate los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2008. Héctor Vicente Marzoa, Documento nacional de identidad 10.650.596. Socio Gerente. Por designación realizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 8 de fecha 3 de noviembre de 2005 labrada a fojas 10 y 11 del Libro de Actas N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 91684-99 con fecha 08/11/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 20/6/06. Nº Acta: 063. Libro Nº: 54.

e. 27/06/2006 N° 46.053 v. 27/06/2006

"R"

REDONHIELO S.A.

Mediante Asamblea del 22.11.2005, la sociedad cambió el domicilio social a la calle Emilio Lamarca 3784, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La apoderada, Alicia del Valle Fábregas, conforme E* 160, del 16.5.2006, F* 561, registro 73 a cargo de la Escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Merceces Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 22/6/06. Nº Acta: 197. Libro Nº: 61.

e. 27/06/2006 N° 65.706 v. 27/06/2006

ROJO HERMANOS S.R.L

La reunión de socios del 19 de Abril de 2006 se realizó a los efectos de aprobar el cambio de sede social a Plaza N° 1083/85 P.B. – GCABA quedando el domicilio de Cramer N° 1242 – GCABA como depósito. Autorizada por instrumento privado del 19/4/2006 Dra. Sonia G. Bonacic Doric-autorizada.

Contadora - Sonia G. Bonacic Doric

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/06. Número: 100792. Tomo: 0137. Folio: 182.

e. 27/06/2006 N° 46.043 v. 27/06/2006

ROYAL BUILDING SYSTEMS (CDN) LIMITED

ROYAL BUILDING SYSTEMS (CDN) LIMITED comunica que por decisión del directorio de su controlante ROYAL GROUP TECHNOLOGIES INC. el 15/11/05 designó como representante legal al Señor Pedro Armando Bouhllensen LE 8036892 con domicilio constituido en Talcahuano 833, Piso 8° Departamento "E" C.A.B.A., con amplia facultades para cumplimentar con las disposiciones relativas a la liquidación de la participación de esa sociedad en ROYAL GROUP TEHNOLOGIES DEL SUR S.A. sociedad inscripta en Inspección General de Justicia el 10-06-1994 bajo el número 5730 del libro 115 tomo A de sociedades anónimas. Patricia Clara Autorizada en Inst. Privado 23-06-06.

Abogada - Patricia Alejandra Clara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/2006. Tomo: 74. Folio: 907.

e. 27/06/2006 N° 65.749 v. 27/06/2006

"S"

SAETA SA Industrial y Comercial

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 8/11/05 se designó Presidente: Hugo Víctor Tavelli, Vicepresidente: María Sandra Travisani, Directora Titular: Mariela Verónica Tavelli, Directora Suplente: Norma Lía de Tavelli, todos con domicilio especial en Esmeralda 356, 5° piso, oficina 15, Cap. Fed. Firmado. Claudia Singerman, autorizada por asamblea del 8/11/05, sobre modificación de estatutos.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/06. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 27/06/2006 N° 65.580 v. 27/06/2006

SERVICIOS AEREOS SUDAMERICANOS S.A.

Por Esc. 373 del 13/6/06 F° 880 Registro 2036, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 6/4/06, que resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el Directores Suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Antonio Matías Patanian. Director Suplente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian. Domicilio especial de los directores: Av. Rivadavia 2057 piso 4 depto. B, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 373 del 13/6/06 F° 880 Registro 2036, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 21/6/06. Nº Acta: 35. Libro Nº: 17.

e. 27/06/2006 N° 2054 v. 27/06/2006

SIEMENS Sociedad Anónima

Inscripta en Registro Público de Comercio el 7 de febrero de 1955, Número 27, Folio 547, Libro 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Por Escritura 97 del 7 de junio de 2006, Folio 379, Registro 1201 de Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Directorio N° 1552 y N° 1553, ambas del 1° de marzo de 2006, a las 9:00 y 10:30 horas, respectivamente, en las que se tomó conocimiento de la renuncia el señor Mohamed El-Mahdi al cargo de Director Titular de Siemens S.A. y se designó al Sr. Daniel Fernández para desempeñarse en el mismo cargo (Acta N° 1552) y aceptación del cargo de Director Titular y otorgamiento de licencia temporaria al Sr. Daniel Fernandez y designación al Director Suplente Sr. Gustavo Abel Falabella para el ejercicio del cargo de Director Titular mientras dure la licencia del Sr. Daniel Fernández; redistribuyéndose los cargos en el Directorio (Acta N° 1553). El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Ralph Matthias Kleinhempel - Vicepresidente: Marcelo Daniel Etcharrán - Director: Daniel Fernández - Director: Andrés Máximo von Buch - Director Adilson Antonio Primo - Director Suplente: Aluizio Bretas Byrro - Director Suplente: Gustavo Abel Falabella - Director Suplente: Ricardo Yofre. Todos con domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 530, Piso 9° de Capital Federal. Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/06. Número: 060622246716/2. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 27/06/2006 N° 46.067 v. 27/06/2006

STOLI 451 S.A.

Escritura: 8/5/06. Domicilio: Aguirre 120, 2° piso, Cap. Fed. Escribano autorizado según escritura N° 51 del 8/5/06, reg. 1595. Rectificación publicación del 30/5/06 según recibo N° 63583.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/6/06. Número: 060615238704/3. Matrícula Profesional Nº: 3379.

e. 27/06/2006 N° 65.535 v. 27/06/2006

SWISS MEDICAL S.A. (Sociedad Absorbente)

QUALITAS MEDICA S.A. (Sociedad Absorbida)

DOCTHOS S.A. (Sociedad Absorbida)

MEDICAL IMAGE S.A. (Sociedad Absorbida)

1) Escritura del 23 de Junio del 2006, Registro 13 de Capital, protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 9 de Mayo de 2006. 2) Aumento de Capital a $ 191.625.000.- 3) Se reforma el Art. 4º: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 191.625.000, representado por 191.625.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso Valor Nominal cada una con derecho a un voto por acción". 4) Por Acta de Asamblea del 9 de Mayo de 2006 y su reapertura del 8 de Junio de 2006, se fusionan, SWISS MEDICAL S.A. (Sociedad Absorbente) y QUALITAS MEDICA S.A., DOCTHOS S.A. y MEDICAL IMAGE S.A. (Sociedades Absorbidas) las cuales se disuelven sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión del 23 de Marzo de 2006. 6) Balance Especial del 31 de Diciembre de 2005 y consolidado a esa fecha. 7) La Fusión se fija con efecto retroactivo al 1º de Enero de 2006. VANESA PAULA SCAZZUSO, autorizado según Escritura Nº 281, del 23 de Junio de 2006.

Certificación emitida por: Flavia Andrea Rossi. Nº Registro: 1897. Nº Matrícula: 4123. Fecha: 26/06/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 48.

e. 27/06/2006 Nº 46.239 v. 27/06/2006

SYNGENTA AGRO SA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 28 de abril de 2006, y acta de directorio de igual fecha se resolvió por unanimidad la elección y distribución de cargos que es la siguiente: Presidente: Sr. Juan Horacio Busanello Vice-Presidente: Sr. Roberto Daniel Spadari Directores Titulares: Sr. Leopoldo Fernando Cid – Sr. Hernán Pettinari y Sr. Antonio Aracre, con domicilio en 25 de Mayo 749 – 1° - 3 – Capital. EDUARDO RODOLFO LIGUORI – Apoderado por Acta Asamblea de fecha 28-04-06.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 16/6/06. Nº Acta: 098. Libro Nº: 12.

e. 27/06/2006 N° 46.100 v. 27/06/2006

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente N° 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 20 de junio de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Ciudad de Buenos Aires, 20 de junio de 2006.

Apoderado - Miguel Marcelo Chazarreta

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 23/6/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 62.

e. 27/06/2006 N° 16.669 v. 28/06/2006

TNSP S.A.

Por acta de directorio del 23-1-2006 se cambio la sede social a la calle Jorge Newbery 1660, piso 4, departamento "A" de Cap. Fed. Firmado: Gerardo Daniel RICOSO, autorizado por escritura pública del 9-6-2006 sobre cambio de sede.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 21/6/06. Nº Acta: 057. Libro Nº: 62.

e. 27/06/2006 N° 65.579 v. 27/06/2006

TRAFIND S.A.I. y C.

Por Actas de Directorio del 25/8/05, 30/8/05, 25/11/05 y 28/2/06; Asambleas del 29/8/05 y 15/3/06 y escritura del 7/6/06 Folio 295 Registro 581 Cap. Fed.: 1) Renunció Serafín López como Presidente. 2) Designación nuevo Presidente: Enrique Mario Waldman. (LE 4.313.810, domicilio real y especial Rivadavia 6074 Cap. Fed.) Director Suplente: continúa Margarita Keller. 3) Se designó nuevo directorio: Presidente: Nelson Hugo MENDLOVICS (DNI 18.683.041, domicilio real y especial Avenida Gaona 3789 piso 2° departamento "A" Cap. Fed.) Director Suplente: Margarita KELLER (DNI 18.683.056, domicilio real y especial: Emilio Lamarca 196 Cap. Fed.). Mandato por 3 años. 3) Nueva sede social: Montevideo 666 Planta Baja departamento "D" Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 110 del 7/6/06.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/06. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 27/06/2006 N° 65.568 v. 27/06/2006

TRANSPORTES INTEGRALES S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/3/1995, se mantuvieron los Directores: Presidente: Ezequiel Ogueta y Director Suplente: Ricardo Henner Martinez, constituyendo domicilio especial en la calle Perú 263 piso 5°, C.A.B.A. Encontrándome autorizada para publicar por Instrumento Privado del 21/4/2006.

Escribana - Ana L. Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/6/06. Número: 060620242367/2. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 27/06/2006 N° 16.627 v. 29/06/2006

Transportes Integrados Metropolitanos TRAINMET S.A.

Comunica a los Sres. Accionistas que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2005 y reunión de Directorio del

22/05/2006, se resolvió (i) Aumentar el capital social en la suma de $ 4.000.000.-, mediante la emisión de igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción; (ii) Establecer el precio de suscripción de tales Acciones en $ 1 (un peso), a integrar en efectivo o mediante la capitalización de créditos contra la Sociedad, dentro del mismo plazo de suscripción. En mérito de ello, se hace saber a los Sres. Accionistas que, en cumplimiento del artículo 194 de la Ley 19.550, dentro de los 30 (treinta) días corridos siguientes a la última de estas publicaciones, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer, con relación a tales Acciones. Osvaldo C. Iglesias, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 28/04/2005.

Presidente – Osvaldo C. Iglesias

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 5/6/06. Nº Acta: 132. Libro Nº: 110.

e. 27/06/2006 N° 59.935 v. 27/06/2006

TRANSPORTES MENDEZ S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 11/05/2006 designó el siguiente Directorio: Presidente: Señor Carlos Alberto Mendez y Director Suplente: Señora Graciela Susana Ferreira, ambos con domicilio especial en la calle Paraguay 1446, P.B. Dto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. Silvia Gaffuri autorizada por Acta de Asamblea del 11/05/2006 Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 70 F° 34.

Contadora - Silvia Gaffuri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/06. Número: 414754. Tomo: 0070. Folio: 034.

e. 27/06/2006 N° 59.955 v. 27/06/2006

"W"

WAHL ARGENTINA S.R.L

Inspección General de Justicia Número 1.696.910 Por decisión de la Reunión de Socios Unánime de fecha 10 de noviembre de 2003 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia a su cargo de Gerente Titular del señor Carlos Alfredo Nogueira Martearena y (ii) designar en su reemplazo al señor Jorge Daniel Ortiz como Gerente Titular de la Sociedad, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la calle 25 de mayo 489, Piso 4°, Capital Federal. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Reunión de Socios N° 14 de fecha 10 de noviembre de 2003.

Abogada - Vanesa F. Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/06. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 27/06/2006 N° 65.604 v. 27/06/2006

WILDCAT S.A.

Asamblea General Ordinaria N° 62 del 3/3/06, por vencimiento de mandatos, designan Directorio así: Presidente: Ricardo Roberto Núñez, LE 4501805, Vicepresidente: Daniel Oscar Croci, LE 4566824, Directores Suplentes: Miguel Royo Campos, DNI 24042819, y Luis Eduardo Croci, DNI 17162013; todos domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 1381, Piso 3° Cap. Fed.; autorizado por Asamblea N° 62 del 3/3/06 – Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/06. Número: 398418. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 27/06/2006 N° 65.594 v. 27/06/2006

WOODS S.A.

(Nº I.G.J. 1.571.413). Por instrumento privado del 16/6/2006, Asamblea general ordinaria unánime del 1/7/2005 y Reunion de Directorio del 15/12/2005: Se eligieron las autoridades Presidente Enrique Arturo DIETL; Director Suplente: Diego MAURIZIO. Se trasladó sede social a Maipú 359, 6º piso oficina 89, Capital Federal, siendo además el domicilio especial de los directores. Rubén Darío Nicolás GULLONI, Autorizado por instrumento privado del 16/6/2006 de elección de autoridades y cambio de domicilio.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 23/06/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 41.

e. 27/06/2006 Nº 60.047 v. 27/06/2006

"X"

XCELIGENT ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerentes y de Socios del 12/06/06 y 14/06/06 se resolvió: I) Aceptar la renuncia de Nathan Michael Lipowicz como Gerente Administrador de la Sociedad y II) Designar a Douglas John Curry como Gerente Administrador de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en Maipú 1210, 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Guillermo Malm Green autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/06/06.

Guillermo Malm Green

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/06. Tomo: 40. Folio: 841.

e. 27/06/2006 N° 65.562 v. 27/06/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO.- El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 4 de Julio del 2.006, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano Nro. 479 de esta Ciudad, subastará el INMUEBLE ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 189/95 de Villa Martelli, Partido de VICENTE LOPEZ, Pcia. de Bs. As., matricula 46.723, N.C.: C. III, S. A, M. 54, P. 16"A", que mide 9,2m de fte al SO, 9m en su cfte al NE por 16,77m de fdo en su cto NO y 16,55 en el cdo. SE. Sup. 159,07m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 140,96 al 17/2/06 (fs.171), Municipalidad $ 9.113,32 al 24/2/06 (fs.177), Rentas sin deudas al 31/3/06 (fs.189). Se exhibirá días hábiles del 29 de Junio al 3 de Julio de 10 a 12 horas. Del acta notarial surge que se trata de una vivienda compuesta por living comedor, tres dormitorios, cocina, baño, patio y lavadero y terraza. Ocupado por el deudor y su familia. El estado es bueno, se encuentra bien mantenido. En dicho acto se intimo a la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 39.351,21- SEÑA 30%, COMISION 3% y SELLADO DE LEY 0,5% en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "MUSACCO DE MILLARA, Severina y Otro c/PRADO, Andrés Carlos y Otro s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 67.304/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 70, sito en Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, 5to piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores el día 6 de Julio a las 13 horas, se efectuará otro remate con la base reducida en un 25% (U$S 29.513,41), y si tampoco existieran postores, saldrá seguidamente a la venta sin base (art. 61 de la ley citada), exhibiéndose el 5 de Julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio del 2006.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 27/06/2006 Nº 65.591 v. 29/06/2006

EDICTO.- El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 4 de Julio de 2006, a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará el INMUEBLE con frente a la calle GRAL. MOSCÓNI Nº 1175 entre Gob. D'Amico y M. Escalada de El Palomar, Partido de MORON, Pcia. de Bs. As.; Matricula 95.085/1, N.C.: C. III, S. E, M. 252; P. 10-b, Subp. 1, polígonos 00-01 y 01-01; Sup. total 146,51m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.627,76 al 10/5/05 (fs.187), y de Rentas $ 6.034,10 al 31/3/05 (fs.158); Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y sus hijos, los que fueron posteriormente intimados a desalojar bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo este que se encuentra vencido y ordenado su lanzamiento a fs. 214. Se trata de una unidad con rejas y entrada para autos al frente. Se ingresa por un living comedor con piso de cerámico, baños, cocina comedor que se comunica a un patio al fondo con lavadero. En la planta alta hay dos dormitorios con pisos alfombrados y techo de madera, uno con placard y otro con vestidor; un baño completo. Todo en muy mal estado de conservación. EXHIBICION: los días hábiles del 29 de Junio al 3 de Julio de 10 a 12 horas. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE, $ 103.744,- SEÑA 30%, COMISION 3% y SELLADO DE LEY 0,5%, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 15 días corridos de la subasta en el domicilio del apoderado de la actora sito en Avda. Córdoba 323, Piso 2º de ésta Ciudad, en el horarios de 10 a 15 horas, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de la perdida de las sumas abonadas. Son a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura de traslativa de dominio. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta bajo su exclusivo cargo. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se carátula: "BANKBOSTON N.A C/ PARODI, Eugenio Francisco s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 55.169/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 68, sito en Uruguay 714 4to piso, Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 6 de Julio a las 14 horas se efectuará otro remate con la base reducida un 25% ($ 77.808.-), si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta SIN BASE (art. 61 de la ley citada). EXHIBICION: el 5 de Julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de Junio del 2006.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 27/06/2006 Nº 65.589 v. 29/06/2006

El Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 5 de Julio de 2006 a las 13 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, LA UNIDAD FUNCIONAL número CUATRO, ubicado en la Planta Baja, de la finca sita en la zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Elpidio Gonzalez Nº 5626/28/28 A, entre las de Cortina e Irigoyen - Catastro: Circ.: 15 - Secc.: 91 - Manz.: 47 - Parc.: 3 - Matrícula: FR 15-41581/4, con una superficie total de 44 M2 93 DM2.- Porcentual 13 con 48 centésimos, y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos.- De acuerdo al acta de constatación el inmueble se compone de: ingresando por un pasillo común a un patio que comunica con un comedor, cocina, un baño y dos dormitorios.- Desde el patio y por escalera se accede a una terraza con un dormitorio.- Todo en regular estado de conservación.- DESOCUPADO - BASE $ 67.300 - Si fracasare el remate por falta de postores el bien saldrá a la venta el día 7 de Julio de 2006 a las 13 horas, reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 50.475,00 y si tampoco existen postores, saldrá a la venta transcurrida la media hora, SIN BASE - Seña 30% - Comisión 3% - todo a cargo del comprador - Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo.- Deudas reclamadas: Gobierno de la Ciudad de Bs.As.: $ 124,65 al 23-8-05 - Aguas argentinas. $ 0,00 al 4-7-05 - Ex Obras Sanitarias de la Nación: $ 0,00 al 28-4-06 - Expensas: No posee administrador, no hay expensas.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en el término de 20 días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 62), mediante depósito, el cual se indicará en el respectivo boleto de compra-venta a suscribirse en el acto de la subasta.- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor.- No procederá la compra en comisión (Tit. VI - Ref. CC. Art. 75 (C).- Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560)o en autos "Equity Trust Company S.A. c/ Marinozzi Jorge Hugo y Otro s/ EJECUCION ESPECIAL - LEY 24.441", Expte. Nº 22258/2003, que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 1º Piso de Capital Federal.- El inmueble se podrá visitar los días 3 y 4 de Julio de 2006 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de Junio de 2006.
Ruben A. Martorilli, Martillero.

e. 27/06/2006 Nº 46.122 v. 29/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

SENTENCIA N° 290 En la ciudad de Formosa, capital homónima del mismo nombre, a los diecinueve del mes de Agosto de dos mil cinco (2.005), se reúne para suscribir la sentencia pronunciada en la causa penal n° 1.787, el Excmo. Tribunal Oral Federal de Formosa, integrado por S.S.E.E., Dres. Rubén D.O. Quiñones, Timoteo Olrando Albariño, Secretaría del Dr. Carlos Luis Peralta. Interviene en carácter de Titular del Ministerio Público Fiscal, la Dra. Del Pilar Ojeda. Causa seguida a Cura Osmar Efraín, titular del D.N.I. N° 20.447.649, nacido en Bella Vista, —Corrientes—, el 15 de Diciembre de 1.968, con domicilio real en la localidad de Bella Vista, hijo de Dn. Antides Omar Cura y de Dña. Irma Elvira Marain. La defensa técnica a cargo del Defensor Oficial de Cámara, Dr. Belisario Arévalo. Y CONSIDERANDO…

Por acuerdo unánime del Tribunal; SE RESUELVE:

I.- CONDENAR a CURA OSMAR EFRAÍN, titular del D.N.I. N° 20.447.649, cuyos demás datos filiatorios obran en el exordio del presente pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y reprimido por el art. 5° inciso c, en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de cuatro (04) años y cinco (05) meses de prisión, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de prisión conforme arts. 12 y 19 del Código Penal, más multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250). CON COSTAS.

II.- ORDENAR la DESTRUCCIÓN por incineración de la totalidad del estupefaciente secuentrado en autos, art. 30 de la ley 23.737. OFÍCIESE.

III.- CONSENTIDO Y EJECUTORIADO que fuere el presente fallo, dése cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias. Finalizado el acto, previa lectura y ratificación, firman los Señores Jueces del Tribunal por ante el Actuario.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara.

e. 27/06/2006 N° 516.406 v. 27/06/2006

SENTENCIA N° 291 En la ciudad de Formosa, capital homónima del mismo nombre, a los diecinueve del mes de Agosto de dos mil cinco (2.005), se reúne para suscribir la sentencia pronunciada en la causa penal n° 1.698, el Excmo. Tribunal Oral Federal de Formosa, integrado por S.S.E.E., Dres. Rubén D.O. Quiñones, Timoteo Olrando Albariño, Secretaría del Dr. Carlos Luis Peralta. Interviene en carácter de Titular del Ministerio Público Fiscal, la Dra. Del Pilar Ojeda. Causa seguida a Arce Antonia Dominga, titular del D.N.I. N° 29.150.548, nacida en Formosa, el 22 de Enero de 1.982, con domicilio en el B° San Agustín, hija de Dn. Catalino Noguera y Dña. Juana Arce. La defensa técnica a cargo del Defensor Oficial de Cámara, Dr. Belisario Arévalo. Y CONSIDERANDO:…

Por acuerdo unánime del Tribunal; SE RESUELVE:

I.- CONDENAR a DOMINGA ANTONIA ARCE, titular del D.N.I. N° 29.150.548, cuyos demás datos filiatorios obran en el exordio del pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de Contrabando de Estupefacientes, en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 864, inciso b en función del art. 866 primera parte y los arts. 871 y 872 del Código Aduanero, a la pena de tres (03) años de prisión, inhabilitación especial por el término de cinco años para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, inciso e y h del Código Aduanero y 12 y 19 del Código Aduanero, más multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250). CON COSTAS.

II.- UNIFICAR la pena impuesta en ésta causa n° 1.698, con la correspondiente al expediente n° 1.192, a la pena única de cuatro (04) años de prisión. DECLARAR A ARCE DOMINGA ANTONIA, REINCIDENTE POR PRIMERA VEZ, de conformidad a las reglas de los institutos, arts. 58 y 50 del Código Peralta.

III.- ORDENAR la DESTRUCCIÓN por incineración de la totalidad del estupefaciente secuentrado en autos, art. 30 de la ley 23.737. OFÍCIESE.

IV.- CONSENTIDO Y EJECUTORIADO que fuere el presente fallo, dése cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias. Finalizado el acto, previa lectura y ratificación, firman los Señores Jueces del Tribunal por ante el Actuario.

Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara.

e. 27/06/2006 N° 516.408 v. 27/06/2006

SENTENCIA 289. En la ciudad de Formosa, Capital de la Provincia de mismo nombre, a los diecisiete días del mes de Agosto de 2005, se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para suscribir la sentencia dictada en la Causa Nº 1.570, caratulada: "PAREDES, CARLOS ALBERTO S/ INF. AL ART. 5 INC. C) DE LA LEY 23.737". El Tribunal está integrado por el Dr. Timoteo Orlando Albariño, como Juez de Trámite y Primer Voto, y el Dr. Rubén David Quiñones, como Segundo Voto, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Luis Peralta. Interviene por la Fiscalía General su titular la Dra. Antonia del Pilar Ojeda. Causa seguida a Carlos Alberto Paredes, argentino, DNI Nº 30.009.390, de profesión ayudante de plomero, de estado civil soltero, nacido en Capital Federal el 30/03/83, hijo de Cornelio Paredes Navarro y Perla Nelly Sanabria, domiciliado en calle Buenos Aires 6124 de la localidad de González Catan, Provincia de Buenos Aires. Asistido en la Defensa Técnica por el Dr. Belisario Arévalo. Y CONSIDERANDO:...

Por lo que se resulta del acuerdo unánime que antecede, SE RESUELVE:

1.- Condenar a CARLOS ALBERTO PAREDES, cuyas demás condiciones personales figuran en el exordio, como autor del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, conforme art. 5º, inc. "c" de la ley 23.737, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts.. 12 y 19 del Código Penal, mas Multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250.-), con costas (artículo 29, inciso 3º del Código Penal).

2.- Regular los honorarios profesionales del Dr. Belisario Arévalo en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000), que no serán oblados por el condenado por carecer de recursos.

3.- Ordenar la destrucción de las muestras remanentes del estupefaciente secuestrado.

4.- Consentida o ejecutoriada que fuere la presente, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a sus efectos. Finalizado el acto, previa lectura y ratificación, firman los Sres. Jueces por ante el Actuario que da fe.

Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara.

e. 27/06/2006 Nº 516.404 v. 27/06/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DANIEL DIONISIO FLORES, argentino, estado civil soltero, D.N.I. 27.656.948 de 26 años, con domicilio en la calle Buenos Aires S/N, barrio El tropezón, de la localidad de Florencio Varela, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2867 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de junio de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 27/06/2006 Nº 516.411 v. 03/07/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 8310 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VILLALBA NATALIA ALEJANDRA para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. art. 283 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.246 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.182 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de última publicación a Vega Luis Miguel para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 8 de junio de 2006.

Karina A. Álvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.259 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.914 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SOSA CLAUDIA MARGARITA para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. al art. 285 en función de 282 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.275 v. 03/07/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.603 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NAPOLI LEONARDO MARTÍN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 8 de junio de 2006.

Karina A. Álvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.242 v. 03/07/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.937 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MUNARON ALEJANDRO DANIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.239 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.885 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días la contar de la última publicación a MICHELLI JORGE ALBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. al art. 285 en función de 282 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.273 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 8373 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de a última publicación a MENDOZA SILVIO MARIANO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.250 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.932 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MEJÍA LUIS FERNANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.264 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.006 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ EDUARDO EZEQUIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco 5 días.

San Martín, 7 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.245 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a á cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.643 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DELASCIO ALBERTO JORGE para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.267 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.692 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORVALAN MIGUEL ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco, (5) días.

San Martín, 7 de junio de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.263 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Al-

varez, en la Causa Nº 10.323 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a UREIN ADOLFO ANTONIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 27/06/2006 Nº 516.262 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.078 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORVALAN MIGUEL ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 27/06/2006 Nº 516.247 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.510 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de a última publicación la CASCO DAMIÁN EMANUEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 27/06/2006 Nº 516.258 v. 03/07/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9637 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BALCERAS GOMEZ JUAN JOSÉ para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. art 292 y/o 296 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de junio de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 27/06/2006 Nº 516.270 v. 03/07/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Única de Capital Federal – sito en la calle Talcahuano 550 – 6º piso –, en los autos caratulados “REY GAY, JOSE MARIA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento” cita y emplaza a JOSE MARIA REY GAY, a fin de que comparezca a estos autos a tomar la intervención que le compete bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto, con designación de Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.
María Laura Ragoni, secretaria interina.
e. 27/06/2006 Nº 59.899 v. 27/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2006, se decretó la quiebra de: “DROGUERIA LUVI S.A. S/ QUIEBRA”, Expediente Nro. 91329 –, CUIT 30-70798765-7, en la que se designó sindico al CONTADOR ULDERICO LUIS LAUDREN, con domicilio en LIBERTAD 293, piso 4to. (tel. 4878-6131), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 27/06/2006 Nº 516.407 v. 03/07/2006

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial No 4., Secretaría No 7, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 1º Piso, de la Capital Federal, cita y emplaza a RECOLETA PLAZA S.A., para que dentro de los 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos “RECOLETA PLAZA S.A. S/ PEDIDO DE QUIEBRA por VIDAL, Sonia Miriam”, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 27/06/2006 Nº 516.409 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, Pº 1, hace saber por dos dias que en los autos: “CUIDAR SALUD S.A S/ QUIEBRA (Expte. 73597), se resolvió llamar a mejorar la oferta de $ 100.000.- por la cartera de afiliados de la fallida, según las bases y condiciones que fueron dispuestas por resolución del 2.06.06. Los interesados podrán presentar sus ofertas hasta el día 11 de julio de 2006 a las 10.00 hs o el día inmediato posterior y a la misma hora, para el caso de que la fecha citada resultare por cualquier motivo inhábil. La apertura de sobres sera el 11 de julio del 2006 a las 11.00 hs en audiencia pública en la sede del Tribunal. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 27/06/2006 Nº 46.057 v. 28/06/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2006, se decretó la quiebra de ORGANIZACION ADMINISTRACION LIM. Y VIGILANCIA INTEGRAL S.A. designándose como síndico al contador José Eduardo Preve, con domicilio en la calle Pte Roque Saénz Peña 651 piso 4° depto 67, tel: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9/10/06 y 22/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 27/06/2006 N° 516.415 v. 03/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 10, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, P.B., de Cap. Fed., comunica por un día en autos: “REMBRER S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, que con fecha 8 de junio de 2006, se declaró concluido el concurso preventivo en los términos del art. 59 LC, cesando consecuentemente todas las medidas previstas por el art 16 y ss de la LC.
Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 27/06/2006 Nº 46.063 v. 27/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “ESPAÑA HERNAN DIEGO S/ QUIEBRA (EN EL PEDIDO PROMOV. POR CICHERO GUSTAVO JOSE)”, expte. Nº 051194, con fecha 29.5.06 se ha decretado la quiebra de referencia —Hernan Diego España (DNI Nº 4.546.454)—, siendo el síndico actuante el Contador Juan Roque Treppo (TE: 4381-0034/ 0035), con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8º “27 y 28”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.8.06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 27/06/2006 Nº 516.417 v. 28/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “CENTRO CONDECORADO S.A. S/ QUIEBRA (EN EL PEDIDO PROMOV. POR CHIAMA OLGA ELENA)”, expte Nº 44774, con fecha 2.6.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante la Contadora Lilian Edith Rey, con domicilio en Pte. Roque Saenz 651 piso 4º, “67” (TE: 4328/6966), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.8.06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 27/06/2006 Nº 516.419 v. 03/07/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal) Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lazaeta, comunica por dos días que en los autos: “NOA COMUNICACIONES S.A. S/ QUIEBRA”, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. El presente deberá publicarse por el término de dos días y sin previo pago.
Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 27/06/2006 Nº 516.416 v. 28/06/2006

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad Nº 533, P. Baja, de esta ciudad, comunica que en autos “COLORBRIL S.A. S/ QUIEBRA (Expte. 60,612)” se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 27/06/2006 Nº 59.907 v. 28/06/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Hécto O. Chómer (sito en Avda. Callao 635, P.B.) Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Fernanda Gómez, comunica por dos días que en los autos: “CAMBEIRO DIEGUEZ PILAR S/ QUIEBRA”, se ha dispuesto citar a la Sra. Pilar Cambeiro Dieguez DNI: 92.340.415 a fin de que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de dos días y sin previo pago.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 27/06/2006 Nº 516.414 v. 28/06/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SAINT IMIER S.A. decretada con fecha 13.6.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LILIANA ISABEL QUIROGA, con domicilio en TERRERO 1752 3º “6” (TEL 4583-9695), hasta el día 28.8.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-66299026-0.
Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 27/06/2006 Nº 516.420 v. 03/07/2006

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D’Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. Vautier Patricia Inés (DNI 14.952.961) con fecha 27 de Marzo de 2006. El síndico interviniente es el contador Flores Juan Carlos con domicilio en la calle Araoz 1056, PB, Cap. Fed., Tel. 43732469, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de Agosto de 2006. Fíjanse los días 25 de Septiembre y 6 de Noviembre de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de Junio de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/06/2006 Nº 516.382 v. 03/07/2006

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (Juez Subrogante), Secretaria Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados “GENERAL PARKING. S.A. s/Quiebra” que con fecha 26 de mayo de 2006, se ha decretado la quiebra de GENERAL PARKING. S.A. disponiéndose: intimar a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documenta-

ción —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas (constituya domicilio procesal en la capital federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; que ha sido designado síndico el contador Carlos Enrique Wulff, con domicilio constituido en la calle Virrey del Pino Nº 2354, piso 6º "D", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 11 de setiembre de 2006, de lunes a viernes de 15:00 a 18:00 horas. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de octubre y 5 de diciembre de 2006, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días de junio de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 27/06/2006 Nº 516.413 v. 03/07/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 26 de diciembre de 2005 se decretó la quiebra de AMORI S.A. CUIT: 30-68413176-8, con domicilio en AVDA. FRANCISCO BEIRO 4388 – 3ER. PISO C, Capital Federal en los autos caratulados AMORI S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR CONSOLIDAR ART SA, Expte. Nº 47061 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador EMILIO GALLEGO con domicilio en la calle ESMERALDA 1066- 7MO. PISO B., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/09/2006 y 24/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlo ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 27/06/2006 Nº 516.380 v. 03/07/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Julio F. Passarón comunica por dos días que en los autos "LINCATEN S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 19.658 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 12 de abril de 2006 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. Profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 27/06/2006 Nº 516.412 v. 28/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1 desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en la calle libertad 731 Piso 9º de la Capital Federal, cita por cinco días a CARLOS REINALDO ANDERLE, DNI 7.616.147 para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días en autos "ESTADO NACIONAL – PREFECTURA NAVAL ARGENTINA C/ ANDERLE CARLOS REINALDO S/ Ejecución Fiscal" Expte. 10070/02, bajo apercibimiento de dar intervensión a la Defensora Oficial. El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 27/06/2006 Nº 46.046 v. 27/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4, SECRETARIA 113, CITA Y EMPLAZA POR TRES DÍAS A CONTAR DESDE LA PRIMERA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE A STELLA MARIS ROMERO (DNI nro. 17.558.638, con últimos domicilios conocidos en: Liniers 2494 de Rosario, Pcia. de Santa Fé; Cordero 5355 de Virreyes, pcia. de Buenos Aires y Las Tropas 700 esquina Avellaneda de Victoria, Pdo. de San Fernando, provincia de Buenos Aires), A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA NRO. 60.095/05 QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE ESTAFA EN TENTATIVA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLA REBELDE. PUBLIQUESE POR UN DÍA.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.

Lorena Lamas, secretaria.

e. 27/06/2006 Nº 516.199 v. 27/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 del Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, dispuso que se notifique a RAÚL MUJICA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 19.229 (Sist. 10.009/98) "Austral Líneas Aéreas y otros s/atentado c/seg. Aeronaves", resolvió con fecha 14 de marzo del 2006: " ...cítese mediante la publicación de edictos por el término de cinco días a Rául Mujica, a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A tal efecto, líbrese ocio al Boletín Oficial. Fdo: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de mayo de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.319 v. 03/07/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Laboral Nº 50, Secretaría Única, ha dispuesto con fecha 21 de febrero de 2006 en los autos caratulados "TORREGROSA, PEDRO CESAR C/ TUBING S.A. Y OTROS S/ DESPIDO" (Expte. Nº 27.409/04), hacerle saber al demandado JORGE OSCAR MORELLI que se ha promovido demanda en su contra y citarlo para que comparezca dentro de los diez días a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2006.

Mariana Gauthier, secretaria interina.

e. 27/06/2006 Nº 516.410 v. 27/06/2006

JUZGADO FEDERAL DOLORES

"El señor Juez Federal Dr. Raúl María Cavallini, Titular del Juzgado Federal de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Buenos Aires nro. 127, de Dolores, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo Federico Rimondi, en la causa nro. 5337 caratulada: "PLAVNICK LAURA BEATRIZ S/DENUNCIA INF. LEY 22.362", cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Marcelo Hernán de la Corte, con domicilios últimos conocidos en calle Rawson Nº 3713, Vicente López y/o en Avda. 3 Nº 279 de Villa Gesell y/o en calle Bousak Nº 1190 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento, —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Dolores, 31 de mayo de 2006. Raúl María Cavallini, Juez Federal. Guillermo Federico Rimondi, Secretario Federal".

e. 27/06/2006 Nº 516.403 v. 03/07/2006

El señor Juez Federal Dr. Raúl María Cavallini, Titular del Juzgado Federal de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Buenos Aires nro. 127, de Dolores, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo Federico Rimondi, en la causa nro. 7054, caratulada "FAYOS DANIEL JORGE Y ESPORA PABLO AUGUSTO S/INF. LEY 23.737 EN PINAMAR", cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO DANIEL LANDABURE, titular de DNI nro. 92.316.429, uruguayo, soltero, con domicilio último conocido en calle Madero nro. 423 de Ostende, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento, —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Dolores, ocho de junio de 2006. Raúl María Cavallini, Juez Federal. Guillermo Federico Rimondi, Secretario Federal."

e. 27/06/2006 Nº 516.401 v. 03/07/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, como Subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a Horacio Alberto Flores, DNI Nº 16.546.400, con últimos domicilios conocidos en calle Avenida La Plata Nº 280 de Junín y en Avenida Gaspar Campos 5272/74/76 de José C. Paz, provincia de Buenos Aires que deberá comparecer el día 14 del mes de julio del corriente año, a las 10:00 horas en la sede del Juzgado, calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (artículo 294, 282 del CPPN), en la causa nro. 7178 caratulada "Flores, Horacio Alberto s/ inf. art. 292 del Código Penal" Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y c.c. del CPPN.

Secretaría Penal, 1 de junio de 2006.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 27/06/2006 Nº 516.398 v. 03/07/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL CENTURIÓN, D.N.I. nro. 16.251.744, en causa nro. 3802 instruida por infracción a la ley 23.737, para que el día 14 de julio de 2006 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO de ser declararlo rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 05 de junio de 2006. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Miguel Angel Centurión mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días, para que comparezca ante este tribunal el día 14 de julio de 2006 a las 10 horas, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Sin perjuicio de ello, líbrese oficio de citación al domicilio aportado por el nombrado y cédula a la Defensa Oficial. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 27/06/2006 Nº 516.221 v. 03/07/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA a Claudio Javier Alegre D.N.I. nro. 25.128.311, en causa nro. 3503, instruída por infracción a la ley 23.737, para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA." /// Martín, 2 de junio de 2006.- Atento al contenido de las actuaciones que anteceden, cítese a Claudio Javier Alegre nuevamente mediante edictos por el término de cinco días, para que comparezca ante el tribunal en el horario de 7:30 y 13:30 hs., dentro del quinto día de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (Art. 150 del C.P.P.N.).Requiérase al Director del Boletín Oficial de la Nación que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación ordenada....–" FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mi María Isabel Romano, Secretaria".

e. 27/06/2006 Nº 516.228 v. 03/07/2006

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a RICARDO SEBASTIAN ACOSTA, D.N.I. nro. 31.238.438, en causa nro. 4008 instruída por infracción a la ley 23.737, para que el día 10 de agosto de 2006 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., BAJO APERCIBIMIENTO de ser declararlo rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 05 de junio de 2006. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a Ricardo Sebastián Acosta mediante la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezca ante este tribunal, el día 10 de agosto de 2006 a las 10 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, líbrese oficio de citación al domicilio oportunamente aportado por el causante y al informado a fs. 95. Notifíquese por cédula a las partes. ...Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria."

e. 27/06/2006 Nº 516.244 v. 03/07/2006

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, en la causa Nº 4108 caratulada "Hevia, Carlos Javier y Alonso, Juan Marcelo p/encubrimiento", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JUAN MARCELO ALONSO, D.N.I. Nº 22.279.097, argentino, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 31 de mayo de 2006.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 27/06/2006 Nº 516.257 v. 03/07/2006

JUZGADOS NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Roberto Eduardo MENENDEZ, argentino, nacido en Almirante Brown el 4 de abril de 1981, hijo de Evaristo Menendez y de Graciela María del Valle Maldonado DNI Nº 28.710.620, con últomo domicilio conocido en Lamberti Nº 1080 de Glew, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del Código Penal, en la causa Nº 4.264, caratulada: "MENENDEZ, Roberto Eduardo S/falsedad documental".-

Lomas de Zamora, 5 de junio de 2006.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 27/06/2006 Nº 516.396 v. 03/07/2006

JUZGADO FEDERALE EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

EDICTO: En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, Secretaría Penal nro. 9 a mi cargo, a los 8 días del mes de junio de 2.006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. juan Alberto Galeano, DNI 32.223.361, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ////PLATA, 8 de junio de 2006. Atento el resultado negativo obtenido en las distintas citaciones cursadas con el objeto de que el Sr. Juan Alberto Galeano concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria, cítese por edictos, intimándolo por ese medio a que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día hábil de publicado el mismo... Art. 150 del C.P.P.N. Regístrese, Notifíquese y oficíese" FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL". En la causa 8.552 caratulada "LUGANI, DAVID EZEQUIEL – GALEANO JUAN ALBERTO S/ INF. LEY 23.737". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 27/06/2006 Nº 516.392 v. 03/07/2006

EDICTO: En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, Secretaría Penal nro. 9 a mi cargo, a los 8 días del mes de junio de 2.006, cita y emplaza a Gerardo Gabriel Lobelos, con domicilio en la calle 168 Nº 2143 de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de ///PLATA, 8 de junio de 2.006. No existiendo constancia de la medida ordenada a fs. 47, cítese a Gerardo Gabriel Lobelos a los efectos de estar a derecho en autos, mediante edicto en los carriles del artículo 150 del ritual, intimandolo por ese medio que comparezca ante estos Estrados entro del tercero día de notificado: Regístrese, notifíquese y oficiese. Fdo. ARANALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz Secretario. Queda Ud. debidamente notificado

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 8 de junio de 2006.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 27/06/2006 Nº 516.394 v. 03/07/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 26 NOMINACION CORDOBA

El Juzgado de 1º Instancia y 26 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "INCA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – LIQUIDACIÓN" llama a LICITACION con plazo para presentación de ofertas hasta el día 29 de junio de 2006 a las 10:00 hs. para la venta de los siguientes Inmuebles: a) Matrícula FR 13-1425 con frente a la AVENIDA BELGRANO números SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS y SEISCIENTOS SETENTA Y DOS entre Perú y Chacabuco ciudad de Buenos Aires. El inmueble consta de 6 plantas (Planta Baja, Sótano y Cuatro Pisos) edificado sobre lote de terreno con superficie aproximada de 745 m2. La superficie cubierta total del inmueble es de aproximadamente 3500 m2. Base: $ 4.200.000. Visitas 21, 23, 26 y 28 del corriente en el horario de 13 a 16 hrs. b) Matrícula 22124/1 de Lomas de Zamora (63). Local comercial ubicado en la Planta Baja del Edificio sito en Av. Yrigoyen Nº 7002/7010/7014 formando esquina a la calle Araoz Nº 90/92 y 94 (hoy Nº 190-192-194) ciudad de Banfield Pcia. de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 1 Polígonos 00-01 con entrada independiente por Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 7014 Superficie cubierta total de 45,51 m2. de acuerdo a plano de PH 63-257-76. Base: $ 52.000. Visitas 20, 22 y 27 del corriente en el horario de 13 a 16 hrs Conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se encuentra a la venta hasta el día 28 de junio a las 18 hrs. en Avda. Colón 350 Piso 2º Oficina 15 ciudad de Córdoba y en Bartolomé Mitre 784 Piso 3º Oficina 314 ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 hrs. Valor del pliego $ 100. EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES será el 29 DE JUNIO DE 2.006, A LAS 10 hrs. en la sede del Tribunal en el domicilio del tribunal sito en Caseros 551 Planta Baja de la ciudad de Córdoba. Se requiere la constitución de un depósito de garantía de ofertas por el 10% del precio ofrecido el que deberá depositarse en el Banco de la Provincia de Córdoba al Folio Judicial Nº 792679/02 abierto a nombre de estos autos. El saldo del precio se pagará en dinero de contado, el cual deberá ser depositado en el citado Folio Judicial dentro de los cinco días de adjudicado el bien. La entrega de la posesión será ordenada en forma inmediata al pago del precio, en el estado de ocupación en que se encuentren los inmuebles. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos antes de la toma de posesión e inscripción a nombre del adjudicatario. EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES será el 29 DE JUNIO DE 2.006, A LAS 10 hrs. en la sede del Tribunal, momento en que se procederá a la adjudicación al mejor oferente. Para mayor información (0351) 425-2269 y (011) 4343-2546.

Córdoba, 21 de junio de 2006.
Adriana T. Lagorio de García, secretaria.
e. 27/06/2006 Nº 516.435 v. 28/06/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL IIA NOMINACION TUCUMAN

POR CINCO DIAS en el Boletín Oficial de la Nación. Libre de Derechos: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom. Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría a cargo del Dr. Roberto R. Tejerina, en los autos: "ROLDAN HILDA ROSA C/RODRIGUEZ CARLOS ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS – Expte Nº 1726/97, que tramitan ante los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Miguel de Tucumán, se cita a la razón social, "COLOMBO Y NOCETTI ACHAVAL S.A." para que en el término de quince días y seis más en razón de la distancia se apersonen y contesten la demanda que entablaron Hilda Roldán, Gladys Angela de Sosa, Estela del Valle Roldan, y Beretolina Cortéz, por daños y perjuicios contra Carlos Antonio Rodriguez y la firma "Colombo y Nocetti Achaval S.A". bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Ausentes en su representanción. Aducen que el 16/09/1995, Ramón Antonio Roldán DNI 6.978.133, padre de las presentantes y concubino de la coactora Bartolina Cortes, circulaba por Ruta Provincial Nº 157 altura del Km. 1.240 de Sur a Norte conduciendo un tractor de su propiedad dominio T-18351 y fué embestido por Carlos Antonio Rodriguez empleado de "Colombo y Nocetti Achaval S.A.", quien circulaba en la misma dirección en una camioneta Toyota, Dominio B-1569202 causándose el fallecimiento de Roldán, que se domiciliaba en Bella Vista – Tucumán. Reclaman la suma de $ 50.000. Realizadas las diligencias a fin de dar con el paradero de la firma mencionada, resultó negativa la gestión por lo que se ordena la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación a través del Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda de la ciudad Autonoma de Buenos Aires. Se hace saber que las presentantes actúan con Beneficio para Litigar sin Gastos y el Defensor Oficial de la IVa. Nom. de esta radicación es quien solicitó la medida.

Secretaría, 6 Junio de 2006.
Roberto R. Tejerina, secretario judicial.
e. 27/06/2006 Nº 516.386 v. 03/07/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/06/2006	RAUL ADOLFO ARTURO	59837
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	20/06/2006	Ernesto Yamandu GIORDANO y María Rosa CAMERONI	65488
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/04/2006	PEJSACH LEWIN	59824
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	12/10/2005	MARIA LUISA CHAO	45998
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/06/2006	MATSUDA KATSUNARI	59786
3		MARCELO MARIO PELAYO	02/09/2005	LYDIA ESTHER PIANETTI	59883
6	U	SILVIA CANTARINI	09/06/2006	MIGUEL ROVENSKY	59180
13	U	CARLOS A. MAMONE	13/06/2006	MARIA EUGENIA INDULSKI LOAYZA	59803
13	U	CARLOS A. MAMONE	13/06/2006	SUSANA ESTER REY	59832
13	U	CARLOS A. MAMONE	08/06/2006	RODRIGUEZ EUSEBIO RICARDO	65479
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/06/2006	PETRILLO LUIS	59811
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/06/2006	ZERDA, RAMON GREGORIO y CACERES, DOMINGA	65456
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	14/06/2006	DI ZIO MAURO y PADULA ANGELA	59846
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/06/2006	Antonio LOPEZ y Emma Elsa ALONSO	59872
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/06/2006	JOSE RAMON CICHERO	59819
21		HORACIO RAUL LOLA	01/06/2006	PESCE Julia Irene	59839
21		HORACIO RAUL LOLA	20/06/2006	ISAAC BERAJA	59861
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/04/2006	CARLOS LUDOVICO LATAGLIATA y JOSEFA NAVAS	65424
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	18/05/2006	NORA RUTH BABENCO	59820
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	17/05/2006	MARIA CONSUELO MACIA DE PAJARES	59826
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/06/2006	Liliana Edit BLURO	59816
27		SOLEDAD CALATAYUD	07/06/2006	JOSE MENDIOLA y MAGDALENA ROSA DIEGO	65421
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/06/2006	MIRIAM ELIZABETH MILES	65444
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/06/2006	RAMON GARCIA	64195
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/06/2006	José ESPASANDIN	46013
31		MARCELA A. PENNA	29/05/2006	PAULINA PACESUNAITE	59818
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/06/2006	SARA SALAS y ANGEL ALFREDO SAULO	59812
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLÓN	15/06/2006	LYDIA EDITH ANSALONE	59853
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/06/2006	Domingo Fortunato ACOSTA	59847
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/06/2006	CORREGIDOR, Electo	65457
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	09/06/2006	RODI JOSE	59851
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	31/05/2006	MARGARITA OSTMAN	59858
44		ANALIA V. ROMERO	07/06/2006	Amelia Morelli	45988
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/05/2006	Ana Elena Machado L.C. Nº 1.078.181	59810
47	U	SILVIA R. REY	09/06/2006	ERNESTO EITEL SAGASTIZABAL	59850
47	U	SILVIA R. REY	09/06/2006	ENRIQUETA PUIG	59848
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/06/2006	DORA EVE ARMANINI	65463
50	U	JUAN C. INSUA	29/05/2006	REBAGLIATI PEDRO JUAN	59835
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/05/2006	PIO ANGEL MARTINEZ ALVAREZ	65484
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/06/2006	VENANCIO ROCCA y MARGARITA ROCCA	65440
53	U	ALDO di VITO	14/06/2006	EDITH BRAGONI	59836
53	U	ALDO di VITO	24/05/2006	D'AGOSTINO ENRIQUE ALFONSO	59852
53	U	ALDO di VITO	14/06/2006	Carmen Josefa CAPEROCHIPI	59801

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/06/2006	ESTEBAN EUCLIDES RIVERO	59833
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/06/2006	Claudio Omar Bustamante	65432
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/06/2006	PATRICIO DAVID ANTONIO y SATURNINA CONTIN	59790
60		JAVIER SANTAMARÍA	17/05/2006	SILVIA ARACELI LIBONATTI	59791
60		JAVIER SANTAMARIA	02/06/2006	Amanda ELENA	65446
60		JAVIER SANTAMARIA	20/06/2006	Edgardo Rubén FASCE	59849
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/06/2006	MARGARITA ELSA GOICOECHEA	65489
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/06/2006	TERESA DIEGO	59815
63	U	JORGE E. BEADE	24/05/2006	COLANGELO MARIA LUISA	59817
64	U	JAIME MENDEZ	07/06/2006	DASTRES, ODILA	59843
64	U	JAIME MENDEZ	20/06/2006	HUGO JOSE SOTTOTETTI	65416
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/05/2006	VICTORIO GIUSTTI	59882
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/04/2006	VICTORIA MINERVINO	65418
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/06/2006	ABRAHAM ABE SCHATZ	59785
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/06/2006	JUAN IACOBACCIO, OLGA LUISA DIAZ Y OLGA ALICIA IACOBACCIO	59804
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/06/2006	Marina Inés Magdalena Roca	59859
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/06/2006	María Mercedes Ares Lorenzo y Alfredo Valladares	65412
71		CHRISTIAN R. PETTIS	19/05/2006	OMAR HUGO BRAVO e HILDA FRANCKEN	59827
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/06/2006	DEL CANTAR, DOMITILA	65480
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/05/2006	SANCHEZ PADILLA PEDRO PABLO	59854
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/06/2006	MONICA BEATRIZ FLAVIA	59792
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/06/2006	AMANDA MARIA ELENA COLONNA	59838
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/06/2006	Humberto LEPERA	59829
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/06/2006	MIGUEL NAZARIO FREDOTOVICH	3993
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/06/2006	Nélida MASTRINI	59798
91		DOLORES MIGUENS	26/05/2006	Elmo Delfor GONZÁLEZ	59842
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	23/05/2006	JESUS MARTINEZ	59795
95		JUAN PABLO LORENZINI	20/06/2006	María Juana SHIGIHARA	59856
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/06/2006	Nélida Francisca ENRICO	59830
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	14/06/2006	Rosa Elvira MEDINA	65437
101		EDUARDO A. CARUSO	07/06/2006	JOSE LEONE	59813
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/05/2006	Susana Beatriz CAMPOREALE	59831
103		EDUARDO A. VILLANTE	21/06/2006	BEATRIZ BALBINA RADIO	65493
105	U	SANTIAGO STRASSERA	06/06/2006	DINA Segunda CONDE	65441
107	U	JUAN F. GALMARINI	21/06/2006	Alfredo Santiago Canavese	59844
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/06/2006	ELIZABETH JOSEFINA KUNA	59845
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/06/2006	MIGUEL PEDRO SASOT	3995
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/06/2006	CONSTANTINO RIESCO	59828

e. 27/06/2006 Nº 620 v. 29/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 6 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 4º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados LAGAREJOS MANUEL PEDRO c/ GIANTURCO GLADYS LILIANA S/ EJECUCION HIPOTECARIA Expediente Número: 200976 / 1997 Reservado qué el Martillero Publico Manuel Wancier (con Tel: 1549384905) rematara el 7 de Julio de 2006 a las 9:45 hs (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle Gallo 1783 entre Guardia Naiconal y Roldán, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección B, Manzana 98, Parcela 11, Partida 78.954, Matricula Nº 40.834 de Provincia de Buenos Aires.- El cual consta de de hall de entrada, 2 dormitorios, 1 garaje, 1 baño completo, cocina living, sala de estar y jardín en el fondo galpón con baño con techo de chapa. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Maria Olga Ramirez con DNI 11.996.235 quien manifiesta que vive con dos hijos Julio de 21 años y Ivana de 24 años en carácter de inquilina. BASE: $ 90.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Todo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: DEUDAS: Municipalidad de LOMAS DE ZAMORA fs. 192/93 $ 31.137,05 al 6/10/2004, Aguas Argentinas fs. 182/83 $ 26,41 al 18/9/2004, O.S.N. (e/l) a fs. 97/8 (sin deuda), Rentas de la Provincia de Buenos Aires, fs. 196/97 $ 1.534,60 al 30/9/2004 deudas fueran informadas y asimismo teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION DE HIPOTECA" deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.-. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Exhibición: El 6 de Julio de 2006 de 13:00 a 14:00 hs bajo la exclusiva responsabilidad de la parte demandada.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2006.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 27/06/2006 Nº 59.952 v. 28/06/2006

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría única sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOMÉ MITRE 3250 c/QUILICI, Elisa Gladis y ot. s/ ejecución de expensas" Expte.: 364666/97, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 3 de julio de 2006 a las 10,45 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 3250, Planta Baja, U.F. I de Capital Federal que tiene una superficie total de 56,72 m2, Porcentual 8,28%, matrícula FR 09-2648/01 AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sección 13, manzana 46, Parcela 7. Según informe del martillero el departamento se identifica con la letra "A", consta de: Living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina-comedor, patio descubierto. Todo en buen estado de uso y conservación. DESOCUPADO como surge de autos. Registra deudas de Aguas Argentinas Fs. 74 por $ 4.006,23. Expensas al mes de agosto de 2005: $ 10.780, capital puro. A Municipalidad de la Ciudad de Bs.- Aires, ABL fs. 287 por $ 2.230.05 al 9/05/06. OSN partida sin deuda fs. 141.- BASE: $ 60.000.- al contado y mejor postor. SEÑA 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión como también la ulterior cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá abonar dentro del quinto día de intimado al pago el saldo de precio, bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del CPCC. Se exhibe los días 29 y 30 de junio de 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 2006.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 27/06/2006 Nº 59.937 v. 28/06/2006

Nº 21

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos: "Consorcio Propietarios Av. Corrientes 6031/35 c/Pla Villano, María Mirta y otro s/Ejecución de expensas", Expte. Nº 79.726/03, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 6 de julio de 2006, a las 8,45 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Corrientes 6031/35, entre la calle Humbolt y vías del Ferrocarril General San Martín, Unidad 37, piso 3º, de la Capital Federal, matrícula: F.R. 17.5734/37. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 33, Manz. 2A, Parc. 14. Segundo testimonio del título de propiedad, agregado a fs. 87/90. Reglamento de Coopropiedad, a fs. 4/17 vta. El citado inmueble tiene una superficie total de 25,51m2. y un porcentual de 2,04%. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 77/81, inf. del 29/3/05, $ 1.365,21 al 29/3/05. Aguas Argentinas, fs. 71/72, inf. del 2/3/05, Partida Global sin deudas. Obras Sanitarias, fs. 68, no registra deudas al 4/3/05. Expensas, fs. 119/120, período 12/2000-4/2006 $ 4.070,14, con más 2.559,28 de intereses. Total: 6.629,42. Expensa de Abril/06, $ 66,18. De acuerdo a informe del martillero del 8/3/06, la Unidad se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Luis Rubén Briones, en calidad de inquilino del esposo de la Sra. Pla Villano, no exhibiendo contrato de locación aseverando haber acompañado en autos dicho contrato, siendo el único ocupante del inmueble. El departamento consta de un ambiente de aprox. 25m2. con pisos de cerámicas, ubicado en el contrafrente, muy luminoso, con una antiguedad estimada en 20 años. Dispone de placard; puerta ventana a pequeño balcón; mesada con pileta y mueble bajo mesada; termotanque y cocina. Antebaño y baño con ducha, totalmente revestido con cerámicas. Todo en buen estado de conservación. El mismo podrá ser visitado los días 29 y 30 de junio de 2006, de 8,30 a 9,30 horas. Base: $ 43.400,00. Seda: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 de la CSJN: 0,25%. quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. De no existir remanente suficiente, el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas

Buenos Aires, 12 de junio de 2006.

Horacio Raúl Lola, secretario

e. 27/06/2006 Nº 59.954 v. 28/06/2006

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. AV. ROCA 751/53 Y MORENO 750/56/62 contra EDINTER S.A. sobre ejecución de expensas" (expte. Nº 10.296/95) - "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día lunes 3 de julio de 2.006, a las 9.45 horas en punto, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente Gral. Juan D. Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, las unidades ubicadas en el 3º subsuelo, de la calle Moreno Nº 750/56/62 y Diagonal Pte. Julio A. Roca Nº 751/53, entre las de Piedras y Chacabuco, de la Capital Federal.- Nomenclatura catastral, circunscripción 13, sección 2, manzana 14A, parcela 15.- Título de propiedad glosado a fs. 90/95 (2º testimonio).- a) unidad funcional Nº -1: Superficie 266,96 m2.-Porcentual 3,29 centésimos.- Inscripción dominial matrícula Nº 13-1279/1.- b) unidad funcional Nº 2: Superficie 221,81 m2.- Porcentual 2,73 centésimos.- Inscripción dominial matrícula Nº 13-1279/2.- c) unidad complementaría I: Superficie 6,66 m2.- Porcentual 09 centésimos.- d) unidad complementaria II: Superficie 7,21 m.2. Porcentual 09 centésimos.- e) unidad complementaria III: Superficie 6,71 m2.- Porcentual 09 centésimos.- f) unidad complementaria IV:. Superficie 8,91 m2.- Porcentual 11 centésimos.- Las unidades funcionales Nº 1 y 2 están deshabitadas y libre de bienes, se trata de depósitos, en regular estado de conservación, amplios ambientes con columnas de sostén.- Las unidades complementarias I, II, III y IV son bauleras deshabitadas, la I y II son individuales y, a la IV se ingresa por la III.- Pueden visitarse los días 29 y 30 de junio de 2.006, entre las 14 y 15 ho-

ras.- Registran deudas: G.C.B.A., 17/10/05, años 1.989 al 2.005, a) U.F. I: fs. 1058/1059, $ 37.548,58.- b) U.F. II: fs. 1060/1061, $ 30.196,42.- Años 1.999 al 2.005 e) U.C. I: fs. 1062, $ 241,13.- d) U.C. II: fs. 1063, $ 241,13.- e) U.C. III: fs. 1064, $ 241,13.- f) U.C. IV: fs. 1065, $ 273,86.- Aguas Argentinas S.A., al 29/9/05, años 1.993 al 2.005, a) U.F. I: fs. 1039/1040, $ 80.961,48.- b U.F. II: fs. 1037/1038, $ 64.558,64.- c) U.C. I: fs. 1048/1049, $ 10.457,67.- d) U.C. II: fs. 1046/1047, $ 10.456,90.- e) U.C. III: fs. 1045, año 2005, $ 6,02.- f) U.C. IV: fs. 1043/1044, $ 10.454,73.- Expensas, al 8/11/05, períodos 08/97 al 10/05, a) U.F. I: fs. 952/953 y 1073, $ 76.631,29.- b) U.F. II: fs. 954/955 y 1074, $ 63.522,88.- c) U.C. I: fs. 956/957 y 1075, $ 2.089,50.- d) U.C. II: fs. 958/959 y 1076, $ 2.089,50.- e) U.C. III: fs. 960/961 y 1077, $ 2.092,19.- f) U.C. IV: fs. 962/963 y 1078, $ 2.556,42.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 52.231,91.- "EN BLOCK".- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta SIN BASE.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% - a cargo del comprador, según acordada 10/99 de C.S.J.N.- No se aceptarán posturas inferiores a $ 100.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.- En caso de no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y si deberá hacerse cargo, de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria" - Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida De Los Inmigrantes Nº 1.950, piso 5º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30, horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, junio 22 de 2006.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 27/06/2006 Nº 46.119 v. 28/06/2006

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 46 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "GINVERSA CIA. FINANCIERA S.A. c/FADEPAL S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro.115874/98 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito, subastara el día 5 de Julio del 2006 a 11:15hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle San Martín 1436 (ex 461), entre Francia e Hipólito Irigoyen, de la Ciudad y Pdo. de San Martín, paraje denominado Villa Progreso, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 379,44 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección A, Manzana 64, Parcela 7, Matrícula 40363.- Según informe efectuado por el martillero el bien se compone de 4 habitaciones, un baño, cocina, living comedor, patio y galpón al fondo.- Se encuentra ocupado por una persona quien manifestó ser inquilina, sin acredita tal extremo, y convivir en el inmueble junto a su madre y 4 hermanos.- Todo en mal estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de julio próximo de 9 a 11hs.- Base: $ 36.000 (fs. 521).- Seña 30%, para el caso que el comprador, no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deber aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal).- Comisión 3% mas. IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 489) por $ 28204,30 al 31/01/05; Municipalidad de San Martín (fs. 480) por $ 50815,67 al 29/11/04; en Aguas Argentinas (fs. 443/4) por $ 34.029,61 al 20/10/04.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 2006.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 27/06/2006 Nº 59.953 v. 28/06/2006

Nº 69

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo de la Dra. Laura Irene González, Secretaría Unica, a cargo del suscripto sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital, comunica por dos días en autos: "Fisscher, Alejandro Claudio c/Sosa, Delia Susana y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. No 27.249/02 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 7 de julio de 2006, a las 9,45 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la planta baja y 1er. piso y las 2/17 avas partes de la Unidad Complementaria I, ubicada en la planta sótano y planta baja, destinada a guardacoches, ambas integrantes de la finca sita en la zona norte de la Capital Federal, con frente a la calle Manuel Ugarte Nros. 2831/33/35, entre las de Cramer y Vidal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 111, Parc. 21. Matrícula: 16-1965/1. Superficie total de UF 1: 379,60 m2. Porcentual: 13,63%. Superficie total de la UC I: 300,13 m2. Porcentual: 9,96% con respecto a las 2/17 avas partes indivisas. Título de venta e hipoteca, fs. 144/160. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 273/275, inf. del 26/1/06, al 10/3/06, $ 26.265,42; por período 3/2000 al 6/2001, $ 2.696,90. Aguas Argentinas; fs. 232/234, inf. del 14/9/05, Facturación General, $ 37.594,19 al 26/8/05. Obras Sanitarias, fs. 237, no registra deudas al 20/10/05. Expensas, fs. 312/313, inf. del 16/3/06, $ 45.481,85; Int.: $ 35.233,84; Gastos de juicio: $ 2.691,59; Honorarios: $ 16.143,13. Total: $ 99.550,41. De acuerdo a informe del martillero del 17/2/06, el edificio tiene una antigüedad de 22 años, de categoría intermedia. La UF 1 en algun tiempo estuvo internamente interconectada con el local de planta baja. La misma se encuentra totalmente desocupada. El 1er. piso, letra "A", tiene entrada principal y de servicio. Por entrada principal acceso a living-comedor de aprox. 10 x 4,50 mts., con puerta ventana a balcón corrido de aprox. 10 m2. Pasillo de distribución donde hay un baño con bañera, totalmente revestido, con faltantes de sanitarios y grifería. Un dormitorio al frente, con placard sin puertas, con un baño con bañera en suite, totalmente revestido en cerámicas, con faltantes de sanitarios y grifería. Dos dormitorios con placard, sin puertas. Por entrada de servicio, antecocina y cocina, con pisos de cerámicas y paredes revestidas con cerámicas, con despensa. La misma tiene importantes deterioros ya que se retiraron la mesada, grifería y se destrozó el mueble bajo mesada. Los pisos de los ambientes son de cerámicas y es de destacar que de todos los ambientes se retiraron las llaves de luz. En planta baja el local comienza siendo angosto para ampliarse a todo lo ancho del terreno. Dos baños para damas y caballeros, con antebaño y baño, totalmente azulejados, con daños en sus paredes. Salida a patio abierto con pisos de cerámicas, una parrilla en el fondo y maceteros con plantas. Por M. Ugarte 2835, acceso a espacio guardacoches, casi dividido en 2 sectores, en buen estado de conservación y mantenimiento. La Unidad dispone de dos espacios guardacoches. La Unidad Funcional 1 tiene una superficie en el 1er. piso de 122 m2 y 10 m2. de balcón; en planta baja, el local tiene una superficie cubierta de 170 m2. y descubierta de 66 m2. La propiedad podrá ser visitada los días 29 y 30 de junio de 2006, de 10 a 12 horas. Base: u$s 130.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00: 0,25%. Atento lo dispuesto por el Art. 598 del ritual (reformado por el Art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 571 del Cód. Procesal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Bco. Central de la Rep. Argentina. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y de acuerdo a lo resuelto por la Cám. Nac. de Ap. en lo Civil en pleno con fecha 18/2/99, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 27/06/2006 Nº 59.949 v. 28/06/2006

Nº 104

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos WEINSTEIN, Jaime c/ SUÁREZ DE CENZABELLA, Beatriz Carmen s/ div. de condominio, exp. 56857/02 - RESERVADO", que el martillero Néstor Alfredo Walenten, rematará el día 11 de Julio de 2006 a las 10 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, los inmuebles de la calle Ladines 3816/18, U.F. 1, planta baja Matrícula 15-500/1 y U.F. 2, planta baja y azotea, matrícula 15-500/2 de esta ciudad de Buenos Aires. Las unidades están unificadas, pero son fácilmente divisibles. Actualmente, un gran living comedor, cinco dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, patio, gran terraza transitable. Todo en buen estado de conservación y aseo. Superficie total aproximada, 231 m2. Dominio: Jaime Weinstein y Beatriz Carmen Suárez. Las unidades están ocupadas por ésta última condómina, su esposo y tres hijos. Deudas: Aguas Argentinas U.F. 1 $ 2.733,37 al 19/5/04 U.F. 2, no registra deuda al 10/12/03. ABL: U.F. 1 $ 1.447,27 y UF2, 1.110,36, ambas al 5/7/04. O.S.N.: no registran deuda. Expensas: por orden judicial se subastan libres de deudas. No registran hipotecas. Base $ 170.000.- al contado y al mejor postor. En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: seña: 20%; comisión 3% más I.V.A., arancel art. 7 Acordada de la CSJN Nº 10/99: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos el saldo de precio, sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Exhibición los días 5, 6, 7 y 10 de julio de 2006, en el horario de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, junio 21 de 2006.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 27/06/2006 Nº 59.939 v. 28/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría Nro. 1 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso - comunica por cinco días en autos caratulados "ARTES GRAFICAS ACONCAGUA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIEN INMUEBLE", expte. 88.618; que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9) rematará el día Viernes 14 de Julio de 2006 a las 10:30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EN BLOCK los inmuebles de la fallida sitos en: a) una finca sita en Reconquista nro.1001 esquina Carlos Pellegrini, edificada sobre los lotes 1, 2, 3 y 4 de la Manzana 19; Una finca sita en la Reconquista 1025, edificada en el lote nro. 5 de la Manzana 19; Un lote de terreno contiguo al anterior, designado con el nro. 6 de la Manzana 19, frente a la calle Reconquista entre Lacroze y Carlos Pellegrini; Una finca frente a la calle Carlos Pellegrini 685, edificada en el lote nro. 32 de la Manzana 19. Se deja constancia que se encuentran unificados formando la parcela 11-a, con frente a la calle 242 - Reconquista s/nº esquina calle 249 - C. Pellegrini s/nº, Datos Catastrales: Circ. VI, Secc. B, Manzana 107, parcela 11-a, Partida 117-130126; matrículas: 38482, 38489, 38490, 38491, 38492, 38493 y 38494; b) Una finca edificada en la parcela 8-b de la manzana 107, frente a la calle 249 - C. Pellegrini y calle 251 - Lacroze, Datos Catastrales: Circ. VI, Secc. B, Manzana 107, parcela 8-b, Partida 117-130125; matrícula: 38687 y c) Un lote de terreno designado con el nro. 7 de la Manzana 19, frente a la calle Reconquista entre Lacroze y Carlos Pellegrini; Una finca frente a la calle Reconquista nro. 1075, edificada en el lote 8 de la Manzana 19. Se deja constancia que se encuentran unificados formando la parcela 15-a, con frente a la calle 242 - Reconquista s/nº entre la calle 251 - Lacroze y 249 - C. Pellegrini, Datos Catastrales: Circ. VI, Secc. B, Manzana 107, parcela 15-a, Partida 117-130127; matrículas: 38678 y 38685. Las propiedades se encuentran en la localidad de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación se trata de un inmueble industrial con entrada por la calle C. Pellegrini 3675, entre las de Roconquista y G. Brown, de la localidad do Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y dista a tres cuadras de la autopista del Oeste, doce cuadras de la Av. Gral. Paz y nueve cuadras de la estac. Ciudadela del F.C.D.F.S., en zona industrial. Por C. Pellegrini 3675 tiene entrada peatonal y entrada para camiones, con un patio de aprox. 13 x 18 mts., tipo playa de estacionamiento y/o maniobras, al fondo del cual sobre la izq. hay una rampa para acceso y/o descarga de camiones con una cortina metálica que comunica con un galpón, el que cuenta con paredes de mampostería, tiene aprox. 17,50 x 35 mts. de fondo y aprox. siete mts. de alto, con cabriadas de hierro, con claraboya en el medio del techo a dos aguas. En el extremo izq., este se prolonga en un galpón de aprox. 8 x 16 mts. con cabriadas de madera, techo a dos aguas y dos claraboyas. En el lateral izq. hay dos aberturas que permiten el paso de aprox. 3m. de ancho x 3 m. de alto c/u. Sobre el lateral derecho, en la prolongación del galpón, hay una abertura de paso de aprox. 2,40 x 3,50 mts, de alto. En el primer galpón mencionado, sobre la derecha, al fondo, hay dos aberturas de paso, la que se continua en un pasillo de aprox. 2,50 x 11 mts. el que comunica con una habitación de mampostería de aprox. 6 x 8,50 mts., al costado de la misma hay dos baños con duchas. En esta habitación nace una escalera metálica de dos tramos, que conduce aun piso alto, donde hay dos vestuarios y dos baños con duchas; en tanto que la otra tiene dos puertas ventanas protegidas con rejas, que dan a un patio con un pequeño tinglado. Esta habitación tiene amplia mesada de mampostería con bacha. A continuación hay un galpón con techo a un agua de fibrocemento, de aprox. 50mt. x 9,50 mts. de ancho. Segunda nave, con cabecera sobre C. Pellegrini, tiene aprox. 25 mts. de ancho por 35 mts. de fondo. Tiene techo similar al de la primera, con cabriadas de hierro, e importante claraboya. A continuación hay un galpón de aptox. 18 x 22 mts., con paredes y techo similar al primero y segundo, con cabriadas de hierro y gran claraboya. Dentro de esta nave, sobre la calle Reconquista hay un sector tipo oficinas de dos plantas, de aprox. 14 mts. de ancho por 5 mts. de profundidad. En la plana baja de este sector hay un baño y dos oficinas separadas por mamparas. La planta alta tiene aprox. 17 mts. x 5 mts., hay dos baños, un espacio para cocina y cuatro oficinas separadas por tabiques. A continuación al fondo sobre la calle Reconquista, hay un galpón compuesto por dos naves separadas por columnas de mampostería, c/u de aprox. 26,50 x 8 mts., con cabriadas de hierro, techo a dos aguas y claraboya alo largo de cada una. El estado de conservación general del inmueble es relativamente bueno, con algunos faltantes y deterioros, todos los pisos de los galpones son de cemento y están en general en buen estado. DESOCUPADO. Acto seguido se procederá a subastar en forma singular 34 lotes de bienes muebles entre los que se destacan maquinarias gráficas y muebles de oficina. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Bases: Inmuebles en block, $ 3.259.218,23.- y bienes muebles SIN BASES. Seña 30%, Comisión Inmueble 3% - Bienes muebles 10%, Sellado de ley s/inmueble, I.V.A. s/ bienes muebles 21%, Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y

hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-56858684-7. EXHIBICIÓN: días 5, 6 y 7 de Julio de 14:00 a 16:00 hs..

Buenos Aires, a los 20 días el mes de Junio del año 2006.

Fernanda M. D'Alessandri, secretaria ad-hoc.

e. 27/06/2006 Nº 516.395 v. 03/07/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Yanco, Liliana, S/ Concurso Especial Promovido por Sangiácomo Emma y otros" (expte. 106.012) que el martillero José María García Arecha rematará el día martes 11 de julio de 2006, a las 10.15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Migueletes 1072/4, UF 2, piso 2º, y la 1/10 ava parte de la Unidad Complementaria I, Matrícula: 17-5363/2, Capital Federal. Se trata de un departamento de categoría ubicado a 1 cuadra de Av. Del Libertador y 1/2 cuadra de Olleros, en las cercanías del Campo Municipal de golf y del Hipódromo Argentino, en una zona jerarquizada por la existencia de importantes edificios. El inmueble está en buen estado de conservación, y desocupado. La unidad tiene un living comedor, sala de estar, toilette de recepción, 3 dormitorios (1 en suite), 1 baño, cocina-lavadero, habitación y baño de servicio, con doble circulación y balcón corrido al frente y contrafrente. Su superficie aproximada es de 180 m2 aprox., poseyendo una unidad complementaría y cochera. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 400.000 - seña: 10% - comisión: 3% - arancel aprobado acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, sobre el precio de venta, todo en efectivo y en el acto del remate. Sólo estarán a cargo del adquirente en la subasta las deudas existentes por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a que obtuviere la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 10.00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta (cfr. art.- 212 de la ley de Concursos y Quiebras, y art. 104, inc. 6º, el Reglamento del fuero). Días y horas de visita del inmueble: 3, 4 y 5 de Julio de 2006, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de Junio de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/06/2006 Nº 59.951 v. 03/07/2006

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3 Sec. Nº 6 comunica por 5 días en los autos LAHER MERCANTIL SA S/ QUIEBRA S/ INC. DE CONCURSO ESP. HIPOTECARIO POR PROV. DE NEUQUEN EXP. 93133 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematara el 21/7/06 a las 8.30hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los inmuebles ubicados en Intendente Neyer 740/820/924/976/980/996/1033/1050 y 1090 Esq. calle sin nombre, de la localidad de Becar, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Unidades Funcionales Nº 7, 8, y 9, Matriculas Nº 16.930/7/8 Y /9. Bases: $ 72.000; $ 280.000 y $ 752.000 respectivamente. Asimismo se subastarán los bienes muebles según loteo SIN BASE. Comisión Bienes Muebles 10%, IVA 10,5%. Comisión inmuebles 3%, Seña 10%, Sellado boleto PBA 1%. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25% (para ambos), al contado y al mejor postor. La Unidad Funcional Nº 7 se trata de 1 galpón que mide 14,58m de frente por 17,55m de fondo y aprox. 4,5m de altura, sup. cubierta de 255,87m2, sobre lote de terreno de 23,58m de frente por 19,31m de fondo, sup. descubierta de 199,46m2, está construido con paredes de ladrillo, techo de chapa a 2 aguas con cabriadas de hierro y en el interior azulejado hasta 1mt aprox., su estado de conservación es regular. Total de sup. de la unidad funcional de 455,51m2. Su estado de conservación es regular. DESOCUPADA. La Unidad Funcional Nº 8 se trata de 1 galpón que mide 16m de frente por 31m de fondo y aprox. 4m de altura, o sea una sup. aprox. de 496m2, sobre lote de terreno irregular de 4.855,55m2, o sea una sup. descubierta de 4.359m2, está construido con paredes y techo de chapa a 2 aguas con cabriadas de madera Y hierro, en el interior azulejado hasta 1mt aprox., es de una construcción de principio de siglo, posee 1 habitación, baños y un pequeño palier de repuestos en su interior, su estado de conservación es malo. DESOCUPADA. La Unidad Funcional Nº 9 se trata de 1 construcción importante llevada a cabo en varias etapas (diferentes épocas constructivas), con techo de losa, en toda su extensión, de diferentes alturas y caídas. Cuenta con varias entradas independientes y diversos ambientes cerrados con falsas paredes, destinados, oportunamente a oficinas, comedor de personal, vestuario, instalaciones de baños en diferentes sectores y 1 torre de 3 pisos en la parte final de la primer cuadra destinada a oficinas. Parte de la construcción se encuentra derrumbada (aprox. 15%) por un incendio que hubo hace tiempo. Todas las aberturas se encuentran en regular y mal estado de conservación y todos los vidrios de un sector están rotos. Su estado de conservación general es malo debiendo realizar importantes reparaciones para su futura explotación. Su sup. cubierta 8.319,37m2, más 17,07m2 semi cubierta, más 1.097,75m2 descubierta, sumando un total para la unidad funcional de 9.434,19m2. OCUPADA en un sector por Sergio Alejandro Ferrer LE 8.559.013 quien manifiesta ser inquilino precario de la quiebra y otro sector por la empresa de pinturas Llana y Cía. SA. en el mismo carácter que el anterior. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. El comprador deberá const. domicilio legal dentro de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Exhibe 12, 13 y 14/7/06 15 a 17 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732 estudiorodgar@speedy.com.ar.

Buenos Aires, 9 de Junio de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/06/2006 Nº 516.390 v. 03/07/2006

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino Juez Subrogante Secretaria Nro. 16, desempeñada por el Dr. Leonardo J. Quintieri, sito en Libertad 533, PB, Capital Federal comunica por 3 días en los autos "GARANTIZAR SGR C/METALURGICA KYRMAR SAIC S/ EJECUCION PRENDARIA" EXPTE. 081539, que MARIO HUGO NOVILLO DIAZ rematará en pública subasta el día 10 de JULIO del 2006 a las 10.15 hs EN PUNTO een Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., De tres Tornos a saber a)Torno a Control Numérico Computarizado, marca Víctor modelo VTURNO 46 con control numérico FANUC Nº 1133 OT F de procedencia TAIWAN, año de fabricación 1992, aparentemente completo, con accesorios descarga automática de viruta y contrapunta, BASE $ 90,000.- b.- Torno a Control Numérico Computarizado, marca TURRI mod. TN300 CNC, con control numérico FANUC- Nº 07/470.042, Industria Argentina, año de fabricación 1991, aparentemente completo con accesorios descarga automática de viruta y contra punto. BASE $ 18.000 TORNOS a) y b) UBICADOS en la calle Rodríguez Peña 3381 (Calle 22) c) Centro Mecanizado a Control Numérico Computarizado marca DAEWOO mod. ACE-V35, con control numérico FANUC, Nº AV-350732, procedencia KOREA, año de fabricación 1997, equipado con doble mesa giratoria y 16 herramienta, supuestamente completo BASE $ 210.000, el que se encuentra en la planta que da a la calle República de Israel 3324 (callee 24) ambos domicilios de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As. COMISION 10%. EL IVA estará a cargo del COMPRADOR - sobre los bienes. Al contado y al mejor postor EXHIBICION: Los días 29 y 30 de junio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 26 días de junio de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int).

e. 27/06/2006 Nº 46.238 v. 29/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Juez Subrogante, Secretaría Nº 16, interinamente a mi cargo, comunica por un día, en autos caratulados: "BASILIO PARISI Y CÍA S.A.I.C. S/ QUIEBRA S/ INC. VENTA INMUEBLE AV. COLÓN 1988 - U.F. Nº 12 - MAR DEL PLATA", Expte. Nº 79.893, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 14 de julio de 2006, a las 11:30 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: I) un departamento instituido por la Ley Nacional Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en el edificio de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, calle Avda. Colón Nº 1988, esq. a la de Tucumán el cual se designa en el plano especial de subdivisión P.H. 45-3-60 con el Nº 12 del quinto piso y tiene designado la subparcela 05-01, con una superficie cubierta de 91,07 m2 y semi cubierta de 3,25 m2. Sup. Total: 94,32 m2. NOM. CAT.: Circ. I, Secc. C, Mzna. 196, Parc. 1, Sub Parc. 05-01. Porcentual: 6,46%. Matrícula: 141079/12. Cta. Corriente Catastral: 19965. Según constatación, El inmueble tiene una inmejorable ubicación, sobre Av. Colón, esquina Tucumán y enfrente tiene la Plaza Colón, al fin de la cual está el Casino Provincial. Es un edificio de categoría, de aprox. 50 años y consta de 7 pisos. El departamento está en el 5º piso y responde a la letra "B". Está DESOCUPADO hace aprox. 10 años. Tiene entrada principal y de servicio. Por la primera, se accede a pequeño hall (2x1) que da a living comedor (5x3) con ventana a Colón. Hay un pasillo al costado que deriva a 3 dormitorios, 1 baño completo con bañera y 1 toilette. Uno de los dormitorios en ochava a la esquina y 2 dan sobre la calle Tucumán. Todos con placards. Cocina 3x3 que da a pasillo 3x1 (entrada de servicio) con cuarto de servicio y 1 baño. En el pasillo, lavadero cerrado. El estado en general es bueno, con detalles de pintura por el tiempo transcurrido, sin manchas de humedad. DEUDAS: Rentas Provincia de Bs. As. (fs. 106) al 02/12/03, $ 7.015,58; A.ARG. (fs. 131) al 23/04/04, $ 1.206,24; Municipalidad (fs. 141) al 31/03/05 $ 9.527,38; Expensas: (fs. 113) entre Mayo 1997 y Noviembre 2003 $ 26.625,54. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate y al mejor postor. BASE: $ 100.000.- SEÑA: 30%. SELLADO: 1%. COMISION: 3%. ARANCEL Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndosele saber que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa, hasta su efectivo pago (Plenario, 27-10-94, "Sociedad Anónima La Razón S/ quiebra s/ Inc. de pago de los profesionales (art. 288)", en forma no acumulativa (Plenario, 25-08-03, "Calle Guevara / fiscal de Cámara s/ revisión de plenario Uzal") Asimismo se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656.). En cuanto a las deudas por expensas, tasas, impuestos y contribuciones, es criterio del Juzgado que las mismas se dividirán en tres períodos —sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva—: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. Se deja constancia que, en caso de no alcanzar el producido de la subasta para solventar la deuda por expensas, antes de la posesión, la misma estará a cargo del adquirente. II) BIENES MUEBLES EXISTENTES EN EL LUGAR: de regular calidad y estado (camas de 1 plaza, mesas de luz, 1 heladera vieja, 2 cuadritos, mesa comedor, sillas y sillón). Al mejor postor. En Block, SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: 10,50%; ARANCEL Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DIAS EXHIBICIÓN: 11 y 12 de julio de 2006, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.

Leonardo J. Quintiero, secretario interino.

e. 27/06/2006 Nº 516.400 v. 03/07/2006

Nº 14

Edicto: Juzgado Nacional de 1era Instancia Comercial 14 a cargo del Dr Jorge S. Sicoli, Secretaria 28 a mi cargo, sito en Callao 635, P. 2, Cap. Fed. en autos "Galizia Rafael Pedro s/quiebra s/inc. de sub. (inm. Partido de Pila, Pcia. de Bs. As.)" exped. 087.156, comunica por dos dias en el Boletín Oficial y La Nacion que el martillero Manuel L. Lastra (Cuit 20-04426489-8) rematará al contado y al mejor postor el 11 de julio de 2006 a las 9,15 hs (en punto) en el salón de Grl. J. D. Peron 1233, Cap. Fed. una fraccion de campo de 250 has, ubicada en el Cuartel V del Partido de Pila, Pcia. de Bs. As. c/ Nomenclatura Cat.: C. V. Parc. 233 s/dominio y Matricula 203 (Pila). Según constatacion obrante se accede por unos 6 km. de caminio de tierra desde la Ruta 29 asfaltada Brandsen-Grl. Belgrano hasta tranquera que indica —a la izq.— "La Luna". Consta de casa ppal c/ techo cinc y 3 ambientes, cocina y baño. Casa encargado. Molino y tanque australiano. Galpón de cinc e instalaciones para hacienda vacuna: brete, cepo, corrales, bascula, en buen estado. Gallineros y Arboleda. Esta dividido en 5 cuadros c/ alambrados en buen y regular estado. Desocupado. Condiciones de Venta: Base: $ 583.653, Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Arancel CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to dia de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comision y la cesion del boleto de compraventa. El comprador debe constituir domicilio legal en la Cap. Fed. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos dias antes del remate en los terminos del art 162 del Reg. del Fuero. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión serán abonadas por la Sindicatura, en caso que alcancen los fondos. Exhibición: 7 de julio de 14 a 17 hs y 10 de julio 2006 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/06/2006 Nº 516.388 v. 28/06/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en el diario "Clarín", en los autos caratulados "TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES INMUEBLES, RODADOS Y MUEBLES" exp. 049189 (reservado), que el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, C.U.I.T. 20-12632298-5 Monotributista, rematará al contado, al mejor postor y en pesos, el 13 de julio de 2006 a las 10.00 Hs. "EN PUNTO" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes, con las bases que se detallan a continuación: "Un inmueble ubicado en la calle San Roque entre Santa Elena y Dorronzoro, del Pdo. de Luján, Pcia. de Buenos Aires". BASE: $ 120.000.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. D; Quinta 4; Manz. 4g; Parc. 1; 3; y 6. Matrículas 39.727; 39.728 y 39.729.- Destinado a terminal de micros, con casilla de control de acceso; galpón amplio techado; dos depósitos bajo tierra para combustibles y una construcción con cocina y baños. Con torre de iluminación. Conforme constancias de autos.- "Una fracción de campo en block, compuesta por cuatro parcelas a saber: "parcela 1169 a", "parcela 1169 b", parcela 1169 c" y "parcela 1169 d" – según plano 64-77-97- sobre la calle Fray M. de Torres N° 228 del Pdo. de Luján, Pcia. de Buenos Aires; conforme planos de mensura que obran a fs. 1991 en autos. BASE: $ 240.000.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; parcelas 1169 a, b, c y d.- Matrícula: 20755.- Amplia extensión de tierra, que cuenta con una construcción destinada a funcionar como quincho. Demás condiciones resultan de las constancias de autos.- Para ambos casos corresponde abonar: SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- SELLADO DE LEY: 1% y Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador.- El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5° día de notificada por

ministerio de ley la providencia que aprueba el remate.- A continuación se subastarán los siguientes bienes: Lote 1: Un vehículo marca Mercedes Benz OHL 1420/60, dominio SLI 601. BASE: $ 15.000.- Lote 2: Un vehículo marca Mercedes Benz OHL 1420/60, dominio RLX 966. BASE: $ 10.000.- Lote 3: Un vehículo marca Mercedes Benz OF 1320, dominio UJS 706. BASE: $ 4.000.- Lote 4: EXCLUIDO.- Lote 5: Tres chasis (chatarra). SIN BASE.- Lote 6: Una remachadora de cintas de frenos. SIN BASE.- Lote 7: Un banco de prueba marca Telmer Master. SIN BASE.- Lote 8: Una mesa de trabajo de vidriería. SIN BASE.- Los rodados no poseen motor ni block.- Pago total en el acto de la subasta.- COMISION: 10%.- I.V.A.: 10,5% (lotes 1 al 4 inclusive), resto el 21% y Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador.- Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran.- Los adquirentes deberán hacerse cargo de los gastos por el retiro y traslado de los bienes subastados.- EXHIBICION: Los días 6, 7 y 8 de julio de 2006 de 13.00 a 15.00 Hs. (Los inmuebles en las direcciones indicadas; el lote 1: en Ruta Nacional 8 N° 10.300 de Loma Hermosa, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires y los lotes 2 al 8 inclusive en Santa María del Buen Aire N° 641/3 Cap. Federal).- Para todos los bienes se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 Hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 Hs. del mismo día.- INFORMES: En la exhibición; en el expediente; a los teléfonos 4951-1485 y (15)6477-2200 o en el acto del remate.- Una vez aprobado el remate e integrado el saldo de precio, deberá el adquirente: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 Hs.- b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar.- No se admitirá en ninguno de los casos la compra en comisión, ni la cesión del boleto.- Además se requiere a los sujetos intervinientes en el acto de subasta ajustar sus peticiones a las disposiciones que dimanan del auto de subasta a efectos de no dilatar el trámite de dichas actuaciones. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último.- En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.-

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 21 días del mes de junio de 2006.

Andrea Rey, secretaria.

e. 27/06/2006 N° 516.374 v. 03/07/2006

Nº 25

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. de Comercio Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4to., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CAFÉ SAN VICENTE S.R.L. c/ CALZON DANIEL OSVALDO s/EJCUTIVO" Exp. Nº 44776, que la Martillero Elena Galli, rematará el día 5/07/06 a las 13:00 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., al contado, al mejor postor, con la BASE de $ 14.000,00 y en el estado en que se encuentra: UN automotor RENAULT, modelo MEGANE SCENIC RT 1.9TD, año 2000, dominio DGU608 - El automotor no funciona, se encuentra con ralladuras profundas en guardabarro delantero izquierdo, puertas izquierdas, guardabarros izquierdos, spoiler delantero y/o paragolpe delantero roto y con faltantes varios y parte baja del babero, abolladuras en puerta y zócalo derecho, demás eléctricos y mecánicos que se desconocen, vidrios no funcionan, gomas pinchadas, estado general regular - Exhibe de 10 a 12hs. el día 4/07/06; en el domicilio donde se encuentra, sito en la calle Cmte. Piedrabuena 4709 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. As. - DEUDAS: Patentes a fs. 119 al 21/10/05 $ 5.981,57 - CONDICIONES DE VENTA: Seña 30% - Com. 10% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - Entrega previo pago total - El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCCN - Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Diario BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 2006.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 27/06/2006 Nº 3999 v. 28/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMRA MED S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca para el 11 de Julio de 2006 09,00 Horas en 1ª Convocatoria, o 10,00 Horas 2ª Convocatoria en la Sede Social, cita en Suipacha 1067 Piso 2° Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del llamado de Asamblea fuera de término.
3°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del Balance correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 8 y 9 finalizados el 31/10/2004 y 31/10/2005 respectivamente.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Análisis del desempeño del Directorio y determinación de la remuneración al mismo por la tarea desempeñada.
6°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de dos años por vencimiento de los mandatos.
7°) Adecuar el Artículo Octavo en función de la resolución 20/04 y 1/05.

Presidente – Patricio Remo Alessandroni

Certificación emitida por: Rosario Greco. Nº Registro: 118. Fecha: 7/06/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 58.

e. 23/06/2006 N° 65.382 v. 29/06/2006

ARGENFRUT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatorias, a realizarse el día 11 de Julio del 2006, a las 14 y 15 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social de la empresa Avenida Corrientes 3169 Piso 1ro 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA a saber:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Finalizados al 31 de diciembre del 2004 y 31 de diciembre del 2005.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Designación del Directorio por el término de dos ejercicios.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Síndico Titular - Gustavo Marcelo Paterno

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las Acciones nominativas, según el artículo 238 de la Ley 19550, no es Obligatorio el depósito previo a asamblea.

Firmado Dr. Gustavo Marcelo Paterno DNI Nro. 13.212.832 en su Carácter de Síndico Titular designado por Asamblea General Ordinaria Nro. 25 del 03 de agosto del 2004.

Certificación emitida por: María Elena Pini. Nº Registro: 309. Nº Matrícula: 4578. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 8.

e. 26/06/2006 Nº 45.985 v. 30/06/2006

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de Azcuenaga 2008 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Julio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Azcuenaga 2002 de esta ciudad de Bs As, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración, de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, referidos al ejercicio fiscal cerrado el 30 de noviembre de 2006.
4º) Resultado. Tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables por los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996 a efectos de ser presentados a la Inspeccion General de Justicia.
7º) Transcripción y ratificación de los puntos del Orden del Día publicados en el Boletín Oficial correspondientes a la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2004.
8º) Transcripción y ratificación del punto del orden del día publicado en el Boletín Oficial correspondiente a la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2005 que modifica el artículo décimo de los estatutos, en cuanto a la garantía de los directores.

Designación de Presidente por Acta número 19 de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del día 31/10/2005.

Presidente – Leonardo Camiño García

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 3.

e. 23/06/2006 Nº 45.942 v. 29/06/2006

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de Azcuenaga y Melo S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Julio de 2006 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Azcuenaga 2002 de esta ciudad de Bs As, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración, de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550. referidos al ejercicio fiscal cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4°) Resultado. Tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996 a efectos de ser presentados a la Inspeccion General de Justicia.
7°) Transcripción y ratificación de los puntos del Orden del Día publicados en el Boletín Oficial correspondientes a la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2004.
8°) Transcripción y ratificación del punto del orden del día publicado en el Boletín Oficial correspondiente a la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2005 que modifica el artículo noveno de los estatutos, en cuanto a la garantía de los directores.

Designación de Presidente por Acta número 26 de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del día 31/10/2005.

Presidente – Leonardo Camiño García

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 3.

e. 23/06/2006 N° 45.943 v. 29/06/2006

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 julio de 2006, en primera convocatoria a las 11,00 horas, en su sede social en Reconquista 151, piso 7mo., para tratar al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Reforma del artículo 14º del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "Artículo 14º- Remuneraciones: a) Miembros no ejecutivos: Las funciones de los miembros no ejecutivos del Directorio serán remuneradas según lo resuelva anualmente la Asamblea General Ordinaria en forma global y se repartirá entre ellos en forma igualitaria y entre sus suplentes en proporción al tiempo que reemplazaron en forma definitiva a los titulares. La Asamblea General Ordinaria autorizará los montos que podrán pagarse a cuenta de dichos honorarios durante el ejercicio en curso, sujeto a ratificación por la Asamblea que considere dicho ejercicio). b) Miembros ejecutivos: El Presidente y demás directores de la Sociedad que cumplan funciones gerenciales, técnico-administrativas o comisiones especiales, recibirán una remuneración por dichas funciones o comisiones de nivel acorde con el vigente en el mercado, que será fijada por el Directorio, con abstención de los nombrados y estarán sujetas a la ratificación de la Asamblea. C Miembros del Comité Ejecutivo: Los directores integrantes del Comité Ejecutivo que desempeñen las tareas previstas por el artículo 19º percibirán un componente retributivo equivalente a la suma que resulte de deducir del monto máximo previsto en el inciso d) siguiente, los honorarios de los directores no ejecutivos (inc. a) y las remuneraciones para el presidente y directores con funciones específicas (inc. b) aprobadas por la Asamblea General Ordinaria para el mismo ejercicio. El importe de esta retribución bonificatoria será distribuido entre sus miembros según lo resuelva el propio Comité Ejecutivo. d) Monto máximo: El monto total de las remuneraciones de los directores fijado o aprobado por aplicación de lo dispuesto en los incisos a), b) y c) precedentes, se limitará al cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de impuesto que haya arrojado el ejercicio económico del que se trate cuando no se distribuyan dividendos por cualquier causa y se incrementará proporcionalmente a la existencia de dividendos en efectivo hasta alcanzar el porcentaje máximo del quince por ciento (15%) de las ganancias computables. e) Utilidades insuficientes: En el caso de inexistencia de ganancias en un ejercicio, o que estas hayan sido reducidas para atender el pago de las remuneraciones contempladas en los incisos a), b) y c) precedentes e imponga la necesidad de exceder los límites fijados en el inciso d) anterior y/o los establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550, sólo podrán hacerse efectivas si fueren expresamente acordadas por la Asamblea General Ordinaria: a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día y serán fijadas teniendo en cuenta las responsabilidades de los directores, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y reputación profesional y el valor de sus servicios en el mercado. El Directorio

---

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.E., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 17 de julio de 2006 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Ernesto Manuel Viñes Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 52 del 28/4/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 002477753 – 22/06/06.

Presidente – Ernesto Viñes

Certificación emitida por: Elizabeth A. Cordoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 53.

e. 23/06/2006 Nº 16.623 v. 29/06/2006

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

RPC: 5292, L° 117, T° "A" de S.A. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de julio de 2006 a las 10 hs. en Suipacha 268, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la situación del capital social en virtud del aumento de capital decidido por la Asamblea de fecha 5 de agosto de 2005, y de que no se ha presentado ningún accionista a ejercer su derecho de preferente suscripción.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Juan Pablo Chevallier Boutell, en carácter de director titular según su designación en la Asamblea del 11/11/2005. Al Boletín Oficial por cinco días y al Diario La Prensa por cinco días.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 15/6/06. Nº Acta: 507.

e. 23/06/2006 N° 3389 v. 29/06/2006

"C"

CENTRALES TÉRMICAS DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Centrales Térmicas del Litoral S.A. a celebrarse el día 10 de julio de 2006, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar el Balance finalizados el 31 de diciembre de 2005.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
3°) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Autorización para la firma de documentación para ser presentada ante la I.G.J.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: 1.- A partir de la fecha de publicación de la presente, se encuentra a disposición en el domicilio de Lima 163, 2° piso, Capital Federal, los días martes a jueves, en el horario de 11:30 a 14:00 hs.; copia del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, referidas a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2005.

2. - Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar la correspondiente comunicación conforme al art. 238 de la ley 19.550 para que se los inscriba en el libro de asistencia, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal; los días martes a jueves, en el horario de 11:30 a 14:00 hs., hasta el día 05 de julio de 2006. Oscar J. Reibestein.

Autorizado Directorio N° 73 del 05/06/06.

Autorizado - Oscar J. Reibestein

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1575. Fecha: 22/6/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 16.

e. 23/06/2006 N° 59.948 v. 29/06/2006

CERRITO 328 SA

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de Cerrito 328 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Julio de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Azcuenaga 2002 de esta ciudad de Bs As., a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración, de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550. referidos al ejercicio fiscal cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4°) Resultado. Tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996 a efectos de ser presentados a la Inspeccion General de Justicia.
7°) Transcripción y ratificación de los puntos del Orden del Día publicados en el Boletín Oficial correspondientes a la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2004.
8°) Transcripción y ratificación del punto del orden del día publicado en el Boletín Oficial correspondiente a la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2005 que modifica el artículo décimo de los estatutos, en cuanto a la garantía de los directores.

Designación de Presidente por Acta número 19 de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del día 31/10/2005.
Presidente – Leonardo Camiño García

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 3.
e. 23/06/2006 N° 45.944 v. 29/06/2006

CHIQUIN BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse las mismas el día 12 de julio de 2006 en el siguiente orden: a las 10hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria. A las 13hs. en primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria para celebrar la Asamblea General Extraordinaria, ambas en la sede social de la sociedad sita en Tte. Gral. J. D. Perón 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta
2º) Documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación numero de directores y elección de los mismos.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

6º) Aumento de Capital.
7º) Reforma del Estatuto Social.

Nogueira Gustavo Ariel, Presidente, designado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de enero de 2005, que obra en folio Nro. 8 del libro de Actas de Asamblea y Directorio Nro. 1 rubricado el día 15 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 15/6/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 19.
e. 22/06/2006 Nº 45.889 v. 28/06/2006

CORRIENTES 1500 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 26-07-2006 a las 9 hs. en Corrientes 1220 C.A.B.A. a fin de tratar el

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19550 Ejercicio cerrado 31-03-2006.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores por el ejercicio considerado.
Angel Valcarcel

Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 29-07-2005, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 63 y Acta de Directorio Nro.: 64.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 16/6/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 20.
e. 26/06/2006 Nº 46.009 v. 30/06/2006

COUNTRY NÁUTICO ISLA SANTA MÓNICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COUNTRY NÁUTICO ISLA SANTA MÓNICA S.A. a asamblea ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8º piso, Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 19 del Viernes 21 de Julio de 2006 y en segunda convocatoria una hora después de aquella, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo. Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al 12º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
Tercero. Absorción parcial del resultado negativo del ejercicio con aportes irrevocables.

Presidente electo y designado como tal por acta de asamblea número 5 del 23 de julio de 2004.
Carlos Chevallier-Boutell

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 16/6/2006. Nº Acta: 266.
e. 26/06/2006 Nº 59.794 v. 30/06/2006

"E"

EPISTEME S.A.

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Bs As, a los 29 días del mes de mayo de 2006 se reúne el Directorio de Episteme SA a fín de convocar a Asamblea Anual Ordinaria en primera convocatoria para el 15 de julio a las 19 hs. y en segunda para las 20 a llevarse a cabo en la sede social de José Mármol Nº 780 de esta Ciudad, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea fuera de término
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
3º) Consideración de los Estados Contables al 31/12/05. Estados de Resultados, Resultados no Asignados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Cuadros y Anexos. Art 234 Ley 19.550 por ejercicio cerrado al 31/12/05
4º) Fijación del número de Directores. Designación. Remuneración; Actuación.

Se convoca, simultáneamente a Asamblea Extraordinaria para el mismo día y lugar a las 21 hs en primera convocatoria y a las 22 en segunda; cuya orden del día es la siguiente:

1º) Informar que el Sr Santarosa ofrece sus acciones a la venta.

Se deja constancia que los socios deberán depositar las acciones o certificado de depósito bancario en la sede social hasta 3 días hábiles antes de la fecha señalada para las Asambleas y que en esa sede se encuentra a su disposición copia de la documentación a que refiere el punto 3.

La presente será publicada por la Presidente, Prof. Ma. Florencia Ruda Bart, designada por Acta de Asamblea Nº 17 del 25/06/05 (Folio 43, Libro 1) y de Directorio Nº 95 del 27/06/05 (Folio 96, Libro 1).
Presidente – Ma. Florencia Ruda Bart

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 16/06/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 49.
e. 23/06/2006 Nº 59.781 v. 29/06/2006

"F"

FAGRAL S.A.C.I.e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 11 de Julio de 2006, a las 18 horas, en Avda. Callao 181, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2006.
2º) Destino a asignar al resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2006.
3º) Fijación de la retribución a Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura, por el ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2006.
5º) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Jorge Norberto Marcos

Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 53 del 18 de Agosto de 2004.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles administrativos de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente – Jorge N. Marcos

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 21/6/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 21.
e. 26/06/2006 Nº 3382 v. 30/06/2006

FELTA SUR SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FELTA SUR S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 13 de julio de 2.006 a las 11 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 26 Piso 6° Oficina E de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2.004 y N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2.005.
2°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.004 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso a lo establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio N° 6 y N° 7.
5°) Razones del llamado fuera de término para los ejercicios N° 6 y N° 7.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7°) Ratificación del domicilio social sito en la calle Maipú 26 Piso 6° Oficina E de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado mediante Acta del Directorio N° 29.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Berto

Electo por Acta de Asamblea N° 6 de fecha 6 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Romina Diana Zingoni. Nº Registro: 4 Cutral Có. Fecha: 17/06/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 002.
e. 26/06/2006 N° 59.919 v. 30/06/2006

FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Equino Entre Ríos S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 14 de Julio de 2006 a las 17:00 hs. y 18:00 hs. respectivamente la que no se realizará en la Sede Social sino en la sede fabril de la sociedad, sita en la Segunda Sección Chacras S/N° de Gualeguay, Entre Ríos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la Convocatoria fuera de término.-
2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.-
3°)Designación de dos (2) socios para que conjuntamente redacten y firmen el acta de Asamblea.-
4°) Lectura de la Memoria y consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.-
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.-
6°) Aprobación de Honorarios de Directorio.-
7°) Designación de 3 miembros para conformar el Directorio por el período 2006 – 2008 por finalización de mandato

Art. 13° de los Estatutos Sociales: "La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera"

Presidente Directorio- Javier Domingo Veronesi. Acta de Directorio N° 18, 11 de Julio de 2003
Presidente Directorio -
Javier Domingo Veronesi

Certificación emitida por: Esteban Delgado. Nº Registro: 7. Nº Matrícula: 54. Fecha: 22/6/2006. Nº Acta: 75.
e. 26/06/2006 N° 16.648 v. 30/06/2006

"I"

INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INFORMACIÓN Y DECISIÓN CONSULTORES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2006 a las 15 hs., en Avda. Santa Fe 1970, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Análisis de la situación del contrato de licencia de MILLWARD BROWN;
3º) Resolución a tomar en relación a los dividendos aprobados en la asamblea anterior, constitución de una previsión para indemnizaciones. El Directorio.

Julio F. Aparicio. Presidente electo por asamblea del 31.05.05.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 15/6/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 016.
e. 22/06/2006 Nº 45.888 v. 28/06/2006

INMAR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Julio de 2006 a las 15.00 hs, en el domicilio de la calle Florida 15 piso 4º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideraciones de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/04;

4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/6/04;
5º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/05;
6º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/6/05;
7º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la sindicatura;
8º) Retribución de Directores y Síndicos;
9º) Fijación del número de Directores y Síndicos. Elección de los mismos;
10º) Modificación del artículo Séptimo del estatuto social. Adecuación de la garantía que deben prestar los Directores.

Se hace saber a los accionistas que deberán notificar conforme art. 238 LS en Hipólito Yrigoyen 1037 departamento "10", Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, y que se encuentra a disposición en el domicilio y horario mencionado la documentación a considerarse en la Asamblea.

Omar Alberto Saloiña

Presidente Conforme Acta de Asamblea del 8 de Julio de 2003, inscripta en IGJ bajo el Nº 5711 del Libro 28 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 47.

e. 26/06/2006 Nº 46.024 v. 30/06/2006

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2006, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en primera y segunda convocatoria a las 17:00 y 18:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto: de 2005 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.

Pedro Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Directorio del 17/11/2004.

Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117. Fecha: 14/06/2006.

e. 23/06/2006 Nº 45.968 v. 29/06/2006

"J"

JUAN MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia número 228.583. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de Julio de 2006, a las 15,00 horas, en su sede social, Catamarca 1744, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los elementos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, aún por un monto que supere el establecido por el artículo 261 de la Ley 19550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Evaluación de la marcha de la Empresa y su futuro.
7º) Elección de Directores por el término de tres (3) ejercicios.

Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550.

Se hace saber que la Asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. El Directorio.

Vicepresidente - Juan Carlos Molinari

Designado por Acta de Asamblea del 30 de Junio de 2003.

Vicepresidente – Juan Carlos Molinari

Certificación emitida por: Roberto Hugo Blanco. Nº Registro: 676. Nº Matrícula: 3861. Fecha: 21/6/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 42.

e. 26/06/2006 Nº 16.608 v. 30/06/2006

"K"

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 22 del 21-04-2006 se ha resuelto publicar la siguiente convocatoria: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 18 de Julio de 2006, a las 16 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede social sita en Tucumán 1438, Planta Baja, Departamento 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Destino de resultados acumulados y cuenta ajuste de capital;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios;
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios y elección de síndico;
5º) Ampliación del Directorio y designación de nuevos directores en adición a los existentes;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pedro Antonini - Presidente - Designado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 del 24-08-2005 y con discernimiento y aceptación de cargo en acta de Directorio Nº 21 del 10-04-2006.

Pedro Antonini

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 11.

e. 26/06/2006 Nº 65.508 v. 30/06/2006

"L"

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la I.G.J.: Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 08 de Julio de 2006 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea extraordinaria y a las 11.30 hs en primera convocatoria y a las 12.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo S/Nº paraje La lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente firmen el acta respectiva.
2º) Modificación de los Art. Nº 2-6-9-14-15-16-18-20-28-31-32 del Reglamento Interno de Construcciones.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Destino del Resultado.
5º) Renuncia de los Honorarios del Directorio.

NOTA: Conforme al Art. Nº 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma. Únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Walter Mandrini. Director. Acta nro. 24 de fecha 12 de Enero de 2006.
Buenos Aires, 04 de Junio de 2006

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 15/6/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 033.

e. 21/06/2006 Nº 45.876 v. 27/06/2006

LALIN GENERAL S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2006 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en calle Paraná Nº 275 Piso 5º Oficina 9 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento y Aprobación del Inventario y Estado Patrimonial de la liquidación.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o informar al domicilio de la sociedad lugar de realización del acto, su asistencia con tres días de anticipación al previsto para la asamblea.

Dr. Matias F. Lanzón. Sindico Titular designado por la Asamblea General Extraordinaria del 4/1/2003.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 15/6/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 77.

e. 22/06/2006 Nº 65.297 v. 28/06/2006

"M"

MEZCLAS INDUSTRIALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Julio de 2006, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede de Avda. Cabildo 2230, Piso 1º, Of. E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación de la cantidad de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

Presidente designado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/04/2004.

Presidente – Guillermo Oscar Sanguinetti

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 12/06/2006. Nº Acta: 19. Libro Nº: 19, Nº 76717.

e. 23/06/2006 Nº 45.972 v. 29/06/2006

1240 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "1240 S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2006 a las 13.30 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Ayacucho 1240, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 28 de febrero de 2006
3º) Evaluación de la gestión del directorio
4º) Destino de los resultados y consideración de la remuneración de los directores (artículo 261 ley 19.550)
5º) Aprobación de la gestión del señor David Landesman Malagold como Presidente, atento a la renuncia notificada
6º) Aprobación de la gestión de transición de los señores Daniel Esteban Weber y Sebastián Ladesman Sanguinetti
7º) Designación de autoridades para el período de dos años comprendido entre los años 2006-2008
8º) Análisis de la problemática planteada con relación a las garantías a prestar al locador del inmueble sito en Ayacucho 1240, CABA
9º) Análisis de la situación planteada con motivo de la denuncia penal interpuesta por la señora Gabriela Teresa Crespi
10) Análisis del juicio laboral iniciado contra la sociedad por la señora accionista Viviana Galaz Parra
11) Análisis de la problemática operativa existente
12) Atento la problemática planteada en los puntos anteriores y los conflictos, judiciales y extrajudiciales, insalvables existentes entre los accionistas, la determinación de la conveniencia de continuar, discontinuar o suspender temporalmente el giro de los negocios societarios
13) Conferir, de ser necesarias, autorizaciones requeridas con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Notificación de asistencia, artículo 238 Ley 19.550 hasta el día 04/07/06 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 15 a 18 horas.

Firma Vicepresidente designado por Acta de Directorio Nº 33 del 03 de marzo de 2006 y Acta de Asamblea nº 8 del 14/3/05.

Certificación emitida por: Gabriela Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 15/6/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 52 (76.979).

e. 22/06/2006 Nº 45.886 v. 28/06/2006

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Julio de 2006 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 1464 Pta. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2- Desafectación de una superficie de aproximadamente 3.100 metros cuadrados de la cancha de golf —la denominada azul— con destino a la venta.
Punto 3- Modificación del art. 3 del Estatuto respecto al quórum y a la mayoría necesaria en las asambleas extraordinarias convocadas para considerar la venta o la constitución de derechos reales sobre inmuebles destinados al uso común.
Punto 4- Modificación del art. 9 del Estatuto a fin de adecuarlo a las previsiones legales sobre la garantía de los Directores.

NOTA: De conformidad a lo previsto por en el articulo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Federico Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según acta distribución de cargos Nº 1279, del 19/12/05, del Libro de Actas de Directorio Nro. 3, a fojas 29, Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1278 de fecha 15/12/05, del libro de Acta de Directorio Nº 3, a fojas 27.

Presidente - Federico Huergo

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 15/6/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 19.

e. 22/06/2006 Nº 45.866 v. 28/06/2006

"P"

PETROQUIMICA PANAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de Julio de 2006, en Avenida de Mayo 1324, 1er Piso, of. 13, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en la convocatoria;
2º) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro de ley 19550, de los Ejercicios Económicos, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10, cerrados el 30 de Septiembre de cada año, desde 1995 hasta 2004, respectivamente;
3º) Aprobación del resultado de cada ejercicio;
4º) Gestión del Directorio actuante en los ejercicios bajo tratamiento;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Néstor Raúl Fittipaldi – Presidente electo por Asamblea del 26-04-2006, según Acta respectiva.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 15/06/2006. Nº Acta: 73. Libro Nº: 138.

e. 21/06/2006 Nº 45.813 v. 27/06/2006

PLATA LAPPAS S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse al día 08 de julio de 2006, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2443, 1er. Piso, Oficina 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, estados contables é informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero del 2006.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2006, el cual arrojó ganancia.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 05 de junio de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 con respecto al depósito de acciones.

Director electo por Acta de Asamblea Nº 67 de fecha 12 de julio de 2005.

Director – Jorge Constantino Lappas

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 15/06/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 14.

e. 21/06/2006 Nº 16.553 v. 27/06/2006

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por cinco días. Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Julio de 2006 a las 17.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución a los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente - Roberto H. Estevez

Designado Acta Asamblea del 17/02/05 y Acta Directorio del 18/02/05

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 20/6/2006. N° Acta: 445.

e. 26/06/2006 Nº 16.615 v. 30/06/2006

"Q"

QUETRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUETRA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Vieytes 1655, Capitel Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 30-11-2005 y consideración de las causas sobre su tratamiento fuera de término.
3º) Decisión sobre fondos reservados por juicios.
4º) Informe sobre el estado de los juicios que posee la empresa.
5º) Informe, tratamiento y consideración sobre negociación y acuerdo por reclamo del Sr. Taccari por marca "Señor Tango", suscripción de contrato y forma de pago.
6º) Nuevas inversiones de la empresa
7º) Consideración de eventual aumento de capital.
8º) Consideración sobre remodelación en el edificio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Fernando Javier Obaya: Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 14 de junio de 2005.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 22/06/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 52.

e. 26/06/2006 Nº 46.152 v. 30/06/2006

QUIL INVESTMENT S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de julio de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de una reserva facultativa;
5º) Consideración de la gestión de la Comisión, Fiscalizadora;
6º) Consideración de los honorarios correspondientes a la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 5 de julio de 2006 en el horario de 11 a 15 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Alejandro Veloso - Miembro del Órgano de Liquidación designado por Acta de Asamblea Nº 23 de fecha 19 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 1879. Fecha: 21/6/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 63.

e. 26/06/2006 Nº 46.018 v. 30/06/2006

QUILVAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de julio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de una reserva facultativa;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
8º) Designación de Síndicos titulares y suplentes;
9º) Conferir las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 5 de julio de 2006 en el horario de 11 a 15 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Alejandro Veloso - Vicepresidente designado por Acta de Asamblea Nº 19 y Acta de Directorio Nº 143, ambas de fecha 18 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 21/6/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 63.

e. 26/06/2006 Nº 46.019 v. 30/06/2006

"R"

REMI-PARK S.A.

CONVOCATORIA

Por Resolución I.G.J. N° 577 del 16 de junio de 2006 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y en segunda convocatoria, de la sociedad "REMI-PARK S.A." para el día 12 de julio de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 ° de la Ley N° 19.550 con relación a los ejercicios económicos correspondientes a los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
3°) Consideración de los motivos del retraso para la convocatoria a asambleas ordinarias.
4°) Rendición de cuentas y consideración de la gestión de los directores.
5°) Consideración del inicio de acción de responsabilidad conforme al artículo 276 de la Ley N° 19.550.
6°) Consideración de las transferencias de activos efectuadas por la sociedad.
7°) Consideración de la validez de asambleas celebradas por la sociedad.
8°) Consideración del pago de la deuda que la sociedad mantiene con uno de sus accionistas.
9°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
10) Autorizaciones para efectuar las inscripciones pretiñentes.
11) Reforma al estatuto de la sociedad en lo relativo a la garantía de los directores.
12) Autorizaciones para efectuar las respectivas inscripciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea conforme art. 238 de la Ley n° 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la IGJ, Paseo Colón 285, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 11 a 15.30 horas. Dra. Graciela Junqueira, Directora Oficina Judicial, a cargo IGJ.

Inspectora – Eugenia B. Piñeiro

Certifico que la firma que antecede corresponde a la Inspectora Dra. Eugenia Beatriz Piñeiro (D.N.I. n° 16.902.635) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Ecónomica de esta Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 22 de junio de 2006.

Legalización emitida por: Inspección General de Justicia. Fecha: 22/6/06.

Coordinador – Luciano Javier González

e. 26/06/2006 N° 46.086 v. 30/06/2006

"S"

SANTA FE 2020 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 2006, a las 15 hs y 16 horas en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, Piso 3º, Oficina 32, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron el atraso al llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, Ley 19550 correspondiente al 19º Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el plazo estatutario de un año.

Presidente - Santiago E. Gonzalez

Designado por Acta de Directorio Nº 62 del 30 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 8671. Fecha: 13/06/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 20.

e. 21/06/2006 Nº 16.551 v. 27/06/2006

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 11 de Julio de 2006 a las 15:00 y 16:00 hs, respectivamente en Av. Melian 1810 1º A, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del proyecto de propuesta de acuerdo preventivo a presentar en el concurso de la sociedad.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 11 de fecha 14 de Mayo de 2005.

Presidente – Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Eduardo Luis Bonadío. Nº Registro: 546. Fecha: 20/6/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 37.

e. 26/06/2006 Nº 16.605 v. 30/06/2006

SEMALOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/07/06 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita Tucumán 540, piso 22º, departamento "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de validez constitutiva de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Aceptación de la renuncia del Sr. Presidente y aprobación de su gestión en el cargo.
4º) Designación de un Director Titular y Director Suplente.

Santiago Alfredo Iguerategui – Presidente - Acta de Asamblea del 13/9/2005.

Presidente - Santiago Alfredo Iguerategui

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 16/6/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 27.

e. 26/06/2006 Nº 59.874 v. 30/06/2006

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Siglo XXI Editores Argentina S.A. Asamblea General Ordinaria para 10-7-06 a las 14 horas en 1º convocatoria y 15 horas en 2º convocatoria sede social Jorge Luis Borges 2043, Planta Baja, "C" Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea
2º) Ratificación honorarios directores aprobados asamblea 4-5-06.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por asamblea del 23-6-03.

Presidente - Carlos Enrique Díaz

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 14/06/2006. Nº Acta: 96. Libro Nº: 28.

e. 21/06/2006 Nº 1982 v. 27/06/2006

"T"

TERMOELÉCTRICA JOSÉ DE SAN MARTÍN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 2006 a las 18:30 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria en Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación de la gestión de los directores titulares salientes;
3°) Elección de dos directores suplentes;
4°) Régimen de la remuneración de los señores Presidente y Vicepresidente por el corriente ejercicio conforme el artículo 10 del Estatuto Social;
5°) Régimen de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el corriente ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones de asistencia se deberán efectuar dentro del plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Vicepresidente - Pierre Marie Ranger. Designado con fecha 13/12/05, en el acta constitutiva, protocolizada mediante escritura pública N° 396, folio 1182 del escribano Alfredo Novaro Hueyo (h.)

Vicepresidente – Pierre Ranger

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 22/6/06. Nº Acta: 73. Libro Nº: 26.

e. 23/06/2006 N° 65.516 v. 29/06/2006

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 10 de julio de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 240, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos salientes.
3°) Elección de un director titular y dos directores suplentes.
4°) Elección de un síndico titular.
5°) Régimen de honorarios al Presidente y Vicepresidente por el corriente ejercicio conforme el artículo décimo del estatuto social.
6°) Régimen de honorarios de los miembros de la comisión fiscalizadora por el corriente ejercicio.

Presidente – José Miguel Granged Bruñén

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossettini 240, piso 4°, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el día 4 de julio de 2006, inclusive.

Designado en escritura de constitución N° 397 del 13/12/05, pasada al folio 1.195 del escribano Alfredo Novaro Hueyo.

Presidente - José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 62.

e. 23/06/2006 N° 45.982 v. 29/06/2006

TRINTER S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 623 Lº 112 Tº A de Estatutos Nacionales. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 2006 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de julio de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 672, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aumento de capital, reforma de estatuto;
3º) Consideración de la renuncia del señor Julio Ragazzi a su cargo de Presidente y director único de la Sociedad;
4º) Consideración de la gestión del señor Julio Ragazzi como Presidente y director único de la Sociedad;
5º) Elección de autoridades en reemplazo del director titular saliente. Fijación del número de directores; y
6º) Autorizaciones.

Firmado Julio Ragazzi, Presidente. Designado en acta de asamblea de fecha 29 de agosto de 2005.

Presidente – Julio Ragazzi

Certificación emitida por: Delfín J. Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: . Fecha: 15/06/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 25.

e. 23/06/2006 Nº 65.548 v. 29/06/2006

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Sarmiento N° 356 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la venta de los inmuebles de la sociedad sitos en 25 de Mayo 293 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus unidades complementarias.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. El Directorio.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 26.10.05.

Presidente - Gustavo Marcos Balabanian

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 20/06/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 07.

e. 26/06/2006 N° 46.072 v. 30/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Organización Paladino-Maríncola, Alberto D. Maríncola, Corr. Público, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que ha quedado nula, la venta del fondo de comercio sito en la calle SAN MARTIN Nº 660, P.B. de CABA, según publicación Nº 43.765 del 9/05/06 al 15/5/06. Reclamos de ley, mis oficinas.

e. 21/06/2006 Nº 45.810 v. 27/06/2006

Venta de Fondo de Comercio La Srta. Analía Gabriela Baschiera, DNI 24.249.236, domiciliada en Av. Independencia Nº 3101 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado "En Picada", dedicado a la venta alimentos, cafetería, sito en Av. Independencia Nº 3101 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., con todos sus activos y libre de toda deuda, gravamen y empleados, a el Sr. RUBEN ANGEL MARTINEZ DNI 12.424.599, domiciliado en la calle Cachi 271 en Capital Federal. Oposiciones de ley presentarse de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Av. Independencia Nº 3101 de la ciudad autónoma de Bs. As. Rubén Angel Martinez, DNI 12.424.599. Analía Gabriela Baschiera, DNI 24.249.236.

e. 23/06/2006 Nº 46.055 v. 29/06/2006

Transferencia. Rectificación de publicación fecha 13/06/06 recibo Nº 0058-00045683 **donde dice a:** JESSICA ANDREA TRIPODI **debe decir** IRMA ELENA DE FILIPPIS, JUANCOLONNA Corredor Público con Oficinas Directorio 999A Cap Fed. Avisa que II CHEN, con domicilio en Aimepaine 1665 2º 3 Cap Fed. Transfiere el fondo de comercio playa de estacionamiento sito en CHILE 1320, Cap. Fed. Sin personal con habilitación expediente 022917/1997 a IRMA ELENA DE FILIPPIS con domicilio en Cervantes 3030, Cap. Fed., Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/06/2006 Nº 45.958 v. 27/06/2006

Santa Teresita S.R.L. con domicilio en Miller 2348, Capital Federal, representada por Javier Sebastián Cebrelli, transfiere el Fondo de Comercio a María Teresa Battisti con domicilio en Víctor Hugo 351, Capital Federal. Local: Establecimiento Geriátrico sito en MILLER 2348, Capital Federal. Reclamos de Ley en Miller 2348 Capital Federal.

e. 22/06/2006 Nº 46.005 v. 28/06/2006

Maria Cecilia De Giacomi, Abogada, Tº 92 Fº 428, con domicilio en Otamendi 249 "B" Cap. Fed, comunica que Maximiliano GRILLO DNI 25.358.339 domiciliado en Av Caseros 3362 1 "C" Cap Fed vende a Diego Martin SALOMON DNI 23.880.287, domiciliado en Martiniano Leguizamon 310 Cap Fed, el FONDO DE COMERCIO "LOS GRINGOS" sito en AV PEDRO GOYENA 121 Cap Fed del Rubro articulos de limpieza y afines, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el local transferido.

e. 26/06/2006 Nº 59.799 v. 30/06/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Gustavo Marionovsky domiciliado en Marcelo T de Alvear 445 6º D Cap Fed transfiere fondo de comercio a Lotero Miguel domiciliado en Solari Nº 1630 Moron Bs As del rubro Quiosco y Varios sito en Av. Corrientes Nº 765 Cap Fed reclamos de ley Ntras Oficinas.

e. 21/06/2006 Nº 45.805 v. 27/06/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Luis Garcia Rico domiciliada en Cervantes 63 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Clara S Oviedo domiciliada en Crisóstomo Alvarez Nº 2784 4º 16, Cap. Fed. del rubro Café Bar sito en Av Rivadavia 9501 Cap Fed reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 21/06/2006 Nº 45.797 v. 27/06/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Milka Perdomo La borda domiciliada en Córdoba 2424 3º Cap Fed transfiere su fondo de comercio a Alvarez F Julian domiciliado en San Rafael Nº 576 Villa Celina Bs As del rubro Quiosco sito en Ayacucho 684 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 21/06/2006 Nº 45.798 v. 27/06/2006

Dos Gardenias S.A. representada por su Directora suplente, en ejercicio de la Presidencia Ga-

briela Irene Felperín con domicilio, Ecuador 241 piso 1º "H" Capital Federal transfiere el fondo de comercio del local sito; Guatemala 4778 P. Baja, E. Piso y Piso 1ro, U.F. 1 y 2 unificadas Capital Federal, bajo el rubro de: Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería. Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia (arte, canto, danza, teatro), por Exp: Nº 61006-04. A Guatemala 4778 S.R.L, representado por su Socio Gerente, José Pablo Gil Vázquez, domiciliado en Tres de Febrero 1747, Piso 23 Capital Federal. Reclamo de ley en el local.

e. 21/06/2006 Nº 45.834 v. 27/06/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Marta Allegretto domiciliada en Ramon Falcon 5524 p.b C Cap Fed transfiere fondo de comercio a Gaston Pantano domiciliado en Catamarca 543 Adrogue Bs As rubro locutorio sito en Uriburu 334 Cap Fed reclamos de ley Nstras Of.

e. 26/06/2006 N° 45.986 v. 30/06/2006

El Sr.: Manuel Alfredo MONTINHO, D.N.I. 10.632.794, dom: Palpa 3565, 7°, "C" Cap. Fed.: vende con la Interrnediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Carlos Daniel CAMPESTRI, D.N.I.: 18.450.191, dom: México 3.866 de Cap. Fed. y la Sra.: María Rosario BARCHIESI, D.N.I. 10.176.057 dom. Cuenca 2414, 7°, "B" de Cap. Fed., el Fondo de Comercio de "lavadero de ropa", sito en la calle Virrey Loreto número 3723 Cap. Fed., Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578. 2°, of "201", Cap. Fed.

e. 26/06/2006 N° 46.003 v. 30/06/2006

Julio César Alberto Díaz con domicilio en Guaminí Nº 2276 de Cap. y Rubén Darío Gullino con domicilio en Guaminí Nº 2272 de Cap., transfieren a Productos Zida de Díaz Julio César Alberto, Díaz Néstor Fabio y Díaz Sergio Daniel S. H. con domicilio en Guaminí Nº 2265, el negocio ubicado en la calle GUAMINI Nº 2265 de Cap., habilitado bajo el Nº 241-D-1971 para el rubro de depósito y fraccionamiento de aceites de uso industrial, reclamo de ley en el mismo domicilio.

e. 21/06/2006 Nº 59.526 v. 27/06/2006

Dr. Oscar Horacio Salerno, Contador Público Nacional Tomo XI Folio 215 CPCECABA, con domicilio en Doblas 82, 5º piso, CABA, Avisa que Carlos Alberto Marin con domicilio en Rondeau 1660, CABA, transfiere a Instituto de Psicopatología Nuestra Señora de Luján S.R.L., con domicilio legal en José Antonio Cabrera 3371, CABA, representada en este acto por su socio gerente Raúl Eduardo Abiad, fondo de comercio como Escuela, sito en CARLOS CALVO 3893 CABA, P.B. pisos 1ª, 2ª y 3ª, otorgada por Expediente Nº 43175-2000. Reclamos de Ley, y domicilio de partes, mismo domicilio de la actividad habilitada.

e. 26/06/2006 Nº 65.663 v. 30/06/2006

"Organizacion Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Delia Rausch e Ilda Sanchez Lopez domicilio Talcahuano 959 Cap. Fed. vende a Alejandro Dario Pavon y Alicia Adriana Alvaro domicilio en Sarmiento 1462 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboracion) (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas Wisqueria Cerveceria (602070) Confiteria sito en Talcahuano 959 PB, Pl sotano entrepiso Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 26/06/2006 Nº 65.470 v. 30/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CARTULINAS ARGENTINAS S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 30/09/2006 resolvió por unanimidad aumentar el Capital Social en $ 467.501 con la emisión de 467.501 acciones liberadas de vn$ 1.- cada una, un voto por acción, con derecho a dividendos y otras acreencias desde el 1/6/2005 por capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital ($ 14.379) y de Aportes Irrevocables ($ 453.122-). El capital social totalmente suscripto e integrado al 30/09/2006 es de v$n 12.000.- El Directorio Mabel Noemí Bermúdez Abogada designada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-09-2005.

Abogada – Mabel Noemí Bermúdez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2006. Tomo: 27. Folio: 167.

e. 23/06/2006 Nº 59.776 v. 27/06/2006

CEDISA - COMPAÑÍA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Comunica que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/05/06, se resolvió reducir en los términos del art. 203 de la Ley 19.550 el capital social de la suma de $ 40.891.765 a $ 37.160.000 y reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Asimismo, comunica que: 1. Activo y Pasivo antes de la reducción: $ 42.190.933,47 y $ 2.651.493,02, respectivamente. 2. Activo y Pasivo después de la reducción: $ 38.582.581,47 y $ 2.651.493,02, respectivamente. 3. Patrimonio Neto antes y después de la reducción: $ 39.539.440,45 y $ 35.931.088.45 respectivamente. Reclamos de ley: Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. Att.: Fernando Botello. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/06.

Autorizada Especial - Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/06/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 23/06/2006 N° 65.311 v. 27/06/2006

COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOMINIUM S.R.L.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 22/03/2006 redujo el capital de $ 10.622.000 a $ 622.000 mediante devolución del importe a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 24.610.315 y $ 6.526.264 respectivamente. Activo y pasivo después de la reducción: $ 24.610.315 y $ 23.979.526 respectivamente. Patrimonio neto antes de la reducción $ 18.084.051 y patrimonio neto después de la reducción $ 630.789. Oposiciones en Av. L. N. Alem 928, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan José Quiroga Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 22/03/2006.

Presidente - Juan José Quiroga

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 15/06/2006. Nº Acta: 026. Libro Nº: 022.

e. 23/06/2006 N° 16.593 v. 27/06/2006

"E"

EMACO SA

GEYBE SA

(FUSION POR ABSORCION)

EMACO SA con sede social en la calle Florida 15, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 17/09/68, bajo el número 3055, al folio 272, del libro 65, tomo A de Estatutos Nacionales y GEYBE SA, con sede social en la calle Florida 15, piso 9, oficina 90, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 04/10/85, bajo el número 9811, del libro 101, tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto en las Asambleas Extraordinarias celebradas, en EMACO SA, el 06/03/06 y en GEYBE SA, el 16/02/06, la fusión por absorción mediante la incorporación a EMACO SA de la totalidad del patrimonio de GEYBE SA, disolviéndose esta última sin liquidarse, sobre la base del Balance Consolidado de Fusión al 31/01/06. La valuación al 31/01/06 del Activo y Pasivo de las sociedades era la siguiente: EMACO SA: Activo: $ 18.503.845,49 (Pesos dieciocho millones quinientos tres mil ochocientos cuarenta y cinco con 49/100), Pasivo: $ 9.029.999,95 (Pesos nueve millones veintinueve mil novecientos noventa y nueve con 95/100 y GEYBE SA: Activo: $ 648.685,98 (Pesos seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco con 98/100), Pasivo: $ 550.545,53 (Pesos quinientos cincuenta mil quinientos cuarenta y cinco con 53/100). El compromiso previo de fusión fue firmado el día 03/02/06 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas del 06/03/06 y 16/02/06, respectivamente. Como consecuencia de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria, EMACO SA ha aumentado su capital social en $ 10.400 quedando conformado el mismo en $ 1.010.400. Ing. Federico Leon Bensadon, Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea de fecha 14/01/05.

Certificación emitida por: Fernando Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 2945. Fecha: 16/6/06. Nº Acta: 136. Libro Nº: 23.

e. 26/06/2006 N° 16.604 v. 28/06/2006

"I"

INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A.
y
MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A., con domicilio en Maipú 350 9° D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 31.03.93 nro. 2455 del Libro 112 T° A de S.A y MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A., con domicilio en Lavalle 1675 piso 3° oficinas 5 y 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 5.01.94 nro. 137 libro 114 T° A de S.A. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, comunican: Que por resoluciones de asambleas de accionistas celebradas el 17 de abril de 2006, ambas con carácter de unánime, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A. a MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A. con efectos legales e impositivos a partir del 1° de junio de 2006. El capital de la sociedad incorporante INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A. se elevó de $ 7.104.000.- a $ 16.163.137.- mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y de $ 16.163.137.- a $ 17.672.237.- (relación de canje). Asimismo, reformó los artículos 1° (cambio la denominación social por MWM INTERNATIONAL MOTORES S.A.) y 4° (capital social). La sociedad incorporada MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A. se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las dos sociedades al 31 de diciembre de 2005 antes de la fusión son los siguientes: INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A. Activo: $ 57.141.597. Pasivo: $ 33.925.353. Patrimonio Neto: $ 23.216.244. MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A. Activo: $ 2.591.906. Pasivo: $ 424.280. Patrimonio Neto: $ 2.167.626. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de la sociedad continuadora después de la fusión es el siguiente: INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A. Activo: $ 57.777.907. Pasivo: $ 32.394.037. Patrimonio Neto: $ 25.383.870. El Compromiso Previo de Fusión, se formalizó el día 21 de marzo de 2006 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones en las sedes sociales. Roberto Esteban Abieri, Abogado, CPACF T° 50, F° 463 autorizado por asambleas unánimes de accionistas del 17 de abril de 2006 de INTERNATIONAL ENGINES SOUTH AMERICA S.A. y MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A. Legalizado por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Abogado - Roberto Esteban Abieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2006. Tomo: 50. Folio: 463.

e. 23/06/2006 N° 2012 v. 27/06/2006

"L"

LACOSTE Y CIA S.A. Sociedad de Bolsa

Comunica por 3 días y en cumplimiento del los Artículos 204 y 83 inc 3° de la ley 1950 la sociedad LACOSTE Y CIA S.A SOCIEDAD DE BOLSA, Inscripta el 29 de diciembre de 1953 N° 13484 Libro 114 Tomo "A" de Sociedades Anónima con domicilio en la calle Lavalle 547 piso 3° Capital Federal. que se restituye a los señores accionistas la suma de $ 1.018.871,73 las oposiciones y reclamos de ley en la calle Lavalle 547 piso 3° Capital Federal. Autorizado Guillermo A Symens, por Escritura Publica del 5/7/2005 al folio 1738 Registro 1293 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mauricio Devoto. Nº Registro: 1293. Nº Matrícula: 3956. Fecha: 19/5/06. Nº Acta: 111. Libro Nº: 10.

e. 26/06/2006 N° 2031 v. 28/06/2006

LOGISTICA DEL MERCOSUR S.R.L.

Reducción de Aportes Irrevocables. Logística del Mercosur SRL, constituida por Instrumento privado de fecha 21/9/2003 e Inscripta en la IGJ con fecha 3/10/2003, bajo el número 8895 del Libro 119 de SRL; con domicilio en San Martín 683 Piso 3 Capital, La Sociedad aumenta su Capital Social a $ 40.000.- El Capital original era de $ 10.000.- La sociedad cuenta con un activo de $ 68.424,00.- y un pasivo de $ 28.424,00 al momento de la trasferencia de las cuotas partes. El capital se integra con $ 30.000; existentes en la cuenta aportes irrevocables. Se reintegra a los socios el saldo de aportes irrevocables por un total de $ 68.220,18; restando en ese momento en la cuenta la cantidad de $ 0.- Esta operatoria se realiza por la transferencia del 100% de las cuotas sociales al grupo Sourthem Group de Miami EEUU. Los aportes que se reintegran fueron oportunamente integrados en efectivo. Socio Gerente: María Andrea López DNI: 13.529.158. Autorizada por Ctro. 12/09/03.

Certificación emitida por: Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 22/6/06. Nº Acta: 047. Libro Nº: 16.

e. 26/06/2006 N° 2067 v. 28/06/2006

"M"

McCain Argentina S.A.

(Inspección General de Justicia Número 1.709.305) A los fines del artículo 271 de la Resolución General IGJ N° 7/2005, se informa que no fue expresamente tratado, en término, por la asamblea de accionistas de McCain Argentina S.A., la capitalización de ciertos aportes irrevocables de capital efectuados en la sociedad. Denominación de la sociedad que recibió el aporte: McCain Argentina S.A. Sede Social: Avenida L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción: inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 12 de agosto de 1994, bajo el Número 8050 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas. Fecha de realización del aporte: 24 de junio de 2003. Monto del aporte cuya capitalización no fue tratada: $ 83.100.000 (pesos Ochenta y Tres Millones Cien Mil). Valuación del activo social al 30 de junio de 2003: $ 385.106.722,16 (Pesos Trescientos Ochenta y Cinco Millones Ciento Seis Mil Setecientos Veintidós con 16/100). Valuación del pasivo social al 30 de junio de 2003: $ 128.685.228,15 (Pesos Ciento Veintiocho Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Veintiocho con 15/100). Monto del patrimonio neto de la sociedad al 30 de junio de 2003 (computándose el aporte): $ 256.421.494,01 (pesos Doscientos Cincuenta y Seis Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro con 1/100).

Presidente - Adolfo López Rouger

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 1°/6/06. Nº Acta: 016. Libro Nº: 18.

e. 23/06/2006 N° 65.546 v. 27/06/2006

"S"

SWISS MEDICAL SA
(Sociedad Absorbente)

QUALITAS MEDICA SA
(Sociedad Absorbida)

DOCTHOS SA
(Sociedad Absorbida)

MEDICAL IMAGE SA
(Sociedad Absorbida)

1) Escritura del 23 de junio del 2006, Registro 13 de Capital, protocolizo Acta de Asamblea Ge-

neral Ordinaria y extraordinaria del 9 de Mayo de 2006. 2) Aumento de Capital a $ 191.625.000.- 3) Se reforma el Art. 4º: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 191.625.000, representado por 191.625.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso Valor Nominal cada una con derecho a un voto por acción". 4) Por Acta de Asamblea del 9 de Mayo de 2006 y su reapertura del 8 de Junio de 2006 se Fusionan, SWISS MEDICAL S.A. (Sociedad Absorbente) y QUALITAS MEDICA S.A., DOCTHOS S.A. y MEDICAL IMAGE S.A. (Sociedades Absorbidas) las cuales se disuelven sin liquidarse. 5) Compromiso Previo de Fusión del 23 de Marzo de 2006. 6) Balance Especial del 31 de Diciembre de 2005 y Consolidado a esa fecha. 7) La Fusión se fija con efecto Retroactivo al 12 de Enero de 2006. VANESA PAULA SCAZZUSO, autorizado según Escritura Nº 280 del 23 de Junio de 2006.

Certificación emitida por: Flavia Andrea Rossi. Nº Registro: 1897. Nº Matrícula: 4123. Fecha: 23/06/06. Nº Acta: 052. Libro Nº: 48.

e. 26/06/2006 Nº 46.141 v. 28/06/2006

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS Sociedad Anónima

Inspección General de Justicia Nº 260979 inscripta bajo el Nº 1383 del libro 97 tomo A de Sociedad Anónima, con sede social en la calle Cerrito 1186 piso 8º de Capital Federal, hace saber por tres días, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/11/2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 32.154.489 a $ 60.894.644 mediante la capitalización del total de la cuenta Ajuste de Capital por un monto de $ 28.740.155, emitiéndose en consecuencia la cantidad de 28.740.155 acciones ordinarias de valor nominal $ 1.- y con derecho a 5 votos por acción. Acto seguido se resolvió aumentar el capital social por la suma de $ 2.879.485, por lo que capital social se elevó a la suma de $ 63.774.129. Por este aumento de capital se emitirán la cantidad de 2.879.485 acciones de valor nominal $ 1.- y con derecho a 5 votos por acción. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, párrafo tercero, se comunica a los señores accionistas de Valle de las Leñas S.A. que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el plazo de ley con relación a las 2.879.485 acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital de $ 2.879.485 resuelto. Carlos A. Nogueira Martearena, abogado, inscripto en el tomo 35 folio 17 (C.P.A.C.F.), autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/11/2005.

Abogado - Carlos A. Nogueira Martearena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2006. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 23/06/2006 Nº 65.527 v. 27/06/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Ernesto Machado, con domicilio en la Av. Corrientes 1312 Piso 10º Casillero 179 de esta ciudad, designado por la parte acreedora en los terminos de los arts. 57 y 65 de la ley Nº 24.441, comunica por tres dias en los autos "MELO, Ilde Ines c/CARIDE, Monica Maria s/Ejecución Especial ley 24.441", Expte. Nº 42.779/04, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 sito en Uruguay 714 Piso 2º de Capital Federal, que rematara el dia 30 de Junio de 2006 a las 13,45 horas en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Rincón 1102 esq. Humberto Primo, Unidad Nº 28 Piso 6º Dpto. "D" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 8 Secc. 22, Manzana 50, Parcela 12. Matricula 8-1271/28. Superficie 34,25 m2, que consta de 2 ambientes, baño y cocina. Ocupado. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 24/1/06 $ 940,93, a Aguas Argentinas al 24/1/06 $ 2.500,63. Expensas Comunes al 10/1/06 $ 11.080,39. Base u$s 2.560,00. No habiendo postores se dispondra media hora después con la reduccion del 25% y si tampoco existiera postores se ordenara la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comision 4%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador debera constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se exhibira el dia 28 de junio de 2006 de 13 a 15 horas. El saldo de precio se abonara dentro de los cinco dias de efectuada la subasta en la calle Libertad 192 Piso 4º Of. "8" de esta ciudad de 14 a 19 horas. La transferencia de dominio se realizara por escritura publica indefectiblemente ante la escribana Sra. Alicia E. Busto.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.

Ernesto Machado, martillero.

e. 23/06/2006 Nº 59.609 v. 27/06/2006

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c/Moleon Rodrigues Alfredo s/ej hip." exp. 101.351-01 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 13, Sec Unica con asiento en Av. Inmigrantes 1950 Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 30 de junio de 2006 a las 11.30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble sito en Cordoba 876, Ciudad y Pdo. de Zarate, Nom Cat.: C.I, S.H, M.56, Ch.6, P.18 Matr.506 Sup.186,05 m2. La casa de una planta consta de liv.comedor, 2 dormitorios, baño, cocina comedor diario, patio al fdo. c/anexo de dormitorio y baño incompleto. Garage cubierto. Buen estado general. Ocupado por la Sra. Paula Torres y 3 hijos menores. Exhibicion: 28 y 29 de junio de 11 a 13 hs. Venta adcorpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 3.413,30 a 31-5-06, CEZ $ 801,90 a 21-4-06, c/Municipio $ 345,43 a 21-4-06 En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 36.069. En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BH Los pagos deberán efectuarse en el B.H. o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf. 15-4998-2408.

Buenos Aires, 16 de junio de 2006.

Hernán A. Domínguez, Lider de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 23/06/2006 Nº 59.704 v. 27/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a SANTUSA VARGAS ZELAYA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Abril del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Santusa Vargas Zelaya, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas, presidente. — Hugo Marcelo Savio. — Diego M. Matteucci, secretario.

e. 23/06/2006 Nº 515.939 v. 06/07/2006

Primero: CONDENANDO a JUANITO RODRÍGUEZ VEIZAGA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1 de Diciembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juanito Rodríguez Veisaga, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Juanito Rodríguez Veisaga, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 515.115 v. 28/06/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a SIMON CONDORI MENDOZA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación, especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por los Art 866 2º párrafo, en función del Art. 864 inc. "a" de la Ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones del art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f', y "h" , sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28 de marzo de 2.009; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a SIMON CONDORI MENDOZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a un lugar donde pueda trabajar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 14/06/2006 Nº 515.107 v. 28/06/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a RONALD JIMÉNEZ ANTELO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Junio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ronald Jiménez Antelo, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Ronald Jiménez Antelo, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, PRESIDENTE. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — DIEGO M. MATTEUCCI, Secretario.

e. 21/06/2006 Nº 515.752 v. 04/07/2006

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a cargo del Dr. Maximiliano Padilla, en la causa N° 5261, caratulada "TRANSTERMINAL S.A. S/DCIA. S/CONTRABANDO", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a ABELARDO MIGUEL GONZALEZ (D.N.I. N° 13.508.385), ELIO GUSTAVO MENDIETA (D.N.I. N° 21.436.768), GABRIEL VIÑAS (DNI N° 25.316.465), RAFAEL EDUARDO CONDE (DNI N° 20.825.168), JORGE HORACIO BAMBACHE (D.N.I. N° 12.946.879), ORLANDO RAÚL PELLICCI (D.N.I. N° 20.268.137), ROBERTO BRUCKNER (D.N.I. N° 20.922.200), WALTER FABIÁN MELCHIORE (D.N.I. N° 17.307.028) Y JORGE ANTONIO AMADEO PAGLIONE (D.N.I. N° 22.380.045), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 29° de diciembre de 2005.- ... desígnase al Sr. Perito Calígrafo Oficial Guillermo Anzorena para que ... realice una pericia de su especialidad tendiente a determinar: a) en el TLAT 003689 N... b) en el TLAT 00652 A ... c) en el TLAT 001374 C ... d) en el TLAT 002125 U ... e) en el TLAT 003387 X ... Notifíquese haciéndose saber que se podrá proponer perito de parte (art. 259 del C.P.P.) dentro del tercer día de notificados ...." FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 13 de junio de 2006.

Maximiliano Padilla, secretario.

e. 21/06/2006 Nº 515.657 v. 27/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 16, interinamente a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Karina Sandra Frignani, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital Federal, notifica a Carlos Rubén Delgado, la sentencia, sus aclaratorias y resoluciones complementarias, dictadas en autos "AVENDAÑO APAZA, ZACARÍAS c/ NUEVOS RUMBOS S.A. DE TRANSPORTE y OTROS s/ DAÑOS y Perjuicios" (Expte. No. 122724/98), que se transcriben: "Buenos Aires 21 de Febrero de 2006. ....FALLO: I. Rechazando la excepción de falta de legitimación para obrar pasiva, opuesta por Compañía de Seguros La Mercantil Andina Sociedad Anónima.- II. Admitiendo la excepción planteada por Martha Rosa Méndez Sánchez.- III. Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a Carlos Rubén Delgado, Rufino Britez y Carlos Sebastián Marchini, por ser los conductores de los vehículos, y a Nuevos Rumbos Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Luis Ariel Lucente y Juan Carlos Marchini, por ser los titulares de dominio de los rodados involucrados, a abonar a Zacarías Avendaño Apaza, en el plazo de diez días de pasada esta decisión en autoridad de cosa juzgada,

la suma de pesos ciento diecinueve mil ($ 119.000), con más los intereses que se calcularán en la forma establecida en el considerando VI.- IV. La presente condena se hace extensiva a La Uruguaya Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima, Garantía Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros, y Compañía de Seguros La Mercantil Andina Sociedad Anónima, en su carácter de aseguradoras.- V. Las costas se imponen a la parte demandada, que resultó vencida (art. 68, Cód. Procesal). A tales efectos regulo honorarios a favor del Dr. José Mariano Lew, en carácter de apoderado de la parte actora, en la suma de pesos veintidos mil ($ 22.000); los del Dr. Ricardo Oscar Licari, en su carácter de apoderado de Nuevos Rumbos S.A.T.A.C.I.F.I., del Rufino Britez y de Garantía Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros, en la suma de pesos trece mil ($ 13.000); los de los Dres. Adriana Carmen Boa y Gonzalo Carlos Antúnez, en su carácter de apoderados de Luis Ariel Lucente y de Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A., en la suma de pesos trece mil ($ 13.000), en forma conjunta y en las proporciones de ley; los de la Dra. María Esther Antelo, en su carácter de apoderada de Juan Carlos Marchini, Carlos Sebastián Marchini y de La Uruguaya Argentina Compañía de Seguros S.A., en la suma de pesos trece mil ($ 13.000); los de la Dra. María Isabel Halliburton, en su carácter de apoderada de Martha Rosa Méndez Sánchez, en la suma de pesos diez mil ($ 10.000); los del perito ingeniero Abel Osvaldo Cavagnaro, en la suma de pesos un mil ($ 1.000), y los de la perito contador Cristina Haydée Pessagno, en la suma de pesos un mil ($ 1.000), todos los cuales deberán abonarse en el término de diez días (arts. 3 y 8 de la ley 24.432).- VI. Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes personalmente o por cédula, póngase en conocimiento del mediador interviniente mediante cédula y, cumplido que sea, archívese.- Fdo.: Julio César Dávolos. Juez-" "Buenos Aires 15 de Marzo de 2006. AUTOS Y VISTOS: Atento la cédula glosada a fs. 715 se provee la presentación de fs. 709: I.- Al recurso de aclaratoria: Teniendo en cuenta lo solicitado, aclárase la sentencia de fs. 701/707 en el sentido de que los demandados responden en forma solidaria, por omisión de las diligencias necesarias para evitar el hecho, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1109 del Código Civil, sin perjuicio de las acciones que pudieran ejercer éstos entre sí, en defensa de sus derechos. Notifíquese. Fdo: Julio César Dávolos. Juez." "Buenos Aires 17 de Marzo de 2006. Y VISTOS: habiéndose omitido en la sentencia dictada en autos a fs. 701/707 regular los honorarios al peticionante, perito médico Hugo Alberto Correa, regúlanselos en este acto en la suma de pesos un mil ($ 1000) (arts. 3 y 8 de la ley 24.432). Notifíquese. Fdo.: Julio César Dávolos. Juez". "Buenos Aires 03 de abril de 2006. ...Al recurso de aclaratoria interpuesto a fs. 721: Atento lo expresado en el punto II del escrito de fs. 743, aclárase la sentencia de fs. 701/707, en el sentido que donde dice "FALLO: ...IV. la presente condena se hace extensiva a La Uruguaya Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima, Garantía Mutual de Seguros: del Transporte Público de Pasajeros, y Compañía de Seguros La Mercantil Andina Sociedad Anónima, es su carácter de aseguradoras" (fs. 706 vta.), debe entenderse que siendo el seguro un contrato, el límite de su responsabilidad estará dado por lo acordado por los firmantes del mismo. Lo que asi queda resuelto. Notifíquese. Fdo.: Julio Cesar Dávolos. Juez". "Buenos Aires 10 de abril de 2006. Y VISTOS: En atención a lo solicitado, en virtud de lo normado por la ley 24.573 y el art. 21 inc.3 del Dec. Reg. 91/98, se fijan los honorarios del mediador JORGE FERNANDEZ en la suma de pesos SEISCIENTOS ($ 600), los que deberán abonarse en el plazo de 10 días. Notifíquese. Fdo.: Julio Cesar Dávolos." Se hace constar a los fines pertinentes que el accionante, Zacarías Avendaño Apaza, actúa con beneficio de litigar sin gastos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "Crónica"

Buenos Aires, junio 15 de 2006.

Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 26/06/2006 Nº 516.147 v. 27/06/2006

Nº 104

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 104 a/c del Dr. Hugo Carrillo, Secretaria Unica del Dr. Andres Guillermo Fraga, sito en Talcahuano 490 1º p. Capital Federal, en los autos "CASSINELLI Ulises y ot. c/MUTTO Antonio José s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" exp. 27.344/03, emplaza a los herederos de Antonio José Mutto para que dentro de un plazo de quince dias tomen la intervención que les corresponda y contesten demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensora de Ausentes para ser representados en juicio. Publíquese por dos dias en el Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.

Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 3991 v. 27/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "PAZTEX S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 87.459, comunica por cinco días que se llama a mejorar la oferta de compra formulada por la suma de $ 2.600.- por los siguientes 6 (seis) registros marcarios de propiedad de PAZTEX S.A. (CUIT 33-61079322-9), todos ellos correspondientes a la Clase 25:: 1- BAMBI, Mixto, concedido bajo el Nº 1684680, con vencimiento el 31/08/2008; 2- BAMBI, Mixto, concedido bajo el Nº 1739077, con vencimiento el 7/06/2009; 3- TROFEO, Mixto, concedido bajo el Nº 1788970, con vencimiento el 14/04/2010; 4- TROFEO, Mixto, concedido bajo el Nº 1788971, con vencimiento el 14/04/2010; 5- TROFEO, Denominativo, concedido bajo el Nº 1758960, con vencimiento el 27/10/2009; y 6- PULGARCITO, Denominativo, concedido bajo el Nº 1751157, con vencimiento el 2/09/2009. Al efecto se hace saber: a) La posibilidad de presentarse está abierta a cualquier interesado; b) El adjudicatario deberá hacerse cargo de la comisión del 1,5% que se fija al martillero designado en estos autos; c) Los interesados podrán efectuar consultas al Sr. Síndico José María Larrory al T.E. 4382-3395 y/o al Sr. Martillero Eduardo Martín Almeyra al T.E. 4829-0656; d) Están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación; e) Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas por ante la mesa de entradas del Tribunal hasta el día 14 de Julio de 2006, a las 10:00 hs.; e) Serán requisitos de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires de un 10% de la oferta, la acreditación de la legitimación y, en caso de sociedades, copia auténtica , de los documentos que acrediten la personería del firmante, y el domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal; f) El saldo deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado; g) En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el art. 584 CPCC); h) En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el previo de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de integración del saldo de precio; i) La audiencia para el acto público de apertura de sobres se llevará a cabo en la sede del Tribunal el día 19 de Julio de 2006 a las 11:00 hs., ocasión en que una vez abiertos los sobres oportunamente presentados, sólo los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas, labrándose acta por Secretaría y dictándose resolución fundada dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 16 de Junio de 2006.-

Fernanda M. D'Alessandri, secretaria ad-hoc

e. 26/06/2006 Nº 516.181 v. 30/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1.211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos «COMPAÑIA DE TRANSPORTE RIO DE PLATA S.A. S/INCIDENTE DE VENTA DE RODADOS" (Expte. Nº 86.237), a los adquirentes de los bienes subastados los días 12 y 13 de diciembre de 2.005, que no han procedido a retirarlos y cuyos domicilios resultan inciertos, que quedan INTIMADOS A SU RETIRO DENTRO DE LOS DOS DÍAS DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN de edictos, bajo apercibimiento de resolver su venta nuevamente, conforme el estado de los mismos. A tales efectos deberán constituirse en el lugar donde se encuentran los bienes y fueron exhibidos, dentro del horario de 09,00 hs. a 17,00 hs. Para mayores informes comunicarse con los martilleros Maria Cecilia Sáenz, T.E. 4-812-8487 y Alberto Daniel Quinteros. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.

Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.

e. 26/06/2006 Nº 59.860 v. 27/06/2006

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 2, que desempeña el Suscripto, sito en calle Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "RADIO TAXI SUR S.R.L." CUIT Nº 30-70326194-5, dispuesta el 16 de agosto de 2006; siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos el 17 de mayo 2007 en el domicilio del Síndico Oscar Alfredo Arias, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11º, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 27 de setiembre de 2006, y 8 de noviembre de 2006 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 10 de mayo de 2007 a las 10.00 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 59.814 v. 30/06/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por DOS DÍAS que en autos: "GALVAN EBAR OSCAR S/QUIEBRA", Expte. Nº 77541 ha presentado el Informe final y proyecto de distribución prescripto por el artículo 218 LC. y se han regulado los honorarios de primera instancia.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 516.129 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por DOS DÍAS que en autos "BONIFACIO ROBERTO LUIS S/QUIEBRA", Expte. Nº 77635 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución prescripto por el artículo 218 LC. y se han regulado los honorarios de primera instancia.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 516.131 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por DOS DÍAS que en autos "B Y G ENVASES PLASTICOS S/QUIEBRA" Exte. Nº 77518 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución prescripto por el artículo 218 LC. y se han regulado los honorarios de primera instancia.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 516.128 v. 27/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VERA LAZARTE NATIVIDAD S/ QUIEBRA (ex pedido por CARDOSO ANDRESA)", expte. Nº 054229, con fecha 11 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de NATIVIDAD VERA LAZARTE (DNI 93.050.344), siendo el síndico actuante el Contador ELENA BEATRIZ TANCREDI, con domicilio en ECUADOR 1185 1º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 9 de junio de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 21/06/2006 Nº 515.712 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INDUSTRIAS GUTTLER SRL S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR PROMECIO SA)", expte. Nº 055231, con fecha 29 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS GUTTLER S.R.L. (30-70812960-3), siendo el síndico actuante el Contador CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio en URUGUAY 872 PISO 4 "16", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 21/06/2006 Nº 515.713 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CROVETTO EUGENIO JOSE S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR EIRIZ AIDA ELVIRA)", expte. Nº 054580, con fecha 29 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de EUGENIO JOSE CROVETTO (CUIT: 20-04522747-3), siendo el síndico actuante el Contador JUAN LUIS KUKLIS, con domicilio en LAVALLE 1619 4º E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la cuidad de Buenos Aires, 9 de junio de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 21/06/2006 Nº 515.711 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BELOQUI HECTOR OMAR S/ QUIEBRA (ex pedido por WINE COMPANY SA)", expte. N° 055902, con fecha 22 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Héctor Omar Beloqui (cuit: 20-24993219-2), siendo el síndico actuante el Contador Adriana Beatriz Benzer, con domicilio en Montevideo 149 1° piso of. B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de

la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 12 de junio de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 21/06/2006 Nº 515.714 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli Secretaria Nº 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Avda. Presidente Roque Saenz Peña 1211, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2006 presentó su concurso preventivo de acreedores PROLAT S.A. (C.U.I.T. 30-69896354-5), cuya apertura se ha decretado el 30 de mayo de 2006, en el que se designó síndico a la Cdora. Gisela María Corradini con domicilio en la calle Albania 4518, Ciudad de Buenos Aires, teléfono 4568 - 0101, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.09.06. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26.10.06 y 07.12.06, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 20.06.07 a las 10:00 hs.. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de junio de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 23/06/2006 Nº 3987 v. 29/06/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a MOHAMED KAMAL EL KADI, C.I. 92.058.721, para que en los autos caratulados «HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ EL KADI MOHAMED KAMAL s/ ordinario» comparezca a contestar demanda dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2006.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 3373 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 8 de junio de 2006, se decretó la quiebra de CERÁMICA PLATENSE S.A. (CUIT 30-50378694-6), en la cual actua como síndico Nancy Edith González, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5° oficina 506, ante quien los acreedores originados luego de la apertura del concurso preventivo - -, deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de agosto de 2006. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal, se presentarán los días 4 de octubre y 16 de noviembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2006.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 21/06/2006 Nº 515.685 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 08, a cargo del Sr. Javier Cosentino (Juez Subrogante), Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en Av. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, septimo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 18 de mayo de 2006, en los autos caratulados "PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 74.945) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario interino.

e. 26/06/2006 Nº 516.140 v. 30/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Leonardo Juan Quintieri, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, informa por cinco días que en los autos "VANGUARDIA SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIA Y PRIVADA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Ineficacia Concursal", con fecha 30 de mayo de 2006 se ha ordenado citar en los términos del art. 119 de la Ley 24522 a los acreedores que resulten verificados o declarados admisibles, a los fines de iniciar las acciones de recomposición patrimonial, con la prevención que si no se expresaran en el plazo de cinco días se les tendrá por conformes con la autorización pedida por la Sindicatura.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario interino.

e. 26/06/2006 Nº 516.121 v. 30/06/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de SEA GULL TRADING SA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio constituido en San Luis 3067, P.B., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 21/7/06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/9/06, y el general el día 3/11/06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/06/2006 Nº 515.828 v. 28/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 19, sito en Callao 635, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ANTU APLICACIONES INDUSTRIALES INTEGRADAS S.A S. CONCURSO PREVENTIVO —CONVERSION— (Expte. Nro. 94.896) pone en conocimiento que el día 6 de junio de 2006 fue dispuesta la conversión de la quiebra decretada a concurso preventivo, declarándose abierto el concurso preventivo de ANTU APLICACIONES INDUSTRIALES INTEGRADAS S.A. (CUIT Nro. 30-62452128-1), con sede social en Gavilán 2333, Capital Federal, habiendo sido designado como Síndico el Señor Hugo Oscar D'Ubaldo, con domicilio en Adolfo Alsina 1535, primer piso, dpto. 103, de esta Capital Federal (4-382-8505), haciendo saber a los acreedores que deberán verificar sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2006 por ante el precitado domicilio del Síndico dentro del horario de 12.00 a 18.00 horas, y habiendo sido fijada la audiencia informativa para el día 5 de julio de 2007 a celebrarse en la sala de audiencias del Tribunal. Firmado: Dr. Héctor Osvaldo Chomer. (Juez). Diario: Boletín Oficial. Plazo: cinco (5) días.-

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/06/2006 Nº 59.634 v. 28/06/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 22, a mi cargo sito en Av. Callao 635, Piso 5º, hace saber por cinco dias en autos caratulados "Chaile Eduardo Rene s/ Concurso Preventivo", (DNI: 12.649.357) que con fecha 15/05/06 se ha presentado el concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus creditos y presentar los titulos justificativos de los mismos, ante el Sindico Silvia Gloria Muavero, domiciliado en Alsina 1760 piso 5º Of. 21, hasta el 28/08/2006. Se fijan los dias 10/10/06 y 22/11/06 para que el sindico presente los informes previstos en los art. 35 y 39 respectivamente. Se fija el dia 24 de Mayo del 2007 a las 10:30 hs., a los efectos de la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 15 de junio de 2006.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/06/2006 Nº 59.715 v. 29/06/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear, 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CAMPOLONGO LEONARDO CARLOS S/ QUIEBRA", expediente Nº 086811, que con fecha 31/05/2006 se ha declarado en estado de quiebra a CAMPOLONGO LEONARDO CARLOS CUIT DNI: 28.508.086, que el Síndico es la contadora GRACIELA ELENA LISARRAGUE, con domicilio en la calle Tte Gral J. D. Perón 1509, piso 2º "F" Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 07/09/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos.- El día 20/10/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 01/12/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 14 de Junio de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 22/06/2006 Nº 515.844 v. 28/06/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14, a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría n° 27 a cargo de la Dra. Karin Martin de FERRARIO, sito en Callao 635, P° 2, de Catal Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de mayo de 2006, se decretó la apertura del concurso preventivo de INDIECITO S.A. (CUIT N° 30-70918858-1), con domicilio en Fray Justo Santa Maria de Oro 1971, de Capital Federal, habiendose designado sindico clase A al estudio Juan Ulnik y Asociados con domicilio en Maipú 509 piso 3°, de esta Ciudad, ante quienes de-deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2006. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de mayo de 2007 a las 10 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de septiembre y 8 de noviembre 2006 respectivamente. Para ser publicado en el Boletin Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.

Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 21/06/2006 N° 3978 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2do. Capital Federal, donde tramitan autos "Moreno Panadero, Isidro s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días que el 15 de mayo del 2006 ha declarado abierto el Concurso Preventivo del nombrado. Se ha designado Síndico a la Dra. Felisa M. Tumilasci, dda. en Av. Callao 449, 10° "D" Cap. Fed. a quienes los acreedores deben presentar pedido de verificación hasta el día 14.07.2006. El Síndco deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 11-9-2006 y 24.10.2006 respectivamente. La audiencia Informativa se celebrará el 8.5.2007 a las 10 hs.

5 de junio de 2006.

Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 21/06/2006 Nº 59.548 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2do. Capital Federal, donde tramitan autos "Mavi Sociedad de hecho s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días que el 15 de mayo del 2006 ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la nombrada. Se ha designado Síndico a la Dra. Felisa M. Tumilasci, dda. en Av. Callao 449, 10° "D" Cap. Fed. a quienes los acreedores deben presentar pedido de verificación hasta el día 14.07.2006. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 11-9-2006 y 24.10.2006 respectivamente. La audiencia Informativa se celebrará el 8.5.2007 a las 10 hs.

6 de junio de 2006.

Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 21/06/2006 Nº 59.547 v. 27/06/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Inverpat.ar S.A. decretada con fecha 19.5.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, JOSE ANGEL SALLON, con domicilio en LIBERTAD 860 4° "D" (TEL 4491-1035), hasta el día 10.7.06. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-70906087-9.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 21/06/2006 Nº 515.652 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MULTISHEEP S.A. decretada con fecha 7.6.2006. Los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, BERNARDINO MARGOLIS, con domicilio en PARANA 426 13° "D" (TEL. 4372-6050), hasta el día 21.8.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-61510973-4.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 21/06/2006 Nº 515.655 v. 27/06/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. C/ GARCIA PEREZ, MARIA DEL CARMEN S/ EJECUTIVO». Se ha proveído: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004. No habiendo GARCIA PEREZ MARIA DEL CARMEN opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por el cpr.: 542, 551 y 558, sentencio

esta causa de trance y remate y ordenó llevar adelante la ejecución en su contra hasta hacerse íntegro pago al acreedor BANCO SAENZ S.A. del capital reclamado de la suma de Pesos 1576,80 con más los intereses según la tasa activa que percibe el Banco de La Nación Argentina en sus operaciones de descuento sin capitalizar (cfr. Com, en pleno: «Calle Guevara Raúl (fiscal de cámara) s/ revisión de plenario», 25/08/03 y Com, en pleno: «Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. pago profesionales», 27/10/94; íd. C, «Baik Roberto Jorge c/ Issa Julio Dardo y otra» del 17/04/91; íd. íd. «Fabri, Evodio c/ Mario A. Salles SACIF», del 13/07/91 entre otros) desde la mora ocurrida el 1.1.01 y 9.1.01 hasta el efectivo pago y las costas del juicio (cpr.: 558). Atento que la ejecutada no ha dado cumplimiento con lo ordenado con el cpr.: 40, las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas de acuerdo con el cpr.: 41. Difiérese la consideración de honorarios de los profesionales intervinientes, las que se fijarán una vez agotadas las dos etapas del proceso ejecutivo y sea procedente la misma. (cfr.: ley 21.839 modificada por ley 24.432). Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Firmado Dra. Norma B. Di Noto. Juez». El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 26/06/2006 Nº 59.809 v. 27/06/2006

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, P. 3º de esta ciudad en los autos "SEO SUNG BAE S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR CROCHET S.A.", cita a SEO SUNG BAE, DNI 92.738.001 en los términos de la LC 84, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 9 de junio de 2006.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 46.010 v. 27/06/2006

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17 a cargo del Juez Subrogante Fernando D Alessandro, Secretaria Nº 33, sito en Marcelo T de Alvear Nº 1840, 3º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo del 2006, se decreto la quiebra de "Propulsion Marina S.R.L. S/ Quiebra", cuit Nº 30-59682521-0 ... con domicilio en la Avenida Belgrano Nº 829, CABA El síndico es el contador Néstor Rodolfo del Potro, domiciliado en Avda Corrientes 1291, 9º "4" (TÉ 4381-4725) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de Agosto del 2006. Los Informes art. 35 y 39, vencen los días 19 de Septiembre y 1 de Noviembre del 2006 respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demas documentación de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. FDO Rafael Trebino Figueroa. Secretario. El presente edicto deberá publicarse por el termino de 5 días.

Buenos Aires 13 de Junio del 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 516.126 v. 30/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TIZADO ADRIAN CLAUDIO S/QUIEBRA", (expte. Nº 064 870), de conformidad con lo dispuesto por la ley 24522, que con fecha 15 de mayo de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a TIZADO ADRIAN CLAUDIO con C.U.I.T. 20-17751400-5 que el Síndico es el Sr. JUAN JOSE O. CASTRONUOVO, con domicilio en la calle CERRITO 1116, 1º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 18 DE JULIO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12 de Septiembre de 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 24 de Octubre de 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/06/2006 Nº 515.965 v. 29/06/2006

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "FRANCO RAUL LUIS S/QUIEBRA" Expte Nº 39.543, que con fecha 5 DE DICIEMBRE DE 2005 se ha decretado la quiebra del nombrado "FRANCO RAUL LUIS"; que ha sido designado síndico la contadora ZULMA GHIGLIANO, con domicilio constituído en la calle "PASAJE CIPOLETTI 554 CAP. FED.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2006. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 DE OCTUBRE DE 2006 Y 05 DE DICIEMBRE DE 2006, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 5 de junio de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/06/2006 Nº 516.141 v. 30/06/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "TERRAZAS DEL COLONIAL SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 01/06/2006 se decretó la quiebra de TERRAZAS DEL COLONIAL SA -CUIT 30-67821941-6, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 01/09/2006 por ante el síndico FERRO, MIGUEL ANGEL, con domicilio constituído en la calle AVDA. PTE. R. SAENZ PEÑA 1219 7° OF. 708 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 16/10/2006 y 27/11/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/06/2006 Nº 515.708 v. 27/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura, con fecha 12 de junio de 2006, del concurso preventivo de FEROANCO S.A. (CUIT Nº 30-59269850-8), con domicilio en la calle Reconquista 1034, 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, originariamente constituida como sociedad de responsabilidad limitada inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/8/1982 bajo el Nº 3967 del Libro 83 de S.R.L., transformada en sociedad anónima inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 26/3/1993 bajo el Nº 2280 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Señálase hasta el día 8 de septiembre de 2006 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos a los Síndicos «Rodríguez, Martorelli, Demarchi y Asociados», en el domicilio sito en la calle Sarmiento 1452, piso 8º «A», de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjanse los días 22 de septiembre de 2006 para formular observaciones en los términos del art. 34 de la Ley 24.522. Fíjase los días 22 de diciembre de 2006 y 5 de marzo de 2007 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 4 de julio de 2007, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 59.800 v. 30/06/2006

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7 DE JUNIO DE 2006 se ha decretado la quiebra de la TESTA LEONOR ROSALIA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico FRANCO HECTOR ALBERTO (TEL. 4343-3894), con domicilio en CHACABUCO 178 7° C de Capital Federal, hasta el día 9 DE AGOSTO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 DE NOVIEMBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 21/06/2006 Nº 515.705 v. 27/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7 DE JUNIO DE 2006 se ha decretado la quiebra de la CATOLINO TESTA ALBERTO MARTIN. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico FRANCO HECTOR ALBERTO (TEL. 4343-3894), con domicilio en CHACABUCO 178 7° C de Capital Federal, hasta el día 9 DE AGOSTO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 DE NOVIEMBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 21/06/2006 Nº 515.706 v. 27/06/2006

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, BETTERWARE DE ARGENTINA SA con domicilio en BERNARDO DE IRIGOYEN 330 4 PISO OF 82, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1.09.06 ante el Síndico TREJO RAUL HORACIO, quien constituyó domicilio en AV CORRIENTES 818 4 PISO OF 409, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13.10.06 y el informe general el día 27.11.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires,15 de junio de 2006.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 26/06/2006 Nº 516.138 v. 30/06/2006

El Juz. Nac. De 1º Inst. en lo Com. Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51 a cargo de la Dra. Verónica Balbi, sito en Callao 635, P. 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26/05/2006 en autos "SUCESIÓN DE ALIBERTI SILVINA GRACIELA S/ CONC. PREV (Expte 51.379)" se dispuso la apertura del concurso preventivo de la SUCESIÓN DE SILVINA GRACIELA ALIBERTI, DNI 17.484.220, habiéndose designado como síndico a la contadora Cristina A. Mattioni, con domicilio en calle Uruguay 385, P. 7º, oficina 704, de esta ciudad, tel. 43732322. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 17/08/2006. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/09/2006 y 13/11/2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/04/2007 a las 10 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 22/06/2006 Nº 59.671 v. 28/06/2006

El Juz. Nac. De 1º Inst. en lo Com. Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51 a cargo de la Dra. Verónica Balbi, sito en Callao 635, P. 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26/05/2006 en autos SUCESIÓN DE ALONSO DELIA S/ CONC. PREV. (Expte 51.380) se dispuso la apertura del concurso preventivo de la SUCESION DE DELIA ALONSO, LC 82.292, habiéndose designado como síndico a la contadora Cristina A. Mattioni, con domicilio en calle Uruguay 385, P. 7º, oficina 704, de esta ciudad, tel. 43732322. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 18/08/2006. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/10/2006 y 14/11/2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/04/2007 a las 10 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 22/06/2006 Nº 59.672 v. 28/06/2006

El Juz. Nac. De 1º Inst. en lo Com. Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Verónica Balbi, sito en Callao 635, P. 1º Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26/05/2006 en autos "ALIBERTI JOSÉ S/ CONC. PREV. (Expte. 51381)" se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. JOSE ALIBERTI, DNI 5.982.705, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 662, P 5º, Cap. Fed., habiéndose designado como síndico a la contadora Cristina Alicia Mattioni, con domicilio en calle Uruguay 385, P. 7º, of. 704, de esta ciudad, tel 43732322. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 11/08/2006. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/09/2006 y 07/11/2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/04/2007 a las 10 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 22/06/2006 Nº 59.673 v. 28/06/2006

El Juz. Nac. De 1º Inst. en lo Com. Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51 a cargo de la Dra. Verónica Balbi, sito en Callao 635, P. 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "ALIBERTI GUSTAVO FABIÁN S/ CONC. PREV. (Expte. 51059)", que en fecha 31/05/06 se ha dispuesto modificar: la fecha del vencimiento del período de exclusividad para el 17/04/07 y de la audiencia informativa para el día 10/04/07 a las 10 hs. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 22/06/2006 Nº 59.669 v. 28/06/2006

El Juz. Nac. De 1º Inst. en lo Com. Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51 a cargo de la Dra. Verónica Balbi, sito en Callao 635, P. 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26/05/2006 en autos ALIBERTI DARIO JAVIER S/ CONC. PREV. (Expte. 51382) se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. DARIO JAVIER ALIBERTI, DNI 13.238.027 con domicilio en la calle Virrey Liniers Nº 1118, Cap. Fed., habiéndose designado como síndico a la contadora Cristina A. Mattioni, con domicilio en calle Uruguay 385, P. 7º, oficina 704, de esta ciudad, tel. 43732322. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 14/08/2006. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/09/2006 y 08/11/2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/04/2007 a las 10 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 14 de junio de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 22/06/2006 Nº 59.668 v. 28/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 26, a cargo de la Dra. Maria E. Uzal, Secretaria Nro 52, sito en Callao 635, piso 1, Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "TALADRIZ LILIANA Y DEZA RAMON SOCIEDAD DE HECHO S/CONCURSO PREVENTIVO", se ha dispuesto por auto de fecha 24 de mayo del 2006 la apertura del concurso preventivo de Liliana Florinda Taladriz, Cuit 27-04861560-6 y Ramon Deza, Cuit: 24-17364941-6, (Sociedad de Hecho). El sindico designado es el contador Martín Stolkiner, con domicilio en Córdoba 1367, piso 4 "10", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación en el domicilio del sindico hasta el día 22 de agosto del 2006. El sindico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 3 de octubre y 15 de noviembre del 2006, respectivamente. Se ha designado el día 20 de abril del 2007, a las 10 horas, para celebrar la audiencia informativa.
Buenos Aires, 8 de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 21/06/2006 Nº 59.536 v. 27/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. Amalia Panelo, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 2do de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL - FUERZA AEREA ARGENTINA C/ VIAL MISIONERA S.R.L. S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO", cita a la demandada VIAL MISIONERA S.R.L, por el término de VEINTI UN DIAS, a partir de la última publicación a fin de correr traslado de la demanda a la empresa VIAL MISIONERA en los términos de fs. 28. El auto que lo ordena dice: Buenos Aires, 28 de Octubre de presente lo manifestado y en atención al estado de la causa, publíquense edictos por el términos de tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial, a fin de correrle traslado de la demanda a la empresa Vial Misionera S.R.L en los términos de fs. 28. Fdo. Claudia Rodríguez Vidal. Juez Federal. El presente edicto, deberá publicarse port el término de 3 días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.-
Buenos Aires, 20 de Abril de 2006.-
Amalia Panelo, secretaria federal.
e. 23/06/2006 Nº 45.936 v. 27/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

DR. OMAR ALBERTO FACCIUTO, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del juzgado Nº 1, Secretaria Nº 52 de la Dra. Alicia Perez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3er. piso, de ésta Capital, en la causa Nº 49203 instruída en orden al delito que prevé y reprime el art. 194 del Código Penal, en la que resulta denunciante Emma Antonia Teves CITA Y EMPLAZA a NILDA MABEL ZOTAR —D.N.I. Nº 25.064.956—, cuyo último domicilio conocido es: Necochea 708 P.B. de Capital y a MARIA ALEJANDRA CRUZ —D.N.I. Nº 23.755.325 cuyo último domicilio conocido es: Necochea 708 P.B. de Capital, por el término de cinco días, para que comparezca ante éste Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto lo ordena dice: «Buenos Aires, 15 de junio de 2006.- En atención a lo solicitado precedentemente, dispóngase la citación por edictos de las imputadas MARIA ALEJANDRA CRUZ y NILDA MABEL ZOTAR, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirles declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata captura. A tal ofíciese.- Fdo. Omar Facciuto Juez Ante mí: Carlos Manuel Goncalves Secretario "ad-hoc".
e. 26/06/2006 Nº 516.143 v. 30/06/2006

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 62.374 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JAVIER ADOLFO GOMEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 13 de Junio de 2006.-
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/06/2006 Nº 516.146 v. 30/06/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.594 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE RAUL CESPEDES CABRERA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 3 de junio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/06/2006 Nº 516.144 v. 30/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55, en la causa nro. 60.933 seguida por el delito de Usurpación (art. 181 del C.P.) cita y emplaza a GLADYS MARÍA PISCONTE HUARCAYA (DNI 93.976.135, peruana, nacida el 23/9/62 en Isa, Perú, hija de Pedro Pisconti -f- y de Maria Huarcaya), YENNY MARIBEL ZELAYA GUIÑO (DNI 93.749.941, peruana, nacida el 11/3/73 en Lima, Perú, hija de Faustino Zelaya Torres y Bruna Guiño) y MANUEL JESÚS DE LA CRUZ MARTÍNEZ (pasaporte peruano Nº 1762514, peruano, nacido el 18/1/80 en Lima, Perú, hijo de Manuel de la Cruz Sayritupac y Esperanza Martínez Tasaico) para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días de notificados para que designen letrados defensores, cumplan con lo normado en la ley 22.117 y con la diligencia de embargo, bajo apercibimiento de declararselo rebelde.
Buenos Aires, 9 de junio de 2006.-
Federico Fox, secretario.
e. 22/06/2006 Nº 515.827 v. 28/06/2006

Nº 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días, la contar desde la primera publicación del presente, a JULIO SALAZAR para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 42.428/IV, que se le sigue por los delito lesiones y daño, previstos en los arts. 89 y 183 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 23/06/2006 Nº 515.949 v. 29/06/2006

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a YANNET ZAVALETA PACHERRYS, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 42.566/IV, que se le sigue por infracción a la ley 24.270; bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 23/06/2006 Nº 515.944 v. 29/06/2006

N° 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a Alejandro Villca (con ultimo domicilio conocido en manzana 29, casa 81, Villa 31 de esta ciudad, de quien se carece de mayores datos) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 28057 caratulada: Villca, Alejandro s/amenazas (Art. 149 bis del Cod. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN.
En la Ciudad de Buenos Aires, 6 de junio de 2006.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 26/06/2006 Nº 516.082 v. 30/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a FRANCISCO REYES REYES (peruano, 12 años de residencia en el país, 32 años, soltero, de quien se carece de mayores datos) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 28.165 caratulada: Reyes Reyes, Francisco s/amenazas (Art. 149 bis del Cod. Penal), bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN.
En la Ciudad de Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 26/06/2006 Nº 516.083 v. 30/06/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a ALEX PATRICIO RUBIO VIDAL (indocumentado, nacido el 23 de julio de 1981 en Santiago de Chile, nacionalidad chilena, estado civil soltero, estudios secundarios, prio. R.H. 274.574, legajo O 1137625, hijo de Ramón Rubio y de Plácida Agustina Vidal), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 26.371 caratulada: Rubio Vidal, Alex Patricio y otro s/art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 26/06/2006 Nº 516.076 v. 30/06/2006

Nº 14

"Buenos Aires , 12 de junio de 2006.- Emplácese a FABIO PEDRO ABEL RODRIGUEZ - argentino, nacido el 11 de junio de 1971 en esta ciudad, hijo de Rodolfo Francisco y de Ada Natalia Romandeta, soltero, desocupado, titular del D.N.I. 22.285.903, sin domicilio real conocido—, para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 336 de esta ciudad, el día 10 de agosto de 2006 a las 11:00 horas con el objeto de cumplimentar la diligencia relacionada con la pericia médica dispuesta a fs. 293/vta.; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente.- ... Fdo: Fernando Luis Pigni. —Juez— Ante mí: Jorge Horacio Polverini —Secretario—.
e. 23/06/2006 Nº 515.938 v. 29/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a GUI FANG XIE, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de prestar declaración indagatoria —en relación con la causa N° 2501/2005, caratulada "GUI FANG XIE S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS", habiendose resuelto en el día de la fecha lo siguiente: "...cítese a la Sra. Xie Gui Fang mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada con el objeto de notificarse personalmente del procesamiento y el embargo dictados en su contra, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días." Firmado: P.R.S. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Secretaría nro. 3, 9 de junio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/06/2006 Nº 515.684 v. 27/06/2006

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Ariel Lijo, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a Marta Norma Cefaly, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6544/2005, caratulada: "Cefaly, Marta Norma S/ Infracción Ley 23737", se resolvió con fecha 12 de junio del año en curso: "(…) cítese a a Marta Norma Cefaly mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 12 de junio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 21/06/2006 Nº 515.683 v. 27/06/2006

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Ariel O. Lijo, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de la firma "Euro", por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16710/05, caratulada: "Sklepek, Guillermo Oscar s/ Inf. Ley 22.62", se resolvió con fecha 14/6/06: "...En lo que respecta a la marca "Euro" teniendo en cuenta las reiteradas notificaciones a distintos domicilios cuyos diligenciamientos arrojaron en todos los casos resultados negativos, cítese a los representantes de dicha marca mediante edictos a fin de realizar los peritajes de rigor sobre los relojes secuestrados en el presente sumario bajo apercibimiento de que en caso incomparecencia injustificada se procederá a la donación de los mismos a una entidad benéfica. A tal fin, líbrese edicto y oficio al Boletín Oficial a fin de publicar el mismo durante cinco días..... Fdo. P.R.S Ariel O Lijo JUEZ FEDERAL. Ante Mi: Vanesa M. Risetti SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 14 de junio de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/06/2006 Nº 515.912 v. 29/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Juan Alberto Yañez, D.N.I. 12.463.197, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración inda-

gatoria en la causa Nº 2393/06, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de junio de 2006.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 26/06/2006 Nº 516.079 v. 30/06/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría n° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, notifica al Sr. Rodolfo Bautista Goycochea, que deberá comparecer por ante este Juzgado el día 27 de junio del año en curso a las 11:00 horas, oportunidad en la cual el nombrado deberá prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). "///nos Aires, 8 de junio de 2006. Atento a las probanzas reunidas en autos que harían presumir al tribunal, con el grado de certeza exigido en este estadio procesal que Rodolfo Bautista Goycochea, alías Javier, alias Cholo, habría falsificado, y/o participado en la falsificación del Documento Nacional de Identidad N° 93.994.204 a nombre de Jessie John Harry, documento que habría presentado junto con la tarjeta de crédito N° 5413-3020-5089-3866, a fin de llevar acabo una operación comercial el comercio Easy, que con motivo de haber advertido la cajera que estaba llevando a cabo la documentación no fue concretada, determinandose con posterioridad que mediante el empleo del mismo documento de Identidad habría concretado cuatro transacciones comerciales con el empleo de la tarjeta N° 5443-8035-5430-0851 y una transacción mediante el empleo de la tarjeta N° 5463-6970-1864-4668, consecuentemente, existiendo mérito suficiente cítese al Sr. Rodolfo Bautista Goycochea…, haciendosele saber al encartado que en caso de incomparecencia injustificada de dispondrá la rebeldía y consecuente detención del mismo. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.

Secretaría n° 9, 8 de junio de 2006.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 21/06/2006 Nº 515.677 v. 27/06/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaria Nro. 21, a mi cargo, cita y emplaza a ELVIO CARLOS CABRERA OLIVERA, D.N.I. Uruguayo Nro. 3.658.878/03, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la ultima publicación del presente en relación a la causa Nº 2856/06 caratulada "Cabrera Olivera Elvio Carlos S/ Infracción Ley 23.737", que tramita por ante este Tribunal con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4-032-7184/5, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. (Con. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, junio de 2006.

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 22/06/2006 Nº 515.831 v. 28/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a Lia Estela Polito Castro de Andrieu o Lia Estela Polito de Castro Andrieu que en los autos N° 3828/1999 (int. 1024) caratulada "ESCUELA MODELO MARY GRAHAM; POLITO CASTRO DE ANDRIEU LIA ESTELA S/INF. LEY 24769", del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal a cargo del Dr. Hernán Pandiella, con fecha 8 de junio de 2006 este Tribunal RESOLVIÓ: SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de LIA ESTELA POLITO DE CASTRO ANDRIEU (L.C. N° 3.367.005) en relación al hecho previsto en el art. 9 de la ley 24.769 (omisión de integrar al fisco los aportes retenidos al personal en relación en dependencia por los períodos enero a septiembre de 1999), por no constituir delito el hecho investigado, aclarándose que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor de que gozare. (Art. 2° del Código Penal, Ley 26.063 – art. 9° de la ley 24.769 y art. 336 inciso tercero del Código Procesal Penal de la Nación.) Y SIN COSTAS, DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA Y ORDEN DE DETENCIÓN impartida por este Tribunal a fojas 123 en orden a LIA ESTELA POLITO DE CASTRO ANDRIEU (L.C. N° 3.367.005) y EXTRAER TESTIMONIOS de las partes pertinentes y remitir a la A.F.I.P.–D.G.I., a fin de que se investigue la presunta infracción en los términos de la ley 11.683. Asimismo y para mayor ilustración se transcribe el auto que ordena la presente medida. ///nos Aires, 8 de junio de 2006. Llévese a cabo la notificación de la resolución dictada en el día de la fecha en autos mediante la publicación de un edicto por un (1) día en el Boletín Oficial… FDO. Dra. María Marta Novatti - Juez Subrogante. Ante mi: Hernán Pandiella – Secretario.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.

e. 21/06/2006 Nº 515.666 v. 27/06/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Sr. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "GONZALEZ PEDRO A. INFRACCION LEY 23.737", Expte. Nº 53.457; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS al ciudadano Sr. DANIEL OMAR PEREYRA, D.N.I. Nº 21.842.561, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1ª estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su detención.

Concepción del Uruguay, 1º de Junio de 2006.

Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal. Ante mí: Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 23/06/2006 Nº 515.948 v. 29/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	13/06/2006	CARLOS ALBERTO LAURIA	59656
6		SILVIA CANTARINI	14/06/2006	HERMELINDA GARCIA BLANCO	65254
13	U	CARLOS A. MAMONE	05/06/2006	RICARDO VAZQUEZ Y CONCEPCION GOMEZ	59680
20	U	JUAN CARLOS PASINI	31/05/2006	FRANCISCA DOMINGUEZ	59632
21		HORACIO RAUL LOLA	13/06/2006	Vicenta Brontese	59677
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	09/05/2006	DE LARRECHEA MUÑOZ PEDRO TOMAS MELITON y CELINA JUANA CATALINA BUSTAMANTE	65260
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	31/05/2006	COLMENERO FERNANDO	59651
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	08/06/2006	ROJAS ELBA ELIDA	65250
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/06/2006	ROITBERG ISAAC	59626
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/06/2006	Mercedes Carmen RIVAROLA	59665
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/04/2006	JORGE OLETTE	59648
31		MARCELA A. PENNA	31/05/2006	JUAN CARLOS OCAMPO	45867
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	15/06/2006	MARINA ORTIZ	59642
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	12/06/2006	Zulema Rosa QUIROGA	59643
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/06/2006	LIMA Plinio	59638
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/05/2006	CARLOS ALBERTO WERKCAIG	59630
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	09/06/2006	EUFRASIA BENNARDIS	59655
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	05/05/2006	Elia Lía WAIMAN	59681
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	08/06/2006	NILDA HIRRITA GONZALEZ	59631
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	13/06/2006	JUAN CARLOS NOVELLI	59683
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/06/2006	Antonio Domingo Longo	59649
48		RUBEN DARIO ORLANDI	23/03/2006	CARLOS DANIEL MINARDI	59654
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/06/2006	ADOLFINA CAROLINA OROZ	59647
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/06/2006	MARIA ZULEMA BISCAY	59629
53		ALDO di VITO	14/06/2006	AVERSENTE JORGE BAUTISTA	59676
54		JULIAN HERRERA	14/06/2006	JOSE MARIA LAGUARDIA	59628
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	17/03/2006	CARLOS ALBERTO VASCONCELLOS	59678
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	01/02/2006	Gonzalez Antonio	59624
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/06/2006	ALDA DELIA ESPINO	59645
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/06/2006	JOSE ENRIQUE ARAUJO	59650
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	29/05/2006	BERKO BENDER y ROSA GURWIC	59644
64		JAIME MENDEZ	14/06/2006	GUILLERMO BERNARDEZ	59664
64	U	JAIME MENDEZ	14/06/2006	Rafael Luis DE PASQUALE y/o DE PASCUALE	65210
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/06/2006	NILDA EDITH SPESSIBOTTIANI	59659
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/06/2006	JUANA RUFFA	59652
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/06/2006	José RIBERI	65241
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/06/2006	Fermin José Roson	45900
71		CHRISTIAN R. PETTIS	29/05/2006	FRANCISCO PANIGA y TEISSEIRE JUDITH AURELIANA	59637
72		DANIEL H. RUSSO	09/06/2006	AMELIA TERESA ROMERO	65207
73	U	ALBERTO UGARTE	08/06/2006	ROMILDA TERESA IACCARINO	65257
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/06/2006	SALVADOR REGUERA	59657
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/06/2006	MARCHESE ANGELICA BLANCA y GARCIA JOSE MARIA	59639
79		PAULA E. FERNANDEZ	31/05/2006	ENRIQUE JUAN BISCAYART	59636
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	31/05/2006	MARCELINA MELANIA MERLO Y EUGENIO JUAN SARTOR	45873
89		JUAN PABLO IRIBARNE	15/06/2006	Hilda Ana Arboleya	59658
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/06/2006	ADELA MIKIEJ	59675
99	U	MARTA N. COCCIA	09/05/2006	DELIA NOEMÍ BOULLOSA	65218
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/05/2006	NORA HERMINIA LAPADULA	45872

e. 23/06/2006 Nº 618 v. 27/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	01/06/2006	NOHEMI VELIZ LOPEZ	45954
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/04/2006	GRACIELA GONZALEZ	59719
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/06/2006	OSCAR LUIS PUYALTO	59688
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/06/2006	Osvaldo PICCARDI	65333
6	U	SILVIA CANTARINI	14/06/2006	ABEL BROCARDO	59720
11	U	JAVIER A. SANTISO	24/05/2006	María Cruz Martin	59725
13	U	CARLOS A. MAMONE	12/06/2006	JORGE FRANCISCO LABORDE	59743
13	U	CARLOS A. MAMONE	09/06/2006	PAIS OLGA INES	59732
13	U	CARLOS A. MAMONE	15/06/2006	OSVALDO ANTONIO PADORNO MESA	59735
13	U	CARLOS A. MAMONE	30/05/2006	RUFINA GAVILANES	59740
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/05/2006	ALBERTO OSVALDO SOLARES	59696
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/06/2006	NESTOR RUIZ	59778
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	17/05/2006	OSCAR OSVALDO OJEDA	65309
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	12/06/2006	Cayetano Rizza y Omar Norberto Rizza	59769
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/03/2006	Angel Setimo Faggioli	59699
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/06/2006	Mateo GARBULSKY	59694
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/05/2006	GUERINA TRANQUILA ZIRALDO y MANSUETO FONTANIVE	65322
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/06/2006	DELIA TRANQUILA CALEGARI	59687
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/06/2006	BUCCISANO, Patricia Monica	65319
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	07/06/2006	GESIA SZWARC	59752
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/12/2005	BERNARDO SIECZYCHA BRODACH	59712
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	07/06/2006	DANIEL OMAR SEVERINO	65315
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/06/2006	Rosa CAPUTO	59755
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/05/2006	ABELARDO CELESTINO GUTIERREZ	65360
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/06/2006	María Cristina MUSSI	45964
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/06/2006	FIDEL ALVAREZ	65349
31	U	MARCELA A. PENNA	09/06/2006	MARIA ESTHER BAÑOS Y FRANCISCA BAÑOS	59691
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	13/06/2006	ALBERTO BERNARDEZ	59706
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	01/06/2006	MIGUEL ANGEL POGGIO	59718
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	31/05/2006	Dina SALVADOR	65334
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/03/2006	AMALIA CANO	65340
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/06/2006	GRISELDA MARIA GUARDIA Y EDELMIRA CONCEPCION GUARDIA	45927
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/06/2006	GARCIA DANIEL	65304
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/06/2006	Cesar Enrique Etchemendy	45947
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	14/06/2006	OLMO Jacinta	59777
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	14/06/2006	Julio José Crespo	59784
44		ANALIA V. ROMERO	31/05/2006	MANNELLA BRUNO	59723
44		ANALIA V. ROMERO	26/05/2006	BEATRIZ GANDULFO	59685
47	U	SILVIA R. REY	02/06/2006	ELVIA ARRIOLA	59749
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/06/2006	Melian Lafinur Miguel Angel	65331
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/06/2006	Francisco Domingo Rodriguez	59713
53	U	ALDO di VITO	14/06/2006	Osvaldo Lionel Pastore	59724
53		ALDO di VITO	15/06/2006	Juan Bautista MANICA	59730
54		JULIAN HERRERA	08/06/2006	PROSPERO HUMBERTO SCHIAFFINO	59764
54		JULIAN HERRERA	13/06/2006	JULIO WERFEL	65348
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/06/2006	Delia SARANITI	65386
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	16/06/2006	HODARI REGINA	515929
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/12/2005	Raquel Berardi	59745
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/06/2006	ENRIQUE SARACCO	65361
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/06/2006	BLANCO, Sara Mercedes	65323
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/06/2006	ANGELA RIVARA	59754
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/10/2005	Jorge Seery	65359
63	U	JORGE E. BEADE	14/06/2006	Miguel Ángel Navarro	59751
63	U	JORGE E. BEADE	15/06/2006	LAZZARINI Oscar Placido	65303
63		JORGE E. BEADE	30/05/2006	Luisa Pinat	59700
63	U	JORGE E. BEADE	15/06/2006	CORREA Evangelisto y MAZZONI Elvira	59731
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/06/2006	ADELA PLANO	59714
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/02/2006	EDUARDO CAYETANO LUIS BAGNATI	45965
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/03/2006	LEONOR TAPIA y RUDECINDO ESTANISLAO OROPEZA	59747
71		CHRISTIAN R. PETTIS	18/11/2005	Enrique Tomasone	59750
73	U	ALBERTO UGARTE	15/06/2006	ROBERTO OSCAR VANRAFELGHEM	65398
73	U	ALBERTO UGARTE	14/06/2006	CARMEN BRITTI	59770
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/06/2006	CARLUCCIO ALFREDO	59705
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/05/2006	RAFAEL ROCA VALLES y/o RAFAEL CARLOS DEMETRIO ROCA VALLES y/o RAFAEL DEMETRIO CARLOS ROCA VALLES	65306
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/06/2006	GREGORIO BREJOV y/o GREGORIO MIGUEL BREJOV	59711
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/06/2006	JANA ISSAC	59741
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/02/2006	PEÑA AVELINA	65372
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/05/2006	VIÑAS HAYDEE	59710
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/06/2006	María Bonanno	59690
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/03/2006	David Gorganchian	59693
91	U	DOLORES MIGUENS	07/06/2006	MANUEL RODRIGUEZ	65394
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	31/05/2006	OLGA ARGENTINA CAMPERO	59686
95		JUAN PABLO LORENZINI	10/05/2006	RODRIGUEZ, Hebe Blanca	59684
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	14/06/2006	CILIBERTI, HECTOR	59695
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	12/06/2006	OSVALDO ALEJANDRO LOPEZ	65305
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/06/2006	Susana Beatriz Longo	59746
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/05/2006	ZAGHINI LAZARO y CARRARA MORANDA	59734
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/06/2006	RODRIGUEZ SUSANA MARTA	65343
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/12/2005	FILOMENA ADELA ELVIRA GUIDA	65374
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/06/2006	MARIA ESTHER SANTA OLALLA	45926
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	17/05/2006	María del Refugio MORALEJO y Atam ATCHABAHIAN	65313
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	09/06/2006	MARIO JOSE MORENO	59733
105		SANTIAGO STRASSERA	26/05/2006	Haydee Yolanda Dell Arciprete	65307
105		SANTIAGO STRASSERA	23/05/2006	Maria Mazzeo y Pascual Victor Mazzeo	65308
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/05/2006	VITALE NORBERTO MANUEL	59757
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/06/2006	Noemí Angela Fierro	59701
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/06/2006	JOSÉ MARIA GARCIA	59726
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/06/2006	ROSA DOMINGA CAPPA Y EUGENIA CAPPA	59729
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/05/2006	RAUL HECTOR TKACH	59748
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	09/06/2006	Georgina MARTINEZ ESPERON	65411

e. 26/06/2006 Nº 619 v. 28/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaria Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos dias en los autos "GARCIA, Silvia Sofia c/TRAVELINA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 59.712/02, que el martillero señor Ernesto Machado rematara el dia 30 de Junio de 2006 a las 9,15 horas en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta ciudad, la unidad Nº 111 Piso 3º Of. "307" de la calle Esmeralda 736/40/42/46/50. Matricula 14-4072/111. Superficie Total 18,84 m2 y que consta de un ambiente c/placard y kitchener. Desocupado y en buen estado de conservación. No procedera la compra en comision, como asi tampoco la cesion del boleto de compraventa. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comision 3% y el 0,25% en los terminos de la acordada 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigira de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no existir remanente suficiente "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley Nº 13.512 "(CNCiv. en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo del 18/2/99". Adeuda a Aguas Argentinas al 30/3/05 $ 2.098,12; al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 5/5/05 $ 1077,07 y Expensas Comunes al 28/2/05 $ 8.031,30; expensas del mes de Febrero/05 $ 120,98. Todas ellas sujetas a reajustes de practica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibira el dia 29 de Junio de 2006 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2006.

Gonzalo E.R. Martinez Alvarez, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 46.006 v. 27/06/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 ,5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 dias en los autos.»Cons. de Prop. Cerrito 34/36/40/44 c/ Freire Hugo Felix s/ Ejecución de Expensas» (Exp. 1790/2005); que el Martillero Alberto P. Bianco (CUIT 20-16134395-2) (Tel. 15-4166-6053) remataraa el día 3 de Julio de 2006 a las 12:45hs. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed, la 1/20 parte indivisa del inmueble sito en la calle Cerrito Nº 34/36/40/44, entre B. Mitre y Av. Rivadavia, Unidad 1, Planta baja, sótano primero y segundo piso, matricula: 14-766/1, Capital Federal- Nom. Cat.: Circ.: 14, Secc.: 5 Maz.: 50, Parc.: 22, Conforme informe del martillero se trata de una Cochera que se encuentra en el segundo subsuelo, identificada con el Nº 99, la cual se accede por medio de un ascensor monta coches, en buenas condiciones de conservación, se encuentra Desocupada- Adeuda Inmob. (ABL): al 9/12/05, $ 4561,72 (fs. 159); Ag. Arg.: al 21/11/05- $ 206,06 (fs. 155), Expensas: al 5/12/05 - $ 6781,79 (fs. 153) - Base $ 6500 - Seña 30% - Comisión 3% - arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate- Saldo de precio al aprobarse la Subasta; Visitar 30 de Junio de 2006 en el horario de 12 a 13hs. No se aceptara la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de Compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura publica. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas de Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Este Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de Junio de 2006.

Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 26/06/2006 Nº 59.870 v. 27/06/2006

Nº 22

EDICTO:: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 22. Secretaría Única (Talcahuano 550 6º piso), comunica por dos días, en el juicio «CONSORCIO DE PROPIETARIOS HIPÓLITO YRIGOYEN 2520 C/ TAPIA LUIS A. S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS EXPTE. 80721/2000» que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 4811-3986), rematará en Tte. Gral. D. Perón 1233, el día martes 04 de Julio de 2006, a las 11,30 horas en punto, el siguiente bien, ubicado en la calle H. Irigoyen 2520/22, U.F. 13 del primer piso, capital, mat. Nº 10-267/13, según constatación de autos (fº 162 vta.): se trata de un ambiente con una kichenett a la izquierda y un placard a la derecha. Al fondo una, ventana al patio interno y también a la izquierda un baño instalado sin bidet y con bañadera, todo con pisos de mosaicos y azulejos. Los pisos de la única habitación son mitad alfombrados y mitad a mosaicos. ESTADOS DE OCUPACION: Desocupado; SUPERFICIE: 31,27 m2. BASE: $ 13.500; SEÑA 30%; COMISION; 3%; ARANCEL: 0,25% (Acord. CSJN 24/00) AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por le mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. DEUDAS: G.C.B.A. ABL, etc. exentos s/ Ordenanzas 39056 del 8/6/05 (fº 107); Aguas Arg. $ 3.697,17 al 11/3/05 (fº 95); Exp. Com. $ 18.761,17 al 10/4/06 (fº 170); O.S.N. no registra deudas al 5/4/05 (fº 93). EXHIBICIÓN: Los días 29 y 30 de junio de 2006 de 14 a 16 horas.

En Buenos Aires, a los 14 días de junio de 2006.

María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 26/06/2006 Nº 46.007 v. 27/06/2006

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1º Instancia. en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 1º Cap. Fed.., comunica por 2 días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA C/NADIN JORGE LUIS OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte Nº 45502/1996, que la Martillera Cristina Liliana Abelleira, Rematará el día 30 de Junio de 2006 a las 12,00 hs en punto en la Corporación dé Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Cap. Fed, el inmueble ubicado en la calle Miss Mary O' Grahan., Osline 225 este de la Pcia de San Juan, Departamento Capital, Nomenclatura Catastral: Zona B, Lote 7, Manzana 9 del Barrio Comandante Cabot Sub N.C 01/23/690350.. Sup. T 115 m2, según certificado dominio obrante fs 345 .Según Constatación de Fs 216,se trata de (casa habitación en dos plantas, P.B. compuesta por Living Comedor de aproximadamente 4m x 3,50m, piso de mosaico en regular estado, pintura totalmente deteriorada, cocina tipo pasillo con igual piso y pintura en iguales condiciones, un baño sin bañera ni cerámicas en regular estado, P.A, 2 dormitorios sin placards, piso de mosaico en regular estado y pintura igual que el resto de la casa, un patio al fondo, no posee rejas en el frente ni cochera como asi tampoco vereda), al momento de la constatación Ocupado. DEUDAS. Municipalidad de la Ciudad de San Juan Dirección de Rentas al 7 de Julio de 2004 $740,37 fs 71, Impuesto Inmobiliario al 31/102001 $926,22, Obras Sanitarias del Estado de San Juan al 27 de Agosto 2004 4.140,91 Honorarios por demanda $ 395,51 fs266 BASE: $12.525,00.-SEÑA: 30%. COMISION: 3%, ARANCEL. 0,25% a cargo del Comprador. Al Contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición Los días 28 y 29 de Junio de 2006 de 2006 de 15 a 17 hs fs. 350. SALDO DE PRECIO: Deberá oblar el importe de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de no oblarse el saldo dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes este deberá oblarse con mas el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto del PEN. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de Junio de 2006.

Maria Constanza Caeiro, secretaria.

e. 26/06/2006 Nº 60.000 v. 27/06/2006

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 7º de esta Ciudad comunica por DOS DIAS, en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa'', en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SCALABRINI ORTIZ 687/91 C/ BUCHACHER de GOLDBERG, MATILDE S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS'', EXPEDIENTE Nº 1860/92 RESERVADO, que el Martiltero Miguel Ángel Vaccaro, Tel: (15)5307-8739, rematará en la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el día 3 de Julio de 2006, a las 12.45 horas, en punto al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Scalabrihi Ortiz 687/89/91 entre Loyola y Aguirre, Unidad Funcional Nº 7, del Primer Piso, Identificada con la letra "E" de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 39; Parc. 8; Matricula Nº 18-1894/7.- Superficie Total: 53,38 m2. Porcentual: 8,78%.- Descripción del Inmueble: Se compone de hall de entrada, Living-Comedor c/ 2 ventanales uno al contrafrente y otro al pozo de aire, hall de distribución, 1º dormitorio con ventana a pozo de aire, baño instalado, 2º dormitorio c/ventana a pozo de aire, cocina con lavadero incorporado. La Unidad Funcional se encuentra desocupado y en mal estado de uso y conservación posee buena luminosidad natural. El edificio consta del planta baja, dos pisos y terraza general, con una antigüedad aproximada de 45 a 50 años, en planta baja posee dos locales comerciales, ambos c/ sótano y dos Unidades Funcionales de vivienda; en primer piso: 3 Unidades Funcionales de vivienda y en segundo piso: 4 Unidades Funcionales de vivienda; tercer piso: terraza y lavaderos. Edificio por escalera en buen estado salvo el deterioro del uso y el tiempo.- Estado de Ocupación: La unidad funcional se encuentra totalmente desocupada. Base: $ 9.162,93.- FS 440; Seña: 30%.- Comisión: 3%.- y el 0.25% en concepto de Arancel según lo resuelto por la Acordada 10/99 C.S.J.N.- Deudas: Aguas Arg.: AL 22/06/2005 - $ 6.143,17 - Fs. 411/12; A.B.L.: AL 25/07/2005 - $ 962,68 - Fs. 416; Expensas: a Mayo de 2006 $ 37.535,55.- Expensas Mes Junio de 2006 $ 101.- Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga con respecto de las expensas comunes para el caso que en el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Conf. Fallo Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de Febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ Ejecución Hipotecaria''). Visitar: Días 29 y 30 de Junio de 2006, de 14:00 a 16:00 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de Ley.

Secretaría. Buenos Aires, 21 de junio de 2006.

Osvaldo H. Perez Selvini, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 59.884 v. 27/06/2006

N° 51

EDICTO JUDICIAL: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 51 A CARGO DE LA DRA. SILVIA Y TANZI, SECRETARIA UNICA A MI CARGO CON SEDE EN LA CALLE URUGUAY Nº 714, 2DO. PISO, CAPITAL, COMUNICA POR DOS DIAS EN LOS AUTOS CARATULADOS "PAFUNDI CARMELO FLORIAL Y OTRO C/AGOPIAN JUAN Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA, EXPTE RESERVADO Nº 49015/2002 QUE EL MARTILLERO PUBLICO D. ALFREDO ANTONIO BRUNO, MONOTRIBUTISTA INSCRIPTO Nº 23-04154606-9, REMATARA EL DIA VIERNES 30 DE JUNIO 2006 A LAS 10,30 hs. EN PUNTO EN EL SALON DE SUBASTAS JUDICIALES SITO EN LA CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES PUBLICOS CALLE TTE. GRAL JUAN D. PERON 1233., P.B., CAPITAL EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PASAJE FELIX LINCH ARRIBALZAGA NRO. 4489 ENTRE LAS CALLES SEGUROLA Y SANABRIA, CAPITAL FEDERAL AD CORPUS, MATRICULA 15-66950- CIRC. 15 SECC. 81, MANZ. 3-B, - PARC. 18 Y ACORDE AL ARRENDAMIENTO DE CONSTATACION REALIZADO POR EL MARTILLERO ACTUANTE Y OBRANTE EN EL EXPTE., LA PROPIEDAD CONSTA DE 1 LIVING. COMEDOR, 3 DORMITORIOS, 1 BAÑO, 1 COCINA, GARAGE, PATIO EN FONDO TODO EN PLANTA BAJA Y EN ALTA HAY UN AMBIENTE QUE SE ACCEDE POR ESCALERA. TODO EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION 160 M2 APROX. MEDIDAS DEL LOTE DE TERRENO 8,66 X 25.98 APROX. SE HALLA OCUPADO POR EL DEMANDADO. CONDICIONES DE LA SUBASTA BASE U$S. 18.109.—,30% SEÑA, 3% COMISION, 0.25% ARANCEL CJN. TODO SOBRE PRECIO DE VENTA. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE LA CAPITAL FEDERAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS SE LE TENDRAN POR NOTIFICADAS EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTAS POR EL ART. 133 CPCC. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION. SE LO AUTORIZA AL MARTILLERO ACTUANTE A VALERSE DEL AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA SI LO ESTIMARE NECESARIO A FIN DE PRESERVAR EL NORMAL DESARROLLO DEL ACTO. EN EL EXPTE. CONSTA FOTOS DEL INMUEBLE. DATOS, TITULOS Y ANTECEDENTES. DEUDAS DEL INMUEBLE ABL $ 5.130.56 AL 21/12/04. A. ARGENTINAS S/ DEUDA. DIAS DE VISITA AL INMUEBLE 28 Y 29 JUNIO DE 2006 DE 14 A 16 hs. PARA MAYORES INFORMES CONSULTAR AL EXPTE. Y/O AL MARTILLERO.

BUENOS AIRES, 22 DE JUNIO DE 2006.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 26/06/2006 Nº 60.002 v. 27/06/2006

Nº 59

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 59 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5º. de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Daniel Fognini, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados "JACOBI Alejandro, Carlos c/ GUERNICA COMBUSTIBLES S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 39.314/03, comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2º piso "A", de esta Cap. Fed. 4393-8755 rematará el día Lunes 17 de Julio de 2006 a las 09.15 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Peron 1233 Cap. Fed. un lote de terreno sito en el cuartel VII del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Cir. 7 - Secc. B - Man. 66 -Parc. 1g - Mat. 39.672 (97) calle Alto Perú 1108 esquina Intendente Tomkinson tipo chalet que consta de dos plantas, living comedor y cocina baño un dorm. dep. de serv. Salon c/parrilla, Planta alta cinco dorms. uno c/baño, un baño grande y altillo, con faltantes de puertas y ventanas Sup. terreno 964,94 m2. Sup. cub. 405m2. OCUPADO por Mario Roldan, su esposa Alejandra Suarez y sus dos hijas, que la estan cuidando para el Sr. Luis Sevillano ya que estaba DESOCUPADA. Deudas: Rentas $ 9.527,10 al 03-05-05, Imp. Mun. $ 43.760,33 al 07-04-05, A.A. $ 2.912,01 al 03-05-05, O.S.N. (e.I.) s/ deuda. BASE U$S. 165.000..- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada S.C.J.N. 0.25% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta; No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cod. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24441. En atención a lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/ Eje. Hip." del 24-02-99, el adquirente no deberá afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido de la subasta no alcance para solventarlas, pero si las de expensas comunes si el inmueble esta sujeto al regimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Visitar los días Lunes 10 y Martes 11 de Julio de 2006 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2006.

Cynthia Holzmann, secretaria.

e. 26/06/2006 Nº 46.033 v. 27/06/2006

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría única a mi cargo, con asien-

to en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de Capital, comunica por dos días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c/ PERDOMINI JUAN F. Y OTROS s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 167551/83 (Reservado), que el Martillero Jorge W. Galermes subastará el 10 de Julio de 2006, a las 10.00 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en el Partido de Rojas, Provincia de Bs.As. designado según título como Lote 1, Manzana 42k e inscripto en la Matrícula 7103, Nom. Cat: Circ: II, Sec: B-Qta :42, Manzana: 42k, Parcela: 1. Superficie Total: 257 mts 10 dms. El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el martillero. Se trata de un inmueble de dos dormitorios, living, cocina comedor, baño, patio y un galpón, todo en muy mal estado de conservación, con los accesorios de cocina y baño funcionando y en regular estado debido a su uso, el lote de terreno tiene una superficie aproximada de 230 mts, de los cuales 90 mts son cubiertos, con calle de tierra, la vivienda posee gas natural y luz eléctrica, sin servicios de cloacas. Ocupado por la Sra Beatriz Mercedes Chasco, en carácter de propietaria. Deudas: Municipalidad de Rojas: Fs 357, $ 1650,82 al 4/6/04; Rentas: Fs 313, $ 3324,82 al 23/1/04; OSBA: Fs 311 y OSN no prestan servicios en Rojas, sin deuda. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: Pesos 15.000, Saña 30%. Comisión 3% y Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Días de exhibición 3 y 4 de Julio de 2006, de 14.00 a 16.00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 22 de Junio de 2006.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 65.641 v. 27/06/2006

Nº 64

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Civil 64, a cargo del Dr. Adrián Remo del Federico, Secretaria Única a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, piso 1ro. Capital comunica por dos días en autos: "Ferreiro Norberto Jesús C/Escobal Roberto Balbino y otros S/Ejecución Hip." Exp 14917/03 que el martillero Juan P. Barbotto (Tel. 4382-5251) subastará el 07/07/2006 a las 11.15 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. G. Juan D Perón 1233 Ciudad de Bs As el inmueble sito en la calle Lascano Nº 5081, entre Cervantes y Bermúdez, U.F: 2 - P. Baja, de esta Ciudad. NC: C.15; S.87; M.30a; P.22. Matr. 15-56883/2. Sup. Total 57,93 mts2. Porc. 54,16%; Se trata de un local comercial, de 8x9 mts. aprox. con cocina y baño, destinado a la venta de productos odontológicos, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Escobal Roberto en carácter de inquilino; sin exhibir contrato. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor, Base $ 80.000, Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sino depositara deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 CPCC) Deuda: A.A: $ 37,98 al 12/05/05 (Fs. 99/100) ABL: $ 1503,51 al 17/06/05 (Fs. 103/106) OSN sin deudas al 12/05/05 (Fs. 97). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 según plenario "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto S/Ejec Hip". Se exhibe los días 05 y 06 de julio de 2006 de 13 a· 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercb. del art. 133 del CPCC. Mayor información en autos, por Secretaria y/o al Sr. martillero.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.

Jaime Mendez, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 59.873 v. 27/06/2006

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana M. Himschoot, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS días que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ PERUZZO, VIRGINIO NORBERTO y Otros s/Ejec. Hip Exp. 6520/2001" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Lunes 3 de Julio del año 2006 a las 11.00 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor, postor, el inmueble sito en la calle Manuel Belzu 3121, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, lote 14, de la Manzana F, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc.: A; Manzana: 35a; Parcela: 7, Partida 059948, Matrícula: 31382 BASE: (fs. 685) $ 200.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%; IVA s/Comisión, ARANCEL ACORDADA 10/99: 0,25% y Sellado de ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Asimismo, se hace saber que: a) Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales- en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. b) Que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. c) Que no procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. Atento informe de constatación unilateral del martillero de fs 680 se trata de una vivienda unifamiliar sobre un lote de terreno de 20 x 10 metros. La casa se desarrolla en una sola planta, si bien sobre el garage, al que se accede desde la calle por un portón o del patio y es techado; hay una habitación de 3,80 x 3,00 aprox. y un baño. Tiene un jardín al frente con rejas de hierro por donde se accede a un living de 6,00 x 4,00 aprox., a continuación un hall de distribución que lleva, a un baño, dos dormitorios con placard, una cocina con comedor diario de 4,00 x 10,00 desde la que se accede al patio. En el patio encontramos un quincho cubierto de 5,20 x 3,80, el lavadero, la habitación y el baño de servicio. Los pisos de los dormitorios están alfombrados y los del resto de la casa son cerámicos. La casa tiene una superficie que estimo en aproximadamente 276 m2, de los cuales 160 m2 son descubiertos. La casa se encuentra en una zona residencial, en muy buen estado de mantenimiento y conservación y posee todos los servicios. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Vicente Peruzzo y su esposa. DEUDAS: Aguas Argentinas (fs. 576) al 15/06/04 $ 24,05; a Fs, 577 al 18/06/04 OSN informa Partida sin deuda, a fs. 574 Dirección Gral. De Rentas de la Pcia. de Bs. As.: $ 7.304,53 al 22/06/04, a fs. 575 Municipalidad de Vte. Lopez informa al 16/06/04 $ 876,80. Se hace saber que de conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 28 y 29 de Junio de 2006 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de Junio de 2006.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 26/06/2006 N° 59.947 v. 27/06/2006

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra Paula E. Fernández, sito en la Av de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de esta Capital, comunica por dos días en autos "Manzino Néstor Pedro y Otros c/Pettiti Daniel Carlos y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 15796-02 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Teléf. 4982-3753/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 6 de julio de 2006 a las 11 horas, en punto, en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, Tte Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el cien por ciento de los inmuebles sitos en la calle General Conesa Nº 949, entre las de Germán Muñoz y Romero (según informe del martillero hoy General E. Conesa Nº 949, entre los Nros. 941 y 953, entre Germán Muñoz y Maestro A. D' Elía —antes F. Romer—), de la localidad de Muñiz, Partido de San Miguel (antes. Ptdo. de Gral. Sarmiento), Provincia de Buenos Aires, edificado sobre 2 lotes de terreno unificados como Parcela 27 a de la manzana 30, que miden 8,66 x 43,30 m (Superficie 374,97 m2) y 8,66 x 10 m (Superficie 86,60 m2), Superficie Total 461,57 m2; Matrículas 7319 y 7260; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 30 Parcela 27 a. Conforme informe del martillero consta de jardín al frente y acceso para vehículos con estacionamiento semicubierto, living, estar-biblioteca, 2 dormitorios, baño en dos ambientes intercomunicados, cocina con amplio comedor diario, paso intercomunicador, fondo parquizado con un quincho semicubierto, y un lavadero cubierto, todo en buen estado y ocupado por los codemandados, en sus caracteres de propietarios, y sus 2 hijos mayores de edad. Deudas informadas en autos, sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: A.G.B.A. al 24-3-03 $ 1.006,42; Rentas al 31-3-03 $ 3.865,93; Municipales al 21-3-03 $ 2.568,97. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del Plenario del Fuero del 18-2-99, "in-re", "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 100.000.-; Seña 25%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%; Arancel Acord. 10/99 0,25%, todo a cargo del comprador, únicamente en efectivo, en el acto del remate. El Comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, el importe que corresponda. abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Código Civil (conf. Ley 24441), no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. La parte actora, en caso de resultar compradora, se halla eximida de abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. Se autoriza a la letrada apoderada de los acreedores, Dra. María Victoria Calvar, a percibir directamente el precio de venta, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art 598, inc, 40 del CPCCN). Exhibición: 28 y 29 de Junio de 2006 de 11,30 a 13 horas. Plano zonal de ubicación y Plancheta Catastral a fs. 216/217. Se deja constancia que los ocupantes del bien se encuentran intimados a desocuparlo y vencido el plazo para ello (conf. fs. 66).- Edicto "Boletín Oficial" y diario "La Razón".

Buenos Aires, Junio 23 de 2006.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 26/06/2006 Nº 46.161 v. 27/06/2006

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaria Única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MEXICO 1844/48 c/RANONI VICTOR s/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nro. 55829/2001, que el Martillero Guillermo Mario Nobua Tel: 154-029-5459 rematara "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 30 de Junio de 2006, a las 12:45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle México 1844/48 Unidad Funcional Nro. 17, Piso 3, Mat. FR-10442-17, Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 68, Parc. 6 de esta Capital Federal. Se trata de un departamento de 25,66 m2, según titulo, que consta de dos habitaciones, un baño, cocina que da al pulmón del edificio en mal estado de conservación, al momento de la constatación se encontraba ocupado por dos personas fs. 193. DEUDAS: OSN. Sin deudas al 14/6/04 fs. 137, Aguas Argentinas $ 2655,87 al 29/3/06 fs. 248/249, ABL. $- 665,79 al 27/3/06 fs. 246/247, Expensas $- 8387,22 al 28/3/06 fs. 250/251, BASE: U$S 15.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN. A cargo del comprador. SALDO DE PRECIO: Deberá depositarse en el termino dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal para el supuesto que la subasta no pudiera ser aprobada de quince días contados a partir del momento de su celebración, el COMPRADOR deberá intereses, desde allí a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias, descuento de documentos comerciales a treinta días. Es condición de venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquiriente en dicho acto. El COMPRADOR, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengada antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 de acuerdo al fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Plenario 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". EXHIBICION: los días 28 y 29 de Junio de 2006 de 14 a 15:30 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 2006.

José Luis González, secretario.

e. 26/06/2006 N° 59.946 v. 27/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2, Sec. Nº 4, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "ABIAD, Salmón (LE: 4.136.371) S/ Quiebra S/Incidente de subasta", expte. Nº 87.179, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el 11 de julio de 2006 a las 11:15 hs. EN PUNTO en tte. gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematara, OCUPDA por el fallido y la Sra. Celia Salem, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 91 (letra "D") del Piso 11º del edificio sito en la calle Caracas Nº 341/49/53/59 entre Bogotá y Avda. Bacacay, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: C: 5, S: 65, M: 101, P: 8, MATRICULA 5-12008/91). Posee entrada de servicio y se compone de pasillo de entrada, living-comedor, 3 dormitorios, tiolette y baño completo, pieza y baño de servicio, cocina, comedor del diario, todo ello sobre una superficie de 124,90 m2 según dominio, de muy buena calidad y excelente iluminación. La Unidad Complementaria II en sótano se trata de una baulera. BASE: u$s 33.066. En caso de que fracase, a la ½ hora se subastará con la base reducida en un 25% y en caso de no haber oferentes, 1/2 hora después sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El inmueble se encuentra sujeto al régimen previsto por la ley 13.512 y el comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre aquél por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión con excepción de las referidas a informe de fs. 142, al 31/08/2004 no expensas. Exhibición: 5 y 6 de julio de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 59.871 v. 27/06/2006

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 8, sito en Av. R. Sáenz Peña

1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "CASUSCELLI Graciela Beatriz s/ quiebra" (Expte. 83064), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día Martes 4 de Julio de 2006 a las 09:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Culpina 3697, esq. Ferré, Capital Federal, Matricula 1-12663, Nom. Cat. Circ. I, Sec. 52, Mza. 70. Parc. 24-d, ocupado por la fallida y familia en carácter de propietarios.- El bien consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, garage y patio cubierto en Pta. Baja y en Pta. Alta terraza, lavadero, un dormitorio y baño de servicio.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 60 años.- Su terreno mide: 8,66 m. de fte. al N.E.; 16,08 al S.E.; 16,08 al N.O. y 8,66 al S.O., Sup. 139,25.- Base $ 65.056,12 al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 5.464,89 al 11/11/04 (fs. 273).- Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— serán a cargo del adquirente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la venta en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador.- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Regl. para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Visitar los días 30 de Junio y 3 de Julio de 2006 de 10:00 a 12:00hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 22/06/2006 Nº 515.905 v. 28/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaria Nº 11 sito en Diag. Roque Saenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria a cargo del Dr. Hector Horacio Piatti, comunica por DOS DIAS en autos "ZIELLI, Eduardo Francisco c/ GARCÍA Jorge Omar y otro S/ Ejecutivo", (Expte. Nº 053352), que el Martillero Alfredo Antelo C.U.I.T. 20-13802410-6 rematará el día 30 de Junio de 2006 a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle SARMIENTO Nº 1669 e/SANTIAGO DEL ESTERO Y LOS ANDES, MASCHWITZ, PDO. DE ESCOBAR, PCIA. DE BUENOS AIRES —Matrícula 27.142—, BASE: $ 42.000. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Romina Videla con DNI 28775.781, y se trata de una vivienda unifamiliar que consta de un Living Comedor, un comedor diario, un Baño completo y tres dormitorios, todo esto en buen estado de conservación al frente del lote, mientras que al contrafrente se halla un galpón con techos de chapa de zinc. DEUDAS: Rentas: (Fs. 141/5) $ 1.994,10 al 01/11/05; Impuestos Municipales: (Fs. 137/9) $ 961,11 al 04/11/05; Aguas Argentinas: (Fs. 108) s/d al 01/12/04 todas ellas sujetas a reajuste. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. De existir deudas por expensas comunes- en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. La venta se realiza "Ad Corpus". AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El bien se exhibe el día 27 de Junio de 2006 de 12,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 59.880 v. 27/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R. S. Peña 1211 piso 1ro.de Capital Federal, comunica por cinco días en autos BARRERA, JOSE LUIS S/ QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA INMUEBLE, Expdte. 82997, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 20 de Julio de 2006 a las 12 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso DE LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 11 PISO 2do. "A" DE SERRANO Nº 1466/74/76/78 DE CAPITAL FEDERAL.- BASE: $ 40.000.-, SEÑA: 10%, COMISION: 3% más IVA, ARANCEL CSJN: 0,25%.- Superficie 65,14 m2. Porc. 2,55%, Circ. 18, Sec. 19, Mza. 18, Parc. 32D, Matrícula: 18-13073/11. Según constatación del martillero: ocipado por el sr. Arsenio Enrique Bellenfant (DNI 4.894.510) con su esposa y dos hijos mayores de edad. Se compone de una larga cocina y un lavadero al fondo, ubicada pasillo por medio frente a la puerta de entrada. Luego hay un living comedor con un ventanal con balcón que da a la calle. Por el costado izquierdo del living se accede a un baño completo y a dos dormitorios, se encuentra en regular estado de conservación y muy desarreglado. Los ocupantes están notificados que deberán desalojarlo dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de disponer su lanzamiento inmediato por la fuerza pública. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El o los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo dentro del décimo día corrido de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPR, y deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravamenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el inmueble antes de la declaración de la quiebra, deben ser verificados en los términos de LC 32 y 55, y los devengados antre la declaración de quiebra y la toma de posesión constituirán gastos del concurso en los términos de LC 240 y por ende deberán peticionar en autos, los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. EXHIBICION: el 17, 18 y 19 de Julio de 2006 de 12 a 17 horas.

Buenos Aires, 01 de junio de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 516.184 v. 30/06/2006

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula HUALDE - Secretaría Nº 18 a cargo interinamente del Dr. Francisco J. TROIANI, sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Piso 4º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: "EDEMAR S.A. (CUIT Nº 30-68254995/11 s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" (EXPEDIENTE Nº 78.363) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20- 04304541-6) rematará el día 13 de Julio de 2006 PUNTULAMENTE a las 11:15 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1).- El INMUEBLE sito en la calle Avenida CHICLANA Nº 2.872, entre las de Pavón y Deán Funes de Capital Federal. La propiedad a subastar consiste en un Gran Galpón de 8,66 x 45 x 49 mts. que se desarrolla en Dos plantas y que tiene acceso peatonal y para camiones por medio de un gran portón de chapa metálico acanalada color verde, por la calle Avenida CHICLANA Nº 2872, de Capital Federal. A).- PLANTA BAJA: la misma consta de Superficie libre al frente; en la parte media tiene: Un ambiente precario y deteriorado de 3 x 3 mts; Oficina de 5 x 4 mts; Baño de 4 x 3 mts. con acceso a la Cocina de 3 x 3 mts. y Superficie libre en la parte posterior. Por medio de una escalera que nace entre el Ambiente precario y la oficina hay una escalera que desciende a B).- PLANTA SOTANO: de 8 x 4 mts. Todas las medidas antes mencionadas son aproximadas. El Galpón cuenta con pisos de cemento alisado y techo abovedado de chapa acanalada, la mayoría traslúcidas, lo que le da una importante iluminación al mismo. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y DESOCUPADA DE PERSONAS. El inmueble cuenta con una SUPERFICIE CUBIERTA Y TOTAL PARA AMBAS PLANTAS DE: 440 mts2 aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 8 - Sección: 30 - Manzana: 77 - Parcela: 13 - MATRICULA F.R: 8-5078.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 120.000- LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA sobre dicha comisión la cual estará a cargo del comprador y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. 2).- A continuación se subastarán: Los bienes muebles inventariados en autos a Fs 145/8 que se encuentran ubicados dentro del inmueble sito en la calle Avenida Chiclana Nº 2.872 de Capital Federal, a saber: LOTE Nº 1: 807 BOLSAS Y CAJAS CONTENIENDO DISTINTOS TIPO DE MERCADERIA, entre los que se destacan: Juguetes, Art. Librería; Art. para regalo; Productos de bazar, etc. BASE $ 4.000 - LOTE Nº 2: 9 CICLOMOTORES TIPO "SCOOTERS" en regular estado, con faltantes, usados y de distintas marcas - BASE: $ 1200 - LOTE Nº 3: IMPORTANTE LOTE DE BIROMES, de color negro, rojo y azul (aproximadamente 300.000 unidades) - SIN BASE - LOTE Nº 4: LOTE DE BIENES MUEBLES USADOS; deteriorados y algunos sin funcionar entre los que se destacan: Muebles de madera; Heladeras, Sillas, Mesas, etc. SIN BASE - CONDICIONES DE VENTA: Al contado al mejor postor - CON LAS BASES MENCIONADAS - PAGO TOTAL EN El MOMENTO DEL REMATE - COMISION: 10% , más el IVA correspondiente sobreprecio y comisión estarán a cargo del comprador y 0,25% del arancel de la Acordada 24/00 C.S,J.N. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiendoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. SE EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE LA COMPRA EN COMISION y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio del inmueble deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 Código Procesal). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICION DEL INMUEBLE Y DE LOS BIENES MUEBLES: 5 y 6 de Julio de 2006 en el horario de 10 a 13 horas en la calle Av. CHICLANA Nº 2872 de Capital Federal. INFORMES Y CATALOGOS DE VENTA DEL INMUEBLE Y BIENES MUEBLES en la oficina del Martillero, calle Viamonte 1453 - Piso 10º "66" Capital Federal (TE/FAX 4-374-5130) en el horario de 12 a 16 Horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 26/06/2006 Nº 516.185 v. 30/06/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo —Juez Subrogante— Secretaría Nº 32, a mi cargo sito en Av. Callao 635 P.B. Capital Federal, hace saber por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CASTELANI, LUIS ALFREDO y otros s/EJECUTIVO" Expte. 22512, que la Martillera Carmen Bruzza, subastará el día 6 de JULIO de 2006, a las 11:00 horas en punto, en la Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, CAPITAL FEDERAL, el inmueble ubicado en la calle TUCUMAN 1789 de la localidad de LANUS, PROV. DE BS. AS. Superficie total 188 m2 64 dm2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II, Sección K, Manzana 33, Parcela 11, Partida 025-078628-0, Matrícula 60525. Se trata de una casa que consta de un jardín a la entrada, hay un hall de entrada, garage, un patio amplio que está cubierto dividido en dos por una mampara, tiene tres habitaciones, cocina, baño sin bañadera, en la parte de atrás hay otro pasillo que da a un escalera que comunica a una terraza que está cubierta, toda la casa tiene pisos de mosaicos, las dependencias son grandes, hay manchas de humedad y hay paredes descascaradas por falta de pintura. Se encuentra desocupada y en regular estado de conservación, y está ubicada a seis cuadras de la estación del ferrocarril, en un barrio de clase media. DEUDAS: Aguas Argentinas al 30/5/2005: $ 32,71, (fs. 570), Rentas Pcia. de Bs. As. al 30/6/2005: $ 44.600 (fs. 582). BASE: $ 33.334, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, SELLADO DE LEY y 0,25% (Arancel Acord. 24/00 CSJN) al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por lo dispuesto del Art. 580 del C.P.I. Déjase constancia que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El adquirente deberá fijar domicilio dentro del radio de Capital Federal. EXHIBICIÓN: 29 y 30 de Junio de 2006 de 12:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de Junio del año 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 59.868 v. 27/06/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 20, Secretaría N* 40 sito en M. T de Alvear 1840 – 4* piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "SAID, ISAAC DAVID GUSTAVO c/ NAHMOD, SALOMON CARLOS s/ EJECUTIVO" Expediente N* 30261, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá, rematará el día 30 de Junio de 2006, a las 10,45 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón 1233, Capital, 1/3 parte indivisa del inmueble sito en la calle Juan de Garay 4069, entre Díaz Vélez y Alférez Buchardo, Pdo de Vicente López. Pcia. De Buenos Aires. Matrícula F.R 3704/1946 y D.H.500/1981, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección C, Manzana 27, parcela 3 F, Superficie total: 339,50M2, 10 de frente x 33,95 de fondo. según título a fs. 67/71. Ocupación: Ocupado. El mismo consta de un chalet en zona residencial con vigilancia (garita) en la cuadra, tiene jardín adelante y en el fondo, con entrada de auto, chalet en dos plantas revestido en piedra Mar del Plata en su frente, living y comedor, dos dormitorios, baño, cocina con galería en el fondo, con una antigüedad de aprox. 40 años en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 26.040.- Seña: 30%- Comisión: 3% - Arancel: 0,25% - Todo en el acto del remate. Por tasas e impuestos se adeuda: Aguas Arg. A fs. 96/7 al 3/11/00, no registra deuda. Alumbrado, Barrido y Limpieza, a Fs. 81/91, al 30/4/00 $ 110,90. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5* día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Días de visita: 27 y 28 de junio de 2006, de 15 a 17 hs. Se reciben ofertas bajo sobre.

Buenos Aires, 13 de Junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/06/2006 Nº 46.032 v. 27/06/2006

Nº 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos BOJART DE BENEDETIC ISABEL EUGENIA S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL 049375" que el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará el día 7 de Julio de 2006, a las 9,30 Hs. "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle ALBORADA sin numero, hoy calle LOS CI PRESES 201, unidad funcional 138 de la planta baja del «CAMPO CHICO COUNTRY CLUB» de la localidad de Matheu, Partido de Escobar, Prov. de Bs. As. y cuya Nomenclatura Catastral es Cir. XI; Parcela 2951 b; U.F. 138; Pol. 00-138; Partida Inmobiliaria 65365; (Certificado de dominio: Fs 106/109; título de propiedad: Fs 529/537) Se trata de un chalet de aproximadamente 180 m2 cubiertos, con 3 dormitorios en la parte superior, (1 de ellos en suite) con 2 baños, y en la parte de abajo un Li-

ving comedor de de aprox 10x5mts., un estar de 4x2,50 mts. apr. Toilet, hab. de 3x2mts ap. Cocina muy bien instalada, Calefaccion por radiadores y por piso radiante, La propiedad tiene agua corriente, gas natural, bomba de profundidad para riego por aspersión y pileta de natación. Lavadero, patio con parrilla, (6x4mts. ap.) y patio perimetral (15x2 mts. ap.) Horno de Barro, todo rodeado de jardines. Techo de la propiedad en tejas ver des. 2 equipos de aire. CONDICIONES DE VENTA: En dinero de contado y al mejor postor. BASE: $ 197.000; SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL CSJN: 0,25% SELLADOS DE LEY: 1% El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. Una vez que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, el adquirente deberá: a) Tomar posesión del bien dentro de las 48 horas b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc serán asumidas de la siguiente forma: a) Por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. «Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario.» c) Los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se hace saber que se encuentra incorporado en las presentes actuaciones el Reglamento de Copropiedad del inmueble a efectos que el adquirente tome conocimiento de las cláusulas del mismo y demás condiciones que se encuentran incorporadas a fs. 481. EXHIBICION: Los días SABADO 1 y DOMINGO 2 de JULIO de 2006 de 13 a 16 horas. Dra. Andrea Rey Secretaria.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/06/2006 Nº 515.943 v. 30/06/2006

Nº 23

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 230, de la Dra. Stella M. Timpanelli Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días, en Autos: "DIAZ FELIPE ORLANDO C/ BARRERA HECTOR LORENZO S/ EJECUTIVO" EXP: Nº 4503, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 12 de julio de 2.006, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. la UNIDAD FUNCIONAL Nº 3 Polígono 00-04 del inmueble sito en la calle JUAN JOFRE 1408/10/12 (HOY Nº 3409) Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV - Secc. A Parcela 1, Subparcela 3. Lote 1 - Manz. 32 - Matrícula: 13462/3. Sup. de la unidad: 49,45 m2 conforme plano P.H. 70-41-76. Porcentual: 0,246%. Título: Fs. 44/48. Se trata de una casa de dos plantas, compuesta en su planta baja de living comedor, cocina, comedor de diario y baño y en planta baja alta: dos dormitorios con ventana al frente, sobre calle asfaltada, en regular estado de conservación. Los servicios son de agua de pozo, gas natural y luz eléctrica. Ocupada por el demandado y su familia. DEUDAS: Rentas: Fs. 123/7 al 30/9/04: $ 968,10. Munic. de La Matanza: Fs. 102: al 9/8/04: $ 1.467,51. Aguas Arg. Fs. 95: Fuera de radio. Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 30.000.- SEÑA: 10%. COMISION: 3%.- ARANCEL OSJ: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No se acepta la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De acuerdo al art. 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, pudiendo presentarse hasta las 12 horas del día inmediatamente anterior al remate y serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día. Héctor Lorenzo Barrera: L.E. 8.330.174. EXHIBICION: 5 y 6 de julio de 2.006, de 14 a 15,30 horas. Más información: ver el expediente.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 26/06/2006 Nº 59.875 v. 27/06/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital, hace saber por tres días en el Boletín Oficial, la Nación y el Clarín, en los autos "GARANTIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ LIQUIDACIÓN S/ INCIDENTE DE ENAJENACIÓN (LOTES ESTACION J. M. GUTIERREZ)", Expediente Nº 44713, que los Martilleros: Resnichenco Diana CUIT: 27-10124124-1, Lopez Daniel R. CUIT: 20-16225535-6, Morelli Gustavo CUIT: 20-07599684-6 y Wuille Bille Horacio CUIT: 20-14223927-3 rematarán el día 4 de Julio de 2.006 a las 8,00 hs., en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Peron 1233, de Capital Federal, el 100% de los inmuebles ubicados en las inmediaciones de la estación "J. M. GUTIERREZ", del ferrocarril General Roca, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires que se detallan a continuación: SEGUNDO BLOQUE: Nueve Lotes según plano "86-257-56", Circ. VI; Secc. R; Manz. 2b; Parc. 1, 2, 3, 15, 16, 1718, 19, 20. Matrícula 96554, 96555, 96556, 96568, 96569, 96570, 96571, 96572, 96573. Sup. Lotes: 1) 358m2, 2) 312,50m2. 3) 300m2. 15) 300m2. 16) 200m2 17) 245,50m2. 18) 225m2. 19) 325m2. 20) 325m2. TERCER BLOQUE: Once Lotes según plano "86-257-56", Circ. VI; Secc. R; Manz. 2b; Parc. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, Matrícula 956557, 96558, 96559, 96560, 96561, 96562, 96563, 96564, 96565, 96566, 96567. Sup. Lotes: 4) 300m2 5) 300m2 6) 300m2 7) 295,50m2 8) 400m2 9) 400m2 10) 200m2 11) 195,50m2 12) 200m2 13) 300m2 14) 300m2. Según constatación todos los lotes se encuentran desocupados. DEUDAS: Informes sobre todos los lotes Municipalidad de Berazategui al 15;02;05 a fs 457/575. Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31;03;05 a fs. 656/931, Aguas Argentinas al 28:05;03 a fs. 272 no presta servicios en ese radio. Para mayor información remitirse al expediente. Exhibición: 29 y 30 de Junio de 2006, en el horario de 15,00 a 18,00 horas. BASE por bloque y en caso de no obtenerse oferta por alguno de los bloques, acto seguido deberá realizarse la subasta en forma unitaria, lote por lote. SEGUNDO BLOQUE: $ 107.800.- (Lote 1) $ 18.800.- 2) $ 17.700.- 3) $ 17.700.- 15) $ 10.000.- 16) $ 7.700.- 17) $ 8.200.- 18) $ 7.500.- 19) $ 10.100.- 20) $ 10.100.-) TERCER BLOQUE: $ 133.000.- (Lote 4) $ 17.700.- 5) $ 17.700.- 6) $ 17.700.- 7) $ 17.700.- 8) $ 10.100.- 9) $ 10.100.- 10) $ 7.500.- 11) $ 7.000.- 12) $ 7.000.- 13) $ 10.500.- 14) $ 10.500.-). Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comision: 3% - Sellado de Ley: 1% - arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada del 13.12.89-, hasta el 3 de Julio de 2006, que serán abiertas por el Secretario en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Queda vedada la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Con respecto a las deudas de los bienes por impuestos, tasas y contribuciones se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las posteriores, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 26/06/2006 Nº 46.035 v. 28/06/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO H.A.C.E.R. POR BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO MOVIMIENTO H.A.C.E.R. POR BUENOS AIRES", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio del la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos), como así también en el sitio www.hacerporbuenosaires.com.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.
La Plata, 14 de junio de 2006.

LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 23/06/2006 Nº 515.937 v. 27/06/2006

